Edición de 22 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14 — Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII — Santiago de Chile, Miércoles 27 de Junio de 1923 — Núm. 2,356

UNA FARSA

por HENRI DUVERNOIS.

A los postres, el señor Golopieu se levantó, inmenso, con la barba reluciente; su enorme mano ocultaba el vaso de pommard.

—Estimada señora Ichon— pronunció solemnemente— y tú, mi querido Héctor: mi mujer y yo estamos muy agradecidos; ¿no es cierto, Albertina, que les estamos muy agradecidos? Nos han dado ustedes una comida demasiado buena, queridos amigos. Y digo demasiado buena porque sé el precio de la vida y las dificultades a que están expuestos los funcionarios modestos...

—Es la primera vez que les invitamos a ustedes — se excusó la señora de la casa.

—¡Tenemos tanto placer en tenerles a ustedes! — balbució Héctor.

—¡Sea! — concedió el señor Golopieu. — ¡Brindo, pues, por nuestros amores!...

La señora Golopieu protestó, indignada. Fué necesario que el orador le asegurase que se refería al amor conyugal, y que ni él ni el señor Ichon eran de esos locos que van a buscar lejos lo que tienen en su domicilio. Después de lo cual abrazó a su mujer con condescendencia. Aunque se expresaba con la mayor dignidad, doblando su torso, no dejaba por esto de estar algo bebido.

—Sofía — ordenó a la criada el señor Ichon, — lleve usted lo que queda de crema a la señorita Huguette.

—¿Quién es la señorita Huguette? — preguntó la señora Golopieu.

—Una prima segunda mía—respondió la señora Ichon—; ha venido de provincias y trabaja como maniquí en casa Dondu, sólo para vestidos de muchachas; de otro modo, no se lo hubiéramos permitido nunca... Desde hace unos días está a pensión en nuestra casa.

—¿Por qué no se la ve? — exclamó el señor Golopieu con interés.

—Es tan tímida — explicó Héctor, — que no ha querido comer a la mesa porque teníamos invitados, y, sobre todo, porque eran ustedes, de quienes le hemos hablado tanto, y se ha impresionado mucho. He tenido a bien reñirla un poco; pero ella ha seguido en sus trece. Como uno no puede montar treinta mesas, come en la cocina con Sofía.

—Voy a buscarla— propuso el señor Golopieu—..., o, no; mejor será..., ¡atiendan ustedes! Tengo una idea estupenda. Ichon va a prestarme un abrigo viejo, un sombrero viejo y una bufanda, con la que disimularé la barba. Bajaré a la calle y volveré a subir por la escalera de servicio trayendo una carta para Ichon, que espera contestación urgente. Usted retendrá a la criada con el pretexto de escribir la respuesta, y mientras tanto, yo me encargo de amansar a la pequeña. Seguidamente le diré: "¡Pues bien, grandísima tonta: ese señor Golopieu que tanto le asusta, soy yo! Ya ve usted cómo no la he devorado!".

—Pero es que...—murmuró la señora Ichon.

Mas Golopieu no quiso escuchar ninguna objeción. Adoraba esta clase de bromas, y, además, los diez y ocho años de la primita y su cualidad de maniquí le seducían.

Se endosó un viejo paletó de su amigo, se encasquetó un sombrero abollado y se arrebujó en una bufanda. Algunos minutos después, algo sofocado por a empinada escalera de un quinto piso, penetraba en la cocina.

—Salud, señoras, — dijo, — Traigo de parte de mi amo, para el de ustedes, una carta de lo más urgente que se puede dar. Espero contestación.

La criada cogió la carta y desapareció. El señor Golopieu estaba en frente de la primita, que le dirigió una encantadora sonrisa, invitándole a sentarse.

—Beba usted un vaso de vino, buen hombre; no tenga usted miedo. No soy la doncella; soy como quien dice la hija de la casa.

Huguete, en silencio, tenía el alto esplendor de una estatua griega; cuando hablaba, la familiaridad de sus palabras, la malicia de sus gestos y la irregularidad de su saña dentadura la transformaban un poco y ponían su encanto al alcance de los más modestos admiradores. Ella prosiguió:

—Como en la cocina, porque no he querido rozarme con los invitados. ¡Figúrese usted! Un fulano a quien no he visto nunca, y su señora. ¡Lo que nos hemos reído la criada y yo! Como la ropa estaba servida de antemano, hemos escupido en el plato de ese tipo...

—¿Están ustedes seguras de no haberse engañado?—murmuró Golopieu—. ¿Fué en el plato de...?

—¿Cómo, no? Y escupe que te escupe... hasta me ha entrado sed... Beba usted, amigo... Volviendo a lo que decía, el invitado es un roñoso, cargado de dinero, un nuevo rico, ¡vaya! Parece que mientras habla revuelve las monedas en su bolsillo... Ni más ni menos que los barberos que me siguen por la calle de la Paix. Me figuro muy bien cómo es: lleva barba, una corbata muy bien hecha, un sombrero alto, botas charoladas y bastón con puño de oro... Además, he estado escuchándole detrás de la puerta... Cuando se escucha en la oscuridad a un idiota que ha comido bien, no puede usted imaginarse lo que lleva una a oir. ¡Vale tanto como una butaca de orquesta! El tipo ha pronunciado un discurso para anunciar a mis primos que estaba más achispado que ellos... ¡Tal como se lo digo a usted! ¡Y después ha brindado por sus amores! ¡Y su señora se ha enfadado! Beba usted... No hace usted más que mirarme... El animal no hace más que hablar de sí propio... ¡Y espanta lo instruído que es! Ha contado que pensaba alquilar una villa en Saint-Nazaire, porque el aire del Mediterráneo le prueba mucho...

—Si tiene medios para hacerlo...

—¡A la escuela es donde debería ir, amigo! No es el Mediterráneo el que corre en Saint-Nazaire; es el Loira inferior! En fin, para acabar: ni siquiera he querido oirlo más, tanto me ha desagradado. Su voz me irrita los nervios, y estoy cierta de que si lo viera se me atragantaría la comida. Aquí está Sofía con la respuesta. ¡Anda! ¡Y se marcha sin dar las gracias, el mal educado!... ¡Y qué modo de cerrar las puertas!

—¡Ha dejado el vaso lleno! — dijo la criada, extrañada. — Debe ser algún hombre de mundo llegado a menos por reveses de fortuna.

Mientras tanto, el mixtificador bajaba la escalera de servicio, subía por la principal y entraba de nuevo en el comedor de sus huéspedes, pensativo como un hombre que acaba de encontrar la verdad por primera vez en su vida. Arrojó el disfraz sobre una silla y apareció humillado, trastornado, la barba marchita y la espalda encorvada:

—Ponte el sombrero, Albertina —murmuró—; nos vamos.

Lo asaltaron a preguntas:

—¿Ya? ¿Por qué? ¿Y Huguette? ¿Ha reído usted mucho? ¿Amansada? ¿Va a venir?

El respondió en bloque:

—No; no la traigo... Y aún les suplico que no le digan una palabra de la farsa a esta... chiquilla; déjenla creer que ha tratado con un verdadero dependiente de almacén... La he estudiado bien...

Hubo un silencio. El señor Golopieu respiró con fuerza y terminó:

—¡Es muy antipática!

H. D.

MATRIMONIO, DIVORCIO, CELIBATO

Los lazos del matrimonio y los del divorcio. — Divers os caminos que siguen el hombre y la mujer. — El celibato tiene excelentes razones para existir. — Encues ta iniciada por el periódico "Matrimonio"

Un personaje de una comedia de Capus decía: "Se habla siempre de los lazos del matrimonio: pero éstos no son nada en comparación con los del divorcio". Un cierto Camilo Dujardin, empresario en Bethune, acaba de hacer la prueba en condiciones costosas. Como estaba divorciado hacía seis años, se creía autorizado a creer que su ex-esposa, cuyo nombre es Luisa Nicanor, había tomado su partido de esa liquidación. Y eso es lo que seguramente hubiera sucedido de saber ella que él, el ex-esposo, se moría de pena en un rincón de su casa. Que si él le hubiera rogado que volviese, ella se hubiera negado a perdonarlo: él había hecho fallar el divorcio en contra de ella; y eso era, en efecto, muy difícil de perdonar.

Pero nuestro hombre quiso rehacer su vida y tal abominación le ha costado a él la vida. En cuanto la ex-esposa supo que su ex-marido quería casarse de nuevo, hizo el viaje a Bethune para alojar en el cuerpo del infiel seis balas de revólver, una de las cuales le alcanzó en la nuca. Hecho lo cual, la dama se constituyó presa, manifestando una gran alegría por no haber gastado su pólvora en salvas. Evidentemente, se trata de una persona muy adicta al principio del matrimonio indisoluble, temperado por el asesinato. ¿No anda por ahí una novela del señor Paul Bourget, en la que una dama, imbuída por las mismas teorías, se resistía a casarse con un músico divorciado a quien ella amaba y con el que consintió al fin en casarse, después que éste se hizo viudo matando a su primera mujer?

No habría peor abominación que el divorcio, si no existiese el celibato: tal es, o parece ser la opinión de una revista titulada "Matrimonio" y que, como todas las revistas, acaba de abrir una encuesta. "Matrimonio" se define a sí misma en unos prospectos de propaganda como una revista de réclame familiar que se esfuerza por conjurar la "crisis" familiar, demostrando que el matrimonio es el único remedio para la despoblación. La encuesta, que es dirigida por el director literario, el señor Jean Emile Bayard, de la Asociación profesional de la crítica dramática y musical, que la califica él mismo de importante, se refiere a los dos puntos siguientes:

1.o ¿Qué piensa usted del matrimonio obligatorio?

2.o O bien, ¿qué medios prácticos y razonables conoce usted para hacer desaparecer, de hecho y de derecho, el celibato voluntario?

Todo eso estará muy lleno de interés. Ante todo se habrá notado con placer que un miembro de la Asociación profesional de la crítica dramática y musical, consagra los ocios que le dejan los estrenos a sostener las bases de la familia y de la sociedad. A veces, se pretende que mina sus cimientos el teatro contemporáneo y de un modo cínico: quizá eso sea una calumnia y, en todo caso, bien se ve ahora que sus desplantes, en ese sentido, no causan mayor efecto entre los espectadores más asiduos.

Felicitemos al señor Jean Emile Bayard por su propaganda. En fin de cuentas, la gente se casa mucho hoy día, sobre todo, los hombres, según decía una vieja solterona, pero creemos que ésta exageraba. Hay razón. La tiene el señor Bayard: el matrimonio es la condición normal y la oportunidad más segura para que ambos sexos puedan encontrar la felicidad.

Y eso vale más, también, para los hijos, aunque no es cierto que "el matrimonio sea el "único" remedio para la despoblación". Las estadísticas lo contradicen, anunciando, periódicamente, el nacimiento de un número bastante considerable de hijos llamados naturales, aunque lo sean en realidad según la observación definitiva de Pailleron. Admitamos que el matrimonio sea el "mejor" remedio: gracias a esta ligera corrección estaremos todos de acuerdo. De eso, a hacer el matrimonio obligatorio, o sencillamente, "hacer desaparecer de hecho y de derecho el celibato voluntario", lo que viene a ser lo mismo, hay un paso que se duda en dar. Ante todo, la obligación, ya sea confesada, ya sea desviada o hipócrita, es odiosa para mucha gente honrada que aún tiene la debilidad de tomar en serio la noción de la libertad. Y eso ya no está de moda, al menos, en las controversias de escuela, porque más de un partidario teórico del principio de autoridad, sin dejar de serlo, no deja tampoco de vivir libremente en la práctica. El celibato tiene a veces excelentes razones de existir: pobreza, mala salud, cargas de familia (padres ancianos, hermanos y hermanas jóvenes, etc.) y aún, digámoslo derechamente, la vocación imperiosa. el caso no es muy frecuente, pero es real, y no siempre tiene motivos egoístas e inconfesables. Sin hablar del clero católico, para quien el celibato es un resultado de la libertad de conciencias, los sencillos laicos, generalmente, intelectuales, temen los pequeños disgustos domésticos, el ruido, las preocupaciones del dinero, la pérdida de tiempo y esfuerzos, que les impediría consagrarse por entero a sus trabajos. En su novela "La ordenación", el señor Julián Benda sostiene que un filósofo no debe casarse. Hacer de eso una regla sería igualmente equivocado, pero es bueno que esa posibilidad exista. Y la repoblación sufrirá por ello muy poco.



C mpañía Minera del Espino de Petorca

Balance General en 30 de Abril de 1923

ACTIVO		PASIVO	
Propiedades Mineras	$ 1.552,000.00	Capital	$ 3.000,000.00
Depósitos en cuenta corriente	12,338.19	Cuentas por Pagar	13,779.70
Depósitos a plazo	118,000.00		
Documentos por cobrar	122,500.00		
Garantía depositada en el Banco Alemán, para responder al pago de la nueva maquinaria	405,000.00		
Caja Oficina Santiago	184.99		
Caja Administración Minas	4,137.44		
Nueva Maquinaria	30,815.50		
Utiles Casa Administración, según inventario	9,328.30		
Muebles Oficina de Santiago, según inventario	7,404.50		
Maquinarias, Herramientas, Utiles y Enseres, según inventario	148,559.51		
Construcciones y Edificios	52,861.63		
Operaciones Pendientes	1,086.40		
Animales	350.00		
Gastos de Preparación de la Mina	549,213.24		
	$ 3.013,779.70		$ 3.013,779.70

OSCAR SALVO, Contador.

H. FERNANDEZ PRADA, Gerente.

OTTO HAER.—ROGELIO LATORRE
Inspectores de Cuentas.

DEFUNCION

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido nuestra querida esposa y madre, doña

Ana Celia Gundián de Camus

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 A. M., saliendo su cortejo de su casa habitación, Almirante Barroso 97.

Daniel Camus e hijo.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida esposa

Pabla Quezada de López

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy 27 de Junio, a la 4 P. M. El cortejo saldrá de San Pablo 2648.

familia.

DEFUNCION

Asociación de Viajantes de Chile

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio señor don

Juan Forner

acaecido en la mañana de ayer

EL SECRETARIO.
Junta Local Santiago.

DEFUNCION

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Habiendo fallecido el socio don

Antonio Coll Lastre

Rogamos a los miembros de esta institución, se sirvan asistir a sus funerales, que se efectuarán hoy 27 a las 4 P. M. El cortejo partirá de la calle Zañartu N.o 1002, en dirección al Cementerio General.

La Comisión de Funerales y y Mausoleo

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

María Luisa Solovera de Cristi

Sus funerales se efectuarán hoy Miércoles 27, a las 2 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Río Janeiro 431.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don

Salvador Vargas Briceño

Sus restos serán sepultados privadamente hoy en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido don

Guillermo Campbell Róbinson

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados privadamente en el Cementerio General, los restos de la señora

Dámasa Chessi v. de Blanchard

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido la señora

DAMASA CHESSI de BLANCHARD

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente en el Cementerio General.

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Ha dejado de existir en París, el señor don

Julio Parot Labarca

LA FAMILIA.

SOCIEDADES ANONIMAS

Compañía Minera DOMEYKO

Cítase a Junta General Extraordinaria para el Miércoles 27 del presente, a las 5.30 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado".

El objeto de la Junta es tomar conocimiento de la formación de la **Compañía Concentradora de Los Sapos Limitada** y tratar sobre la disolución anticipada de la Compañía Domeyko, tomando al efecto los acuerdos que señala el Título VIII de los estatutos.

EL DIRECTORIO.

Compañía de Salitres de Antofagasta

Dividendo N.o 149

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 1.50 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 19 de Julio próximo.

El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 2 hasta el 19 de Julio, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 23 de Junio de 1923.

Arturo Titus
Inspector-Delegado

Jul.-19

"LA ALEMANA"

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

De orden del Directorio, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el día 12 de Julio de 1923, en las oficinas de la Sociedad, Bandera N.o 164, a las 3 y media P. M.

Queda, desde ésta fecha hasta el 12 de Julio de 1923, cerrado el libro de transferencias de acciones.

Santiago, 27 de Junio de 1923.

ALBERTO VILLEGAS,
Gerente.

Cía. MINERA DEL ESPINO DE PETORCA

En conformidad del artículo 28 de los Estatutos de la Compañía, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 30 del presente mes, a las 2.30 P. M., en la Oficina de la Compañía, Edificio Ariztía 7.o piso.

Correspondiendo al artículo 34 de los Estatutos, el registro de transferencias permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 3 de Julio inclusive.

Santiago, 22 de Junio de 1923

EL DIRECTORIO

J-3

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas por 420 cambios y 601 cruzamientos completos para el 20 de Julio próximo y por 40 cruzamientos de acero manganeso para el 25 de Setiembre del presente año.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Junio de 1923

J-30

AVISOS DE REMATES

30 Toros Holstein Friesian

de gran sangre, finos por cruza, de 1 a 5 años, hijos de Paul de Kol Korndyke VII importado de los Estados Unidos y de Maipo y Bailarín, fina sangre, incritos.

A rematarse el

JUEVES 28 de JUNIO, a las 2 P. M.

en la

FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

REMATARE

EL DIA MIERCOLES 4 DE JULIO, A LAS 4 P. M.

En mi oficina, el espléndido **SITIO**, ubicado en la calle de CIENFUEGOS, 1.a cuadra de Alameda, 970 metros cuadrados.

MINIMUM: $ 95,000

Amplias facilidades de pago.

NICASIO GREEK CROSS. — HUERFANOS 1283

J.-4

Gran Remate de las maquinarias

Galpones de fierro, materiales e instalaciones de la Fábrica y Refinería de Grasa "Excelsior"

ARTURO PRAT Núm. 1951

PROXIMO A LA CALLE CONCEPCION

El Jueves 28 del pte. a las 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

POR ORDEN DE LA COMISION LIQUIDADORA NOMBRADA POR LOS ACREEDORES

— HAY: —

MAQUINARIAS.— Dos magníficos motores a vapor, uno fijo y otro locomóvil de 8 a 15 H. P., marcas inglés y en buen estado. 3 autoclaves para refinar grasa para 150 quintales, y 50 quintales. Grandes fondos de fierro forma cónica para fundir grasa de 100 y 150 quintales con parrillas y chimeneas. Grandes estanques de fierro dulce con serpentinas para 3,000 kilos, gran máquina batidora de grasa con polea, grandes estanques de fierro dulce de 1,000, 1,500 y 5,000 kilos. Fondos para freír grasa, prensa para chicharrones, bomba para agua, estanques para agua, hasta 4,000 litros. Fondos para jaboncillo y soda. Motor Rustor Proctor de 4 H. P. 2 grandes calderas a vapor. Trasmisiones de acero con poleas. Correas de suela y balata. 30 moldes madera forrados en zinc de 15 a 50 quintales. Máquina cortadora de jabón. Bancos cortadores. Utiles para fondos y calderas. Ventilador. Tambores de fierro. Tinas de madera de diferentes tamaños. Una sierra circular, Tornillos mecánicos. Fondos galvanizados para aceites. Cañerías galvanizada para vapor de 3 pulgadas. Idem para agua de 1 y 1 1|2 pulgadas. Canoas forro zinc, carretillas, etc., etc.

MERCADERIAS.— 6 cajones azul en paquetes. 100 sacos brillantina para jabón, 20 tambores desmanche, etc., etc.

GALPONES.— 3 galpones enmaderación de pino techo fierro galvanizado inglés de 6, 7 y 8 piés. 2 galpones enmaderación de pino techo fierro negro de 6, 7 y 8 piés. Otro galpón enmaderación de pino y techo Revart. Cierro con planchas de fierro negro, y de rejilla alambre del N.o 14. Techumbre de raulí y álamo. Caballetes. Canales, Bajadas. Puertas y ventanas. Divisiones. Tabiques. Excusados completos.

2 ROMANAS DE PLATAFORMA de 1,000 y 500 kilos.

OFICINAS.— Escritorios, Estantes de 3 cuerpos, Sillones giratorios, Mesas para máquinas de escribir, Mamparas, etc., etc.

NOTA.— Si hubiere interesados por la Fábrica con sus maquinarias, instalaciones, mercaderías en un sólo lote con derecho al local con contrato de tres años, por el canon de $ 800 mensuales, se ofrecerá con el bajo mínimum de $ 35,000, pagaderos al contado. Este mínimum representa un tercio del valor de la Fábrica. NO HABIENDO INTERESADOS POR EL MINIMUM, SE VENDERA TODO AL DETALLE.

Y demás a la vista el Miércoles 27, de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

RIVAS Y CALVO

Remate del menaje de casa

— DE LA —

Sucesión de doña Lucia Isemonger v. de Soto

465 — DELICIAS — 465

HOY MIERCOLES 27, DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE

AUNQUE LLUEVA

— HAY —

SALONES.— Piano media cola Chickering, en perfecto estado; **rico Chiffonier escritorio de caoba**, amoblado Luis ..., de caoba, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas; mesa de centro ovalada, estante para música de raíz de nogal, dos boules de jacarandá forma bonibé, cortinajes de felpa, lámpara eléctrica de cinco luces, alfombra de una pieza, cuadros al óleo, grabados, delanteros, choapinos, estufas a carbón, reloj de sobremesa, gran variedad en figuras de porcelana, estatuas de bronce, bibelots, etc.

HALL. — Lindo amoblado de roble americano, compuesto de dos sillones y cuatro sillas, mesa de juego plegable, estante para libros, lámpara eléctrica, **gran variedad en columnas, pedestales y plantas**, sillones de balanza, lámpara y farol eléctrico, alfombra y brin para escala, varillas de bronce, delanteros, pisos, **pequeña biblioteca con 200 volúmenes, en francés e inglés.**

COMEDOR. — Juego de muebles estilo Renacimiento, con dos aparadores y dos trinches, mesa de correderas y dieciocho sillas, carpeta de paño, estufa de carbón, servicios para té, mantequilleras, fuentes dobles y alcuzas de plaqué, cristalería baccarat y **rica cuchillería de plaqué Reed y Barton**, servicio de porcelana, lámpara de cuatro luces, reloj de pared, cuadros, grabados, etc.

DORMITORIO I. — Magnífico amoblado estilo inglés, compuesto de ropero de tres cuerpos, peinador chiffonier y dos veladores, catres de bronce con sommier, colchones, almohadas, frazadas, mesa para enfermo, grabados religiosos, cortinas, lámpara eléctrica, servicios de lavatorio, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Ocho amoblados varios estilos, de uno y dos cuerpos, con roperos, peinadores, chiffonier y veladores, guardarropas de caoba, servicios de lavatorio, alfombras de tripe cortado, lámparas eléctricas, cortinas, colchones, frazadas, catres de bronce importados y de fierro, muebles de asiento, etc.

BAÑO, COCINA Y VARIOS. — Tinas de fierro enlozado, lavatorios de desagüe, calentadores cocina a carbón, mesas forradas, batería de cocina, gran variedad de plantas en macetero y una infinidad de artículos de casa.

En la mañana se rematarán dormitorios bajos. Baños, Hall, Galería y Biblioteca altos.

Carlos Rivas Vicuña. —:— Arturo Calvo Mackenna.
Martillero de Hacienda.

J-27

GRAN REMATE

De la Sociedad Comercial Limitada de Liquidaciones

1057 - COMPAÑIA - 1057

(Por conclusión del negocio)

EN LOTES PARA COMERCIANTES Y PARTICULARES

EL JUEVES 28, DE 10 1|2 A 12 Y DE 2 ADELANTE

— HAY: —

1,400 paraguas de diversas clases de telas gloria con acabado de seda, gran cantidad de perfumería Pecle de Madrid, como ser: Polvos Lottiones, Cremas depilatorios, tinturas, coloretes, creas de hilo y algodón, galones de fantasía en diversos colores, escobillas para ropa y sombreros, felpillas para fabricar sombreros, sarga forro para sastres, frazadas de varias clases, sábanas de crea de algodón, 1 abrigo para hombre, importado, 5 mesones, 13 estanterías para mostrarios, escritorio parado, 1 mesa escritorio grande, y la instalación completa para luz eléctrica de 5 luces.

A LA VISTA HOY de 10 a 12 y de 2 adelante.

Enrique Mandiola Eastman
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

De pieles finas e Impermeables. — Por orden de don Jaime Barabasch

4 — ARTURO PRAT — 4

HOY MIERCOLES 27, A LAS 2 1|2 P. M.

— HAY: —

CAPAS DE SKUNKS, OPOSSUN, NUTRIA, TOPO, imitaciones Kolinsky, Marta y Topo.

Paletoes echarpes y corbatas de diferentes pieles.

Un lote de impermeables de diversas calidades y tamaños, Tejidos de punto, linda capa seda negra bordada, lote choapinos, 1 máquina Singer para pieles y cueros.

Se rematarán las instalaciones.

LUIS PORTE A. — Ordenes: San Antonio 49

J-27

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CASA

del señor Jorge W. Temperley

347 - SAN ANTONIO - 347

EL JUEVES 28, A LAS 2 P. M.

AUNQUE LLUEVA

— HAY: —

SALON.— Gran amoblado estilo Imperio forrado en brocato de seda compuesto de un list de repos, 2 sillones y 2 berger; pleq juego de boules y mesa de centro de ébano con incrustaciones de bronce y nácar, lámpara eléctrica con pantalla de seda, cuadros al óleo, columnas y estatuas de mármol.

SALA.— Magnífico amoblado Luis XVI tallado en madera, dorado, tapizado en seda, compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa de centro dorada estilo Luis XVI, pedestales, alfombra de una pieza, columnas de mármol, estatuas, cuadros al óleo, etc.

HALL.— **Autopiano Aeolian con piezas escogidas, lindo juego de muebles estilo inglés con junco,** compuesto de un list de repos, 2 sillones fijos, uno de balanza y 4 sillas, **rica Victrola Brunswick con discos escogidos,** alfombra de una pieza, paragüero con espejo, pedestales, cuadros al óleo, grabados, **amoblado color roble** con 2 sillones, mesa y 4 sillas, etc.

COMEDOR.— Amoblado de roble americano estilo inglés compuesto de aparador bajo con espejo, trinches y vitrina con cristales biselados, mesa de extensión y 12 sillas de roble americano asiento tapizado, lámpara eléctrica, carpeta de felpa, manteles, servilletas, centro de mesa de plaqué, alcuzas, paneras, cuchillería, cuadros al óleo, alfombra de una pieza, **juego de muebles Chesterfield** tapizados en cuero, compuestos de un sofá y dos sillones, etc.

DORMITORIO I.— Espléndido amoblado estilo inglés con marquetería y aplicaciones de bronce compuesto de ropero de 3 cuerpos, mesa toilette, chiffonier y 2 veladores cubierta de cristal, catres gruesos laqué con bronce, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblados de uno y dos cuerpos con roperos, chiffonier y veladores, catres de bronce y al laqué, alfombras de una pieza, guardarropas y peinadores sueltos, servicios de lavatorio, etc.

BAÑOS Y VARIOS.—Tina de fierro enlozado, calentador, espejos marco laqué, repisas de cristal, pedestales, plantas, veladores, peinadores y catres sueltos con sommier, etc.

A LA VISTA HOY MIERCOLES DE 2 A 6 P. M. y JUEVES DE 9.30 ADELANTE.

SE ARRIENDA LA CASA.

Carlos Rivas Vicuña — Arturo Calvo Nackenna
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR JOHN F. MARTIN

Secretario de la Embajada de Estados Unidos

EL JUEVES A LAS 2 P. M.

568 - Merced - 568

— HAY: —

SALA.— Rico amoblado de roble americano enjuncado con cojines de terciopelo compuesto de: 1 sofá, de 3 cuerpos, 2 sillones y 2 sillas, **armario tallada copia de antiguo,** mesa de centro tallada, escritorio de cortina, sillones americanos, **rica Victrola Víctor de sobre mesa,** cortinaje de felpa, cuadros al óleo, alfombra de 1 pieza, choapinos, lámpara de madera tallada, etc.

COMEDOR.— Lindo amoblado estilo Adams con incrustaciones de marquetería, compuesto de: aparador bajo, vitrina, mesa trinche, mesa redonda y 12 sillas, **servicio de porcelana Limoges,** pieza de centro, floreros y dulceras de cristal tallado, servicio japonés, licorera y diversos útiles, aguas fuertes, **cortinajes de terciopelo,** lámpara de pantalla, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado estilo inglés color caoba compuesto de: **guardarropas bajo con puertas de correderas,** roperos con espejo, chiffonier, 3 marquesas con sommier, **3 veladores,** sillas y mesa de centro, ricos colchones, lámpara, alfombras, etc.

VARIOS.— Tina enlozada, lavatorio de desagüe, **rico calentador niquelado,** estante, espejos y consolas de baño, paragüero de roble, alfombra y varillas de escala, cocina a gas, mesa con mármol, útiles de cocina, refrigerador, amoblado de jardín, **un par de anteojos de carrera,** etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

NOTA.— La mercadería debe retirarse al terminar el remate.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATARE

EL DIA MARTES 3 DE JULIO, A LAS 4 P. M.

En mi oficina, la extensa y cómoda casa de 2 pisos, de habitaciones y renta, MAESTRANZA 232 y 236.

MINIMUM: $ 87,000

Tarjetas para visitar la propiedad, bases y condiciones de pago, tratar con:

NICASIO GREEK CROSS. — HUERFANOS 1283

NOTA. — A los imponentes de Cajas de Ahorros, que deseen concurrir al REMATE, se les darán facilidades.

Remate de Prendas de Plazo Vencidos

Hoy Miércoles 27 de Junio, a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos EL GALLO, calle Delicias 3327**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 9586 a 15806.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir y retazos de género, catres, colchones, sommiers, impermeables, sillas de montar, guitarras, ponchos, mantas y chalones, vestidos y batas, blusas y gran cantidad de calzado para hombres, señoras y niños.

Hoy Miércoles 27 de Junio, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos LA SANTA ROSA, Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63302 a 65266.

Hay: ternos de ropa, relojes de oro, plata y níquel, frazadas de lana, colchones, ropa de cama, mantas y ponchos de castilla, servicios de mesa, restos de género revólvers, zapatos en gran cantidad, mantos de velo y seda, cortinas, etc., etc.

Hoy Miércoles 27 de Junio, a las 2 P. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos LA RECOLETA, calle Dardignac 573**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 82392 a 84729 y 52269 a 53375.

Hay: gran cantidad de toda clase de ropa para señoras, zapatos para hombres, señoras y niños, ternos de casimir, ponchos de castilla, argollas y anillos de oro, relojes de plata y níquel, paraguas, colchones de lana, ropa de cama, etc.

Hoy Miércoles 27 de Junio, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN PABLO, calle SAN PABLO 3202**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70478 y 71729.

Hay: mantos de seda y velo, ponchos, mantas, gran surtido de ropa interior y de cama, catres, colchones, sommiers, pañuelos de rebozo sillas de montar, sillas de comedor, manteles y servilletas, escopetas y revólvers, máquina de coser de mano y de pie, ropa y calzado para hombres, señoras y niños.

El Jueves 28 de Junio a las 9 y media A. M., el Martillero señor Wittig rematará en la **Casa de Préstamos "El Globito"** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74.011 y 80.998.

Hay: gran cantidad de ternos de casimir, batas y vestidos, toda clase de ropa de cama, gran cantidad de zapatos para hombres, señoras y niños, servicios de mesa, mantas y ponchos de castilla, planchas, paraguas y muchas otras especies.

El Jueves 28 de Junio a las 10 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "La Maravilla", calle San Diego** 18.. y las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12.... y 18.221.

Hay: sobrecamas, colchas, ... nas, frazadas, revólvers, relojes de oro, plata y níkel, gran cantidad de ropa para señoras, sobretodos, ... nos de ropa, restos de géneros, argollas y anillos de oro, gran cantidad de calzado, mantos de seda y velo, paraguas, etc., etc.

El Jueves 28 de Junio a las 2 P. M., el Martillero señor Eyzaguirre rematará en la **Casa de Préstamos "La República", calle Independencia N.o 762**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 34,982 y 40,838.

Hay: gran cantidad de calzado para hombres señoras y niños, ternos de casimir, ropa de cama, colchones de lana, catres de fierro, gran cantidad de ropa interior, restos de género, servicios de mesa, relojes de plata y níkel, etc., etc.

El Jueves 28 de Junio a las 4 P. M., el martillero señor Lois rematará en la **Casa de Préstamos "El Hipódromo", calle Independencia N.o 1690**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6188 y 8439.

Hay: gran cantidad de ropa para hombres, señoras y niños, calzado de toda clase, paraguas, servicios de mesa, sillas de montar, catres, relojes de plata y níkel, y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 27 de Junio de 1923

POLITICA DE PROTECCION A LA AGRICULTURA

POSIBILIDADES Y VENTAJAS DEL DESARROLLO AGRICOLA

Prosiguiendo nuestra campaña en favor de una política de protección a la agricultura nacional, recordábamos en nuestro último editorial la necesidad de un Ministerio de Agricultura que efectuase la última concentración legal de todas las actividades privadas y públicas que tuviesen relación con el fomento de la producción agrícola.

El desarrollo de la agricultura está ligado a una serie de factores directos e indirectos, la mayoría de los cuales, o no ha sido orientada en favor de la Agricultura, o lo ha sido en forma aislada e intermitente.

Factores directos en favor de la agricultura serían, por ejemplo, el regadío, la colonización, los caminos, los ferrocarriles, el préstamo agrícola, la cooperación, la constitución legal de la propiedad, la enseñanza agrícola. Factores indirectos o sea, aquellos que no se refieren a la ayuda particular de un agricultor o de una determinada superficie cultivada, serían, por ejemplo, las informaciones sobre cotizaciones agrícolas en el país y en el extranjero; en tratados comerciales tendientes a la apertura de otros mercados y a la defensa de los propios; la organización de una marina mercante nacional capaz de favorecer la exportación agrícola; la adopción de un sistema cambinado de tarifas aduaneras, ferroviarias y marítimas, que facilite la exportación de los productos nacionales y regule la importación de los extraños similares.

Esta serie de medidas —y muchas más que podrían exponerse— no pueden aplicarse aisladamente. Necesitan combinarse según propósitos y planes definidos, y esa combinación sólo es susceptible de obtenerse por medio de un organismo central que —como el Ministerio de Agricultura— disponga de la máxima responsabilidad e independencia compatible con la organización legal de la Administración Pública.

Naturalmente, la existencia de un Ministerio de Agricultura supone también la existencia de actividades o posibilidades agrícolas que lo justifiquen.

Sobre este punto existen opiniones que son, desgraciadamente, contradictorias. Son muchos los que piensan que la agricultura representa en Chile una actividad secundaria ante los valores de la producción minera. Otros piensan que la superficie cultivable del país no justifica la adopción de una política agraria.

Sin embargo, bastaría analizar algunas cifras para llegar a demostrar que la industria agrícola sigue siendo entre nosotros la industria fundamental.

Imaginemos que el país, dedicado únicamente a la minería, dejase de producir trigo. Ello le obligaría a consumir cinco millones de quintales en el extranjero, con un valor de 250 millones de pesos. (Se supone el precio normal de 50 pesos por quintal. A la fecha, el valor del quintal es sólo de 35 pesos, precio que mide la intensidad de la crisis actual). Considerando ahora el valor total de la producción agrícola, que se estima en 500 millones moneda corriente, no es difícil apreciar el efecto económico favorable de una industria que evita anualmente la salida de esa suma del país.

El valor del salitre exportado —según cantidades y precios normales— puede estimarse en 300 millones de pesos oro o en 750 millones en moneda corriente (recargo 150%). De ese valor sólo la mitad corresponde al capital chileno y de esta mitad es preciso todavía descontar las adquisiciones que, como el combustible, se efectúan en el extranjero.

La industria del salitre, a pesar de dar origen a un valor cuantiosamente dominante en nuestra exportación total, no es suficiente —por causa del porcentaje ocupado por el capital extranjero y por las importaciones que necesariamente debe efectuar — para establecer un valor económico compensador de una falta ocasional de producción agrícola.

En otro sentido, al considerar el número de obreros empleados —que son 160 mil entre jornaleros e inquilinos para la industria agrícola— resalta también la importancia de considerar los problemas sociales en relación con la agricultura. Cuestión es ésta que, si ha preocupado a nuestros economistas y hombres de Gobierno, ha sido resuelta las más de las veces desde un punto de vista contrario al interés del agricultor, desconociendo las diferencias que, a ese respecto, presenta la agricultura en relación con las demás industrias. También, en este sentido, se ofrecerían al Ministerio de Agricultura importantes cuestiones que resolver y errores que enmendar.

Si el Ministerio de Agricultura aparece ya necesario por el valor actual de las actividades agrícolas, no será menos importante su función al considerar las posibilidades que se ofrecen al desarrollo agrícola.

Nuestro país, en su superficie total de 75 millones de hectáreas, dedica apenas 1 millón y medio a la agricultura de regadío. Esta escasa superficie le ha bastado hasta hoy, para satisfacer el consumo interno y aún para producir ligeros saldos exportables. No sería mucho suponer que, por medio de una acertada política de desarrollo de las vías de comunicación, de regadío, de colonización, de préstamos agrarios, de constitución de la propiedad, y de otras medidas de protección, la superficie cultivada llegará a duplicarse. En ese caso tendríamos un exceso de producción que valdría 500 millones en moneda corriente, y que, en importancia económica verdadera —o sea, en el saldo de dinero que la exportación dejaría libre en el país— sería equivalente a un valor tres veces superior de exportación salitrera, es decir, al valor correspondiente, con los precios actuales, de una exportación de 7 y medio millones de toneladas de salitre.

Elevar de 1 millón y medio a 3 millones de hectáreas nuestra superficie cultivada —en una superficie total de 75 millones de hectáreas—no es una cosa imposible y ni siquiera difícil. Lo importante es que se disponga de mercados y, más que eso, de precios de productos que permitan, en el peor de los casos, concurrir a los mercados existentes. Las condiciones naturales no nos son, como se cree, desfavorables. Tenemos, desde luego, la cercanía al mar, ventaja que sólo saben apreciar los países que, como Argentina, la India, Estados Unidos, Rusia, deben pagar enormes recorridos ferroviarios para llevar a puerto su producción agrícola, valores que anulan con exceso las ventajas del cultivo extensivo y de los menores valores del terreno.

EL PROYECTO DE TRANSFORMACION DE SANTIAGO

Por la iniciativa del diputado de La Serena, don Aquiles Vergara Vicuña, la Cámara se ha ocupado en recientes oportunidades —ayer la última—del proyecto de Transformación de Santiago.

Llegado desde hace más de cinco años a un grado de maduro estudio, este proyecto que mira a la modernización de la capital y a su progreso en condiciones definitivas y trascendentales, dormía desde entonces el sueño de la desatención parlamentaria. Ha correspondido al activo representante de La Serena la fortuna de atraer sobre él, de parte de la Cámara, un interés auspicioso de un próximo despacho.

Que es en realidad lo que tan importante materia merece de parte de los Poderes Públicos. La aprobación del proyecto de transformación pondría de inmediato en movimiento muchas energías que sólo eso esperan para llevar a la práctica los propósitos de renovar la vida urbana abriendo en sus centros vitales nuevas y amplias arterias de circulación y dando a la ciudad el aspecto de modernidad que han alcanzado ya otras capitales de este Continente.

En el curso del debate emprendido en condiciones tan prometedoras, se han suscitado, sin embargo, algunas objeciones que parecen tener su origen en el desconocimiento cabal de la forma en que el proyecto ha sido concebido y, señalando las previsiones legales y financieras conducentes a su realización. No es, por lo demás, extraña esta falta de dominio de los detalles de la cuestión por parte de algunos miembros de la presente legislatura, sobre un proyecto que fué enviado al Congreso por el Ejecutivo en el curso de la pasada Administración. El Mensaje respectivo, en efecto, está suscrito por el Presidente Sanfuentes y por el Ministro del Interior don Eliodoro Yáñez. Cabe entonces considerar que la ejecución de esta empresa destinada a beneficiar a la ciudad entera no se traducirá en modo alguno en un recargo en los gastos generales del Estado. Tampoco recaerá sobre el débil Erario del Municipio. Ni significará para las clases populares un nuevo desembolso por concepto de contribuciones especiales.

El proyecto señala procedimientos precisos y expeditos para crear los fondos necesarios a su realización; y estos procedimientos están invariablemente dirigidos a liberar, que no a recargar el presupuesto municipal. Si crea nuevos impuestos, los hace gravitar sobre los propietarios, sobre los comerciantes, sobre los capitalistas, y en tal forma distribuídos, que no creemos lleguen a pesar en forma sensible sobre los valores y sobre los efectos gravados, y en condiciones que lleguen a reflejarse en alzas justificables de arriendos y de productos comerciales.

En realidad, se exigirá a la ciudad, y principalmente a los elementos más pudientes, un ligero y casi imperceptible esfuerzo. En cambio, son incalculables las ventajas de todo orden que reportará la transformación de Santiago en una urbe moderna, con una mayor expedición y rapidez en los transportes y movilización personal, y con el poderoso impulso que mediante la apertura de nuevas vías y el ensanchamiento de las actuales recibirán todas las actividades urbanas.

Estamos ciertos de que la consideración tranquila del proyecto y del informe que a su respecto dió la comisión nombrada para estudiarlo, no tardará en uniformar las opiniones sobre la incuestionable conveniencia de darle cuanto antes la aprobación. Seguramente no comprende todas las materias, todos los puntos que en la vida urbana requieren una transformación: higienización de los barrios populares, construcción de habitaciones salubres y baratas para empleados y obreros. Pero las deficiencias existentes a estos respectos no podrían ser expuestas como un argumento contra la ejecución de aquel proyecto. Antes bien, ellas son una fuerte razón para impulsarlo y llevarlo a la práctica cuanto antes.

NUEVA AVENIDA

por SANTIAGO VICUÑA SUBERCASEAUX

Al Hon. Diputado don Aquiles Vergara Vicuña.

Se diría, mi querido Aquiles, que tu reciente discurso de la Cámara hubiere levantado su nivel y su ambiente.

El país sabe demasiado de discursos y la cultura general se ha extendido más allá de la mentalidad de ciertos señores diputados que se obstinan en ensayar una oratoria que, a más de ser iliteraria y antigramatical es, también, malsana. Tú has logrado sincerar, esta vez, la opinión pública con la honorable Cámara.

Así, en tu hermosa alocución sobre la transformación de Santiago te ha sido dado dibujar con la frase convencíva y honesta; con la palabra cálida e implorante aquel abominable espectáculo de los suburbios en que vivimos sumidos desde hace dos siglos.

Si no compárese; medítese un instante, cuánto es, cuánto significa nuestro indiscutible progreso en todo orden de cosas: legislación; derecho público, administración, instrucción, industrias, artes, letras, minería, cultivos; y compárese todo ese armónico conjunto de adelanto y de civismo con la indecible postración de nuestra ciudad.

En algún artículo pasado recuerdo haber traído a la pluma que entre los juicios de la Grecia sublime, se entiende, se tenía como principio y como dogma el que los pueblos se juzgaban por sus ciudades, y, tan es verdadero aquel aserto que, hasta hoy, el prestigio de la vieja Atenas, es y será modelo de todas las épocas y de todas las civilizaciones.

Nosotros no resultamos propiamente griegos; y si se quisiera establecer comparaciones, resultaríamos cafres, si no manchurios.

A qué hablar ahora del rancho; no de ese rancho humilde de los campos, quinchados de coligües, techados de paja; por donde si se cuela el frío penetra, también, el aire vivificante, sino de aquel rancho ciudadano, pocilga pestilente construída y techada con recortes de latas parafineras, socavado a medio metro de desnivel del suelo; promiscuidad innoble de dolor y de vicios en la que germinan todas las bajezas, las miserias y las pasiones que brotan por doquiera con el lema de reivindicaciones sociales.

No es la hora de comprobar el inmenso daño que brota del suburbio, extendido aquí y allá: a cien metros de la Estación Mapocho a cincuenta metros de la Estación Central; a los pies del Santa Lucía; a diez metros de la estatua de O'Higgins.

No es ya la hora de nada sino que la de proceder. No se quiere nada más que la ley de expropiación, sin más demora que la que se destine a la discusión y aprobación inmediata; y que con la expropiación entre en funciones la barreta, antes de que llegue la hora de la tea incendiaria.

Y, casi sin quererlo, llego al punto que le sirve de epígrafe a estas líneas: a la calle de Gálvez, frente a la estatua de O'Higgins.

Ahí mismo, a los diez metros te encuentras con algo que, con nombre de calle, es no más que el más indigno zaguán de Santiago. Por ahí, por ese zaguán, van y vuelven los carros de San Bernardo, y es de ver cómo, a veces, se cruzan con carretas, con camiones que, sólo con la intervención de la paciencia y de las horas perdidas se logra acomodar, volviéndose cada cual por donde viniese.

El vecindario santiaguino no olvidará, jamás, cuando un carro de San Bernardo que se salió de la línea a una regular velocidad, se introdujo por una ventana, cuya muralla horadó en su intenso choque, al interior de una pieza en que estaba postrada una señora.

Por cierto que la visita no fué todo lo tranquilizadora cual hubiere sido la de su médico, pues que la señora se murió del espanto...

Al referirte en tu discurso a la expropiación de esta Avenida, noté que tus razonamientos palidecieron, por un momento, ante el temor, acaso, de lo que podría costar.

Aquello fué un error, querido Aquiles.

La Avenida por Gálvez no cuesta nada; no cuesta sino el trabajo de echarle plata al bolsillo.

Los yanquis que vinieron el año pasado a Santiago con el solo objeto de estudiar en el terreno el plano de transformación y la posibilidad de ganar dinero, lo estudiaron prolijamente en todas sus faces, y se decidieron inmediatamente, por construir, a su costo, sin un centavo de gasto para el Erario municipal, ni fiscal, la Avenida que por Gálvez y Nataniel consulta el plano general.

No pidieron otra cosa que la ley de expropiación.

El proyecto, como lo sabrás, auspiciado por el actual Intendente y por don Ismael Valdés Valdés, en la antigua Junta de Transformación, abarca toda la manzana comprendida entre Gálvez y Nataniel, por medio de la cual se desarrollará la nueva Avenida que dará frente al futuro Palacio de Gobierno. Las calles de Gálvez y Nataniel recibirán un ensanche conveniente y es de esperar otro bautizo a sus tan abstractos nombres de ahora.

Tú sabes, también, que por ley de la República, esta Junta de Transformación está dotada de la suficiente autonomía para proceder a abrir las calles y avenidas con sólo la aprobación parlamentaria del proyecto y que, una vez obtenida su aprobación, esta Junta, auxiliada por dinero fiscal o bancario, que recibirá en préstamo, procederá a la construcción de la Avenida, de la calzada, de sus amplias veredas; de su alumbrado, su plantación de árboles, al cabo de lo cual, comenzará a vender, cuadra por cuadra, los terrenos con fondo a las ya citadas calles de Gálvez y Nataniel, de más o menos cincuenta metros de profundidad y cuya utilidad calcularon los yanquis en más o menos treinta millones de pesos.

Estos procedimientos para transformación de ciudades no son nuevos para nadie desde que monsieur Haussmann transformara París en la mejor y la más bella ciudad del globo.

Al comienzo se le creyó un loco y después se dijo de él que fué un negociante.

Se dirá que este proyecto de Avenida de diez cuadras hasta la Avenida Matta costará millones en su sola iniciación.

Costará, sí, una suma importante la primera manzana o sea la que dé frente a la Alameda; pero hecha la primera cuadra en las condiciones apuntadas más arriba, no puede dudarse que sus terrenos edificables serán fácilmente vendidos y a lo menos a tan alto precio como valen en Dieciocho y en Ejército, que no son Avenidas, y bastante más altos que en República y en España, que aunque lo son, no nacen como ésta del corazón de Santiago, ni desembocan en otra amplia Avenida como es la de Matta.

Su construcción será una sacudida de progreso; será un orgullo ciudadano; será la vuelta a una era de cultura que se creía desaparecida para siempre.

Santiago puede ser todavía una gran ciudad, costeada por sí misma, sin serle gravosa ni al Fisco ni al Municipio.

Pero trabajemos por ella; no ya con la pluma, ni con la palabra, sino que con la barreta!...

S. V. S.

CLASIFICACION LEGAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

por VICTOR TRONCOSO M.

¡Justicia H. Cámara!

Señor Director:

El año 1919, cuando el Comité Central Pro Instrucción Primaria Obligatoria que presidió el honorable diputado por Talcahuano, don Rafael Torreblanca, se afanaba por sacar la ley del H. Senado, el magisterio primario preparaba la celebración del Congreso de Educación Primaria.

En los momentos en que iba a inaugurarse el Congreso, el H. Senado debaja pasar la ley, haciendo un cercenamiento de los sueldos del profesorado. La actitud del Senado produjo honda sensación en el magisterio, a tal punto que estuvo resuelto a suspender la celebración del Congreso en señal de protesta.

Interesantísimo es un documento que escribió don Manuel J. Ortiz, haciendo la renuncia del cargo de presidente del Congreso, por el agravio que le hacía el Senado al magisterio al tratar de seguir manteniéndolo a ración de hambre, decía en una de sus partes aquel documento.

¡La indignación fué grande!

En aquel entonces, señor Director, era un proyecto de ley el que estaba en tramitación. El profesorado protestó y la opinión pública encontró justa su protesta.

¿Tendremos razón para protestar ahora que estamos en ejercicio de un derecho que nos acuerda la ley y que se nos quiere negar?

Pasada la primera impresión, se celebra el Congreso.

Vuelta la ley a la Cámara de Diputados, ésta rechazó por unanimidad aquel cercenamiento de los sueldos y repuso los actuales.

Hemos querido hacer este recuerdo porque el caso actual es muy parecido.

Pero cuando se coloca el asunto en el terreno legal, uno se pregunta, ¿puede el Senado negar los fondos que pide el Gobierno sólo para hacer cumplir la ley?

A nosotros nos parece que no, y... si no se tratara del H. Senado, diríamos que es un acto de aquellos que tanto condena este alto Cuerpo cuando alguien trata de tomarse facultades que no lo permiten las leyes ni menos la Carta Fundamental.

Corto fué el procedimiento que adoptó el H. Senado para rechazar los fondos que pedía el Gobierno para cumplir la ley y de fatales consecuencias si sentara precedente; largo habría sido, pero lógico, el procedimiento de pedir la reforma de la ley, que es lo único que se impone en este caso.

Señor Director:

Los profesores creemos que la Cámara de Diputados hará justicia.

El caso es absolutamente conocido de todos los señores diputados porque ha estado en discusión abierta por más de dos años.

No es aventurado decir, que con serenidad, sin vacilaciones y... casi nos atrevemos a decir, por unanimidad, repondrá el ítem, consecuente con el procedimiento que empleó en el año 1920.

Entonces estaba el magisterio de por medio únicamente; ahora se ha agregado el cumplimiento de la ley.

V. T. M.

Santiago, Junio 26 de 1923.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL PROBLEMA MINISTERIAL FUE CONSIDERADO AYER POR LOS PARLAMENTARIOS DE LA ALIANZA LIBERAL Y DE LA UNION NACIONAL

LAS MAYORIAS DIVERGENTES REITERARON SUS ANTERIORES ACUERDOS Y DECLARACIONES SOBRE LA FORMA COMO DEBE PROCEDERSE A LA SOLUCION DE LA CRISIS

Las tramitaciones posteriores de la cuestión ministerial fueron entregadas por los congresales aliancistas a sus Comitees Parlamentarios, organismo que hoy se reunirán para conferenciar con el Presidente de la Cámara

Hoy a las 11.30 A. M. pasará al Despacho presidencial el Presidente del Senado para imponer oficialmente a S. E. del acuerdo de los congresales unionistas

En la tarde y con el mismo objetorespecto de los congresales aliancistas conferenciará con S. E., el Presidente de la Cámara de Diputados

HA RENUNCIADO EL COMITE PARLAMENTARIO RADICAL. — LOS DIPUTADOS ESTAN CITADOS PARA ELEGIR NUEVO COMITE, HOY A LAS 3 P. M.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ALIANCISTA

Para hoy, a las 3 de la tarde, está citada a sesión la Junta Ejecutiva Liberal Aliancista, en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados.

COMITE PARLAMENTARIO RADICAL

El Comité Parlamentario Radical, formado por los señores Santiago Labarca, Manuel Barros Castañón y Luis A. González, formuló ayer su renuncia indeclinable. Los diputados del Partido han sido convocados, para elegir reemplazantes, para hoy, a las 3 P. M.

La reunión se realizará en una de las salas de la Cámara.

PRESUPUESTOS

El Honorable Senado se pronunció ayer sobre las modificaciones rechazadas por la Cámara de Diputados en los Presupuestos de Industria y Obras Públicas y de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización quedando despachado totalmente el primero. El segundo deberá volver en tercer trámite constitucional a la Cámara de Diputados. A continuación se reanudó la votación de las indicaciones formuladas sobre el Presupuesto de Instrucción Pública, quedando también despachado en su primer trámite constitucional.

Con motivo de haberse terminado la votación del Presupuesto de Instrucción Pública, último que pendía de la consideración del Honorable Senado, el representante por Curicó, señor Errázuriz Lazcano, formuló diversas observaciones para dejar constancia de la patriótica actividad que la mayoría unionista de la Corporación había desplegado, despachando los Presupuestos, no obstante encontrarse el Gabinete dimisionario y a pesar de las declaraciones de la mayoría aliancista de la Cámara de Diputados en orden a que en la futura organización ministerial no se tomaran en cuenta las peticiones de participación en el Gobierno que ha formulado el blok liberal-conservador del Senado. Agregó, entre otros conceptos, que era necesario hacer saber al país que la Unión Nacional no cejará en su propósito de hacer respetar lo que llamó su derecho y deber de participar en el Gobierno, para velar por la corrección de las prácticas administrativas y las garantías electorales.

El senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, refiriéndose a lo expresado por el señor Errázuriz Lazcano, manifestó que le extrañaba que la Unión Nacional hiciera gala de haber otorgado facilidades al Gobierno del país, porque despachaba los presupuesto al finalizar el sexto mes del año y que si no había Gabinete, culpa era de la misma mayoría, ya que ella lo había derribado.

Respecto de la próxima organización ministerial, dijo el señor Aguirre Cerda, que el Presidente de la República se creía imposibilitado para formar un nuevo Gabinete por las exigencias de la Unión Nacional, combinación que habiéndose retirado voluntariamente del Gobierno, quería obligar hoy a la Alianza Liberal a darle participación en el Ministerio.

El Presidente, señor Claro Solar, dijo que la Comisión Mixta no había despachado con mayor rapidez los Presupuestos debido a que no estaban saldados y que el Senado los había discutido y despachado tan pronto como le fueron presentados a su consideración.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Los diputados conservadores están citados a reunión para hoy a las 7 P. M., por el Comité Parlamentario del Partido.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El Senado se ocupó ayer sobre tabla del proyecto despachado por la Cámara de Diputados que aumenta los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial y alcanzó a dejarlo aprobado en general. A petición del senador señor Echenique, la discusión particular fué aplazada para la sesión de hoy.

ACUERDO INJURIOSO

Nuestro corresponsal en Valdivia, nos envió la siguiente comunicación telegráfica:

"Valdivia.— "La Nación".—Los diarios de esta ciudad se han negado a publicar un acuerdo injurioso para el senador por la provincia, señor Eliodoro Yáñez, que don Carlos Acharán hizo tomar a la Asamblea que preside.

TRANSFORMACION DE SANTIAGO

La Cámara de Diputados celebró ayer sesión especial, de 3 a 4 P. M., ocupándose del proyecto de Transformación de Santiago, elaborado por la Comisión Gubernativa nombrada en 1915. Quedó pendiente la discusión general, en la cual terciaron los diputados señores Vergara Vicuña, que es el más firme sostenedor e impulsador del proyecto, y Pradenas Muñoz, el Ministro de Hacienda, señor Correa Bravo, etc.

FELICITACION AL DIPUTADO SEÑOR BUSTAMANTE

El jefe del Apostadero Naval de Talcahuano envió al diputado señor Enrique Balmaceda Toro, que firmó como Ministro de Marina el Mensaje para construir habitaciones para obreros de aquel apostadero, la siguiente felicitación:

"Talcahuano, 25 de Junio de 1923.—Señor don Enrique Balm[illegible]

LA MANIFESTACION PUBLICA DEL SABADO PROXIMO EN HONOR DEL SEÑOR DON LUIS SALAS ROMO

Como se ha aunciado, el Sábado próximo, a las 4 de la tarde se verificará en el Teatro Comedia, la velada literario-musical, que los radicales y amigos de don Luis Salas Romo han preparado en su honor como un homenaje a la actuación que le cupo desarrollar durante su estadía en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En este acto harán uso de la palabra reputados oradores del Partido Radical, y de otros organismos aliancistas.

La señora del Ministro del Interior, doña Blanca T. de Ruiz, ha aceptado galantemente tomar parte en esta velada y cantará algunas romanzas de su escogido repertorio. La distinguida violinista, señorita Lidia Montero, lucirá también su virtuosidad en el manejo del violín y el tenor señor Luis Montero cantará también algunos trozos de ópera.

Las entradas para esta fiesta son absolutamente libres, y las diversas localidades del teatro, podrán ser ocupadas indistintamente por la concurrencia, con la sola excepción de los palcos.

El mismo día Sábado, a las 9 P. M., tendrá lugar el banquete que se ofrecerá al señor Salas Romo en los salones del Club Radical y el cual será ofrecido por el senador por Concepción, señor don Pedro Aguirre Cerda.

Hasta la fecha se han adherido ya más de 300 personas y cuya tercera lista no publicamos por falta absoluta de espacio.

Mañana daremos el programa completo de la velada.

La comisión organizadora nos encarga rogar a los adherentes se sirvan pasar a cancelar el valor de sus cuotas a la secretaría del Club Radical, en donde se atiende diariamente de 6.30 a 8 de la noche.

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO DEMOCRATA

SE RECHAZA LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO SEÑOR FAJARDO

Anoche celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por el vice-presidente diputado señor Nolasco Cárdenas, con asistencia de algunos parlamentarios y numerosos señores directores.

Cuestión ministerial

Se trató el punto relacionado con la petición de carteras en las organizaciones ministeriales que se encontraba pendiente de la sesión anterior, quedando a pedido de algunos señores directores para segunda discusión.

Dificultades en la agrupación de Chillán

Se habló a continuación de las dificultades suscitadas en la agrupación de Chillán y de la proposición hecha por uno de los bandos de dicha agrupación, en que se pide el nombramiento de una comisión o junta provisoria compuesta por dos miembros elegidos por cada una de las partes en discordia y un quinto a propuesta del Directorio General. Al respecto se adoptó la resolución de resolver este asunto en la próxima sesión, en vista de la urgencia que existe [illegible] la agrupación en referencia.

Dificultades en la agrupación de Osorno

El diputado señor Nolasco Cárdenas brevemente dió cuenta de su mandato y buenos oficios hechos en la agrupación de Osorno por cuenta del Directorio General, en las diferencias suscitadas últimamente en ella.

Se nombró para que se dirigiesen a solucionar algunas dificultades que se encuentran pendientes, a los señores Pradenas Muñoz, Nolasco Cárdenas, Vargas Márquez y Wenceslao Villar.

La renuncia del Presidente del Partido

A continuación el señor Nolasco Cárdenas dió cuenta de la renuncia presentada por el señor Fajardo de su cargo de presidente del Partido.

Debate

Ofrecida la palabra, usaron de ella los señores Wilson, Adrián, Araya y Pianells, proponiendo el rechazo de la renuncia y los móviles que han inducido al señor Fajardo a presentarla e hicieron resaltar la labor desarrollada por el señor Fajardo en el puesto de presidente del Partido.

Hablaron a continuación los directores señores Aguirre, y Zubicueta, atacando la actuación de la mesa directiva actual este último, por los rumbos impresos al partido y quejándose de que se encontraba desorganizado.

La mesa directiva verbalmente se adhirió a la renuncia del presidente señor Fajardo, pero fueron rechazadas ambas con los votos en contra de los señores Aguirre y Zubicueta, y se acordó nombrar una comisión compuesta por los señores Adrián Vargas Márquez y Cifuentes, para que se acerquen al señor Fajardo y le soliciten el retiro de su renuncia.

Gobernador de Tocopilla

Se suscitó a continuación un debate sobre la actuación funcionaria del Gobernador de Tocopilla, señor Tomás Laurence.

El señor Laurence refutó los cargos que durante el debate formulara el director general señor Aguirre, siendo muy aplaudido.

Sesión especial

La sesión del Martes próximo será especialmente destinada a ocuparse [illegible] agrupaciones seccionales [illegible] elecciones internas en el mismo lugar [illegible] los inconvenientes [illegible] las agrupaciones centrales. [illegible] lo del Reglamento.

[illegible] ada. — "Al despacharse Soberano Congreso proyecto población Apoquindo, cumplo deber transmitirle homenaje de admiración y reconocimiento por realización [illegible] directores [illegible] Mensaje, cuyo éxito compromete nuestra gratitud, ante justicia bienestar nacional". Afectuosos saludos. (Fdo.) Teodoro Acevedo.

ASAMBLEA LIBERAL DE LIMACHE

El Presidente del Partido Liberal de Limache, nos envía, para su publicación, el siguiente telegrama:

"[illegible] 26 de Junio.—'La Nación'.—[illegible] por aceptada unificación los liberales de Limache [illegible] nuestra Asamblea y formación de nuevos registros con elementos liberales de San Francisco. Consultados los dirigentes de esta publicación, por el diputado señor Escobar, la rechazaron terminantemente, pues nadie acepta aquí discutir legitimidad de la Asamblea Departamental.— (Firmado).—Aurelio Murillo, presidente del Partido Liberal".

LA SITUACION MINISTERIAL

Ayer hubo grandes actividades en los círculos de la Alianza Liberal y de la Unión Nacional. Los parlamentarios pertenecientes a la primera de estas combinaciones políticas, celebraron la reunión que veníamos anunciando desde varios días atrás y adoptaron acuerdos pertinentes con la consulta que el Presidente de la Cámara, señor Medina Neira, tenía encargo de efectuar para dar una solución al problema ministerial.

Los parlamentarios de la Unión Nacional, a petición de la Junta Ejecutiva Conservadora, se reunieron también ayer tarde para considerar la cuestión ministerial y, asimismo, tomaron resoluciones.

Los acuerdos adoptados por estas dos grandes agrupaciones parlamentarias, no modificarían la situación de hecho producida a raíz de la crisis del Gabinete Ruiz-Rivas Vicuña, como quiera que se limitarían a reiterar las decisiones y declaraciones ya conocidas de las mayorías divergentes.

REUNIONES PREVIAS

En la Sala de Comisiones del Senado conferenciaron los parlamentarios liberales aliancistas con el Presidente del Partido, señor Porto Seguro, sobre la situación política y ministerial. Hubo un interesante cambio de ideas, dominando la de dar facilidades a S. E. para solucionar la crisis.

Obedeciendo a la invitación del Comité Parlamentario Demócrata, reunidos los Diputados del Partido estudiaron la situación política y la solución de la crisis, y resolvieron presentar a la consideración de la reunión plenaria de congresales aliancistas que debía celebrarse momentos después, el siguiente acuerdo:

"La representación parlamentaria demócrata, considerando que en el Senado no existe una mayoría constitucional y que sí lo es la de la Cámara de Diputados acuerda hacer presente a los Partidos aliancistas y a S. E. el Presidente de la República, que el actual Gabinete debe seguir en funciones, y que no acepta ni Gabinete Presidencial ni de Administración ni Universal".

LA REUNION PLENARIA

Poco después de las 3.30 P. M., se abrió la reunión plenaria de los parlamentarios de la Alianza, presidida por el Presidente de la Cámara, señor Medina Neira, quien en un corto discurso dió a conocer el objeto de la conferencia, exponiendo su consulta sobre qué ideas o conceptos podían llevar al Presidente de la República, que pudieran servir de base o de fórmula para la solución de la crisis ministerial.

A continuación habló el Presidente del Partido Liberal Aliancista, señor Porto Seguro, traduciendo las ideas expuestas en la reunión que con los parlamentarios de su Partido había tenido y a que hacemos referencia más arriba.

Siguió en el uso de la palabra el Diputado señor Navarrete, quien fundamentó el proyecto de acuerdo redactado por los Diputados Demócratas y que fué presentado a la reunión por el Diputado señor Pradenas Muñoz.

Alrededor de esta indicación, se produjo un animado debate en el que terciaron, entre otros, los señores Durán, Maza, Rosselot, Jorquera, Barros Castañón y Saavedra Montt.

Con las ideas expuestas en este debate y los conceptos emitidos por el señor Saavedra Montt, se redactó un voto que mereció la aprobación unánime de la reunión y cuyo texto dice así:

"**Los Diputados de la Alianza Liberal reiteran las declaraciones hechas en su nombre en la Cámara referentes a la organización ministerial y encomiendan a sus comitees parlamentarios las tramitaciones posteriores**".

SE COMUNICA EL ACUERDO AL PRESIDENTE DEL SENADO

Momentos después de levantada la reunión, el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Medina Neira, se trasladó al H. Senado donde conferenció con el señor don Luis Claro Solar, presidente de la Corporación y le dió conocimiento oficial de la resolución que más arriba transcribimos.

COMITEES PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS

De acuerdo con la resolución de los parlamentarios aliancistas, el señor Medina ha citado a los Comitées Parlamentarios de la combinación para hoy a las 3 P. M., a fin de adelantar con ellos el acuerdo que debe llevar a S. E. sobre organización ministerial.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La Junta Ejecutiva Conservadora, en la sesión ordinaria que celebró en la mañana de ayer, se ocupó de la situación política y ministerial y consideró necesario solicitar del Comité Ejecutivo de la Unión Nacional una reunión de los parlamentarios de esta combinación, para resolver la posición que les correspondería adoptar frente a las decisiones que los parlamentarios aliancistas adoptarían y que en líneas generales se había adelantado en las informaciones de prensa.

PARLAMENTARIOS UNIONISTAS

Accediendo a la resolución de la Junta Ejecutiva Conservadora, el Comité Ejecutivo Unionista convocó a sus parlamentarios para las 6 de la tarde de ayer.

En esta reunión, según nuestras informaciones, tras un detenido debate, "**se acordó reiterar el acuerdo de la mayoría del Senado relativo a que la constitución del nuevo Gabinete debe reflejar la base parlamentaria actual**".

EL PRESIDENTE DEL SENADO EN LA MONEDA

Terminada la anterior reunión, el Presidente del Senado, señor Claro Solar, se trasladó a la Moneda para dar a conocer oficialmente a S. E. la resolución de los parlamentarios unionistas. El Presidente de la República no se encontraba en esos momentos en su despacho; pero impuesto de la visita del señor Claro Solar, por teléfono invitó al Presidente del Senado a una conferencia que se efectuará hoy a las 11.30 de la mañana.

LA ASAMBLEA BALMACEDISTA DE ANTOFAGASTA, ANTE EL CISMA DEL PARTIDO, NO SE AFILIARA NI EN LA UNION NI EN LA ALIANZA

(De nuestro Corresponsal por telégrafo)

En la madrugada de hoy recebimos de nuestro corresponsal en Antofagasta la siguiente información:

"ANTOFAGASTA.—'La Nación'.—(2.05 A. M.)—La asamblea balmacedista de esta ciudad ha sesionado esta noche con asistencia de más de trescientos miembros.

"Después de un detenido e interesante debate, acordó por unanimidad, ante el cisma producido en el Partido, mantener una situación política independiente, no afiliándose ni a la Alianza Liberal ni a la Unión Nacional.

"También acordó presentar candidato propio a diputado, apoyándose al que resulte designado en la lucha interna, sin hacer distinción de sus sentimientos aliancistas o unionistas."—**El Corresponsal.**

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

(Versión Oficial)

Presidida por don Pedro Opazo Letelier, celebró sesión ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático Unionista

Leída el acta de la sesión Constitutiva [illegible] se acordó, por unanimidad, ratificarla en todas sus partes.

Se dió cuenta: De una nota del Directorio Departamental de Carelmapu, en la cual se comunica a la Junta Ejecutiva del Partido la proclamación de la candidatura a Diputado por esa Agrupación de don Jorge Astaburuaga Lyon; De la constitución de los Directorios Departamentales de Santiago, Curicó, [illegible] La Serena, Peumo, Combarbalá, Melipilla, San Antonio y varios otros Departamentos: De numerosas adhesiones recibidas dándose lectura a las recibidas en el día de ayer, de La Serena y San Antonio: De la renuncia que, por razones del cargo que desempeña en la I. Municipalidad, formula el Secretario General don Arturo Ramírez.

El Presidente de la Junta, señor Opazo Letelier, manifiesta que debe procederse a integrar la Junta con el número de Directores que, en cofonrmidad a los Estatutos, corresponde nombrar. A indicación de varios señores Directores, se acordó designar, para desempeñar dichos cargos, a los señores Rodofo Salinas, Angel Custodio Vicuña P., Jorge Astaburuaga Lyon, Andrés Balmaceda Bello, Custodio Vargas [illegible] Guillermo Silva Somarriva, Manuel Rivera, Cárlos Moraga, Alberto Arredondo, Alfredo García Gana, Javier Fontecilla Varas, Enrique Vargas Bascuñán, Aurelio del Canto, Alejo Aránguiz y Olegario Alba.

En vista de la necesidad que hay de prestar especial atención a los trabajos de Secretaría y teniendo en [illegible] nuncia del señor Ramírez, se acordó [illegible] expresándole el sentimiento con que la Junta se ha impuesto de su determinación; y se procedió a designar reemplazante. Recogida la votación, resultaron 35 votos don Pedro Salinas F. y 1 voto por don Luis Merino Lizana, proclamándose, en consecuencia, como Secretario General al señor Salinas, cuya proclamación fué recibida con grandes aplausos.

El señor Salinas agradeció a la Junta Ejecutiva el cargo con que [illegible]

Don Juan 2.o Meyerholz hace presente a la Junta que "La Vieja Guardia de Balmaceda", en presencia del Proyecto de Ley que acuerda erigir un Monumento al Exmo. señor Balmaceda, ofrecía su concurso para colectar, en nombre del Partido fondos destinados a ese objeto. Se acordó autorizar a esta Institución para el fin indicado.

Siendo muy avanzad la hora, se convino, a indicación del señor Presidente, dejar para resolver en la próxima sesión, varios asuntos de la mayor importancia y de trascendencia política.

[illegible]ZANDO

El senador señor Echenique criticó ayer que algunos Ministros del actual Gabinete dimisionario estén realizando actos de Gobierno como si desempeñaren sus cargos en propiedad y citó varios decretos del Ministerio de Hacienda, tramitados después de producirse la crisis ministerial.

El señor senador por Santiago reanudará esta tarde sus observaciones.

TRANSANDINO POR LONQUIMAY

La Comisión Senatorial de Agricultura y Ferrocarriles, elevó ayer a la Honorable Corporación, su informe favorable a la Convención celebrada entre los Gobiernos de Argentina y Chile para la construcción del ferrocarril por Lonquimay.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 4 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Castro de Carlos, Claro Lastarria Samuel, Concha R. Luis Ambrosio, Correa Ramírez Luis, Dubalde Pedro, Durán Domingo, Edwards Matte Guillermo, Guerra Jorge Andrés, Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Mena Larraín Pedro, Menchaca Lira Tomás, Montecinos Arturo, Navarro O. Luis, Opazo Letelier Pedro, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Vidal Garcés Francisco, Irarrázaval L. Joaquín.

EL DIPUTADO SEÑOR TIZZONI HABLO ANOCHE EN EL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL SOBRE EL PROBLEMA EDUCACIONAL

Como lo anunciamos en nuestra edición anterior, el diputado conservador señor Tizzoni, concurrió anoche a la sesión del Centro de Propaganda Radical de Santiago, invitado especialmente para disertar sobre el problema educacional de nuestro país.

A la llegada del señor Tizzoni, la asamblea que era numerosa, le hizo objeto de una simpática manifestación.

Abierta la sesión, el Presidente del Centro, señor Ruiz Rubio, en una elocuente improvisación, saludó al señor Tizzoni, tributándole elogiosos conceptos y manifestando que la presencia del joven leader conservador en el Parlamento marcaba un momento interesante de la evolución del Partido Conservador que abandonaba los viejos moldes oligárquicos.

Ofrecida la palabra al señor Tizzoni, inició su disertación agradeciendo al Centro su amable y cariñosa recepción. Entrando en materia, disertó con brillo y elocuencia sobre el problema educacional nacional, y tomando pie de la interesante exposición que sobre la misma materia se contiene en el Mensaje que el Presidente de la República leyó en la apertura de las Cámaras, en el presente año, analizó la enseñanza chilena y expuso su pensamiento acerca de los métodos y de las orientaciones y finalidades que debían imprimirse a la educación nacional.

El señor Tizzoni fué muy aplaudido.

Antes de levantarse la sesión, el Vice-Presidente del Partido Radical, señor Guillermo Labarca, en un meditado discurso, manifestó que en el fondo las ideas emitidas por el señor Tizzoni concordaban con los principios sustentados por el Programa del Partido Radical.

CANDIDATURA ERNESTO BARROS JARPA

El Comité Organizador de los trabajos internos de la candidatura a Diputado por Santiago de don Ernesto Barros Jarpa, continúa activamente sus labores.

La presentación oficial de esta candidatura está concebida en los siguientes términos:

"Señor presidente de la Asamblea Liberal: De conformidad con lo establecido en el artículo 55, título V del reglamento de la Asamblea de Santiago, venimos en presentar como candidato a Diputado por este departamento al asambleísta señor Ernesto Barros Jarpa.

Somos de usted S. S. Attos. y SS. SS. y correligionarios.

Este documento cuenta hasta ahora con la firma de 115 asambleistas.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— Hoy Miércoles, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

En la orden del día se continuará el debate sobre la cuestión salitrera.

Esta sesión tendrá lugar con el número de veinte asambleistas.

PARTIDO DEMOCRATA

CLUB DEMOCRATA MALAQUIAS CONCHA. — Se ha citado para hoy a la hora de costumbre, a sesión de directorio para resolver lo que informe la comisión de local.

CANDIDATURAS TORREALBA, ADRIAN Y TORRES LUCERO.—(Comité de Yungay).—Presidido por el señor Fernando Barra, actuando de secretario el señor Juan Silva P., y con asistencia de numerosos correligionarios adherentes a estas candidaturas, celebró sesión este Comité el Domingo pasado.

Se dió cuenta de varias e importantes adhesiones de prestigiosos demócratas de la comuna.

A continuación se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Contestar las notas de adhesión llegadas a la secretaría y agradecer la oferta que formulan de ponerse incondicionalmente a las órdenes del Comité;

Designar un delegado ante el Comité Central, para que esté informando en cada sesión que celebre dicho Comité, de las actividades y adhesiones que se reciban en el Comité de Yungay;

Mantener abierta todas las noches de 9 a 10 P. M., la secretaría, situada provisoriamente en Andes 3786, donde se recibirán adhesiones y se darán toda clase de informaciones respecto de las candidaturas que patrocina este Comité; y

CANDIDATURAS A SENADOR, LUIS CORREA RAMIREZ; DIPUTADO, JUAN PRADENAS MUÑOZ; Y MUNICIPALES, LUIS A. MUÑOZ Y JULIO E. RAMIREZ.—Para esta noche están citados los siguientes señores: Demócrito Silva, Gaspar Balofet, Baldomero Díaz, Luis Bize, Rodolfo Navarro, Alfredo Franco Z., Ceferino Carreño, Humberto Sandoval, Juan A. Ibarra V., Luis A. Mardones, Wenceslao Villar, José Luis Quezada, Domingo Bueno, Francisco Landa, Oscar Parrao, Manuel J. Sepúlveda, Aniceto Sánchez, Pedro Lamazué, Rafael Silva Lastra, Carlos Arias, Manuel Anguita, Alejandro Barañao, Manuel J. Romo, Carlos A. Ruiz, Cardenio González, Juan Huerta, Emilio Pareto, Blas 2.o Mandujano, Atidoro Mora, Arturo Vera, Juan Antonio Alvarado, Santiago Wilson, Serafín Soto, Carlos Acosta y todos los presidentes de los comitees comunales, a las 9 de la noche en el Centro "La Reforma", San Diego 224, con el objeto de tratar asuntos de suma importancia para el triunfo de estas candidaturas, e igualmente se dará cuenta de las numerosas comunicaciones recibidas de los departamentos, en las que se comunica la constitución de los comitees.

AGRUPACION DEMOCRATA DE ÑUÑOA. — De orden del Directorio se ha citado a los miembros de esta Agrupación, para hoy Miércoles, a las 6 P. M., en Irarrázaval 1991, con el fin de acordar el programa que se desarrollará el Domingo próximo, para celebrar la fundación de esta colectividad política, a la cual asistirán los parlamentarios del Partido y representantes de otras Agrupaciones hermanas de la provincia.

BELLAS ARTES

EXPOSICION LUIS JOHNSON

Hemos visitado la exposición que de sus cuadros está haciendo el excelente pintor, señor Luis Johnson, en la Sala de los señores Eyzaguirre, y desde el primer golpe de vista, hemos quedado gratamente impresionados, como les sucedió a todas las personas que fueron entrando después de nosotros.



Basta dar la más leve mirada al conjunto de las obras para penetrarse de que se está ante un gran artista. El señor Johnson, que sin duda obtendrá este año la primera medalla de paisaje en el Salón, por cuanto en 1922 obtuvo la segunda y desde aquel entonces ha subido muchos peldaños en su arte, es ante todo un fiel naturalista. Pinta lo que sus pupilas privilegiadas ven en el campo y traspora a sus telas, con toda honradez y exactitud, los preciosos paisajes chilenos, llenos de sol, de luz, de vida, y comunica a los espectadores la misma sensación que ellos tantas veces han tenido al contemplar cualquier rincón de la patria.

Sus interiores coloniales, lo mismo que sus cordilleras andinas, son insuperables, y creemos difícil que se puedan pintar con mayor propiedad que como él los hace.

No dudamos que el público sabrá apreciar lo que valen las telas de este artista y creemos, sin lugar a equivocarnos, que ellas serán adquiridas en su totalidad, pues además de ser todas muy buenas, tienen precios demasiado bajos.

Nuestras felicitaciones al señor Johnson y que continúe su rápido ascenso hacia la celebridad.

A. R.

SOBRE LOS CONTRABANDOS DE PUCON

Santiago, Junio 26 de 1923.—Señor Director de "La Nación".—Ciudad.

Señor Director:

En "El Diario Ilustrado" de fecha 22 del presente se ha publicado el informe que el señor Guillermo Vicuña ha enviado al señor Superintendente de Aduanas, informe que este funcionario le pidiera con el objeto, sin duda alguna, de que descartara la grave responsabilidad que como jefe superior de los Resguardos de Fronteras, pesa sobre él con los cuantiosos contrabandos de animales que se han efectuado por el Resguardo de Pucón, y, además, para que se sacudiera de los cargos que emergen en su contra de los informes evacuados por el suscrito como delegado del Gobierno.

En la corta exposición de lo que el señor Vicuña llama informe, no se encuentra nada que satisfaga aquellas dos exigencias, cuya justificación cae por su propio peso, y a las que él debió satisfacer aun antes de que le fueran hechas, sobre todo en vista del exagerado celo con que, en una serie de telegramas, recomendaba a sus subalternos de Pucón el cumplimiento de su deber y el prestigio del servicio.

El señor Vicuña no sólo tuvo temor de dar siquiera una breve explicación a este respecto, sino que pasa, como por sobre ascuas, en todo lo relacionado con los cargos que la fuerza de los hechos deja caer sobre él en la documentada relación de mi extenso informe. Se concreta a dar una explicación, bastante insuficiente y pueril por cierto, de un telegrama que dirigió al teniente Leonidas Zúñiga, nombrado a solicitud mía jefe del Resguardo de Pucón para cooperar a las investigaciones que yo estaba haciendo. Esa explicación no desvirtúa la intervención clandestina que acusa la redacción de dicho telegrama, cuyo contexto dice así:

"Señor Leonidas Zúñiga: Véase con Roberto Ugalde, Hotel. El dará instrucciones su cometido.—(Firmado) **Guillermo**".

Aceptando al señor Vicuña su argumento para quitar la gravedad al telegrama, es decir, que lo movió la única y sana intención de que el señor Zúñiga se apersonara al señor Ugalde con el objeto de que éste se impusiera del giro que tomaban los acontecimientos para imponer, a su vez de ellos al señor Vicuña, presa de violenta impaciencia, habría que reconocer que hubo una verdadera temeridad al lanzar una orden tan categórica a un subalterno como la contenida en la última frase del telegrama en cuestión: "El dará instrucciones su cometido", sobre todo al tomar en cuenta que, aunque el señor Vicuña era el jefe de los Servicios de Resguardos, había sido expresamente eliminado en el caso que se investigaba, puesto que había un delegado especial del Gobierno a cargo de ese asunto, que, por otra parte, ya estaba en conocimiento de la justicia ordinaria.

Además hay que tomar en cuenta que el señor Roberto Ugalde llegó a la ciudad de Temuco, no como un simple particular llevado por sus negocios, sino en el carácter de delegado del Gobierno encargado de investigar los contrabandos de Pucón. Así quedó establecido en la prensa de aquella ciudad. Aunque el señor Ugalde desmintió su calidad de delegado oficial, en el público quedó el convencimiento de que dicho señor era un delegado apócrifo.

En mi informe ya he manifestado que corresponde al señor Superintendente de Aduanas y a la justicia ordinaria averiguar todo lo concerniente a la oficiosa intervención de las personas nombradas.

El señor Vicuña debió ocuparse en su informe más detenidamente del contenido del auto-reportaje que publicó en "La Nación" del 13 de Mayo último, cuyas aseveraciones, mal que pese al señor Vicuña, que tiene la obligación de fiscalizar y llevar cuentas exactas de las operaciones de su servicio, han sido crudamente destruidas por la comprobación de los hechos. Insisto una vez más en que, en mi concepto, dicho auto-reportaje constituye un verdadero alegato de bien probado en favor de los comprometidos en los sucesos de Pucón. A nadie se le habrá ocurrido pensar otra cosa, por muy amigo que sea del señor Vicuña, al comparar el éxito de las investigaciones y las severas medidas tomadas por la justicia con las terminantes declaraciones hechas por el señor Vicuña, como ser que esta campaña "no obedecía a otro propósito que al tendencioso de mistificar la opinión pública", con cifras verdaderamente exageradas y absurdas que distaban enormemente de la verdad. Insistiendo además en que todo lo que se dijera en contrario de lo que él decía era falso y tendencioso. Como si esto le pareciera poco para su brillante defensa, expone la peregrina, pero no consoladora, teoría de que "en otros países más ricos y mejor organizados que el nuestro se efectúan contrabandos acaso en mayor escala, sin que den motivos a publicaciones sensacionales en que se desea dar a entender que existe un verdadero encadenamiento de empleados, internadores y personajes de toda índole que usufructúan de esas operaciones ilícitas en menoscabo de los intereses fiscales".

Una prueba del derrumbamiento de las afirmaciones del señor Vicuña es la exposición comparada de los siguientes hechos:

El señor Vicuña publicó una estadística de los animales internados por Pucón en los años 1919, 1920 y 1921, años en que no se cobraron derechos de internación. En 1921, según sus datos, se internaron 1,796 vacunos machos, 1,405 vacunos hembras y 1,800 ovejunos.

Según su opinión, esta internación de animales debía ser la base para calcular las de los años 1922 y 1923. Mas, la verdad de los hechos es la que sigue: Durante los meses corridos del presente año se han internado por Pucón, según libros y documentos del Resguardo, declaraciones de los empleados y guardianes, confesiones de los propios internadores, cerca de once mil animales vacunos, de los cuales sólo pagaron derechos dos mil seiscientos tres animales. El teniente Lorca, de Carabineros, enviado por las autoridades chilenas a Junín de los Andes, Argentina, a buscar los datos de los animales que habían venido de esa sola jurisdicción con rumbo al puerto de Pucón, y el dueño del puente situado sobre el río Cabedañes, en donde se paga un derecho particular de pontazgo por cada cabeza, han confirmado documentalmente los datos anteriores. Pero, según los cálculos del infrascrito, apoyados en varios otros antecedentes, el número de animales vacunos traídos desde los diferentes juzgado de paz de la Argentina e internados por Pucón, no puede bajar de quince mil, durante los meses corridos del presente año, y de treinta mil durante el pasado año de 1922. Las defraudaciones cometidas en contra del Fisco el año pasado y los meses del presente ascienden a cerca de dos millones y medio de pesos. La prueba de estas afirmaciones se encuentra en el proceso judicial y en las medidas tomadas por el señor Ministro Schepeler en orden a gravar los bienes de los contrabandistas en cerca de dos millones de pesos, en la requisición de cerca de cuatro mil animales y en la prisión de un gran número de culpables.

Hay que hacer notar también que el señor Vicuña, jefe del importante servicio de los Resguardos de Fronteras, afirma que es ilusoria la completa extirpación de los contrabandos. ¡Qué estímulo para los contrabandistas! ¡Es tan fácil introducir clandestinamente siete u ocho mil animales en pocos meses!

El señor Vicuña, en su informe, como para no ser menos, no deja de tocar el manoseado resorte del pretendido chantage con cuya [illegible] vención han querido castigarme los contrabandistas, y me hace el cumplido de poner fuera de duda su falta de verdad; pero ha tenido la debilidad de dar consistencia a la suposición por demás antojadiza de que yo, por interés propio o ajeno, hubiera pretendido su alejamiento de su cargo.

Debo, no obstante, manifestar al señor Vicuña que, interpretando el modo de pensar de toda la gente sensata é invocando el procedimiento a que debe ajustarse todo empleado pundonoroso cuando existe la más leve duda sobre los servicios a su cargo, él debió haberse alejado temporalmente de sus funciones, en cuanto empezó esta campaña de alto interés público, a la que no se llamó a colaborar, a fin de deslindar responsabilidades y dejar completa libertad en las investigaciones.

Agradeciendo la publicación de estas líneas, queda de Ud. Atto. S. S.

EVARISTO MOLINA.
Santo Domingo 1111

VIDA SOCIAL

EN SOCIEDAD



YOLANDA MOREL ESCOBAR (Fto. Llaguno).

RECEPCION.— Con motivo de su onomástico, la señorita Juanita Ide A., ofreció el Domingo último en su residencia de la Av. Pedro de Valdivia, una agradable recepción, a la que asistieron las siguientes señoras y señoritas: M. Julia A. de Ide, Elisabeth de Stein, Olga Stein de Fischer; Juanita Ide A., Amantina Aurora y Elena Lillo Q., Mercedes Quezada R., Emi Stein H., Elba Stein F., Ester y Sofía Tannenbaun B.

OPERACION.— En el Pensionado Alemán ha sido operada con toda felicidad, la señorita Lola García Fernández.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada Anita María Oliva Alcalde, hija de don Jorge Oliva y de la señora Teresa Alcalde de Oliva. Fueron padrinos la señora Ana G. de Oliva y don Federico Bolados Cárter.

LADIES MEET EN EL SALTO.— El Domingo próximo inaugurará la temporada hípica el Santiago Paperchase Club, con un gran ladies meet que se correrá en los hermosos campos de El Salto.

La asistencia del Cuerpo Diplomático, familias de nuestra sociedad y numerosos jinetes civiles y militares, aseguran a esta simpática fiesta, un franco éxito.

ENFERMA.— Se encuentra en cama, bastante delicada de salud, la señora Zulema Honorato de Bañados.

A ROMA.— Por la combinación transandina del Sábado 23 del presente, se ha dirigido a Buenos Aires, para tomar el vapor que lo conducirá a Roma el distinguido alumno del Seminario Conciliar de ésta, don Daniel Iglesias B., que va a ingresar al Colegio Pío Latino, de aquella ciudad.

En la estación fué despedido por los miembros de su familia y gran parte de sus numerosas relaciones.

COMIDA



ASISTENTES A LA MANIFESTACION CON QUE LOS MIEMBROS DEL S. P. CLUB FESTEJARON A DON GUILLERMO SILVA LEON CON MOTIVO DE SU ONOMASTICO, EN EL CLUB P. BALMACEDA

OPERACION.— En la mañana de ayer fué operada de apendicitis en el Pensionado del Salvador, la señorita Leonor Peró Cuevas.

VIAJEROS.— Ha llegado a esta capital, el señor Julio G. Munizaga M., procedente de Temuco.

REUNION.— El Lunes se efectuó la reunión que daba a un grupo de sus relaciones, en su residencia de la calle Ejército, la señorita Marta Illanes Moreno, a la que asistieron las siguientes señoritas:

Quecha Fuenzalida Zañartu, Marta Pérez Canto, Eugenia Pórter García Huidobro, Olga Carvallo Illanes, Camila Renard Valenzuela, Rebeca Illanes Benítez, Julia Navarrete Day, Yolanda Illanes Benítez, María Montes Errázuriz, Rebeca Valenzuela Grez, María Pardo Arancibia, Marta Lagos Pulido, Raquel Medina Urrutia, Fresia Lyon Navarrete, Laura Sotomayor Herrera, Olga Medina, Urrutia, Mercedes Frías Martínez, Blanca Carvallo Illanes, Violeta Silva Barros, Aída Alamos Ojeda, Ruby García Valenzuela, Sara Grez Correa, Marta Navarrete Day, Marta Rivera Ojeda, Olga Rivera Ojeda, etc., etc.

BENEFICIO.— Circula la siguiente invitación:

La "Sociedad de Protección a las Cárceles de Provincia", teniendo en cuenta las urgentes necesidades que debe satisfacer, y deseando socorrer en este crudo Invierno a tantos desgraciados, ruega a Ud. se sirva aceptar las localidades que le enviamos para el Beneficio que, con este caritativo fin, dará la Compañía Serrador-Marí, en el Teatro Santiago, el Martes 3 de Julio, a las 6 de la tarde.

La comedia será escogida entre las mejores del repertorio y apropiada para niñas.

Con toda atención saludamos a Ud.— Inés Guzmán de Tocornal, Virginia Errázuriz de Zañartu, Marta Tocornal de Opazo, Elisa Infante de Lira, Luisa E. Cousiño de Gatica, Mercedes Ortúzar de Montt, Elisa Edwards Reyes, Victoria Claro de Ovalle, Elena Guzmán de Valdivieso, Carmela Larraín de Errázuriz, Rosa Ovalle de Vial, Jesús Vial de Videla, Celia Solar de Valdivieso, Lía Ovalle de Errázuriz, Elena Guzmán de Garcés, Carlota Vogel de Novoa, Tránsito Vergara de Zamorano María Larraín de Lira, Josefina Lira de Valderrama, Mercedes Cifuentes de Valdivieso, Modesta Infante de Vives, Josefina Alamos de Vicuña, Amelia Díaz de Díaz, Ester Palma de Ossa, Ana Anderson de Valdés, Susana Méndez de Orrego, Elisa Barros de Ripamonti.

MATINEE.— El 15 de Julio próximo ofrecerá una matinée a sus relaciones, la señorita Julia García Díaz.

EN EL SALON DE PATINAR.— Sigue siendo el punto de reunión de nuestra sociedad, esta simpática sala deportiva en la que hemos anotado a las siguientes familias asistentes:

Yáñez Bianchi, Cousiño Mac-Iver, Santa Cruz Errázuriz, Valdivieso Barros, Valdivieso Huidobro, De Castro Alcalde, Orrego Astaburuaga, Fierro Salamó, Zañartu Sanfuentes, Larraín de Campo, Balmaceda Valdés, Pra Balmaceda, Rodríguez Vergara, Larraín Echeverría, Larraín Morandé, Vergara Blanco, Aldunate Errázuriz, Blanco Viel, Montt Pinto, Lyon Edwards, Lyon del Río, De la Cruz Rojas, Vergara Valdivieso, Fuenzalida Valledor, Orrego Méndez, Errázuriz Lastarria, Mac-Fasen Vicuña, Valdés Balmaceda, Concha Subercaseaux, Gandarillas Salas, Valdés Freire, Irarrázaval Rojas, Echenique Undurraga, Huneeus Salas, Morandé Campino, y muchas otras.

PROXIMAS RECEPCIONES.— Próximamente ofrecerá una recepción a sus relaciones la señorita María Cristina Prieto Concha.

—El 16 de Julio próximo, ofrecerá una matinee a sus relaciones, la señorita Carmen Amunátegui Lecaros.

—Ese mismo día ofrecerá un dinner blanc, la señorita Carmen Vergara Blanco.

—En algunos días más ofrecerá una comida la señorita Mary Zañartu Sanfuentes.

LA ASAMBLEA CATOLICA DEL VIERNES.— El Viernes 29 se llevará a efecto en el amplio Teatro de los Padres Franceses, la gran velada literario musical en honor de Su Santidad el Papa. Harán uso de la palabra en élla, distinguidas personalidades de la Unión Social Católica. Los números de música están a cargo de conocidos artistas de nuestra sociedad.

La entrada será libre. El lado derecho del teatro se reservará para las señoras y la Asociación de la Juventud Católica Femenina.

Se invita a todos los católicos de Santiago, a rendir con su presencia en esta asamblea un homenaje de filial adhesión al Santo Padre.

BENEFICIO DE HOY EN EL TEATRO SPLENDID.— Hoy, a las 6 1|2 P. M., se efectuará en esta sala, la función a beneficio del "Apostolado de Instrucción" (antes Liga Femenina Protectora de Estudiantes).

Damos a continuación la lista completa de las familias que han tomado localidades:

Valdés Freire, Mena Baeza, Ossa Ossa, Bascuñán Lazcano, Edwards Reyes, Prieto Torres, Valdés Balmaceda, Talavera Larraín, Undurraga Lecaros, González Garretón, Balmaceda Talavera, Cruz Prieto, Plaza Cerda, Joglar Rojas, Correa Ugarte, Cruz Correa, Correa, Charlín, Martínez Aránguiz, Aránguiz Cerda, Pérez Peña, Pérez Ossa, Cruz Covarrubias, Velasco Bravo, Montes Velasco, Velasco Cruz, Valdés Fuenzalida, Acuña Herreros, Opazo Cousiño, Concha Donoso Garcés, Concha, Eguiguren Rozas, Bravo Walker, Vidal Vergara, Cerda Valdés, Valdivieso Tagle, Llona Reyes, Eguiguren Errázuriz, Vial Ovalle, Aldunate Errázuriz, Fernández Campino, Mackenna Lazcano, Vial Errázuriz, Langlois Délano, Mena Baeza, Ortúzar Larraín, Zañartu Errázuriz, Valdivieso Cifuentes, González Echenique, Errázuriz Vial, Enrique Salas, Hurtado Echenique, Izquierdo Phillips, Vergara Santa Cruz, Echenique Domínguez, Enrique Costabal, Salas Valdés, Garretón Walker, Emilio Valdivieso y señora, Miguel Ferrada y señora, Carcés Guzmán, Bascuñán Pérez, Melo Iñiguez, Humeres Vial, Ahumada Ossandón, Herreros Respaldiza, Larraín Errázuriz, Decombe Edwards, Zuazagoitía, Silva Urzúa, Vial, Espantoso, Pérez Antúnez, Montes Echavarría, Ossa Palma Fernández Walker, Subercaseaux Ovalle, Pereira Eguiguren, Vial Palma, Matte Hurtado, Prieto Concha, Serrano Palma, Pérez Cotapos, Muñoz, Larraín Vial, Díaz Cruchaga, Palma Vicuña, Cabieses Serrano, Bascuñán Astaburuaga, Mena Vivés, Ruiz Tagle Mena, Ovalle Claro, Palma Eguiguren, Walker Díaz, Fabres Larraín, Eguiguren Salinas, Bezanilla Larraín, Bascuñán Vargas, Bezani-

... Salinas, Ochagavía Hurtado, Huneeus Salas, Balmaceda Lazcano, Lira Lira, Morandé Campino, Fuenzalida Freire, Eguiguren Ortúzar, Correa Pereira, Benavente Zuga, Marión Pacheco, Santa Cruz Cánepa, Morandé Tocornal, Vial Ortúzar, G. Huidobro, Irarrázaval Gandarillas Salas, Chadwick Ortúzar, Valdés Pérez, Valdés Larraín, Opazo Palacios, Cruchaga Dávila, Riesco Stuven, García Reyes, Rozas Cruz, Montt Larraín, Calvo Respaldiza, Lezaeta Acharán, Palacios, García Reyes, Valenzuela Lavín, Cruz Lavín, Encina Barker, de la Cerda Plaza, Enrique Silva, Amunátegui Vadiña, Guzmán Palacios, Ayala Varas, Riesco Echáurren, Guzmán Bezanilla, Bello Rozas, Lira Vergara, Sánchez Dávila, Salas Errázuriz, Ugarte Arrau, Errázuriz Larraín, Ugarte Edwards, Riesco Llona, Fabres Eguiguren, Correa Vial, Astaburuaga Bascuñán, Bascuñán Larraín, Irarrázaval Correa, Huneeus Gana, de la Jara Montt, Gana Gana Pacheco Zegers, Ortúzar Lira, Ibáñez Barceló, Achurra Cariola, Vicuña Velasco, Plaza Ferran, Velasco Undurraga, Ortúzar Correa, Guzmán Hurtado, Lira Urqueta, Cruzat Hurtado, Riesco Undurraga, Allende Navarro, Vial Correa, León Noguera, Tagle Ortúzar, Calvo Larraín, Figueroa Alcalde.



ARTURITO BASCUÑAN BARROS

Ayer ha fallecido Arturito Bascuñán Barros, hijo de don Arturo Bascuñán Echeverría y de la señora Rebeca Barros de Bascuñán.

El figurín del día



Vestido de tres piezas en crepe de china negro, con dibujos japoneses. Cintura de "soutache" multicolor.

CLUB DE SEÑORAS.—

Interesante conferencia.— Mañana Jueves, a las 6.30, el conocido político dominicano, delegado de su país a la Quinta Conferencia Internacional, don Tulio M. Cestero, hablará en el Club de Señoras sobre tres celebridades de la época del Renacimiento: Lucrecia Borgia, Isabel d'Este y Catalina Sforza.

Escogidos números musicales completarán el programa de la velada.

La entrada es libre.

Recital Mary de Bryn.— Por enfermedad de esta distinguida cantante, se suspende hasta nuevo aviso el recital que debió efectuarse ayer en esta institución.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Damos a continuación una nómina de las familias que pudimos notar en la reunión de ayer tarde:

Echeverría Yáñez, Pra-Balmaceda, Scroggie Vergara, Arrate Rodríguez, Vergara Blanco, Vial Prado, Puelma Yunge, Ossa de Ruiz, Puelma de Donoso, Puelma de Ossa, Amunátegui Lastra, Díaz Cruchaga de Walker, Morandé Dávila, Toro Astaburuaga, Amunátegui Jordán, Amunátegui de Barros, Undurraga de Correa, Undurraga de Echenique, Espínola Ipinza, Prieto de Espínola, Ossa Lynch, Tagle Juanne, Peñael Gundelach, Matte de Bell, Ruiz Tagle Huneeus, Valdés Morandé, Echenique Zegers, González, Sofía, Gatica Rodríguez, Fernández Rojas, Correa Avila, Trejo Lerdo de Tejada, Larraín de Fernández, Amengual Ariztía, Larraín de Fernández, Iñíguez Undurraga, Irarrázaval Barros, Prieto Concha, Balmaceda Valdés, Valdés Balmaceda, Valdés de Fernández, Silva Joacham Edwards Bello, Correa, Ortúzar, León de Ugarte, Cerda Valdés Guzmán Hurtado, García Huidobro Guzmán, Honorato Cienfuegos, Huneeus Valdés, Muñoz Rodríguez, Hubner de Fresno, Morel, Fernández Montalva, Pereira Iñíguez, Echenique Domínguez, etc., etc.

TEATROS — MUSICA — CINES

TEATRO MUNICIPAL

Esta noche en 8.a de abono: La "Premiere" de "Cyrano de Bergerac"

La compañía de la Porte St. Martin puso anoche "La Vierge Folle", una de los piezas más frágiles de Bataille. "La Vierge Folle" ya no va teniendo partidarios y si no fuera por ese tercer acto en que hay emoción y dramaticidad, es posible que ya hubiera pasado a guardarse en los archivos.

Menos mal que nos ha dado oportunidad para apreciar una vez más las virtudes escénicas de Pierre Magnier y Juliette Clarel. Ambos tuvieron anoche instantes magníficos que compensaban las ingratitudes de la obra. Pierre Magnier, digámoslo una vez más, es él actor preciso del drama francés; sabe decorar su rol siempre con abundancia de expresión, dentro de una sobriedad y una distinción brillantísimas. Se advierte en seguida una comprensión robusta y una seguridad firme en su escuela, encarnándose profundamente en el personaje.

Juliette Clarel tuvo manifestaciones hermosas en la velada de anoche. Ese tercer acto la revela como una actriz de fuerza, de un temperamento exquisito en que están todas las facetas de la emoción. Su voz cálida, opaca a veces, y el fervor que pone en sus actitudes, exalta la dramaticidad en forma admirable hasta alcanzar todos los efectos requeridos. El público le hizo una ovación entusiasta al final de la escena culminante.

Compartieron el éxito, Jane Calvé, correctísima en su papel de Duchesa de Charence; Mlle. Camille Liceney, que mantuvo en buen estilo el difícil papel de Diane de Charence. Hay que consignar también elogios para MM. Marnay y Rouviere.

La mise en scene deficiente. Los servicios de timbres y luces flojos, a destiempo.

Un hombre valiente, dotado de todos los dones del espíritu, pero muy feo, adora a una mujer, pero su desgracia física le prohibe la esperanza de ser amado. Para engañar su desgraciada pasión y darse la ilusión de un amor compartido, habla, escribe por otro más hermoso y feliz que él, pero que no tiene el don de saber expresar lo que siente. Esta es la situación maestra, la situación "teatral" de Cyrano, que será interpretado por el eminente actor de la Porte St. Martin, M. Pierre Magnier.

He aquí lo que ha escrito el crítico de "El Universal" de México, sobre la interpretación de la obra maestra del gran poeta:

"Pierre Magnier, en Cyrano, es el gentilhombre narigudo y feo que, sin miedo y sin reproches, reune en su alma, empenachada y lírica, todas las virtudes de los cuatro mosqueteros. De cada verso de Rostand hace Pierre Magnier, una creación tan armoniosa, que los trozos de virtuosidad lírica no aparecen sino como gemas más grandes en un collar de diamantes que igualmente centellean. Nos detenemos, sí, en los episodios sobresalientes. ¡Qué manera única de decir la balada en la sala del Hotel de Borgoña! Como derrocha, Magnier garbo y prestancia en la presentación de los cadetes! Cómo hay un momento de infinito, con rumores de fuente cantante en la escena del balcón! De qué manera, al són del pífano, suenan las palabras evocadoras del suelo de Gascuña! Y en el parque otoñal, entre penumbras de anochecer lento, escucha Roxana la fiel gaceta y el hidalgo, tizona en mano, arremete al fin contra las visiones turbadoras. Pues bien, sí, todo esto es maravilloso. Pero atended también a la gracia del engarce. Un verso, en ocasiones, vale por toda una escena. (Yo estaré escuchando siempre aquel que precede al sonar de las tiorbas en el jardín de Roxana: "Elle baise les mots que j'ai dir tout a l'heure!") En cada escena, aún la más insignificante, pone el artista un tesoro de emoción. Acompañan al héroe gascón, en el enjambre de sus improvisaciones, Camila Liceney, la Roxana de la voz de oro; Maurel, un gentil Cristián de Neuvillette; Rouviere, un plácido y bonachón Raguenau".

El espectáculo, debido a sus cinco actos, empezará más temprano que de costumbre; a las 9 en punto se levantará el telón.

El diario "Los Tiempos" publicará hoy en su sección teatral, un extracto más detallado del argumento.

—Para mañana Jueves se anuncia la "premiere" de "Madame Sans-Gene", personificada por Mme. Blanche Toutain.

Esta noche la Compañía francesa representará, en 8.a de abono, "Cyrano".

"Cyrano de Bergerac", de Edmond Rostand, obra maestra consagrada por un éxito sin precedentes, es parte del patrimonio literario de Francia.

Mañana no habrá matinée; la 4.a matinée de abono se dará el Viernes a las 3 de la tarde.

UNION CENTRAL

HOY CELEBRA SU FUNCION DE HONOR LA PRIMERA ACTRIZ SEÑORA LEA CONTI

Hoy día celebra su función de honor y beneficio la primera actriz de la Compañía argentina, señora Lea Conti, artista que por su trabajo medido y encuadrado dentro de una discreta distinción, la han hecho merecedora de la simpatía del público.

En la tarde se pondrá en escena la alta comedia de Armando Moock, obra en la que la beneficiada desarrolla una labor muy encomiable y que revela en la actriz muy apreciables facultades para la escena.

En la noche, se estrena la delicada comedia de Darío Nicodemi, "Retazo", producción de corte sentimental que encuadra bien dentro de las facultades de la señora Conti.

En la interpretación de esta obra colaboran con la señora Conti, la Leguizamón, la Serra, Batista, Zurlo y Lemus.

En la noche, como fin de fiesta, habrá un acto de concierto en el que participarán, además de los guitarreros, algunos artistas de las otras compañías que trabajan actualmente en Santiago.

—Mañana en la noche, estreno de "Fuego en la nieve", del señor A. Cahan.

CARMEN TOLOSA EN EL COMEDIA

En la función vermouth de hoy se presentará nuevamente ante nuestro público la escultural artista Carmen Tolosa, cuyas exhibiciones anteriores causaron sensación en el público que en gran número asistió a ellas. En la nueva y breve temporada que inicia hoy se presentará bajo un nuevo aspecto, o sea sin el maillot académico, para que el público pueda convencerse de que no hay superchería alguna ni truco en la luminosidad de las perlas con que se atavía.

Completará el espectáculo de Carmen Tolosa una buena compañía de comedias que pondrá en escena la hermosa comedia "En cuerpo y alma", y en la noche, "El Abolengo".

SANTIAGO

En vermouth social, a las 6 P. M., tendrá lugar en este teatro, una gran función en honor y beneficio del "Patronato de San Ramón". La Compañía Serrador-Marí pondrá en escena la deliciosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero, "Pipiola, qué será", desempeñada por Nora Serrador, señoras Marí, Mendoza, Ferrer y señorita Ochoa, y los señores Serrador, Serrador Marí, Soriano, Mendoza.

Para la noche, a las 9.30, el mejor éxito del año, "La Casa de Salud".

—Sábado, día 30, estreno de la mejor obra cómica de Carlos Arniches, titulada "La locura de don Juan", de gran éxito en España.

LA COMPAÑIA SOLER-VELA

Para el 5 del próximo mes ha sido fijada la fecha del estreno en Santiago de la gran compañía de operetas Soler-Vela, que dirige el ilustre director de escena, Comendador Pedro Maresca.

Este conjunto, es uno de los más completos del habla castellana y sus figuras básicas, son la soprano Adriana Soler (Julia Giordano), tiple cómica Pierrette Fiori, barítono José Vela, tenor Ennio Mellany y caricato Agustín Morató.

El debut se efectuará con "La Condesa Bailarina", opereta del maestro Roberto Stolsz.

PROGRAMAS DE HOY

TEATRO MUNICIPAL.—Compañía de la Porte St. Martin.—Noche: "Cirano de Bergerac", de Edmond Rostand.

SANTIAGO.— Compañía Serrador-Marí.—Vermouth: "Pipiola". Noche: "La casa de Salud".

COMEDIA. — Vermouth y noche: Rentrée de Carmen Tolosa.

UNION CENTRAL. — **Compañía Conti-Podestá.**—Vermouth: "La Serpiente". Noche: "Retazo".

MUSICA

CONCIERTO MARY DE BRUYN

Por una indisposición de la señora Mary de Bruyn, quedó suspendido hasta nuevo aviso el concierto que debió llevarse a efecto ayer tarde en el Teatro del Club de Señoras. Oportunamente informaremos al público acerca de la fecha en que este recital se lleve a cabo.

EL CONCIERTO DEL SABADO PROXIMO EN LA SALA

El Sábado próximo, a las 4.30 P. M., se llevará a efecto en la simpática y elegante Sala Imperio el concierto de las distinguidas jovencitas que vinieron de Chillán acompañadas de su maestra la señora Elvira C. de Joannes.

Es de esperar que esta audición tenga el éxito que merece. En nuestra sociedad, las jóvenes artistas han tenido una franca acogida, por lo que es de augurar que en esta oportunidad se les tribute el mejor aplauso.

En ediciones próximas daremos a conocer el programa de esta velada, que es de gran interés. Figuran en él trozos de óperas de autores antiguos y modernos y además "lieder" de autores clásicos como Schumann y Schubert.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

UN ESTRENO GOLDWYN. — Hoy celebra la Sala Imperio sus fiestas semanales de moda con un espectáculo especial consituído por el estreno del hermoso film de arte "La Mujer Inmortal", producción escogida de las ediciones de la Goldwyn Pictures. Esta obra tiene su interpretación principal a cargo de Betty Compson, figura prominente entre las más destacadas actrices de categoría en la escena americana, y mujer cuyo temperamento artístico y privilegiada belleza le han conquistado una simpatía general de todos los públicos. "La Mujer Inmortal", es un fotodrama fantástico, que basa su argumento en divagaciones de origen teosófico, siguiendo con su desarrollo la vida de una mujer a través de diversas reencarnaciones. La reina egipcia Nitokris ha revivido en el momento de la acción, en la personalidad de una aplaudida y hermosa bailarina que, en viaje a El Cairo, recibe los homenajes y proposiciones amorosas de todo el pasaje. El chantage, las astucias modernas, las diversas pasiones y el verdadero amor juegan allí sus papeles, mientras las escenas se abrillantan con las fiestas sociales de a bordo y las danzas que Betty realiza; luego, en el Cairo, donde codo con codo se juntan el Levante del Occidente, la belleza de los paisajes, los cuadros artísticos y las curiosas costumbres y pintorescos tipos orientales atraen la atención del espectador, mientras el drama se ahonda y lo conduce a través del desierto, al pie de las pirámides y de la Esfinge y a las tumbas faraónicas donde las arenas ocultan nutridos secretos y fabulosos tesoros. Allí el drama se aguza, recupera su carácter teosófico, ligeramente perdido, y satisface las exigencias del espectador con un final imprevisto.

DIECIOCHO

SEGUNDA FUNCION DE "LA ATLANTIDA".— Hoy, especial y noche, continúa la segunda parte o sea la última función del gran exponente Pathé París: "La Atlántida".

Cautivante novela de Pierre Benoit e interpretada magistralmente por la célebre bailarina rusa Stacia Napierkowska, quien protagoniza el difícil papel de la reina Atinea.

SPLENDID

"EL FRUTO PROHIBIDO".— El Splendid Theatre la estrenó ayer con gran éxito y la exhibe nuevamente en la noche de hoy.—Los caracteres de un gran acontecimiento artístico y social asumió el estreno de la grandiosa super-producción Paramount "El fruto prohibido", verificado ayer en el Splendid, que se vió, tanto en la tarde como en la noche, visitado por un numeroso público, entre el que distinguimos a miembros de nuestra sociedad y del mundo artístico. Su argumento, que interesa por su profundidad emotiva, por la fuerza psicológica de sus situaciones, por el interés pasional, suma las condiciones de visualidad a los méritos especialmente artísticos que la acreditan como una de las verdaderas producciones excepcionales de la cinematografía del mundo entero.

Convence la película y decide en su favor la voluntad de los espectadores por la grandiosidad con que ha sido tratado y el arte exquisito y refinado con que fueron animados sus más insignificantes detalles. Cecil B. de Mille, que ya en otras oportunidades había dado pruebas de su gran talento de director de escena, se superó a sí mismo en esta producción, que desde el punto de vista de la visualidad, puede considerarse una de sus mejores obras.

Agnes Ayres, en el rol de protagonista de la obra, se revela como una de las más geniales y fascinadoras de las intérpretes de la escena muda, como también una de las que con mayor distinción y lujo se presentan, luciendo en esta obra una colección de toilettes de Paquin que llamaron la atención del mundo femenino asistente, como también las joyas de fabuloso valor que luce en la obra.

Forrest Stanley en el rol de galán se revela en esta obra como uno de los más geniales y a la vez más simpáticos de los de la escena muda. Theodore Roberts, como siempre, hace un "viejo" interesantísimo. Catalina Williams, muy elegante y ajustada en su rol.

"El fruto prohibido" ha obtenido uno de esos triunfos firmes a los que nos tiene acostumbrados el programa Max Glucksmann y que hoy en medio de la confusión reinante, "El fruto" es todavía más meritorio.

prohibido" no sólo es una de las grandes obras de la temporada; por sobre todo eso es, además, una producción que pone muy alto el prestigio del más favorecido de nuestros espectáculos.

"El fruto prohibido" se exhibirá hoy en el Splendid, en la función nocturna, a las 9.45 únicamente por efectuarse en la especial, a las 6.30 P. M. una gran fiesta social organizada por distinguidas damas de nuestra sociedad a beneficio del Apostolado de Instrucción, antes "Liga Femenina de Estudiantes Pobres" y función para la cual la mayoría de las localidades han sido ya adquiridas por las familias de la sociedad. Se exhibirá en esta función la preciosa vista "La Alegría de Montmartre", interpretada por la encantadora actriz de la Comedia Francesa Huguette Dufflos.

En la sección Selecta, a las 5.15 P. M. de hoy, se exhibirá "Sí o no", el sublime drama pasional interpretado por Norma Talmadge, que tan grande éxito ha alcanzado entre nosotros.

NOVEDADES

"LA ATLANTIDA".—Estrena hoy este cine la colosal producción editada por la conocida casa Pathé París, titulada "La Atlántida"; esta producción es una fiel y verídica adaptación de la inmortal obra del célebre novelista Pierre Benoit; sus escenas son de un refinado arte.

Stacia Napierkowska, en el rol protagonista de Antinea, revélase como la más perfecta y sabia actriz.

IRIS

"ESPOSAS INCONSCIENTES". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la producción Metro de arte y gran lujo titulada "Esposas inconscientes", interpretación de la hermosa y elegante actriz, la encantadora May Allison.

ESMERALDA

"MARIDOS CIEGOS". — En las dos funciones de hoy del hermoso Coliseo de la calle San Diego, se estrenará la extraordinaria película Jewel: "Maridos ciegos", presentada ayer en los teatros Setiembre y Brasil, con uno de los mayores éxitos de la temporada.

Erich von Stroheim, es el autor, director y principal intérprete de la cinta.

Con "Maridos ciegos" ha hecho otra proeza semejante a la de "Esposas imprudentes".

"Maridos ciegos" es una lección de vida, un acabado estudio del amor en el matrimonio. Viéndola los maridos, atenderán mejor a sus esposas, tendrán más gentilezas para con ella, se convencerán que no se han casado solamente con una dueña de casa sino con una mujer enamorada y que pide amor.

Las esposas, por su parte, sabrán lo que valen los tenorios que en salones tanto hablan de amor. Se darán cuenta que sus bellas palabras son mentiras repetidas a muchas mujeres y que nada les importa destruir una felicidad para agregar una nueva conquista a su haber. Conocerán como se debe proceder para despertar al marido de su apatía y hacerlo volver a los bellos tiempos de la luna de miel.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Presentarán hoy estos cines en sus funciones especial y nocturna, el estreno absoluto en Santiago de la cinta titulada, "La Ventana Iluminada", drama de románticas ternuras que relata la novela sentimental de las que un día fueron novias y quedáronse solteras por permanecer fieles al hombre que al ausentarse de ellas las olvidó para siempre. En la interpretación figuran destacadas estrellas, tales como Margarita Snow, Luis Bennisson y Seena Owen, la hermosa esposa de George Walsh.

AMERICAN CINEMA

Suspende hoy este teatro sus funciones especial y nocturna, con motivo de efectuarse diversas reparaciones, para mayor comodidad al numeroso público que día a día se da cita en esta concurrida sala de la calle Arturo Prat.

COLISEO NACIONAL

"LA BANDA VERDE". — Hoy presentará esta sala un programa de verdadera atracción, una película que ha sido un verdadero éxito, una película que nos muestra en forma sorprendente la vida de los cow-boys con sus sorprendentes aventuras, sus poéticos amores y sus grandes proezas, se titula: "La Banda Verde"; completará el programa el estreno, Harold Lloyd, el bufo por excelencia; se titula la cinta "Las Corsarias".

MINERVA

"LAS DOS NIÑAS DE PARIS".— Esta Sala anuncia para hoy el estreno de la última función de esta emocionante serial que ha logrado atraer numeroso público a sus exhibiciones.

En ambas funciones se dará la hermosa obra de aventuras "Cazador de hombres" por el célebre y querido actor Jack Hoxie.

Mañana, "En el corazón del Africa salvaje".

EXCELSIOR

"ALLA EN EL ESTE", POR CREIGTON HALE Y LILLIAN GISH.— En sus funciones de especial y noche, de hoy, presenta el estreno de la epopéyica super-producción de David W. Griffith, titulada: "Allá en el Este", interpretada por los mismos actores que tanta gloria ganaron en "Huérfanas de la Tempestad". Lillian Gish, Creigton Hale y Richard Barthlemess.

PROXIMOS ESTRENOS

"CADALSO DE ORO", POR MISS DUPONT. — La hermosa protagonista de "Eposas imprudentes", Miss Dupont, reaparecerá el Viernes en el Esmeralda en una nueva producción que contribuirá a afianzar su prestigio como una de las más bellas y geniales estrellas del cine.

Se nos presenta esta vez como una corista de teatro que por su belleza clones. A pesar de todo, supo enérgicamente conservar su virtud y fué estaba sometida a poderosas tentaasí cómo se hizo apreciar sinceramente del millonario Winters.

Caído víctima de la venganza de una mala mujer, antes de morir, dejó toda su fortuna a la bella corista.

Cualquiera creería que con el dinero ella alcanzaría la felicidad. Fué todo lo contrario. La herencia fué un verdadero cadalso de oro para ella. La gente murmuró que si el millonario la había hecho su heredera, buenas razones tendría para ello.

Como se vé, se trata de un argumento verdaderamente notable por su dramaticidad y originalidad.

ULTIMA EXHIBICION DE "ALLA EN EL ESTE".— Nos comunica la Empresa del Splendid que, atendiendo numerosos pedidos, hará en la matinée del Viernes de la presente semana, una última exhibición de la magna obra de David W. Griffith, titulada, "Allá en el Este", creación admirable de la linda Lillian Gish, y obra que ha sido uno de los "verdaderos sucesos" del año.

LA ERUPCION DEL ETNA, EN PELICULA. — Uno de los sucesos que más ha interesado en estos últimos días al mundo entero, ha sido la terrible explosión del Volcán Etna, en la isla de Sicilia, erupción que ha arrasado con ciudades y campos, sembrando la desolación en su rededor. Pocas, o más bien dicho, ninguna, son las personas, que han visto la erupción de un volcán, por lo que el anuncio de la exhibición de una cinta en la que se puede apreciar en todos sus detalles causará, seguramente, vivo interés entre el público, que con seguridad acudirá al estreno de la gran producción "Robertson-Cole", "El Cetro Rojo", en la que se ha fotografiado la terrible erupción de un volcán de los muchísimos que existen en actividad en el Japón, viéndose desde que la lava empieza a hervir en su cráter, hasta el momento en que los ríos de lava arrasan con campos y ciudades, encargándose luego terribles terremotos de destruir lo poco que la erupción ha dejado en pié. Esta obra interesantísima es una tragedia pasional, y además una de las creaciones de Sessue Hayakawa, será estrenada el Sábado por el Splendid.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.—Tarde y noche "Maridos ciegos".

ALHAMBRA.—Tarde y noche "La ventana iluminada".

AMERICAN.—Tarde y noche "Marido de seda, mujer de percal".

ATENAS.—Tarde y noche "El millonario".

AVENIDA.—Tarde y noche "Loca por casarse".

AVENIDA MATTA.— Tarde y noche "El eterno don Juan".

BRASIL.—Tarde y noche "Cazando fieras en Africa".

COLISEO.—Tarde y noche "La marca del zorro".

COLON.—Tarde y noche, 3.a función de "El brazo amarillo".

DELICIAS.—Tarde y noche "Sherlock Holmes".

DIECIOCHO.—Tarde y noche, 2.a función de "La Atlántida".

ELECTRA.—Tarde y noche "Almas gemelas".

ESMERALDA.—Tarde y noche "Maridos ciegos".

EXCELSIOR.—Tarde y noche "Allá en el Este".

FRANKLIN.— Tarde "Senderos peligrosos". Noche, programa cómico.

HIPPODROME.—Tarde y noche, "El rey del radio".

IMPERIAL.— Tarde y noche "El brazo amarillo".

INDEPENDENCIA.—Tarde y noche "Allá en el Este".

IRIS.—Tarde y noche "Esposas inconscientes".

MINERVA.—Tarde y noche, final de "Las dos niñas de París".

MUNDIAL.—Tarde y noche "Amárrate los pantalones".

NOVEDADES.—Tarde y noche 1.a función de "La Atlántida".

ODEON.—Tarde y noche "El submarino pirata".

POLITEAMA! — Tarde y noche "Las dos niñas de París".

REPUBLICA.—Tarde y noche "La culpa ajena".

SALA IMPERIO.—Tarde y noche "La mujer inmortal".

SALA ORIENTE.—Tarde y noche final de "Buffalo Bill".

SELECTA.—Tarde y noche, estreno de "La Atlántida".

SETIEMBRE.—Tarde y noche "Cazando fieras en Africa".

SPLENDID THEATRE.— Noche, "El fruto prohibido".

VICTORIA.—Tarde y noche "La ventana iluminada".

SETIEMBRE Y BRASIL

"CAZANDO FIERAS EN AFRICA"

—En los dos funciones de hoy de este teatro, se estrena la extraordinaria película del natural, en 9 actos, intitulada: "Cazando fieras en Africa" (Hunting big game in Africa), que es el relato fiel de la famosa expedición de H. S. Snow al Continente Negro.

Esta expedición fué enviada por el Museo Ookland, de California, y financiada con 250,000 dólares.

Esta película es totalmente diferente de "En el corazón del Africa salvaje", vista sueca, tomada en la expidición del Príncipe Guillermo.

En "Cazando fieras en Africa", Mr. H. S. Snow, el mismo cazador que sirvió de compañero de Roosevelt, ejecuta proezas maravillosas.

El espectador ve cómo las fieras son muertas en el aire al saltar desde los árboles sobre los cazadores. Cualquier tiro errado, cualquier descuido, puede ser fatal.

Hay escenas en que no aprovechan rifles sino que atropellan a jabalíes o chacales con el auto para solamente lastimarlos y poderlos coger vivos.

Las escenas más impresionantes son las de los elefantes. No se trata de los proboscídeos domesticables que conocemos (elefantes de la India), sino de los enormes elefantes de orejas gigantescas, que son verdaderas fieras, indomesticables.

Hay ejemplares que deben tener más de 500 años por el grosor del cuero y largo de sus colmillos (tres metros). Una manada de estos paquidermos atacó a los cazadores y su paso a través de la selva, dejó el campo como si por allí hubiera pasado un huracán.

Otras escenas emocionantes, son las de los rinocerontes. Es un animal feroz, de buen olfato, cuyo cuerno de 35 pulgadas sobre la nariz, es un arma terrible.

En resumen: recomendamos a nuestros lectores la película como uno de los más maravillosos trabajos del cine. En este género el cinematógrafo no tiene rival posible.

Olvidábamos decir que como los Miércoles se da la vista de serie, para no defraudar a los que la siguen, se dará un episodio de "El Rey del Radio".



INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNITED PRESS"

EL MINISTRO DE GOBIERNO ESPAÑOL DECLARA EN EL CONGRESO QUE ESPAÑA DEBE ABANDONAR SUS DERECHOS SOBRE TANGER

EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

Se aprueban importantes acuerdos de carácter político

LAUSANNE 26.— En sesión del Comité político se aprobaron definitivamente los artículos del tratado relativos a la nueva frontera de la Tracia, como consecuencia de la cesión a Turquía del Karagatch. También fué aprobado el reglamento de tránsito del ferrocarril de Adrianópolis.

El delegado de Grecia, señor Venizelos, propuso estudiar con las delegaciones aliadas y turca los detalles del acto de transferencia del Karagatch de Grecia a Turquía, como también la exclusión de los habitantes de aquel territorio de la convención del intercambio de poblaciones greco-turcas.

El delegado búlgaro declaró que aceptaba la nueva frontera, disponiéndose a firmar una convención en un anexo al tratado, relativo a la Tracia.

Asimismo, se aprobaron los artículos del tratado referentes a las nuevas fronteras de Turquía, incluyendo a la Mesopotamia, que sería de Turquía.

La delegación francesa accedió, finalmente, a la petición de Turquía, de confirmar la validez del acuerdo franco-turco de Angora, mediante una carta que el general Pellé envió a Ismet Bajá.

Se ratificó el acuerdo logrado entre las delegaciones británica y turca respecto al plazo de nueve meses para las negociaciones directas sobre el Mosul, apelando a la Liga de las Naciones en caso de que dichas negociaciones fracasen. — (U. P.)

Acuerdo de la conferencia laborista

LONDRES, 26.— En la Conferencia de los laboristas se acordó recomendar el retiro de las extravagantes exigencias en la cuestión de las reparaciones y aceptar la promesa alemana que significa la reparación de los daños materiales causados en Francia y Bélgica.— (U. P.).

La apertura de la conferencia laborista

LONDRES, 26.—Alrededor de mil delegados concurrieron a la apertura de la Conferencia del partido laborista. Mr. Sidney Webb ocupó la presidencia de la Conferencia. Mr. Mac Donald y Mr. Henderson también ocuparon sus asientos en la Mesa Directiva. —(U. P.)

EL AUMENTO DE LAS FUERZAS AEREAS BRITANICAS

Alcance que se atribuye a este anuncio de Mr. Baldwin. — Se habría entablado una competencia anglo-francesa en materia de armamentos aéreos.

LONDRES, 26.— Se estima como muy grave y muy significativo el anuncio del premier, Mr. Baldwin, relativo a que Gran Bretaña aumentará sus armamentos aéreos, creyéndose que por haber sido formulado, recién pasada la gran guerra, podría tener gran influencia en el futuro político de Europa.

Se interpreta este reciente anuncio del premier en el sentido de que Inglaterra ha acogido oficialmente la noticia de que Francia está aumentando sus fuerzas aéreas y como que se ha iniciado una éra anglo-francesa de competencia en armamentos aéreos.

Tanto la prensa como la opinión pública, lamentan esta decisión del gobierno británico, por su significación internacional y también porque no queda otro camino que el de entrar en gastos considerables para aumentar la flota aérea, ya que Francia ha empezado a hacer otro tanto.

"The Evening Star", refiriéndose a este asunto, dice que es lamentable que se vaya a consultar un ítem considerable "a la preparación de la próxima guerra", pero agrega que no le quedaba al Gobierno otra alternativa, en vista de que Francia está aumentando sus fuerzas aéreas en una escala inaceptable.

Hace presente que Francia, a fines de 1920 tenía dos mil aeroplanos de guerra y se pregunta que contra quien se está armando de ese modo, ya que no será contra Alemania que está desarmada.

Se estima, por lo demás, que esa resolución del premier, Mr. Baldwin, tiene por objeto organizar una fuerza para la defensa "de la casa" Se estima también posible que se destinen algunas sumas a robustecer el ejército y la armada que prestan sus servicios en la India, aunque, por el momento, no se cree que se adopten estas medidas.

Con el proyectado aumento de treinta y cuatro escuadrones aéreos, la primera línea de aeroplanos para "la defensa de la casa", tendrá un total de unos mil aviones.

El premier, Mr. Baldwin ha anunciado también que este número será todavía aumentado, que se organizarán nuevas fuerzas, tanto de bases militares permanentes como de reservas. — Ralph H. Turner.—(U., P.)

GRAN BRETAÑA

El aumento de la defensa aérea

LONDRES 26. — El Premier Mr. Baldwin declaró en la Cámara de los Comunes que el Gobierno estaba resuelto a que Gran Bretaña dispusiera de una potencia aérea suficiente para protegerla contra el ataque de la más poderosa de las fuerzas aéreas, a distancia prudente de las costas de Inglaterra.

Agregó que, tan pronto como fuera posible, veinticuatro escuadrillas serán agregadas a las fuerzas aéreas de la defensa territorial, con lo cual esta última contará con cincuenta y cuatro escuadrillas.

El refuerzo de la defensa aérea costará este año medio millón de libras esterlinas y, en los tres próximos años, se gastarán 5 millones 500,000 libras. — (U. P.)

Declaraciones del Ministro de aviación

LONDRES 26. — El Ministro de Aviación, pronunciando un discurso en el banquete ofrecido a los delegados a la Conferencia Internacional de Aviación, declaró que la resolución de Gran Bretaña de aumentar sus flotas aéreas, no debía ser considerada como una amenaza por ningún país. Agregó que con ello sólo trataba de defender su territorio, pero no promover una guerra ni emprender ataques de ninguna especie. —(U. P.)

No se enviarán más licores a Estados Unidos

LONDRES 26. — Se sabe que los armadores han decidido abandonar su política de fletar sus vapores a Estados Unidos con provisiones de licor, ya que, en resumen, nada se ganará con mandar avaluados sus cargamentos, para su automática confiscación. Sin embargo, los armadores continuarán con su actitud de protesta sobre la base de las confiscaciones hechas, y aún más, los armadores de todos los países marítimos de Europa, proyectan redactar una formal protesta contra las confiscaciones, previa una consulta a sus respectivos países, la que será enviada a los Estados Unidos. — (U. P.)

Record de aviación

LONDRES, 26.—F. H. Barnard ha batido un nuevo récord, piloteando un aparato de la línea aérea de Londres a Bruselas y de Bruselas a Colonia.

Hizo este recorrido de ida y vuelta, en ocho horas treinta y seis minutos. Son aproximadamente novecientas millas. El recorrido se hace ordinariamente entre las 9 A. M. y las 9 P. M.—(U. P.)

La cuestión de la deuda otomana

LONDRES 26. — El premier, Mr. Baldwin, hablando en la Cámara de los Comunes, se refirió a la cuestión de la deuda otomana, expresando que la demora en llegar a un resultado en la Conferencia de Lausanne, se debía a que los turcos se empeñaban en pagar los intereses de la deuda en marcos papel, mientras los aliados se lo exigían en oro. Añadió, que, sin embargo, se esperaba que se llegaría a un acuerdo. —(U. P.)

Los preliminares por la copa Davis

WIMBLEDON 26. — En los preliminares de tennis, por la Copa Davis, Hunter, francés, derrotó a Flaquier, español, con la siguiente cuenta : 7|5, 6|4, 6|1. — (U. P.)

El aumento de flota aérea

LONDRES, 26. — En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el premier Baldwin manifestó que el Gobierno había decidido que el poder aéreo británico debería ser lo suficientemente fuerte para protejer a la nación contra la más poderosa fuerza aérea que estuviera situada a una distancia efectiva de Gran Bretaña.

Declaró asimismo Mr. Baldwin que lo más pronto serían agregados a los actuales efectivos aéreos, treinta y cuatro escuadrones, dedicados a la defensa de la isla, lo que hará un total de 54 escuadrones aéreos.—(U. P.).

Los laboristas y la política francesa

LONDRES 26.— En la Conferencia de los laboristas británicos, el Presidente Mr. Sydney Webb, al abrir la sesión, declaró que si los laboristas estuvieran en el poder, le dirían a Francia que no estaban dispuestos a seguir cooperando a su política, que tiene todas las características fatales de una política de agresión. Agregó Mr. Webb que los laboristas favorecerían una cancelación universal de las deudas de guerra que tienen pendientes los gobiernos y fomentarían, además, una limitación constante progresiva de los armamentos.—(U. P.).

En la exposición internacional Hípica

LONDRES 26. — El Rey y la Reina concurrieron a la Exposición Internacional Hípica y vieron cómo el capitán francés De Laissardiere se adjudicó la Copa de Oro donada por el Rey, como premio de salto. — (U. P.)

Lloyd George proyecta un viaje a Estados Unidos

LONDRES 26. — El ex-Premier, Lloyd George, ha anunciado que hará una visita a los Estados Unidos, probablemente en Octubre próximo, donde permanecerá unas seis semanas. La visita la hará con un personal completo, de secretarios y periodistas.

Ha recibido varios cientos de invitaciones, pero ha limitado su programa, aceptando seis de ellas de los Estados Unidos y tres del Canadá. — (U. P.)

Encallamiento de un vapor

HALIFAX 26 — Ochenta pasajeros han desembarcado del vapor "Caraquet", de la Royal Mail Steamer, que viajaban en el vapor "Thronburg", el que encalló a doce millas de Hamilton, en las islas Bermudas. — (U. P.)

ESPAÑA

Se anuncia una huelga de dos días

BARCELONA 26. — Los empleados del gas y los electricistas ha nanunciado una huelga de dos días. — (U. P.)

Importantes resoluciones tomadas por el gabinete

MADRID 26. — El Gabinete acordó suprimir, para el año próximo, la convocatoria a las academias militares.

Se ocupó también el Gabinete de la cuestión de las responsabilidades en relación con la suplicatoria del General Berenguer, y se acordó que el Gobierno intervenga después que se agote la discusión del Senado sobre este asunto y declarar que la concesión de la suplicatoria es cuestión de Gabinete. El Gobierno cuenta con un número suficiente de votos, además de los ofrecimeintos que ha hecho Sánchez Guerra, quien es partidario de la concesión.

El Gobierno no prejuzga sobre la responsabilidad de Berenguer; se limita a hacer honor a los compromisos contraídos. Además, exigirá a la Comisión parlamentaria, antes de que se cierren las Cortes, por las vacaciones, que dictamine sobre el alcance de las responsabilidades civiles del Gobierno.

Respecto de la situación de Barcelona, se reconoció que la autoridad civil es la competente para asumir el mando, y se nombró nuevo Gobernador al magistrado del Tribunal Supremo, señor Bernardo Longue, para el desempeño de todos los cargos. Nuevo jefe superior de la policía, fué designado el Teniente Coronel de la Guardia Civil, señor Languillo. — (U. P.)

La cuestión de las responsabilidades

MADRID 26. — Se han reunido en Madrid cuarenta representantes de los principales ateneos de España y acordaron elevar a las Cortes un documento pidiendo se exijan las responsabilidades político-militares de los desastres de Marruecos. En caso de que fuere denegada esta petición, anuncian que acudirán a los radicales. — (U. P.)

La dictadura política en los países latinos

MADRID, 26. — Comentando el rey en Salamanca los sucesos políticos, decía que la dictadura política no puede entronizarse en los países latinos y que ella se comprende sólo en momentos de extrema gravedad y podría admitirse por días limitados para dar paso franco a los Gobiernos que respetasen la voluntad nacional.— (U. P.).

La situación en Barcelona se torna gravísima

BARCELONA, 26. — Disminuye el tránsito de carruajes, agravándose la situación. La descarga de los vapores se hace en condiciones sumamente difíciles y el servicio de limpieza de la ciudad es muy deficiente. En la rambla de Cataluña hicieron explosión dos petardos, sin causar desgracias. Reina gran alarma. Las tropas de infantería hacen el servicio de vigilancia en los bancos. Los obreros sin trabajo pasan de cien mil. Se habla de que las autoridades militares consideran que se debe declarar el estado de guerra. Los obreros de las fábricas de harina se han declarado en huelga para protestar de la conducción de los carros por soldados.—(U. P.).

ESPAÑA Y LA CUESTION DE TANGER

El Ministro de Gobierno, señor Alba, opina que el Gobierno español debe abandonar sus aspiraciones.

MADRID 26, — En el Congreso, los Diputados Domingo, republicano, y Basteiro, socialista, convencidos de la ineficacia de sus largas disertaciones sobre el dictamen al discurso de la Corona, renunciaron a seguir en el uso de la palabra sobre esa cuestión.

Anunciaron debates parciales respecto a la cuestión de Marruecos y a la de las responsabilidades de los desastres, declarándose partidarios de abandonar la campaña de Marruecos.

El señor Besteiro expresó que deseaba conocer el criterio del Gobierno sobre la cuestión del Tánger.

El señor Alba contestó que el Gobierno mantendría abiertas las Cortes para discutir estos grandes problemas. Anunció que expondría, en líneas generales, la política internacional de España sobre la cuestión del Tánger, sin pasar de ciertos límites, en vísperas de la reunión de la Conferencia de Londres sobre este asunto. Expuso que no convenían las discrepancias entre el Gobierno y el Parlamento, agregando que esperaba que los socialistas no entorpecerían la acción del Gobierno en la cuestión de los derechos del Tánger; "los que debemos abandonar, —dijo,—sin echarnos más cargas a las espaldas. Debemos huír, antes que presentarnos arrogantes, para evitar el ridículo. — (U. P.)

Atentado contra un socialista

MADRID 25. — Informan de Gijon que, al salir de un establecimiento el propagandista socialista León Meana, unos desconocidos le dispararon, matándolo. Los hechores huyeron. — (U. P.)

Petición a las Cortes

MADRID, 26. — Se reunieron en Madrid cuarenta representantes de los principales ateneos de España y acordaron elevar a las Cortes un documento pidiéndoles exijan las responsabilidades de los políticos y militares. En caso negativo, anuncian que acudirán a Madrid.—(U. P.).

ITALIA

Informaciones sobre el temblor

ROMA 26. — El director del Observatorio, profesor Palazzo, ha declarado que el epicentro del temblor sentido en esta capital se encuentra más o menos a cuarenta kilómetros de Roma y que los instrumentos indican que el movimiento no han sido lo suficientemente violento para causar daños.

Comunican de Montetolondo que el temblor despertó a la población que, asustada, acampó durante toda la noche en las calles. — (U. P.)

Iniciativa del Touring Club

MILAN 26. — El Touring Club ha decidido construir grandes hoteles en las principales ciudades; en dichos hoteles, los miembros del club serán huéspedes preferidos. — (U. P.)

Adhesión a Mussolini

ROMA 26. — Representantes de treinta y cinco asociaciones de veteranos de la guerra, residentes en Suiza, expresaron su lealtad a Mussolini, agradeciéndole los esfuerzos del Gobierno fascista en favor de los veteranos, como asimismo de los emigrantes. — (U. P.)

Invitación a Mussolini

ROMA 26. — Mussolini concedió audiencia a una delegación de Baruzzi, que venía a hacerle una invitación. Mussolini aceptó dicha invitación, cual es la de visitar la feria de tejidos y asistir a un concurso de cantos que se realizará el veinte de Agosto en Castellanare. — (U. P.)

Temblor en Roma

ROMA 26.— Hoy en la madrugada se sintió un ligero temblor de duración de tres segundos.— (U. P.).

Iniciativa del Club de Turismo de Milán

MILAN, 26. — El Club de Turismo decidió construir cierto número de grandes hoteles en las principales ciudades del país. El primer hotel será levantado en Milán. Los miembros del Club, serán los huéspedes preferidos.—(U. P.).

Inauguración del Museo histórico

VENECIA, 26.—Hoy se inauguró el Museo Histórico Naval. Dicho Museo contiene todos los trofeos de guerra, comprendiendo objetos de plata que los austriacos ofrecieron en Tegetoff, después de la batalla de Lissa, el mobiliario del "Stalla Polare" buque de la expedición polar del duque de los Abruzzos. También contiene reliquias de la armada veneciana.—(U. P.)

Visita a una Universidad

PALERMO, 26.—El señor Gentile visitó hoy la Universidad. Fué recibido por el cuerpo de profesores, quienes le ofrecieron un pergamino. El Decano señor Dimarzo pronunció el discurso de bienvenida. El señor Gentile le contestó.—(U. P.)

Observaciones sismológicas

ROMA, 26. — El profesor Palazzo, director del Observatorio, declaró que el epicentro del temblor de hoy en la mañana, estaba situado a unos 40 kilómetros de Roma. Manifestó asimismo que los instrumentos indicaban que no había sido lo suficientemente violento para causar daños.

Noticias recibidas de Montetolondo, informan que el temblor despertó a toda la población la cual pernoctó en las calles.

La reforma de la ley electoral

ROMA, 26.—La comisión que estudia el proyecto de reforma de la ley electoral, se reunió hoy, presidida por el ex-Premier señor Giolitti. Examinó el informe de las sub-comisiones.

Entró en seguida a ocuparse del estudio del artículo 90 del proyecto, que se refiere a la inelegibilidad de los candidatos.— (U. P.)

Invitación al Rey

ROMA, 26.—Informa de Ivrea que el Rey ha aceptado la invitación que se le hizo de hacer entrega personalmente de la medalla de oro que será ofrecida al batallón Aosta, 4.o de los Alpinos, el nueve de Setiembre.— (U. P.)

RUSIA

EL PATRIARCA TIKHON EN LIBERTAD

MOSCOW 26. — A raíz de haber abjurado el Patriarca Tikhon de sus anteriores actividades, la Corte Suprema accedió a la petición presentada en favor de su libertad.

La declaración formulada en esta ocasión, por el Patriarca, fué la siguiente:

"Educado en un medio monarquista e influenciado, hasta el momento en que fuí arrestado, en contra de los Soviets, me oponía realmente al Gobierno del Soviet. Reconozco la justicia de la decisión de la Corte que me hace responsable de actividades en contra del Soviet y repito que fué un delito atentar contra dicho régimen. En adelante no seré enemigo del Gobierno del Soviet y me separaré definitivamente de los contra-revolucionarios monarquistas, tanto de dentro como de fuera del país".— (U. P.)

Declaraciones de Trotzky

MOSCOW 26. — A propósito del reciente intercambio de notas británico-ruso, Trotzky declaró en una reunión de delegados de su partido: "El Soviet se ha conquistado hondas simpatías en el proletariado británico. Por otra parte, solamente con dinero ha pagado a las familias de los espías ejecutados". — (U. P.)

SURESLAVIA

La reunión anual de la Pequeña Entente

BELGRADO 26. — Del intercambio de telegramas habido entre los Gobiernos de Bucarest, Praga, Varsovia y Belgrado, ha resultado el acuerdo de que la Pequeña Entente celebre su sesión regular anual en Sinaia, Rumania.

Se cree que, entre los tópicos en discusión, figuran la revolución de Bulgaria, la actitud de la Pequeña Entente para con Rusia y las ligeras diferencias de que se ha dado cuenta recientemente, entre Rumania y Sureslavia. — (U. P.)

La erupción del Etna

En favor de los damnificados

ROMA 26. — Las sumas enviadas por el jefe del Gabinete, señor Mussolini, a la Comisión de Auxilios en favor de los damnificados por la erupción del Etna, suman 716,915 liras. — (U. P.)

Ofrecimiento de los veteranos y mutilados de la guerra

ROMA 26. — Mussolini concedió hoy audiencia a los veteranos y mutilados de la guerra, de las asociaciones de la provincia de Messina, quienes solicitaron, por concesión, parte de los trabajos de reconstrucción.

Mussolini accedió al pedido y les manifestó a los jefes que permanecieran en Roma a fin de arreglar los detalles con el Ministro de Obras Públicas, señor Carnazza. — (U. P.)

Los juegos florales hispano-americanos en Santander

MADRID, 26. — El Gobierno para evitar perjuicios a Santander con el aplazamiento de los juegos florales hispano-americanos ha ofrecido a la Asociación de la Prensa celebrar el acto, asistiendo los reyes y sus Ministros para que se dé así lectura a las poesías premiadas. La Asociación se ha negado a este temperamento diciendo que los donantes de los premios los han ofrecido exclusivamente para un certamen hispano-americanos.—(U. P.).

La erupción continúa debilitándose

CATANIA 26. — La erupción se encuentra ya muy debilitada, aunque las bocas del Etna continúan arrojando lava. Los servicios de auxilios empiezan a desmovilizarse.

Mussolini ordenó que se reiteraran los permisos concedidos para recaudar fondos en favor de los damnificados. — (U. P.)

Proyecto de los habitantes de Linguaglossa

LINGUAGLOSSA, 26.— Los habitantes de la ciudad proyectan levantar una capilla votiva en el sitio mismo donde se detuvo la lava. Las tropas se han retirado ya de la ciudad y la policía se hace con los carabineros, como de costumbre.—(U. P.).

Un juicio sobre la catástrofe

ROMA, 26. — El diario "Il Messaggero" haciendo un sumario de las consecuencias de la erupción del Etna dice que ella ha durado siete días y es la más violenta de que haya recuerdo La considera similar a la que en otras ocasiones ha destruído a Catania y otras ciudades. Declara, asimismo, el "Messaggero" que si la erupción no se hubiera debilitado al cuarto día, el desastre habría sido tremendo. La lava ha destruído todos los bosques y plantaciones en un sector de 15 kilómetros de largo y de un ancho de dos.—(U. P.).



GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LA CORTE SUPREMA DEL GOBIERNO DE LOS SOVIETS RESUELVE PONER EN LIBERTAD AL PATRIARCA TIKHON

Informaciones Comerciales, por Cable

Los cambios

NUEVA YORK 26. — Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.61 1|16 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.13 centavos oro por franco.

Alemania, 140,350 marcos por dólar.

Chile, 13.10 centavos oro por peso.

Japón, 49.10 centavos oro por yen. — (U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 26. — Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Julio: 1.02 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 1.02 5 octavos centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 1.07 1|8 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Julio, 83 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 79 un cuarto centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 67 7 octavos centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Julio, 41 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 37 1 cuarto centavos oro el bushel.

Para entrega en Diciembre, 39 1 octavo centavos oro el bushel. —(U. P.)

El mercado de metales

NUEVA YORK 26. — El cobre se cotizó hoy a razón de 15.12 1|2 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 43 1|4 centavos oro la libra para pago al contado. — (U. P.)

ALEMANIA

8,000.000,000 de marcos confiscados el Sábado

MULHEIM 26. — El dinero confiscado el Sábado en el Reischbank, por los franceses, representa un total de ocho mil millones de marcos. — (U. P.)

El tifus en Arnfeld

ARNFELD 26. — Se anuncia que, en la ciudad, han sido observados sesenta casos de tifus. — (U. P.)

Sentencia dictada contra un funcionario postal

MUNICH 26. — La Corte ha condenado al Inspector principal de Correos, Pfaffinge, a seis años de prisión, cien mil marcos de multa y diez años de pérdida de sus derechos de ciudadano, por haber violado la correspondencia certificada que contenía dólares, procedente de los Estados Unidos, y haber disipado las sumas así defraudadas en tratar de alcanzar la dirección de la ciudad y construir una iglesia.

Se dice que el Inspector no disfruta de todas sus facultades mentales y que está perturbado por visiones en que se le aparece la Virgen. — (U. P.)

La posibilidad de una anexión del Rhin por los franceses

BERLIN 26.— En el discurso pronunciado en la Dieta Provincial del Rhin, celebrada en Elberfeld, el diputado Severing declaró que la anexion por Francia de la región del Rhin significaría meramente una nueva guerra con el consiguiente derramamiento de sangre. Declaró asimismo que la resistencia pasiva debería continuar, pues no existía otro camino posible, ya que si se adoptara otro, significaría la ruina de Alemania y la pérdida del honor de Alemania, después de la guerra.— (U. P.).

Ataque contra un tren

BERLIN 26. — Estalló una bomba en la estación de Weisbaden. Parece que no hubo desgracias que lamentar. Parece que se pretendía atacar un tren, cuyo conductor resultó herido. —(U. P.)

GRECIA

Hacia el reconocimiento del gobierno de Zankoff

ATENAS 26. — En vista de las repetidas declaraciones pacíficas de Bulgaria, el Gobierno ha decidido rogar encarecidamente a las potencias aliadas y también a los demás países de los Balkanes para que reconozcan inmediatamente el Gobierno de Zankoff. Mientras tanto, el Gobierno rumano recomienda activamente la admisión de Grecia en la Pequeña Entente. —(U. P.)

Los prisioneros griegos en Anatolia

ATENAS 26. — La Media Luna Roja ha informado al Gobierno de Grecia que el total de los prisioneros que aún permanecen en Anatolia asciende a 350 oficiales y 4,077 soldados. — (U. P.)

El nuevo gobierno búlgaro

ATENAS, 26.— En vista de que Bulgaria ha repetido su declaración pacifista, el gobierno ha decidido solicitar a los aliados y también a los países balkánicos que reconozcan el gobierno de Zankoff. Mientras tanto el Gobierno de Rumania activamente recomienda por la incorporación de Grecia a la Pequeña Entente.

La Cruz Roja ha informado al Gobierno que los prisioneros griegos que aun existen en Anatolia, alcanzan a 350 oficiales y 4,077 soldados.—(U. P.).

FRANCIA

Los realistas piden el desafuero de M. Briand

PARIS, 26.—Los realistas han pedido a la Cámara que se prive a M. Briand de su inmunidad parlamentaria, para instaurarle una acción por calumnia, como resultado de su discurso, en el cual acusa a los realistas de la Cámara de antipatriotas.—(U. P.)

Declaraciones de M. Millerand

PARIS 26. — En un discurso pronunciado durante un lunch ofrecido por la Asociación de la prensa extranjera, el Presidente M. Millerand recalcó el hecho de que, después de tres años de conferencias infructuosas, Francia y Bélgica, al ocupar la zona del Ruhr, no son impulsados por otro sentimiento que el deseo de conseguir lo que se les debe, pero que no abrigan sentimiento alguno de odio o de venganza.

Agregó que, a pesar de firmada la paz, la causa por la cual pelearon los aliados sigue la misma y que no importa que surjan disensiones temporales entre los sinceros amigos, porque los prolongados sufrimientos les han enseñado a estimarse mútuamente y a confiar los unos en los otros. — (U. P.)

Entre periodistas latinos

PARIS 26.— El senador M. Juvenal presidió la comida ofrecida por la prensa latina. Estaban representados treinta diarios y agencias informativas.

Los asistentes acordaron publicar una revista mensual que se denominará "La Vida Latina" y celebrar también anualmente una 'Semana Latino-Americana" bajo el patrocinio de los gobiernos suramericanos y del francés.—(U. P.).

INDIA

Catástrofe en un asilo de huérfanos

CALCUTTA, 26.—El piso de un Asilo mahometano de Huérfanos se hundió con doscientos cincuenta niños. Treinta y dos de ellos ya fueron extraídos de los escombros y se encuentran gravemente heridos.—(U. P.)

AUSTRIA

Voto aprobado en un congreso

VIENA 26. — En un Congreso celebrado por las federaciones de trabajadores se acordó favorecer la unión de Austria con Alemania. — (U. P.)

MARRUECOS

Proceso militar

MELILLA 26. — Se ha elevado a plenario el sumario instruído por la rendición de Dar-que-bbay. Los procesados son trece, entre jefes y oficiales, incluyendo a dos coroneles. — (U. P.)

NORUEGA

La expedición en socorro de Amundesen regresará

CHRISTIANIA, 26. — El Gobierno ha ordenado a la expedición que fué en socorro de Amundsen que regrese inmediatamente de la Bahía del Rey a Spitzbergen. Se cree en los círculos oficiales que es probable que Amundsen no efectúe este año su vuelo al polo. —(U. P.).

HOLANDA

La familia real se dirige a Londres

ROTTERDAMN, 26.—La Reina Guillermina, el Príncipe Consorte y la Princesa Juliana se embarcaron de incógnitos para Gran Bretaña, donde pasarán algunas semanas.—(U. P.)

CHINA

La nueva constitución republicana

HONOLULU 26. — El "Jiji" declara que la nueva Constitución republicana china será promulgada el 15 de Agosto y que con ella renuevan los estadistas chinos sus esfuerzos para coordinar las energías de las diferentes facciones en lucha.

Simultáneamente con el anuncio de la Constitución, será el de las elecciones destinadas a designar el sucesor de Sun-Yat-Sen.— (U. P.)

PORTUGAL

Fallecimiento

LISBOA 26. — Ha fallecido el señor Leo Terego, de un ataque al corazón. El Parlamento acordó enviar sus condolencias a la familia. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

La aplicación de la ley seca a bordo

NUEVA YORK 26. — Nueve buques, bajo cinco banderas diferentes, deben llegar hoy a este puerto, con su provisión de licores en cámaras selladas.—(U. P.)

El entrenamiento de Firpo

NUEVA YORK 26. — El campeón de box argentino Luis A. Firpo, ha postergado su partida a Allen Hurst hasta mañana en la mañana.

Ayer estuvo entrenándose en Madison Square y se cree que esta tarde trabajará otro poco.

Ha declarado a la United Press que tiene un exceso de cuatro libras de peso, pero que no se siente más cansado por eso, procurando alcanzar su peso reglamentario con su entrenamiento.

De Forrest y Mc Auliffe se encuentran yá en Allen Hurst y han dispuesto todo para el entrenamiento de Firpo, el cual se realizará en un club atlético de Long Branch, con vista al océano y a seis millas de Allen Hurst. — (U. P.)

Hazañas de dos aviadores militares

SAN DIEGO 26. — Después del completo éxito obtenido por el capitán Lowell Smith y el teniente John Richer, de proveerse de combustible de un aeroplano al otro, a una velocidad de noventa millas por horas, mediante una manguera, han resuelto intentar el Miércoles, el record de duración. —(U. P.)

Declaraciones de Firpo

NUEVA YORK 26. — Firpo, entrevistado por la United Press, declaró:

"He recibido otra oferta de pelea y es la del campeón italiano Erminio Spalla, que se encuentra en Buenos Aires, la cual no me interesa. Por ninguna suma de dinero abandonaría los Estados Unidos, por ahora".

"He recibido de los diarios de Buenos Aires, el anuncio de que una comisión se ha encargado de hacer una colecta de dinero para obsequiarme un cinturón de oro, pero yo prefiero que no la realicen, pues es difícil que regrese pronto a Buenos Aires".

"Tengo Buenos hombres para trabajar en Long-Branch, lugar muy agradable".

"Mañana a las 10 A. M. abandonaré esta ciudad". — (U. P.)

Willard seguro de triunfar sobre Firpo

NUEVA YORK, 26. — Willard ha declarado que se siente mejor que nunca, y agregó:

"No sé cuantos rounds necesitaré para derrotar a Firpo, pero tengo la seguridad de que triunfaré". —(U. P.).

Alemania construye un Zeppelin para E. Unidos

WASHINGTON, 26. — El Departamento de Navegación informa que el Zeppelin que Alemania está construyendo en Friedrichshafen para los Estados Unidos, de acuerdo con los términos del Tratado de Paz, está medio terminado y hará el vuelo transatlántico este Otoño o la Primavera próxima.—(U. P.).

Las fuerzas aéreas británicas

Declaraciones de Mr. Boldwin en la Cámara de los Comunes

LONDRES 26. — El Premier Mr. Baldwin declaró en la Cámara de los Comunes que la organización de las fuerzas aéreas se haría en forma que hiciera posible su expansión posterior, pero que, antes de que se llevara a cabo cualquier nuevo desarrollo, toda la cuestión volvería a estudiarse tomándose en consideración las fuerzas aéreas de que dispusieran las potencias extranjeras.

"En conformidad a las obligaciones que hemos asumido al firmar el Pacto de la Liga de las Naciones — dijo — el Gobierno estará gustoso de cooperar con los otros Gobiernos a la limitación de las fuerzas y armamentos aéreos en una forma semejante a la establecida para la Marina en el Tratado de Washington.

LLOYD ALLEN (U. P.)

Los aprestos para el match Dempsey Gibbons

SHELBY, 26. — Los promotores del match Dempsey Gibbons continúa haciendo esfuerzos para completar la bolsa. Las dudas que se han suscitado han provocado grande ansiedad. Se cree que la cuota será pagada con el producido de la venta de entradas.— (U. P.).

Llegada de barcos con licor

NUEVA YORK, 26.— Nuevos barcos de cinco distintas nacionalidades llegarán hoy día a este puerto. Todos ellos traen licor bajo sello.—(U. P.).

Mr. Hardin y la nacionalización de las minas de carbón

CHEYENNE, Wyoming, 26.— El Presidente Harding en un discurso pronunciado anoche, declaró que la nacionalidad de las minas de carbón sería un paso hacia la paralisis nacional. Declaró asimismo que si los productores de carbón no querían trabajar para hacer frente a las necesidades, el público encontraría sus sucesores.

Respecto a los temores que existen por la falta de carbón para los próximos inviernos, declaró el Presidente que el Gobierno haría todo lo posible para disipar esa inquietud pública. —(U. P.).

Discurso pronunciado por Mr. Harding

SALAKE CITY 26. — El Presidente Harding, declaró en un discurso pronunciado esta noche, que el mundo debía pagar sus deudas y reducir sus gastos. Expresó que uno de los pasos más importantes que se habían dado desde el armisticio, a fin de restaurar el mundo, era el acuerdo a que se había llegado sobre la consolidación de las deudas.

Se refirió después a la cuestión de los impuestos, haciendo citas estadísticas. Dijo que los impuestos "per capita", en los Estados Unidos, eran: en 1914, de seis dólares; en 1920, de cincuenta y tres dólares; y que este año sería de veintiséis dólares.

Terminó haciendo ver la necesidad de hacer economías, tanto públicas como privadas. —(U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 26. — **Crece del Uruguay.**— La crece del Uruguay ha impedido el paso de los trenes. En Santa Ana y en Federación las aguas alcanzaron a un metro sobre las vías.—(U. P.)

LA PLATA, 26.— **El Congreso Municipal.**— El Viernes se iniciará un Congreso de Intendentes Municipales. Se tratará del desenvolvimiento de las comunas.—(U. P.)

NEUQUEN, 26.— **Renuncia.**— El gobernador ha renunciado. — (U. P.)

BUENOS AIRES, 26. — **Terna para Arzobispo.**— El Senado formará hoy la terna para la designación de Arzobispo.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 26.— **Homenaje de la Cámara.**— La Cámara de Diputados rendirá homenaje a los doctores Lobos y Gardia. —

Los duodécimos.— En la Cámara de Diputados no se trató ayer el proyecto de los duodécimos sancionado por el Senado.—(U. P.)

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 26.—**Geólogo inglés.**—Ha llegado el geólogo inglés Alexander Lozie Toit a hacer estudios por cuenta del Instituto de Ciencias de Londres.— (U. P.)

Las maniobras navales.—La escuadrilla de aviadores navales partirá al Norte el Jueves. Participará en las maniobras navales. —(U. P.)

Accidente de aviación. —Informan de Aracaty que los tripulantes del aeroplano "Junker", Herman Muller, Verner Junker y el mecánico Heisse, fallecieron. Todos ellos murieron carbonizados. Serán sepultados hoy. El comercio se cerrará.

El aeroplano descendió en Aracaty con el objeto de completar su provisión de nafta, a fin de continuar su raid a Recife. Mientras el aeroplano volaba sobre la ciudad, la hélice se salió de su eje, provocando el consiguiente desiquilibrio del aparato, el que se precipitó a tierra.—(U. P.)

Incendio.—Informan de Florianópolis que un incendio destruyó el palacio del Arzobispado.—(U. P.)

Regreso de la escuadrilla aérea. —Varios aeroplanos de la escuadrilla que efectúa su raid al norte del Brasil, regresaron después de comprobar que las hélices de los aparatos recientemente adquiridos en Estados Unidos no soportan más de una hora de vuelo. El Ministro de Marina ha ordenado se haga una investigación sobre la adquisición de dichas hélices.— (U. P.)

Julio Dantas. — La Academia brasileña de Letras recibió anoche al escritor Julio Dantas.—(U. P.)

Los aviadores alemanes.—Se ha confirmado la muerte de los aviadores que piloteaban un "Junker". —(U. P.)

PARAGUAY

ASUNCION, 26.—**Fallecimiento.** —Ha fallecido el doctor Cleto Romero, ex-director del Colegio Nacional.—(U. P.)

La grippe.— La grippe ha recrudecido. Se encuentra enfermo de grippe el ex-Presidente de la República señor Emiliano Aceval. (U. P.)

Denuncia a un sub-Prefecto.— El órgano del Partido Radical denuncia al sub-Prefecto de Pilcomayo.

Lo acusa de estar complicado con los revolucionarios de la capital, a fin de trasmitir informaciones al jefe revolucionario refugiado allí.—(U. P.)

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES POR TELEGRAFO)

TACNA

Excursión de la oficialidad del "Blanco"

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA 26. — La oficialidad del "Blanco" hizo el Domingo una excursión al valle de Azapa.

En este viaje fueron gentilmente festejados.

Nuevo Directorio de los Empleados Ferroviarios

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA 26.—La Asociación de Empleados de Ferrocarriles eligió directorio para el presente año.

Fué designado para el cargo de Presidente el señor Otto Gruenberg.

La epidemia de gripe

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA 26.—La epidemia de grippe está haciendo estragos en la ciudad.

A consecuencia de esta enfermedad falleció la educacionista jubilada, señora Margarita Videla de Pizarro.

ANTOFAGASTA

El entredicho entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 27.— Se ha puesto nuevamente de actualidad el entredicho existente entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta, pues hoy a las 11 A., M., se presentó el Ingeniero de la Provincia, el Prefecto de Policía y el Abogado señor León, para pedir a la administración salitrera el terreno del varadero concedido por el decreto del ex-Ministro de Hacienda señor Celis.

Cómo se burla la Ley de Alcoholes

ANTOFAGASTA.— En esta ciudad se está burlando en una forma abierta la ley de alcoholes.

Existen en los diversos barrios de la población numerosos centros en que se bebe en forma desmedida, dedicándose después los concurrentes al juego de azar, y terminando muchas veces en riñas, de las que a menudo resultan heridos algunos obreros, que sin la menor idea de lo que allí les espera, entran a ellos en busca de diversión.

Se puede observar que numerosos de estos antros del vicio se cobijan bajo el nombre de centros políticos y funcionan auspiciados por agrupaciones políticas, habiendo aún algunos que tienen personalidad jurídica.

Pero todavía es más, pues existen varios que se encuentran encubiertos por almacenes de menestras y hasta por puestos de pan.

La prensa llama la atención de las autoridades hacia esta situación anormal y peligrosa, tanto para la tranquilidad como para la salubridad públicas

COQUIMBO

Conferencia sobre Pasteur

LA SERENA.—A pedido del Directorio de la Cruz Roja de La Serena, el doctor don Carlos Illanes dictará próximamemente una conferencia sobre Pasteur.

El producido de la conferencia será destinado a incrementar los fondos de la institución.

Velada de beneficio

LA SERENA. — Se realizó en el Teatro Serena una velada organizada por el Centro de Alumnos del Liceo de Hombres, a beneficio de la institución.

Tomaron parte en ella valiosos elementos artísticos serenenses, entre los cuales puede anotarse a las señoritas Mercedes Azócar y María Mashke.

La señorita Maschke obtuvo un verdadero triunfo con la declamación de "El ruego", de Gabriela Mistral.

En general, la velada resultó interesante, los números arrancaron nutridos aplausos, y la concurrencia se retiró satisfecha.

Tiro al blanc

COQUIMBO. — El presidente del Club de Tiro al Blanco de Coquimbo está gestionando un desafío entre el Club de esta ciudad y el de Ovalle.

En la institución existe interés porque este desafío llegue a verificarse y se cree que los ovallinos corresponderán a estas expectativas y aceptarán el desafío.

ACONCAGUA

Apareció la gripe

SAN FELIPE.—En San Felipe han aparecido recientemente algunos casos de grippe.

Hasta ahora no se había constatado ningún enfermo de este mal en la ciudad, que estaba tranquila por haber escapado a la tenaz epidemia que está haciendo estragos en diversos pueblos del país, llegando en algunos a asumir grandes proporciones.

La aparición de los primeros casos hace presumir que la epidemia no tardará en desarrollarse, con sus funestas consecuencias.

TALCA

EL NUEVO INTENDENTE ASUME EL MANDO DE LA PROVINCIA

DECLARACIONES QUE HACE EL SEÑOR MALDONADO, AL HACERSE CARGO DE SU PUESTO

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA 26.— Hoy asumió el mando de la provincia el nuevo Intendente, señor Manuel Maldonado.

El señor Maldonado llegó a las 2.40 de la tarde y en el acto se hizo cargo de su puesto. Entrevistado declaró que se ausentará por algunos días para ir a buscar a su familia y que después recorrerá la provincia a fin de imponerse de sus servicios y sus necesidades.

Respecto a su programa de trabajo, dijo que quería realizarlo en colaboración con los jefes de servicio y el vecindario, única manera de obtener beneficios apreciables y rápidos.

En seguida se refirió a su permanencia en esta provincia, desvirtuando las aseveraciones propaladas en el sentido de que se ausentaría pronto definitivamente para ocupar otra Intendencia, agregando que se ha sentido perfecto talquino en el momento mismo de pisar los andenes de la Estación de Talca.

COLCHAGUA

Fábrica de Baldosas en una Cárcel

SAN FERNANDO.—Gracias a la incansable actividad del juez de letras del Primer Juzgado y del Administrador del Hospital de esta ciudad, don Carlos Valdovinos, se ha adquirido una espléndida máquina para elaborar ladrillos de composición, la cual se está instalando en la cárcel pública.

La adquisición ha tenido por objeto tanto procurar baldosas a reducido costo para la pavimentación del hospital, como procurar una industria a los reos de la cárcel, a quienes se enseñará la elaboración de estos artefactos.

Una vez que la fábrica esté en condiciones de satisfacer las necesidades del hospital, se establecerá la venta al público a precios equitativos.

CURICO

Reparación de un puente

CURICO. — Se encuentra en bastante mal estado el entablado del Puente Negro, sobre el río Guaiquillo, haciéndose necesaria su reparación.

La dirección de puentes ha considerado debidamente el caso y, puesta su actividad, ha logrado que se envíe ya la madera necesaria para los trabajos, elemento que ya se encuentra en la estación.

Las obras de reparación principiarán tan pronto como se efectúe el traslado de la madera, lo que ya ha principiado a realizarse.

LINARES

Las deudas en el comercio

LINARES. —Los comerciantes han principiado a considerar el problema de las deudas en el comercio, que tienden en su concepto al encarecimiento de la vida.

Los primeros en encarar el problema fueron los del gremio de abasto, que se unieron con el objeto de impedir el aumento de las deudas.

Este ejemplo ha sido seguido por los demás comerciantes de la localidad, quienes en estos días celebrarán una reunión a fin de cambiar ideas acerca del modo más propicio para resolver este problema.

ÑUBLE

Fiesta en la Cárcel

CHILLAN. — Los reos del patio norte de la Cárcel organizaron una fiesta para despedir a uno de los prisioneros que habiendo cumplido su condena, salía en libertad.

Esta fiesta fué costeada por los reos mismos, y consistió en un conmovedor acto literario-musical, en que todos los números estuvieron a cargo de los presidarios.

Terminó la manifestación de despedida con un lunch con que obsequiaron a las personas que habían sido invitadas al acto.

CONCEPCION

La venta de carnes infectadas

TALCAHUANO.—Algunos comerciantes inescrupulosos han puesto en venta carnes infectadas de tenia, lo cual está produciendo serios trastornos en los consumidores.

Con el propósito de castigar severamente a las personas que comprometen en esa forma la salubridad pública, el Primer Alcalde acaba de emprender una enérgica campaña, que como primer resultado dió el de evitar que siguiera perpetrándose el abuso mencionado.



VALPARAISO (DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

NOTAS SOCIALES

Viajeros

Se encuentra en este puerto, procedente de la capital, don Jorge Santa María Cerveró.

Matrimonio concertado

El Domingo 24 del presente quedó concertado en este puerto el matrimonio del señor Luis Mateluna Arnold con la señorita Graciela Vega Donoso.

En el Royal Hotel

Entre los pasajeros que han llegado al Royal Hotel, anotamos los siguientes:

Carlos García C. y señora, Santiago Sabioncello e hija, J. J. Brown, señor Ovalle y familia, doctor J. Felsh, J. Purcell y señora, J. P. Sutherland, M. Dussaillant, señora A. de la Fuente, M. de la Fuente, señora Sánchez de Videla.

Enfermos

Se encuentra delicado de salud el gerente del Banco de Chile, don Luis Beauchemin.

—Delicado de salud se encuentra el señor Jorge Mackellar.

—Delicada de salud se encuentra la señora Lucrecia Morandé de Rogers.

—Enfermo se encuentra el Rector del Liceo de Hombres de Viña del Mar, don Bernardo Salinas Fernández.

—Se encuentra delicado de salud don Félix García M.

—Enferma de cuidado se encuentra la señorita Rebeca Frías Van Buren.

—Se encuentra enfermo el señor Julio Rivera B.

—Delicado de salud sigue el diputado por Valparaíso, señor Elías González Medina.

En el Teatro Royal de Viña del Mar

Hoy en la noche se llevará a efecto en este teatro, el primer recital poético que la señorita Lucía Eugenia González, tan conocida y estimada en la culta sociedad limeña, dará en Chile.

A juzgar por el repertorio que la señorita González ha escogido para esta primera velada y el interés que hay en nuestra sociedad por oirla, podemos asegurar que este recital será todo un éxito.

Five o clock tea

La señora E. Fogg de Rembadi ofreció en su residencia en el Cerro Concepción, un té en honor de la señorita Cristina Fogg, con motivo de su próximo enlace con el señor Enrique Inhen.

Las invitadas fueron las señoras A. J. Seddon, señora G. Crew, señora French y señoritas Cristina e Iris Aninat, Hilda Fogg, Rosario Valdés, Lucy Balbontín, Violeta Gándara, Luisa Araya y otras.

El "Uribe"

En la mañana de ayer fondeó en Coronel el caza-torpedos "Uribe", que cargará carbón para la escuadra del Norte.

Casa para marineros

Aprovechando la estada del Ministro de Hacienda en Valparaíso, la Liga Marítima le pidió a este Secretario de Estado visitara los terrenos cedidos por el Ministerio de Hacienda dentro del recinto de la Aduana, para construir la Casa para Marineros, terreno que se desea permutar con un terreno que poseen los Ferrocarriles llamado antiguamente Estación Victoria.

El señor Ministro, acompañado de los administradores de Aduana y de la I Zona de los Ferrocarriles, señores Herreros y Vargas Salcedo, visitó ambos terenos, cuya permuta está favorablemente informada por los dos caballeros nombrados y encontró que efectivamente había conveniencia en efectuarla.

El señor Correa Bravo prometió firmar inmediatamente que se le llevara el decreto respectivo.

Tan pronto como la Liga Marítima Chilena esté en posesión de este terreno dará comienzo a los trabajos para que en Setiembre próximo, al regreso de la Escuadra esté instalada, aunque sea en forma provisaria la Casa para Marineros, cuya necesidad se hace sentir ada día con mayor fuerza.

La Corte falla una causa ruidosa

En Febrero de 1919, ocurrió en una de las calles más centrales de Valparaíso, un drama social que logró conmover hondamente a la sociedad porteña por ser sus protagonistas personas de la más destacada figuración social.

Entonces falleció trágicamente el señor Carlos Serrano Pellé.

En Julio de 1922, salió sentencia de primera instancia en que se condenaba al contendor del señor Serrano a sesenta y un día de prisión. La Corte en dictamen del Lunes último confirmó esta sentencia.

Sabemos que el abogado que defiende a la familia Serrano, formalizará casación en este juicio.

La gripe cunde

Sigue cundiendo en forma alarmante la epidemia de grippe que se ha desarrollado en este puerto.

Ayer informamos que el número de enfermos en el Regimiento Maipo era de cincuenta; esta cifra se ha elevado ahora a ochenta fuera de seis oficiales que también están atacados de grippe.

Un importante establecimiento de instrucción se ha visto obligado a cerrar sus puertas clausurando sus clases por el término de quince días debido al enorme número de alumnos enfermos.

Carnet teatral

Teatro Victoria. — Vermouth: Pierretto Fiori. Lira Colombina. Noche: "La Gheisa".

Teatro Coliseo.— Vermouth: "Los Grumetes". Noche: "Los Bohemios", "Cavallería Rusticana".

Teatro Imperio.— Vermouth y noche: "El nietecito', por Jackie Coogan.

Cinema Star.— Vermouth y noche: 'El prisionero de Zenda".

Royal de Viña.— Vermouth y noche: "Los tres siete".

Ceremonia religiosa a bordo del "Santa Elisa"

En la mañana de ayer se efectuó a bordo del "Santa Elisa", una ceremonia religiosa con motivo de la bendición de los paramentos religiosos que se usarán en el pequeño oratorio católico que se ha construido en esta nave y que se construirán en todas las de la firma Grace y Co.

A este acto que fué presidido por el Gobernador Eclesiástico de Valparaíso, Monseñor Gimpert, asistió una selecta concurrencia especialmente invitada.

Después del acto de la bendición en el comedor del barco se sirvió una colación matinal.

Al servirse el champagne, pronunció un brillante discurso alusivo al acto, el señor James Heavey, jefe de la sección vapores de la firma Grace.

La procesión de los pescadores

El Viernes próximo, a la una y media de la tarde se efectuará en la bahía de Valparaíso la tradicional fiesta religiosa con que los pescadores y gente de mar celebra a su patrona San Pedro.

La famosa procesión será presidida por el Iltmo. señor Gimpert, Gobernador Ecleciástico de Valparaíso.

Las autoridades marítimas han dado toda clase de facilidades para que se efectue esta ceremonia.

Un bombero intenta suicidarse

Poco después de las 8 de la noche de ayer Martes, ocurrió en el Cuartel de la 6.a Compañía de Bomberos, una dolorosa tragedia motivada, según parece, por los efectos del alcohol.

A la hora indicada, llegaba a dicho cuartel el voluntario señor Francisco Gambino, de nacionalidad italiana, soltero, de 27 años; según declaraciones del cuartelero, el señor Gambino, iba en estado de ebriedad.

Al poco rato salió a la calle para volver en seguida, repitiendo la salida varias veces.

A las 10 1|4 de la noche, el señor Gambino, volvió a entrar al cuartel de la 6.a, pero esta vez armado de un revólver y antes de que las personas allí reunidas pudieran darse cuenta, el joven voluntario se disparó un balazo en la sien derecha.

El herido fué trasladado a la Hospital de San Juan de Dios.

A la media noche su estado era gravísimo.

En el "Aconcagua"

En la mañana de ayer fondeó en Valparaíso el gran transatlántico de la Compañía Sud Americana de Vapores "Aconcagua" que venía de Nueva York.

De Arica llegó a bordo del Aconcagua el Iltmo. señor Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards y su secretario, el capellán señor B. Abarzúa.

De Nueva York, el señor Juan Rodríguez.

De Mollendo, la señora Anita Iberry de Mathei y su sobrina la señorita Susana Iriberry.

De Antofagasta, el capitán de la Marina Mercante, señor F. W. Davies, Eduardo Reyes C., J. E. Serrano P., Eduardo Charme Prieto, Alfredo Cousiño y señora.

De Iquique el señor Carlos Bañados Dávila y señora Alicia Braga de Bañados, Alfredo Rudolphy, Francisco Valencia, Eduardo Torres y Rafael Manríquez.

El Embajador de los Estados Unidos

Durante el día de ayer que ha permanecido en este puerto esperando embarcarse hoy en el "Santa Elisa" el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor W. M. Collier y su distinguida esposa, han sido objeto de numerosas y delicadas atenciones.

En la mañana de ayer visitó la importante casa norteamericana Grace y Co., siendo atendido por los jefes porteños y el señor Federico Wigtman, de la casa santiaguina que se encuentra en este puerto.

El Excmo. señor Collier y Madame Collier permanecieron en la Casa Grace durante una hora.

A mediodía los distinguidos diplomáticos norteamericanos fueron invitados a almorzar en la residencia particular del Intendente de la Provincia, señor Ramiro Pinto Concha.

En la tarde después de visitar el Consulado y otras casas de comercio norteamericano porteño, Los esposos Collier recorrieron los paseos de Valparaíso y Viña del Mar, acompañados por la señora Elena Serrano de Mathieu, esposa del Embajador de Chile en los Estados Unidos que reside en Viña del Mar.

Hoy a las doce meridiano el representante norteamericano se dirigirá a bordo en la lancha de la Intendencia para almorzar en el barco.

Movimiento de vapores

Ayer entraron:
El Aconcagua, de New York.
El Taltal, de Arica

Ayer salieron:
El Taltal, para Arica.
El Inca, para Puerto Montt.
El Santiago, para Iquique.

Hoy deben salir:
El Santa Elisa, para New York.
El Briolle, para Hamburgo.
El Memnon, para San Francisco.
El Jueves se anuncian:
El Perú, para Arica.
El Arauco, para Caleta Buena.
El América, para Arica.
El Magallanes, para Punta Arenas.

Hoy se espera:
El Oriana, de Liverpool.
El Maple Branch, de Liverpool.



A Buenos Aires

En la combinación trasandina de ayer se dirigió a Buenos Aires, para de ahí seguir a Milán, la eximia cantante chilena señorita Yolanda Gutiérrez, justamente estimada en los círculos sociales porteños.

En la misma combinación se dirigió a la capital del Plata el señor León Delavoye, director de los grandes almacenes suramericanos Grandry de Bruselas.

Notario de la Caja de Ahorros

Fué nombrado Notario de la Sección Prat, de la Caja de Ahorros de Valparaíso, el Notario señor Santiago Godoy P.

El juez de Magallanes

Ayer se recibió un aviso telegráfico en la Corte de Valparaíso, en que se le dice que el Juez de Magallanes, señor Ernesto Navarrete, se había hecho cargo de su puesto.

Enfermos

Se encuentran restablecidos y concurrieron ayer a sus aficinas el Director del Territorio Marítimo, Almirante señor Miguel Aguirre y el capitán de fragata, señor Armando Reyes del Río.

AVISOS DE VAPORES

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 16.a ordinaria en 26 de Junio de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez y Zañartu don Enrique.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De seis oficios de la Cámara de Diputados:

Con el primero, segundo y tercero, devuelve desechados los proyectos del Senado, que tienen por objeto:

Aprobar la inversión de £ 16,707 hecha en el pago del servicio de Julio a Diciembre de 1910 de los bonos emitidos por la Compañía del Ferrocarril Transandino por Juncal;

La emisión y servicio de los bonos con arreglo a la ley número 1,969; y

Autorizar la cesión de un terreno fiscal en Valparaíso a la Bolsa Comercial de esa ciudad.

Quedaron para tabla.

Con el cuarto oficio comunica que ha tenido a bien insistir en las modificaciones que había introducido y desechados por el Senado, en el proyecto de Ley de Presupuestos para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Industria y Obras Públicas.

Quedó para tabla.

Con el quinto comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre construcción de una población obrera en el Apostadero Naval de Talcahuano.

Se mandó archivar.

Y con el último remite un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Concepción para contratar un empréstito, a fin de que atienda a la cancelación de las deudas de esa Corporación, derivadas por diversos servicios.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

2.o De un informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, recaído en el Convenio celebrado entre los Gobiernos de Chile y la República Argentina, sobre construcción de los ferrocarriles transandinos por Salta y por Lonquimay.

Quedó para tabla.

3.o De un telegrama del Colegio de Abogados de Valparaíso, en que piden el pronto despacho del proyecto de la Cámara de Diputados, que aumenta los sueldos de que gozan los funcionarios del Poder Judicial.

Se mandó agregar a los antecedentes de este asunto.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Precisamente, señor Presidente, tenía el propósito de formular una indicación relacionada con la cuestión a que se refiere el telegrama de que se acaba de dar cuenta, enviado por el Colegio de Abogados de Valparaíso.

En la sesión de ayer se dió cuenta de un proyecto de ley aprobado por la H. Cámara de Diputados, sobre aumento de sueldos al Poder Judicial.

En la misma sesión, el Honorable señor Aguirre Cerda rogó a la Comisión de Legislación y Justicia, que deberá informar este proyecto, y de la que formo parte, que apresurara en cuanto le fuere posible su dictámen. A mi juicio, este proyecto es de tal simplicidad, que no veo la necesidad de un informe de Comisión; y como estoy por otra parte, convencido, como lo está el Colegio de Abogados de Valparaíso, de que las remuneraciones que perciben los magistrados son ínfimas, relacionándolas con las funciones que desempeñan, desearía que el proyecto encontrara todas las facilidades posibles y por eso me permito formular indicación para que se le exima desde luego del trámite de comisión.

La última ley que modificó los sueldos del Poder Judicial, dictada en 1911, establece, por ejemplo, que los jueces de departamentos gozarán una renta de diez mil pesos anuales; de manera que esos hombres que tienen en su mano la fortuna y el honor de los habitantes de todo un departamento, sólo perciben ochocientos pesos mensuales para satisfacer las propias necesidades y las de sus familias.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Evidentemente no puede vivir con esta renta.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Tan solo en el arriendo de casa deben gastar doscientos a trescientos pesos mensuales; de modo que les queda alrededor de quinientos pesos para todos sus gastos y el mantenimiento de sus familias.

Si consideramos la renta de los jueces superiores, encontramos que los Ministros de Corte perciben veinte mil pesos anuales; pero sus gastos personales también crecen progresivamente a su categoría, tanto en arriendo de casa cuanto de mantenimiento y representación de sus familias.

En general, puede decirse que los sueldos de los empleados del Poder Judicial son ridículos; sobre todo si se considera que en los últimos años se han aumentado los sueldos de casi todos los demás empleados públicos; y así es como los jueces de departamento han quedado en condición inferior a los rectores de liceos y aún de los directores de escuelas normales; más todavía, han quedado en situación desmedrada respecto de algunos inspectores de establecimientos de instrucción secundaria.

El señor BULNES.— Los jueces tienen el sueldo de capitanes de Ejército, lo que es bien poco.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Formulo, pues, indicación, para que se exima del trámite de comisión el proyecto de aumento de los sueldos del Poder Judicial.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor BULNES.— Me parece que es tan urgente y justo el despacho del proyecto a que se refiere el Honorable Senador por Linares que sería digno de considerarlo sobre tabla.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Por mi parte, apoyaría con todo interés la idea de discutir sobre tabla ese proyecto, pues he tenido ocasión de ver de cerca la miseria en que viven nuestros magistrados judiciales; me consta que algunos jueces de departamento viven en la indigencia casi; se ven obligados a veces a criar cerdos en los patios interiores de sus casas para ayudarse en sus gastos.

El señor OCHAGAVIA.—Me parece que sería más conveniente prorrogar la sesión, de seis y media a siete, para discutir este proyecto, pues no es conveniente limitar el tiempo destinado a los incidentes, único momento en que podemos ejercitar la fiscalización parlamentaria. Si reducimos la hora de los incidentes, nos exponemos a que se repita lo que ocurrió en la sesión de ayer, cuando se impidió al Honorable Senador por Santiago usar de la palabra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Para obviar el inconveniente a que alude el Honorable Senador por Chiloé, podría prolongarse la primera hora por tanto tiempo cuanto demore el despacho del proyecto a que se ha hecho alusión.

El señor OCHAGAVIA.— A eso mismo equivale la indicación que he formulado, para prolongar la sesión de seis y media a siete.

El señor BULNES.— Sería de temer que no hubiera quorum para sesionar a las seis y media, de manera que sería preferible despachar sobre tabla el proyecto, ya que se manifiesta buena voluntad para ello.

¡Estamos exigiendo la mayor integridad a los jueces, y los mantenemos en la miseria!

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente por parte del H. Senado se pondrá en discusión sobre tabla el proyecto que se ha indicado.

El señor TORREALBA.—Yo acepto que se discuta sobre tabla siempre que no se prorrogue la primera hora.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Si hubiéramos discutido el proyecto en el tiempo que ha ocupado este incidente, ya lo habríamos despachado.

El señor TORREALBA. — Precisamente, como creo que ese proyecto no puede dar lugar a debate, no veo por que haya de prorrogarse la primera hora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No habiendo acuerdo unánime para discutir sobre tabla este proyecto, no puedo ponerlo en discusión.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Siendo así formulo indicación para prorrogar la sesión

de seis y media a siete, con el objeto de dedicar la prórroga al estudio del proyecto a que me he venido refiriendo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

Puede usar de la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, que le había solicitado.

ACTIVIDADES POLITICO-ADMINISTRATIVAS DE LOS MINISTROS DIMISIONARIOS

El señor ECHENIQUE.— Muchas veces se han oído en este recinto censurando a los que fiscalizamos los actos del Gobierno, a los que damos a conocer las ilegalidades que cometen los Ministros y sus ataques a los intereses públicos, cuya custodia les está encomendada.

Se nos acusa de estar desacreditando al Gobierno en los precisos momentos en que es muy necesaria su autoridad, de estar dando alas a las prédicas disolventes que proclaman la anarquía y no pierden ocasión de menoscabar el prestigio y el respeto que se debe al Poder Constituído.

Por mi parte creo que nada hay que desprestigie más al Gobierno que sus abusos del poder, que sus faltas y errores cometidos por incompetencia o mala fé.

Y por eso creo también que todos los esfuerzos que se gasten en impedir que el Gobierno no cometa atropellos a las leyes y ataque los intereses públicos, sirven para mantener el prestigio de la autoridad o para evitar que cunda su desprestigio.

Yo pregunto a mis honorables colegas, ¿en qué estado de desgobierno estaría hoy el país si en el Parlamento no se señalasen los abusos y los desaciertos que a diario se cometen?

¿Cuántas veces estos denuncios no sirven a los mismos Ministros para rechazar las exigencias injustificadas de amigos? ¡Y con cuánta mayor razón ahora que se han trastornado hasta las ideas fundamentales sobre que descansa la administración pública, ahora que los Partidos se aferran al poder para explotarlo en beneficio de sus adeptos!

Ya se ha olvidado hasta la noción fundamental de la razón de ser de todos los empleados públicos, que consiste en servir los intereses del país, en ser los encargados de velar por la corrección administrativa y defender las arcas fiscales como si fuesen propias! Y es por eso que a pesar de todas las protestas, estoy resuelto a continuar imperturbable en el estudio de los actos incorrectos de los funcionarios del Estado.

Dije en la sesión antepasada que el nuevo régimen había abandonado la práctica tradicional que establecía que los Ministros dimisionarios sólo debían tramitar el despacho urgente y diario, absteniéndose de resolver toda cuestión de importancia, desde el mismo momento en que, perdida la confianza de S. E., o de alguna de las Cámaras Legislativas, han presentado sus renuncias.

Hoy la práctica es otra: toda cuestión delicada, todo lo que ha de provocar resistencias en la opinión pública, se mantiene en cartera durante la vida normal del Ministerio, para resolverla después de la renuncia, cuando ya no sea posible la fiscalización del Parlamento.

Con esta nueva práctica, se encuentra explicación a la formación de Ministerios que están caídos aún antes de formarse.

Durante los días de la presente crisis, que seguramente se tratará de demorar todo lo que sea posible, se resuelven los problemas más delicados, problemas que ningún Ministro se hubiera atrevido a solucionar en presencia de una Cámara, que lo fiscalizara.

Yo pedí en la última sesión todos los decretos que se hubiesen firmado después de la censura al Ministro señor Salas Romo, y aseguré que no dudaba de que más de alguno habría de producir asombro en el Senado.

Sólo ha transcurrido el tiempo que media entre dos sesiones del Senado, y ya tengo en mi poder numerosos de estos decretos incorrectos o ilegales, que es mi deber analizar.

Voy a ocuparme desde luego de un decreto porque concede la garantía fiscal de un 7 o|o sobre los capitales que ha invertido la Sociedad Frigorífica de Puerto Montt, capitales que ascienden a 200,000 libras esterlinas y que se proponen elevar a 600,000 libras. Forman la base de esta negociación las instalaciones ya hechas en Puerto Montt y las que se promete efectuar en Talcahuano, San Antonio, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta e Iquique, y sobre la instalación de frigoríficos en algunos vapores.

Comprenderá el Senado la complicación de este negocio que va a garantir el Estado asegurándole el interés del 7 o|o sobre los capitales que se inviertan en una negociación de mínimos detalles: compra de animales, pescados, mantequilla, leche, frutas, verduras, etc., y venta de estos mismos artículos, todo con la garantía del Estado sobre los intereses del capital!

Si se llegase a aprobar este proyecto estaríamos a un paso de la organización del negocio fiscal de frigoríficos establecido en toda la República, con una numerosa red de empleados fiscales para comprar animales, pescado, mantequilla, leche, verduras, etc. y para vender estos mismos productos. Pues el Estado va a ser responsable de toda esta negociación, ya que tendrá que pagar los déficit si los hay, y, en todo caso, garantir y responder del interés del capital invertido.

Existe además una cláusula que autoriza al Estado para adquirir esta negociación pagando el valor de tasación más un 20 o|o.

La experiencia nos enseña que esta disposición significa que se harán valer todas las influencias imaginables para conseguir que el Fisco adquiera este negocio si resulta desastroso y lo pague con un 20 o|o de exceso sobre la tasación pericial.

Lo que significa que se harán valer todas las influencias imaginables para conseguir que este precio de tasación sea superior a la realidad de los valores existentes.

El decreto que estoy analizando establece en el artículo 2.o, que este contrato entrará en vigencia una vez que haya sido sancionado por una ley de la República. Pero el artículo siguiente ordena entregar a la sociedad, desde luego, la cantidad de 75,000 pesos, y establece que si el Congreso aprueba este contrato, estos 75,000 pesos serán reintegrados con las utilidades de esta empresa que excedan del 7 o|o garantido, y si este contrato no se aprueba, estos 75,000 pesos quedarán de propiedad de la citada sociedad, en cambio de los planos que haya ejecutado, los que pasarán a ser propiedad del Estado. Tal decreto fué firmado por el Ministro señor Celis después de haber dimitido.

El número de ilegalidades y de incorrecciones de este decreto se cuenta por el número de sus artículos.

¿Qué facultad tiene el Ministerio de Hacienda para ordenar que se entreguen 75,000 pesos del Erario nacional a esta sociedad frigorífica? ¿Qué ley lo autoriza para disponer de los dineros fiscales como si fuesen propios? No hay, no podría haber ninguna partida del presupuesto a la cual imputar estos 75,000 pesos destinados a ser prestados, sin interés y por un número indeterminado de años a una empresa particular, en el caso de que este proyecto fuese aprobado por el Congreso. Ni tampoco existen fondos fiscales destinados a comprar los planos de una serie de frigoríficos.

¿En virtud de qué tasación se ha estimado que estos planos valdrán 75,000 pesos? ¿Para qué van a servir estos planos al Estado si el contrato no se aprueba por una ley, como es seguro que sucederá?

Estos planos que el Fisco va a comprar están hechos en buena parte, pues esta sociedad ya tiene construídas la mayor parte de sus instalaciones en Puerto Montt, donde estarán sus oficinas principales.

Este decreto no indica de dónde provendrán los fondos, los 75,000 pesos que se ordena entregar a esta sociedad, a pesar de que es ésta una disposición imperativa.

La ley orgánica que rige las oficinas de Hacienda establece terminantemente que "ningún pago será de abono a las Tesorerías si no se hiciese en virtud de un decreto en que se exprese la ley o la partida del presupuesto que autorice el gasto"; de manera que no habrá ninguna Tesorería de la República que pueda pagar estos 75,000 pesos, pues el decreto que ordena el pago no indica de dónde provienen los fondos que se manda entregar, ni qué ley autoriza el gasto.

Tal vez alguno de mis Honorables colegas pensará que es inofensivo este decreto, por la circunstancia de que estos 75,000 pesos que se ordena entregar indebidamente no podrán ser pagados por ningún tesorero de la República; pero éste sería un error, pues el decreto ordena que este contrato sea reducido a escritura pública, y firmado por el Director del Tesoro; una vez suscrita la escritura, obligará al Fisco y tendrá que entregar estos 75,000 pesos, que deberán ser incluídos en el próximo presupuesto, o deberán ser pagados en virtud de sentencia judicial.

No creo que haya excusa al cargo de ilegalidad que hago a este decreto, como tampoco hay excusas para un Ministro que, después de renunciar, resuelve una cuestión tan grave como la de conceder una garantía fiscal de 7 o|o sobre los millones que se inviertan en una negociación de frigoríficos, aún en la parte que necesita de la aprobación legislativa, pues esto no es un negocio de mera tramitación que pueda resolver un Ministro dimisionario, que no puede gestionar su aprobación en el Congreso por su misma calidad de dimisionario, y que seguramente su sucesor no aceptará y, en consecuencia, no remitirá al Congreso.

¿A qué alentar expectativas sin fundamento, que pueden ser estimadas en el comercio en dinero, ya que las acciones de esta sociedad han aumentado de valor necesariamente con estas expectativas?

En cuanto a la parte que ordena entregar los citados 75,000 pesos, es inverosímil que un Ministro lo haya dispuesto sin estar autorizado por ley especial alguna ni por partida de presupuesto. Esta circunstancia no puede haber sido ignorada del Ministro, pues no expresó en el decreto qué ley o qué ítem del presupuesto autorizaba este gastos, cómo está ordenado para todo decreto de pago, circunstancia que tampoco pudo ignorar el Ministro.

Los 75,000 pesos no los podrá entregar ningún tesorero de la nación, pero el concesionario podrá exigirlos ante los Tribunales, pues reducido a escritura pública este decreto como en él se ordena, impone esta obligación al Fisco, y el concesionario no necesitará, para ganar el juicio, sino exhibir el decreto firmado por el señor Ministro y la escritura pública correspondiente.

Paso a analizar otros decretos firmados por el mismo Ministro señor Celis después de haber presentado la renuncia, en los dos días que mediaron entre esa renuncia y la formación del Ministerio actual, que nació dimisionario.

La censura del señor Salas Romo tuvo lugar el Lunes 11 del presente, al día siguiente, 12 de Junio, presentaron sus renuncias todos los Ministros, y el Jueves 14 se organizó el nuevo Ministerio que juró el 15: estuvo dos días renunciado, o sea, 13 y 14 de Junio.

En esos dos días el señor Celis firmó el decreto N.o 952, que ordena que se ponga a disposición del jefe de la sección vinos, licores y cervezas, don Osvaldo Robles, la cantidad de $ 30,000 para los gastos que demande la permanencia de dicho señor en algunos países americanos y europeos", "con el objeto de que verifique primeramente la forma en que funciona la agencia que tiene constituída en el extranjero la Asociación de Vinicultores Chilenos; los resultados obtenidos hasta la fecha y la inversión que se ha dado a los fondos que se han concedido para este objeto."

"Deberá también el señor Robles estudiar la formación de las sociedades exportadoras, régimen a que estén sometidas, franquicias acordadas para el fomento de la exportación, mercados que serían más ventajosos para exportar nuestros productos y régimen tributario establecido en los países que visite".

La única agencia que tiene establecida la Asociación de Vinicultores es la de Buenos Aires, y para inspeccionarla tiene el Gobierno en esa ciudad un Ministro muy distinguido y un cónsul. Ninguna necesidad había de enviar un funcionario especial con este objeto.

El decreto le ordena visitar algunos países americanos y europeos que no se determinan, dejándolo así a la elección del favorecido.

Mandar a un empleado a buscar mercado para la exportación de vinos y a estudiar las condiciones adecuadas al fomento de esta exportación no pasa de una ilusión, y del deseo de facilitar un viaje de paseo por el extranjero a un amigo con los fondos del Erario.

El día 14 de Junio el mismo Sr. Celis firmó el decreto N.o 1004 que ordena entregar al señor Carlos Videla Lastra una cantidad igual, $ 30,000 para que "estudie en los principales centros vitícolas europeos los métodos modernos de vinificación; los sistemas de cultivos relacionados con la vinicultura, según la conveniencia de cada región, la transformación de la industria vinícola en el aprovechamiento de productos analcohólicos; los métodos de análisis que se siguen en los diversos países; la fabricación de desnaturalizantes y carburantes; las aplicaciones industriales del alcohol y recolección de datos sobre el material vinícola y vitícola más perfeccionado."

El mismo día 14, momentos después de su renuncia, firmó el decreto N.o 1,007 que ordena entregar al señor Luis Castillo una suma igual a las anteriores o sea $ 30,000, para que también se traslade a Europa a estudiar "microscopía aplicada a las industrias agrícolas, dándole particular preferencia al estudio de los fermentos y demás organismos criptogánicos"!

Durante los tres meses que había permanecido al frente del Ministerio no había enviado ninguna persona a Europa por cuenta del Estado; pero apenas hubo firmado su renuncia conoció la necesidad de hacer estos nombramientos de viajantes por Europa!

Pero me falta aún otro decreto: el que autoriza a pasear por Europa al Superintendente de Aduanas, señor Olguín, firmado el mismo día 14.

El decreto no determina la remuneración de que disfrutará el señor Olguín, pues había ley de presupuestos para imputar el viaje, y ha quedado pendiente hasta su promulgación. En cuanto a la cuantía de la asignación o viáticos al señor Superintendente, he sido informado de que dicho señor solicita 2,500 libras esterlinas, o sea, algo más de 80 mil pesos!

El objeto de este viaje del señor Olguín es asistir a la Conferencia aduanera que debe celebrarse en Ginebra, en Octubre del presente año.

Este nombramiento hecho por el señor Celis, Ministro renunciado, tiene por único antecedente una nota del propio señor Celis como Presidente de la Alta Comisión Financiera en que comunica al señor Celis, Ministro de Hacienda, que juzga necesario que Chile se haga representar en dicha Conferencia!

Lo que probablemente ignoraba el Ministro señor Celis, firmante de este nombramiento, y el señor Celis, Presidente de la Alta Comisión Financiera, es que meses antes, el 14 de Marzo del presente año, había sido nombrado ad-honorem el señor Jorge Buchanan para representar a Chile en la Conferencia Aduanera que debe celebrarse en Ginebra en Octubre del presente año.

El nombramiento del señor Buchanan es ad-honorem, y no impondrá ningún gasto al Estado; el del señor Olguín, hecho tres meses después, impondrá 80,000 pesos de gasto.

El señor Buchanan posee perfectamente varios idiomas y tiene numerosas relaciones comerciales en Europa. El señor Olguín ¿estará en el mismo caso? Si este nombramiento se lleva adelante, me temo que acontezca lo que ocurrió hace algún tiempo a otro funcionario público que fué a representar a Chile en otra conferencia económica: que por no conocer idiomas no supo lo que se trató en las conferencias y se limitó a traer al Gobierno una copia de las conclusiones, pero anduvo con tan mala suerte que se le extraviaron en el viaje y el Gobierno ignora hasta el presente qué se debatió y a qué conclusiones se arribó en aquel congreso en que estuvo tan brillantemente representado!

Ya que me he ocupado del Superintendente de Aduanas, quiero dar a conocer otra irregularidad.

La ley prohibe que hayan en las oficinas públicas empleados parientes del jefe. Esta es una disposición imperativa de la ley, muy sabia por lo demás.

Actualmente es administrador de la Aduana de Arica don Belisario Olguín, tío del Superintendente.

Como se hiciese presente esta incompatibilidad al Ministerio, este señor prometió jubilar hace más de un año, pero todavía no lo ha hecho. Continúa bajo las órdenes de su sobrino.

Pero lo curioso es que este señor Olguín, tío del Superintendente, no ha ido nunca a Arica.

Desempeña el puesto de administrador de la aduana de Arica el Inspector de Aduana señor Castillo, a quien hay que pagar, además de su sueldo, viáticos correspondientes a los 365 días del año, pues desempeña esa comisión fuera del lugar de su residencia.

El señor Olguín, tío, está agregado en comisión a la Aduana de Valparaíso, ignoro si se le pagan también viáticos por residir fuera del lugar de sus funciones.

Este es un verdadero arte que consiste en pagar mayores viáticos y sueldos inútiles.

Llevo ya analizados cinco decretos dictados en los días en que fué Ministro dimisionario el señor Celis.

¿Qué puede hacer un Senador para obtener que sean dejados sin efecto, y que no se gasten indebidamente los centenares de miles de pesos que estos decretos significan? ¿Pedir explicaciones al Ministro actual que también es dimisionario? ¿Interpelar? ¿Y a quién?

Un Ministerio dimisionario sólo puede resolver los asuntos del despacho diario y urgente.

¿Qué urgencia había en resolver en los días 13 y 14 de Junio la garantía de los capitales que se inviertan en frigoríficos?

¿Qué urgencia en decretar el viaje del señor Olguín a Europa cuando no había presupuestos a los cuales imputar el gasto; cuando la conferencia tendrá lugar en Octubre y cuando ya hacía tres meses que estaba nombrado el señor Buchanan?

Si era tan urgente hacer este nombramiento, ¿por qué no se hizo antes este nombramiento? ¿Por qué no se resolvió antes de la crisis el decreto de la garantía de los frigoríficos?

¿Por qué esta urgencia de enviar a los señores Videla, Robles y Castillo a Europa en los precisos días 13 y 14 de Junio en que el Ministro estaba renunciado y no antes?

Yo desearía una explicación de estos hechos, si hubiera Ministro responsable. Porque la verdad del caso es que estos decretos no los firmó un Ministro responsable; él bien sabía que serían objetados en el Parlamento y por eso esperó el momento de la crisis para dictarlos.

Estos hechos constituyen una burla al sistema democrático, al régimen parlamentario.

Los Ministros son representantes del Parlamento y desde el momento en que han presentado sus renuncias por carecer de la confianza de cualquiera de las ramas del Poder Legislativo, ya no pueden llamarse representantes del Parlamento, sus poderes han caducado y si continúan despachando los asuntos diarios y urgentes es por la necesidad de no dejar acéfalo el Gobierno del país, pero siempre tienen la obligación de dejar toda cuestión grave a la resolución de un Gabinete parlamentario.

El decreto más grave firmado por los actuales Ministros, que nacieron renunciados, es el que acuerda comprar el ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

En varias ocasiones se han presentado proyectos de ley para comprar este ferrocarril, proyectos que no han sido aceptados por el Congreso; pero siempre se ha tratado de hacer la compra con la autorización legislativa. Ahora se ha resuelto por un simple decreto, y decreto de un Ministro dimisionario.

En 1917 se presentó al Congreso un proyecto de ley para comprar este ferrocarril en la suma de 250,000 libras y como se demostrase que ese precio era absurdo, el proyecto se retiró de la tabla apenas iniciada su discusión.

En 29 de Noviembre de 1921, se presentó un nuevo mensaje, firmado por el Ministro señor Jaramillo, pidiendo autorización para hacer esta adquisición.

El proyecto decía en su artículo 2.o:

"Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 25.000.000 en la adquisición del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, en la forma contemplada en la ley N.o 3,782 y para contratar por propuestas públicas la terminación de esta obra".

Este proyecto se halla aún pendiente de la consideración de la Cámara de Diputados, pues cuando se puso en discusión, encontró invencible resistencia. De manera que son dos los mensajes, pendientes en las Cámaras, que piden autorización para comprar este ferrocarril y el hecho de solicitar del Congreso esta autorización es el más franco reconocimiento de que el Ejecutivo no tiene facultad para hacerlo sin autorización legislativa.

Posteriormente, en Setiembre último, cuando se aprobó la última de las muchas leyes referentes a este ferrocarril, uno de mis Honorables colegas, el señor Senador por Concepción, señor Concha, hizo presente que él creía que sería necesario dictar una ley para adquirir este ferrocarril.

El señor ARANCIBIA LASO. — Es evidente que se necesita la autorización legislativa.

El señor ECHENIQUE. — Voy a leer las palabras textuales del Ministro de Industria, señor Letelier, tomadas de la página 428 del Boletín de Sesiones.

Dijo el señor Concha:

"Yo no acepto que se autorice al Ejecutivo para que una vez que estén terminadas estas obras pueda el Estado adquirirlas. Considero que en este caso sería necesario dictar una ley".

"Naturalmente, le contestó el señor Letelier, en todo caso sería preciso dictar una ley para adquirir el ferrocarril, sea dentro de la ley actual, o sea después que se promulgue la ley que ahora se discute"

Pues bien, estando pendiente estos dos mensajes, en que el Presidente de la República solicita la autorización para comprar ese ferrocarril; vibrando aún las palabras del Ministro señor Letelier, que declaró en este mismo recinto que no estaba autorizado el Presidente de la República para adquirir ese ferrocarril, se ha atrevido un Ministro censurado y dimisionario a decretar esta compra sin autorización legislativa. Este negocio se ha resuelto de un modo solapado tortuoso, como siempre que se comete alguna incorrección.

Si el Ejecutivo se cree con facultad para comprar este ferrocarril sin la autorización del Congreso, debió dictar un decreto claro y preciso que dijese: en virtud de las atribuciones tales o cuales que me concede tal ley, he acordado y decreto: Notifíquese a la Compañía de Lebu que el Gobierno ha resuelto hacer uso de las atribuciones que le dá la ley para adquirir para el Estado el Ferrocarril de Lebu.

Art. 2.o — Procédase a constituir la Comisión de peritos que debe determinar el valor del ferrocarril.

Art. 3.o — Nómbrase a don. . . para que forme parte, a nombre del Fisco, de dicha Comisión.

Pero no se ha procedido así; se ha dictado un decreto nebuloso, que no manifiesta claramente lo que se ha resuelto y permite que se produzca una cuestión de hecho, que se creen intereses para que después quede obligado el Fisco a pagar la cantidad que determina la mayoría de los tres peritos nombrados.

El único decreto dictado sobre la materia nada dispone sobre la compra del Ferrocarril de Lebu; sólo expresa en los considerando "que es conveniente que el Estado adquiera esta Ferrocarril". Y en el último considerando agrega: "Que para llevar a efecto los propósitos del Gobierno en orden a adquirir estos ferrocarriles es necesario determinar previamente el valor a que podía alcanzar esta adquisición. Oído el Consejo de los Ferrocarriles del Estado, decreto:

"Artículo 1.o — Nómbrase al inspector de Ferrocarriles en estudio y construcción de la Dirección de Obras Públicas don Teodoro Schmidt para que, en representación del Fisco, integre la comisión de tres peritos que deben efectuar la tasación del ferrocarril de Lebu a Los Sauces".

En ninguna parte de este decreto manifiesta el Gobierno que ha resuelto adquirir este ferrocarril; sólo manifiesta el propósito de adquirirlo y el deseo de saber previamente el valor que pueda tener.

Nada hay de incorrecto ni de ilegal en este propósito ni en ese deseo, si se procede en conformidad a las leyes y se resguardan los intereses fiscales.

Pero hay un punto oscuro en el decreto que he citado: declara que nombra a don Teodoro Schmidt para que, en representación del Fisco, integre la comisión de tres peritos que debe efectuar la tasación del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

¿Qué comisión de tres peritos es esta? El decreto no lo dice. Hay en el decreto otro punto más oscuro aún. En el artículo 2.o deja sin efecto la comisión que dos o tres días antes había dado por medio de otro decreto a los señores Rodolfo Jaramillo, Rubén Dávila y Francisco Mardones para que hiciesen esta misma tasación.

Y cosa curiosa, el decreto que daba tal comisión a esos tres caballeros, tenía exactamente los mismos considerandos, sin cambiar una coma, del decreto que nombra al señor Schmidt. Invoca el propósito de comprar este ferrocarril y la conveniencia de conocer previamente su valor.

¿Por qué se dejó sin valor el primer decreto que nombra a los señores Jaramillo, Mardones y Dávila y en cambio con los mismos considerandos de ese primer decreto se nombra a uno solo, al señor Schmidt, para que forme parte de una comisión de tres peritos sin indicar cuáles serán los otros?

El decreto supremo, que como tal lleva la firma de S. E. el Presidente de la República, no aclara esta incógnita.

Pero una nota enviada a la Corte Suprema por el Ministro renunciado proyecta alguna luz sobre el oscuro mecanismo de esta negociación.

El Ministro dimisionario, en esa nota sin la firma de S. E., aclara y resuelve la dificultad: en ella comunica a la Corte Suprema que "el Gobierno ha resuelto hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 2.o de la ley 3,782, para adquirir el ferrocarril de Lebu a Los Sauces" y le pide a la Corte Suprema que proceda a designar el tercero en discordia que ha de practicar la tasación de ese ferrocarril para finiquitar su compra. Es decir, que lo que ha resuelto el Gobierno, aunque no lo dice el decreto, es comprar el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, y por eso ordena proceder a la tasación que deba fijar el precio de la compra.

Una vez fijado el precio quedaría perfeccionada la venta sin intervención del Poder Legislativo, por un decreto y una nota de un Ministro dimisionario.

Analicemos qué dice el artículo 2.o de la ley 3,782, que, según afirma la nota a la Corte Suprema, ha facultado al Ejecutivo para adquirir el ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Dice el artículo 2.o citado: "El Estado podrá adquirir el ferrocarril y sus accesorios en cualquier momento, ya sea en el período de construcción o de explotación, pagando un diez por ciento más que el precio fijado por los peritos".

"La indemnización o precio de explotación será estimada con arreglo al artículo 12".

Luego es el Estado el que podrá adquirir ese ferrocarril, expropiar ese ferrocarril, es la palabra que usa la ley, no es el Presidente de la República.

Tan claro es que no tiene facultad el Presidente de la República para hacer esta compra por un simple decreto, que el propio Presidente envió un mensaje al Congreso pidiendo autorización para comprarlo dos meses después de promulgada la ley citada. El mensaje es de 29 de Noviembre de 1921 y lleva la firma del Ministro señor Jaramillo.

Si la ley 3,782, de 2 de Setiembre del 21, le daba facultad al Presidente de la República para adquirir el ferrocarril de Lebu a Los Sauces, como lo asegura la nota a la Corte Suprema, ¿cómo es que dos meses después de promulgada la ley citada, el propio Presidente pide autorización al Congreso para adquirirlo? Estando pendiente este mensaje de la aprobación de las Cámaras, resuelve el Ejecutivo comprar, por simple decreto, sin autorización legislativa, el mismo ferrocarril para cuya compra había pedido la autorización del Congreso Nacional.

Existe una interpretación oficial de esta disposición, que por otra parte no necesitaba tal interpretación. Como refería al empezar, en la sesión del 16 de Noviembre, en que se discutía la última concesión hecha a este ferrocarril, que también hablaba de su compra por el Estado, declaró el Ministro señor Letelier que "en todo caso sería necesario dictar una ley para adquirir el ferrocarril sea dentro de la ley actual—la número 3,782 citada—o sea después que se promulgue la ley que ahora se discute".

Que un Ministro pretenda comprar este ferrocarril sin autorización legislativa, y un Ministro censurado por una de las Cámaras y que ha presentado su renuncia, es un abuso sólo comparable a la concesión de los ferrocarriles de Tarapacá, por casi un siglo, hecha por un simple decreto supremo, y que fué derogado gracias a la fiscalización parlamentaria.

He probado ampliamente la ilegalidad de este decreto y como ha llegado la hora, me reservo para la sesión próxima probar también cómo es, además, contrario a los intereses nacionales.

SUELDOS DEL PODER JUDICIAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La indicación para prorrogar la segunda hora, de 6.30 a 7, a fin de ocuparnos del proyecto sobre aumento de sueldos a los empleados del Poder Judicial, no ha merecido observación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Permítame el señor Presidente.

Varios Senadores tenemos que asistir a una reunión esta tarde. Como se trata de un proyecto sencillo, ¿por qué no trataríamos este aumento de sueldos a los funcionarios judiciales antes de suspender la sesión?

El señor TORREALBA.—Tratémoslo al comenzar la segunda hora.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Muy bien.

Quedaría entendido, por lo demás, que el proyecto queda eximido del trámite de Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sólo se podría tratar el proyecto al empezar la segunda hora si hubiera acuerdo unánime para ello, pues en la orden del día están los Presupuestos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — El despacho de este asunto no demorará más de cinco minutos. ¿Por qué no tratarlo, entonces, desde luego?

El señor ERRAZURIZ.—Porque se opone el Honorable Senador por Santiago.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Le ruego a Su Señoría que no se oponga.

El señor URREJOLA.—No se oponga, Honorable Senador; el despacho de este proyecto será un acto de estricta justicia para con el Poder Judicial.

El señor TORREALBA.—¿De cuántos artículos consta el proyecto?

El señor SECRETARIO.—De dos, solamente, Honorable Senador.

El señor TORREALBA.—No tengo, entonces, inconveniente para que se trate inmediatamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Art. 1.o Mientras se dicta una nueva ley general sobre sueldos del Poder Judicial, auméntanse en cincuenta por ciento, a partir desde el 1.o de Enero del presente año, los sueldos de que actualmente disfrutan todos los funcionarios y empleados del orden judicial, exceptuados los que en seguida se indican, que gozarán de los sueldos que les asigna la ley de Presupuestos del año 1922 aumentados en la forma siguiente:

En ochenta por ciento: auxiliares de los Tribunales superiores, escribientes de Fiscales y oficiales de sala de los mismos Tribunales superiores;

En ciento por ciento: médicos legistas, escribientes de los Promotores Fiscales de Tarapacá, Santiago y Valparaíso; de las Cortes de Apelaciones de Santiago y Concepción; porteros y ordenanzas.

Inclúyese al Promotor Fiscal de San Antonio en el inciso 4.o del artículo 2.o de la ley número 2,446, de 5 de Enero de 1911.

Art. 2.o Se autoriza a los secretarios y relatores de los Tribunales Superiores de Justicia para cobrar doblados los derechos arancelarios que perciben actualmente.

La disposición de este artículo regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor CORREA (Vice-Presidente). — Las disposiciones de este proyecto son muy fáciles de apreciar en cuanto se refieren a los empleados cuyos sueldos se fijan en los presupuestos. No sucede lo mismo tratándose de los funcionarios cuyos derechos arancelarios se propone duplicar. ¿Qué rentas tienen ellos? ¿Qué gravamen significaría para el público la duplicación de los derechos?

Yo no me atrevería a votar una disposición de tal naturaleza en semejantes condiciones, y por eso ruego que se me informe previamente sobre el particular.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Está en discusión la idea general del proyecto.

El señor ARANCIBIA.—La idea general, o sea, el aumento de los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial, todos la aceptamos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra en la discusión general.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

Si no hay inconveniente, se entrará a la discusión particular.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Artículo Primero.—Mientras se dicta una nueva ley general sobre sueldos del Poder Judicial, auméntase en cincuenta por ciento, a partir desde el 1.o de Enero del presente año, los sueldos de que disfrutan todos los funcionarios y empleados del orden judicial, exceptuados los que en seguida se indican, que gozarán de los sueldos que les asigna la Ley de Presupuestos del año 1922, aumentados en la forma siguiente:

En 80 o|o: los auxiliares de los Tribunales superiores, escribientes de fiscales y oficiales de sala de los mismos Tribunales superiores;

En 100 o|o: los médicos legistas, escribientes de los Promotores Fiscales de Tarapacá, Santiago y Valparaíso; de las Cortes de Apelaciones de Santiago y Concepción; porteros y ordenanzas;

Inclúyese al Promotor Fiscal de San Antonio en el inciso 4.o del artículo 2.o de la ley número 2,446 de 5 de Enero de 1911.

El señor ECHENIQUE.—Como el proyecto no está impreso, no podemos estudiarlo con detenimiento. Yo estoy de acuerdo en que debemos aumentar los sueldos de los empleados del Poder Judicial, y por lo tanto, no trato de demorar el despacho del proyecto; pero me veo imposibilitado para formarme concepto.

¿Por qué no aprobaríamos hoy el proyecto sólo en general y dejaríamos la discusión particular para mañana, a fin de que se alcanzara a imprimir?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Formula indicación Su Señoría?

El señor ECHENIQUE.—Sí, señor Presidente.

El señor ARANCIBIA.—Se podría publicar en la versión oficial de esta sesión.

El señor ECHENIQUE.—Perfectamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor TOCORNAL.—¿Quedaría el proyecto en el primer lugar de la Orden del Día en la sesión de mañana?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En caso de acordársele preferencia sobre los Presupuestos.

El señor ECHENIQUE. — Pongámoslo en el primer lugar de la tabla para la sesión de mañana.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Lo que ocurre manifiesta la falta de Gobierno.

Proyectos de esta naturaleza deben discutirse con la presencia del Ministro del ramo que es el único que puede dar las explicaciones necesarias y dar las normas que deben seguirse.

El aumento de los sueldos de los funcionarios del Poder Judicial es, sin duda, una necesidad unánimemente sentida e indiscutible. Yo he tenido más de una vez ocasión de hacerlo presente, sobre todo después de las leyes de aumento de sueldos a diversas reparticiones de la Administración Pública.

El proyecto que se discute ha sido aprobado por la Cámara de Diputados para llenar esa necesidad; pero se dicta con carácter transitorio y se resiente de vacíos e imperfecciones que el Gobierno era el llamado a llenar y evitar.

Así el proyecto ha debido venir saldado, indicándose la fuente de recursos suficientes para cubrir el mayor gasto que ha de demandar a fin de no aumentar aún más el déficit del Presupuesto, tal como se consignaba en el proyecto primitivo presentado a la Cámara de Diputados por uno de sus miembros.

Habría sido también conveniente que se hubiera tomado en consideración las distintas condiciones de la vida en las diversas localidades del país y la importancia de los Juzgados. No es natural que el sueldo de todos los jueces de departamento sea igual porque no son las mismas las exigencias de la vida en los departamentos australes, y en los del Norte de la República.

No quiere esto decir que yo me oponga al proyecto. Al contrario, le daré mi voto, porque estimo que es de absoluta justicia y necesidad mejorar las exiguas remuneraciones de los funcionarios judiciales. Convendría, sin embargo, que el imperio de la nueva ley fuera lo más transitorio posible y que se estudie con criterio amplio la forma permanente de estos sueldos, y que en el menor plazo el Ministro del ramo presente el proyecto definitivo.

Acepto el temperamento propuesto por el honorable Senador por Santiago para seguir tratando del proyecto en la sesión de mañana al comenzar la segunda hora y si no hay inconveniente quedará así acordado.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde ocuparse de las modificaciones al Presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Pública en que ha insistido la Cámara de Diputados. Se van a leer.

El señor SECRETARIO —Las modificaciones desechadas por el Senado y en que ha insistido la otra Cámara son las siguientes:

Se ha consultado en el personal de caminos los siguientes ítem nuevos, que figuran en el informe de la Comisión Mixta:

Inspector de Contabilidad de Caminos y Visitador de Tesorerías	$ 18,000.00
Contador	9,600.00
Inspector Ayudante	9,000.00
Estadístico y controlador	8,400.00

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde resolver si el Senado insiste o no en el rechazo de estos ítem.

El señor AGUIRRE CERDA.—Recuerdo que el honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, había manifestado la necesidad de mantener estos ítem por razones de buen servicio administrativo.

El señor ERRAZURIZ.—Desearía que se dividiera la votación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se tendrá presente oportunamente el deseo del señor Senador por Curicó.

El señor BRIONES LUCO.—Cuando se votaron estas indicaciones en el seno de la Comisión Mixta se dijo que los sueldos a que se referían estos ítem correspondían a empleos nuevos del Ministerio; y en realidad se trata de empleados antiguos del servicio de caminos. Por consiguiente hubo en aquella ocasión un error de información.

Ha querido dejar constancia de este hecho para que los honorables Senadores lo tomen en cuenta antes de emitir su voto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Estos empleados figuran en la partida nueva de personal de caminos. No son agregados al Ministerio sino a la Sección Especial del "Personal de Caminos" que corresponde a una partida distinta y nueva.

El señor ALESSANDRI.—Ruego al Honorable Senado que fije su atención en que la buena aplicación de la ley de caminos es de suma importancia y exige el mantenimiento de estos empleados. Esto lo digo, señor Presidente, con perfecto conocimiento de causa, porque me he ocupado de esta cuestión con todo interés durante mucho tiempo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación. De acuerdo con la petición del honorable Senador por Curicó se votará por separado sobre cada ítem.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se requieren los dos tercios, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Sí, señor Senador. Para insistir es necesario el voto de los dos tercios de los Senadores presentes.

En votación si se insiste o nó en el rechazo del ítem para el inspector de contabilidad.

El señor AGUIRRE CERDA.—No insistamos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Por qué no votamos en globo los cuatro ítem?

El señor ERRAZURIZ.—Porque se trata de empleos de diversa categoría. En el caso del primer ítem no insisto

El señor EDWARDS.—Yo voto en contra.

El señor ECHENIQUE.—Voto en contra, señor Presidente, porque creo que es inútil tener dos oficinas: una en la Dirección de Obras Públicas y otra en el Ministerio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me parece que interpreto la opinión del Senado proponiendo que se acuerde no insistir, con el voto en contra del honorable Senador por Santiago, del honorable señor Edwards y del que habla, que también opina por la insistencia.

Acordado.

En seguida vienen los otros tres empleos, a saber: el de Contador, el de Inspector ayudante y el de Estadístico, con $ 9,600, $ 9,000 y $ 8,400, respectivamente.

El señor BULNES.—¿Esta es una oficina nueva?

El señor ALESSANDRI.—Este personal es necesario para la buena aplicación de la ley de caminos, señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se consultará al Senado en una sola votación si no hay inconveniente.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO.—Bien, señor Presidente.

—Recogida la votación, se acordó no insistir por 16 votos contra cuatro y tres abstenciones.

—Durante la votación:

El señor TORREALBA.—La Honorable Cámara de Diputados insistió por unanimidad. Todos los puestos de que se trata son necesarios, y si se ha aceptado el restablecimiento de uno de ellos ¿por qué no se ha de hacer otro tanto con los demás?

Me consta, como a los honorables Senadores por Ñuble y por Tarapacá, que estos empleados existían antes y son necesarios.

El señor ECHENIQUE.—En el presupuesto del año pasado no figuraban, señor Senador.

PRESUPUESTO DE RELACIONES EXTERIORES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a repetir la votación que está pendiente por haberse producido doble empate en la sesión anterior, respecto a la Legación en China y Japón.

El señor SECRETARIO.—La modificación

de la Cámara de Diputados consiste en restablecer la Legación en China y Japón, que el Senado había suprimido.

—Repetida la votación, resultó aprobada la modificación por doce votos contra once.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la modificación para restablecer el ítem del intérprete de esta Legación.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta modificación con la misma votación anterior, ya que el Senado acaba de restablecer dicha Legación.

Aprobada la modificación.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la votación de las indicaciones propuestas en el presupuesto de Instrucción Pública, y ruego a los señores Senadores que se sirvan limitarse a la votación, a fin de poder terminar en esta sesión.

En la partida 2.a, el Senado aceptó una indicación que tuve el honor de formular para modificar el ítem relativo a la suscripción a la Revista de Derecho, imputando el mayor gasto al ítem 65 "para gastos generales" de esa partida, que había sido elevado de 24,300 a 35,000 pesos.

El señor Rector de la Universidad me ha manifestado la necesidad imprescindible de mantener los 35,000 pesos que consultaba este ítem, y me ha indicado que el mayor gasto que importa mi indicación podía imputarse al ítem 62, que consulta 300,000 pesos.

Si hubiera asentimiento unánime, podría quedar acordado así. Se necesita asentimiento unánime, porque el Senado había ya tomado resolución sobre el prticular.

Acordado.

Continúa la votación de las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Está pendiente en la partida 2.a una indicación del señor Torrealba para elevar el ítem 197 de 2,400 a 3,000 pesos, "mecánico de la clase de física general". Se imputa el aumento a las reducciones que solicita el señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada esta indicación.

El señor URREJOLA.— Con mi abstención.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada con la abstención del H. Senador por Valparaíso.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Aguirre Cerda para agregar, después del ítem 394, el siguiente: "Jefe de trabajos de Química Analítica, 2,400 pesos". Se saldaría con las reducciones que se han propuesto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobada esta indicación.

El señor ERRAZURIZ.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación, dió el siguiente resultado: 12 votos por la firmativa, 9 por la negtiva y 2 abstenciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Aguirre Cerda, para elevar a $ 4,200 el ítem 437, a $ 2,400 el ítem 438 y a igual suma el 439, que consultan, respectivamente, los sueldos de una inspectora, de una inspectora auxiliar y de un escribiente del Instituto Pedagógico.

El señor AGUIRRE CERDA.— El señor Ministro manifiesta que estos aumentos han sido solicitados por el Rector de ese establecimiento; que estos empleados tienen actualmente un trabajo muy considerable, y que sus sueldos fueron fijados cuando la población escolar no llegaba a trescientos alumnos mientras que hoy día pasa de mil.

—Recogida la votación, se obtuvieron trece votos por la afirmativa y ocho por la negativa, habiéndose abstenido de votar dos señores Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Aguirre Cerda, a petición del Consejo de Instrucción Pública:

"Crear en la Escuela de Bellas Artes, dos anexos nocturnos de arte aplicado a la industria para la enseñanza de obreros, en la siguiente forma:

Después del ítem 552.

Dos anexos nocturnos de Arte aplicado a la industria para la enseñanza de obreros.

Anexo A

1 Profesor de Dibujo ornamental	$	3,000.—
1 Profesor de Escultura		3,000.—
1 Inspector		1,800.—
1 Mozo		600.—
	$	8,400.—

Gastos variables

Para útiles de oficina, material de enseñanza, conservación del mismo material, etc.	$	3,000.—

Gastos por una sola vez

4 mesones para dibujo	$	2,000.—
60 tableros para id.		900.—
40 caballetes		800.—
4 mesones para escultura		2,000.—
40 tableros para escultura		400.—
4 cajones para escultura		120.—
Para instalación eléctrica adecuada		1,500.—
Total	$	7,720.—

Anexo B

1 Profesor de dibujo ornamental	$	3,000.—
1 Profesor de escultura ornamental		3,000.—
1 Inspector		1,800.—
1 Mozo		600.—
	$	8,400.—

Gastos variables

Para útiles de oficina, material de enseñanza, conservación del mismo material, etc.	$	3,000.—

Gastos por una sola vez

4 Mesones para dibujo	$	2,000.—
60 tableros		900.—
40 caballetes		800.—
4 mesones para escultura		2,000.—
40 tableros para escultura		400.—
4 Cajones para escultura		120.—
Para instalación eléctrica adecuada		1,500.—
	$	7,720.—

El señor AGUIRRE CERDA.— El Consejo de Instrucción Pública, señor Presidente, acordó solicitar del Gobierno estas sumas porque, como saben los honorables Senadores, las clases a que se refiere la indicación funcionan habitualmente en el subterráneo de la Escuela de Bellas Artes, en las deplorables condiciones que es de su poner, y, como se trata de clases que prestan positiva utilidad a los obreros que utilizan los conocimientos que allí adquieren, en diversas industrias, se ha creído conveniente instalar otros cursos, que sirvan a diversos barrios de la ciudad.

El señor ECHENIQUE.— Pero para ello se necesitaría disponer de otro local, que actualmente no existe, y se carece, además, de todos los elementos indispensables.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación.

—Recogida la votación, se obtuvieron doce votos por la negativa y diez por la afirmativa, habiéndose abstenido de votar dos señores Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a repetir la votación.

El señor AGUIRRE CERDA. — Estos cursos funcionan en el subterráneo de la Escuela de Bellas Artes, y se trata de extender sus beneficios a otros barrios de la ciudad, pues prestan muy útiles servicios a los obreros.

El señor ECHENIQUE. — Parece que se desea crear otra Escuela de Bellas Artes.

El señor AGUIRRE CERDA. — No es eso lo que se desea, señor Senador. Como he dicho, la Escuela de Bellas Artes mantiene una sección especial que funcina en el subterráneo del edificio y que seguramente será conocida de algunos de mis honorables colegas. En esa sección hay actualmente un exceso de alumnos, pues de todos los barrios de la ciudad concurren a ese establecimiento a fin de aprender grabado y tallado en madera, escultura en piedra y mármol, etc.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación la indicación.

—Puesta en votación, resultaron diez votos por la afirmativa y doce por la negativa, habiéndose abstenido de votar dos señores Senadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Conforme al Reglamento, se va a repetir la votación, y ruego a los honorables Senadores que se han abstenido de votar, que se sirvan emitir su voto.

—Repetida la votación, resultaron doce votos por la afirmativa y doce por la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a repetir nuevamente la votación.

El señor BULNES. — Antes de votar, desearía oir alguna explicación acerca de las razones que haya para consultar este ítem.

El señor AGUIRRE CERDA. — Lo que puedo decir al honorable Senador es lo siguiente: la Escuela de Bellas Artes mantiene en la actualidad una Escuela-Taller que funciona en el subterráneo del edificio, la cual es solicitadísima por obreros de todos los barrios de la ciudad, que aprenden allí grabado en madera, escultura, etc. El ítem de que se trata es para el mantenimiento de esta Escuela.

El señor BULNES. — Me bastan las explicaciones de Su Señoría.

El señor ECHENIQUE. — ¿Y los Centros Escolares no tienen un objeto análogo?

El señor AGUIRRE CERDA. — No, señor Senador; esos Centros tienen otro fin.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En votación.

El señor ERRAZURIZ LAZCANO (al votar).— Podrán ser muy útiles estos cursos; pero se trata de un servicio nuevo, y no estamos en condiciones de costearlo. Voto que no.

—Recogida la votación, resultaron 13 votos por la negativa y 11 por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda desechada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Partida 3.a, "Instrucción secundaria".

Indicación del señor Aguirre Cerda, para aumentar en tres el número de visitadores consultado en el ítem 529, elevando su monto a 48,000 pesos y agregando a la glosa las palabras "con derecho a los premios de constancia establecidos en la ley de 9 de Enero de 1879".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero, ¿qué no hay la tendencia a suprimir estos visitadores?

El señor AGUIRRE CERDA. — El Consejo de Instrucción Pública, señor Presidente, se ha convencido de que hay necesidad absoluta de establecer una fiscalización verdaderamente eficaz sobre los Liceos; y esta fiscalización no puede ser eficaz si no se aumenta el número de los visitadores a fin de que éstos sean, no ya meramente administrativos, sino técnicos.

El señor ERRAZURIZ. — El señor Rector de la Universidad ha manifestado a algunos Senadores que es de imprescindible necesidad crear estos cargos de visitadores.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a votar la indicación.

—Puesta en votación, resultó desechada por 13 votos contra 11.

El señor AGUIRRE CERDA. — Solicitaría el acuerdo unánime del Senado para reabrir el debate sobre la Partida 3.a, a fin de formular indicación para agregar en la glosa del ítem 529, que consulta el sueldo del visitador de Liceos de Hombres, una frase que por error se ha omitido en el proyecto, y que dice: "con derecho a los premios de constancia establecidos en la ley de 9 de Enero del 79, incompatible con todo otro empleo fiscal".

El señor URREJOLA. — ¿Existía esa frase en las leyes de presupuestos anteriores?

El señor AGUIRRE CERDA. — Sí, señor Senador; existía desde antes que ocupara el puesto el actual visitador, quien de otra manera no habría podido ocupralo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Solicito el acuerdo unánime del Senado para reabrir el debate sobre la Partida 3.a, a fin de poder tomar en consideración la indicación que propone el honorable Senador por Concepción.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Está seguro el señor Senador por Concepción de que la frase que propone agregar a la glosa del ítem de que se trata figuraba en las leyes de presupuestos anteriores?

El señor AGUIRRE CERDA. — Sí, señor Senador.

El señor ERRAZURIZ. — Si es así, no tengo inconveniente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se puede tomar la glosa con que aparece el ítem en las últimas leyes de presupuestos.

El señor AGUIRRE CERDA. — Ya que se tiene tan poca confianza en mi palabra, podría aprobarse la indicación condicionalmente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por mi parte, no hacía sino contestar a la pregunta que había formulado el señor Senador por Curicó. Y no creo que nadie tenga desconfianza en las afirmaciones del señor Senador por Concepción.

El señor ECHENIQUE. — Por el contrario: hemos estado aceptando todo lo que propone el señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, reabriéndose el debate sobre la Partida 3.a, se daría por aprobada la indicación del honorable Senador respecto del ítem 529.

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Aguirre Cerda, para elevar el ítem 676, de $ 4,000, a $ 5,000, para equipararlo al 677.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En el rubro correspondiente al Liceo de Hombres de Aplicación, de Santiago, el ítem 676 consulta la cantidad de 4,000 pesos para sueldo dle Inspector General de la sección A, y el ítem siguiente consulta $ 5,000 para el Inspector General de la sección B.

La indicación del honorable Senador tiende a igualar estos dos sueldos.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El honorable señor Concha Subercaseaux ha formulado indicación para agregar después de la letra B, del ítem 903, el siguiente:

Item... Sueldo de ocho inspectores de preparatorias de medios pupilos y externos del Instituto Nacoinal, a razón de $ 6,000 cada uno, $ 48,000.

El mayor gasto, que es de diez mil pesos, propone el señor Senador que sea imputado a las economías propuestas por el honorable señor Echenique.

El señor BULNES. — ¿En qué razones se funda esta indicación?

El señor ECHENIQUE. — ¿Cuál es el sueldo que tienen hoy estos profesores y por qué se les aumenta?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Voy a explicar al Honorable Senado la razón que he tenido para formular esta indicación.

En el Instituto Nacional hay dos clases de profesores-inspectores, que tienen distintos sueldos, no obstante que pesa sobre ellos una labor igual. Los que desempeñan sus funciones en el medio-pupilaje comen gratuitamente en el establecimiento, pero como tienen mayor trabajo que los otros, gozan de una asignación también mayor.

Mi indicación obedece al propósito de que todos los profesores-inspectores que tienen un mismo trabajo, tengan una remuneración igual.

En este sentido, mi indicación importa una medida de justicia, y espero que será aceptada por el Senado.

El señor BULNES. — Me satisface la explicación del honorable Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación formulada por el señor Senador por O'Higgins.

Aprobada.

El señor BULNES. — Antes de que termine la votación de las indicaciones formuladas, voy a invocar el asentimiento unánime de la Sala para proponer una, que espero habrá de merecer la aceptación de todos mis honorables colegas.

El señor SECRETARIO.— El señor Aguirre Cerda ha formulado indicación para reducir en $ 16.800 la letra B del ítem 903, eliminando la frase: "profesores de preparatorias del Instituto Nacional" y agregando a continuación la siguiente: "Sueldos de los profesores inspectores de preparatorias del Instituto Nacional, a razón de $ 6.000 cada uno $ 48.000.

El señor AGUIRRE CERDA.—Esta indicación es igual a la formulada por el honorable Senador por O'Higgins y que se acaba de aprobar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces queda retirada.

El señor SECRETARIO.— El señor Aguirre Cerda ha hecho indicación para suprimir en la glosa del ítem propuesto por la Comisión después del 906 las palabras finales: "y excluirse a los que gocen de un sueldo anual mayor de diez mil pesos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si se aprobara esta indicación habría que aumentar el ítem en la suma necesaria.

El señor AGUIRRE CERDA.— Un aumento de diez mil pesos sería bastante.

Se trata de conceder una especie de indemnización al personal del Liceo de Copiapó por los perjuicios que sufrió con motivo del terremoto, y en virtud de no haber participado de los beneficios concedidos por leyes dictadas con ocasión de esa catástrofe.

El señor ECHENIQUE.— ¿A qué leyes se refiere el señor Senador?

El señor AGUIRRE CERDA.— A la que autorizó el reparto de los fondos obtenidos en una colecta pública realizada en todo el país.

Los profesores del Liceo de Copiapó renunciaron expresamente a estos beneficios.

—Votada esta indicación, resultó desechada por catorce votos contra cuatro, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor BULNES.— Acogiéndome a la benevolencia con que ha aceptado el Senado casi todas las indicaciones que ha formulado el honorable Senador por Concepción, voy por mi parte a formular una que requiere la unanimidad de mis honorables colegas, por no haberla propuesto a tiempo.

Es para que se eleve de 5.400 a 9.000 pesos el ítem que consulta una subvención para el Liceo Chileno.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Vamos a entrar luego a esa partida, señor Senador.

El señor SECRETARIO.—Indicación de los señores Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Concha Subercaseaux y Urrejola, para elevar de 29,190 a 38.190 pesos la letra j) del ítem 903, consultando en su glosa treinta horas de alemán para el Liceo de Aplicación".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se pide votación, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Aguirre Cerda, "para agregar después del 916 el siguiente:

Item... Para pagar los sueldos devengados durante el segundo semestre de 1922 por el profesorado que sirvió en el 2.o año paralelo de humanidades del Liceo de Traiguén, $ 4.528.97".

"Análoga indicación formula el señor Echenique respecto de la partida 7.a".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no se hace observación, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECREARIO.— "Partida 4.a, Liceos de Niñas. El señor Aguirre Cerda ha formulado indicación para que se eleve a cinco el número de preparatorias en el Liceo N.o 2 de Niñas de Valparaíso, aumentando en 3.600 pesos el monto de la suma consultada en la letra A del ítem 931."

El señor AGUIRRE CERDA.— La matrícula total de alumnos en las preparatorias de este Liceo es de 224, y la asistencia media es de 176. Es indispensable aumentar el número de preparatorias para que queden todas con igual número de alumnas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Partida 5.a, Institutos Comerciales.

En el rubro correspondiente al Instituto Comercial de San Carlos, el honorable señor Echenique ha formulado indicación para aumentar en doce horas las clases semanales, con un gasto de dos mil quinientos pesos anuales, con el objeto de completar el plan de estudios del establecimiento.

Este aumento se distribuirá en los siguientes Item:

Item 1229. Productos comerciales, física y química, ensayes, práctica sobre mercaderías y agricultura, 30 horas, $ 6.300.00.

(Se aumenta en dos horas, para dedicarlas a los productos comerciales).

Item 1231. Caligrafía, estenomecanografía, dibujo lineal y estadística y ejercicios físicos, 35 horas, $ 7.350.00.

(Se aumenta este ítem en cinco horas semanales, para dedicarlas a caligrafía y ejercicios físicos.)

Item 1232. Historia y geografía general y comercial y nociones de derecho y economía política, 22 horas, $ 4.620.00.

(Se aumenta este ítem en dos horas para ampliar la enseñanza de la historia y geografía patria).

Item 1233. Religión, cinco horas, $ 1.050.

(Se aumenta este ítem en tres horas para ampliar la enseñanza de esta asignatura).

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación que se acaba de leer.

Aprobada.

El señor AGUIRRE CERDA.— Parece que en la partida referente a los Liceos de Niñas se ha omitido una indicación respecto de la cual ha llamado la atención el honorable Senador por Valparaíso. Es la relativa a rectificar el ítem que consulta sueldo de la Directora del Liceo de Niñas de San Bernardo, que está mal clasificado en el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si hubiera acuerdo unánime se podría considerar la indicación a que se refiere el honorable Senador.

Acordado.

El señor AGUIRRE CERDA.— El ítem diría así: "Sueldo de la Directora del Liceo de Niñas de San Bernardo, 5.600 pesos".

Es este el sueldo que le corresponde con arreglo a la clasificación hecha por un decreto supremo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Mesa podría consultar el respectivo decreto y, si hay en el proyecto el error de clasificación a que alude el honorable Senador corregiría dicho error.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

Propongo que se prorrogue la sesión hasta las siete a fin de terminar la votación de las indicaciones formuladas.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sería preferible prorrogarla hasta terminar la votación de las indicaciones, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Aguirre Cerda: "Para elevar a $ 8.600 el ítem 1276, Sub-Director del Conservatorio Nacional de Música" y agregar después del 1315, el siguiente: "Historia del Arte, $ 1.600".

El señor AGUIRRE CERDA.—Esta es también indicación del señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación la parte relativa a aumentar el sueldo del Sub-Director del Conservatorio Nacional de Música.

—Recogida la votación, se obtuvieron trece votos por la negativa y once por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda desechada la indicación.

En votación la parte relativa a consultar un ítem de 1,600 pesos para sueldo de un profesor de Historia del Arte.

El señor AGUIRRE CERDA.—También es indicación del señor Ministro. Esta clase está comprendida en el plan de estudios del establecimiento.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente, la daré por aprobada.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Que se vote, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Llama la atención que el Conservatorio Nacional de Música tenga mil y tantos alumnos y el curso de salitre sólo veinte.

—Recogida la votación, se obtuvieron catorce votos por la negativa y diez por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda desechada la indicación.

El señor SECRETARIO.—Partida 7.a: "Gastos variables generales comunes a los servicios de instrucción secundaria superior, comercial y especial".

Hay una indicación del señor Aguirre Cerda para elevar a cien mil pesos el ítem nuevo propuesto por la Comisión, después del 1465: "Para la creación de nuevos cursos en los Liceos de Hombres y de Niñas, en conformidad al artículo 5.o de la ley N.o 3745, de 23 de Abril de 1921".

El señor AGUIRRE CERDA.—También es del señor Ministro esta indicación.

El señor ECHENIQUE.—¿De cuál Ministro?

El señor AGUIRRE CERDA.—Del Ministro que Su Señoría censuró antes de que se presentara aquí.

—Puesta en votación esta indicación fué desechada por 15 votos contra 9.

El señor SECRETARIO.—Indicación del honorable Senador señor Errázuriz: "Para agregar después del ítem 1.467, el siguiente: "Item... Para fabricación de mobiliario escolar destinado a los establecimientos de instrucción, superior, secundaria, especial y primaria, en el taller establecido en la Cárcel de Curicó, $ 100,000. El señor Senador propone financiar esta indicación con las reducciones que deben introducirse en el proyecto de Presupuestos".

El honorable señor Rivera ha formulado indicación para consultar un ítem nuevo, después del 1,461, redactándolo en esta forma:

"Para fabricación del mobiliario escolar destinado a los establecimientos de educación superior, secundaria, especial y primaria en el taller instalado en la Cárcel de Valparaíso, 100 mil pesos". Esta indicación se financiaría rebajando la suma indicada de la cantidad de un millón quinientos mil pesos consultada en la página 38 del Informe de la Comisión Mixta "Para atender a los gastos, etc."

Hay además una indicación del honorable Senador por Concepción, señor Aguirre Cerda, que dice como sigue:

"Agregar al final de la Partida 7.a el siguiente ítem... Para la fabricación de mobiliario y material de enseñanza destinado a los establecimientos de instrucción superior, secundaria, comercial y especial en los talleres que se instalarán en las cárceles de Valparaíso, Rancagua, Curicó y Temuco, debiendo reembolsarse con el valor del mobiliario que se entregue, la suma que con cargo a este ítem se invierta en la instalación y demás gastos de dichos talleres, $ 330,000".

El señor AGUIRRE CERDA.—Solicitaría el asentimiento unánime del Honorable Senado para agregar la Cárcel de Concepción a las a que se refiere la glosa de este ítem.

El señor SILVA CORTES.—¿Por qué no incluír todas las cárceles de la República?

El señor ECHENIQUE.—Entiendo que en el presupuesto se consulta una suma para adquirir mobiliario escolar. Bastaría modificar la glosa de este ítem diciendo que el mobiliario que se adquiera deberá ser fabricado en los talleres carcelarios.

El señor ERRAZURIZ.—Sería inútil agregar otras cárceles a la glosa del ítem si no se aumentara el monto del mismo, pues el resultado sería que no se instalaría ningún taller adecuado, frustrándose así el objeto de la indicación. En realidad ella tiende a economizar dinero al Estado en la adquisición de mobiliario escolar, y a la vez a proporcionar una ocupación útil y remunerativa a la población carcelaria.

Esta indicación tiene, pues, dos fines: uno económico y otro educativo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pongo en votación la indicación del honorable Senador por Curicó, que es la que se formuló primero.

El señor BRIONES LUCO.—¿Por qué no se modifica la glosa del ítem haciendo referencia a las cárceles del país, en general?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Porque el honorable Senador por Curicó insiste en que se vote separadamente la indicación que ha formulado, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCESEAUX.—Tal vez habría acuerdo en favor de la indicación que se refiere a las cárceles de Valparaíso, Rancagua, Curicó y Temuco. Así se satisfaría el deseo del honorable Senador por Curicó.

El señor BULNES.—¿Y por qué no hacemos extensivo este beneficio a todas las demás cárceles del país?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Por la razón que daba el honorable Senador por Curicó, o sea porque la suma consultada no bastaría ni con mucho para el objeto.

El señor RIVERA.—En la Cárcel de Valparaíso hay talleres para fabricar mobiliario escolar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si le parece al Senado, podría darse por aprobada la indicación propuesta por el honorable Senador por Concepción, a fin de consultar un ítem de 330,000 pesos para la adquisición de mobiliario escolar en los talleres que se instalarán en las cárceles de Valparaíso, Rancagua, Curicó y Temuco.

El señor ERRAZURIZ.—Yo aceptaría esta indicación, señor Presidente, siempre que fueran sólo tres los talleres que se instalaran, porque de otra manera no alcanzarían los fondos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La indicación habla de cuatro.

El señor ERRAZURIZ.—Entonces no la acepto, porque la dirección del servicio ha manifestado que es absolutamente indispensable la suma de cien mil pesos para cada taller.

El señor RIVERA.—En la Cárcel de Rancagua no hay talleres para la fabricación de mobiliario escolar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va votar la indicación del honorable Senador por Curicó.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la indicación del honorable Senador por Valparaíso para consultar otro ítem de cien mil pesos para fabricación de mobiliario escolar en el taller instalado en la Cárcel de Valparaíso.

Si no se hace observación se dará también por aprobada.

Aprobada.

Se va a votar la indicación propuesta por el honorable Senador por Concepción; pero tendrá que reducirse el monto de ella a la suma de 130,000 pesos, en vista de haberse destinado cien mil pesos para cada una de las cárceles de Valparaíso y Curicó.

El señor URREJOLA.—¿A qué cárceles se referiría esta indicación?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— A las de Rancagua y de Temuco.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la indicación en esta forma.

Acordado.

El señor GATICA.—¿Y no quedaría alguna suma para la Cárcel de La Serena?

El señor SECRETARIO.—Son cuatro las cárceles qeu se proponen: Valparaíso, Rancagua, Curicó y Temuco.

El señor ERRAZURIZ.—No la puedo aceptar, porque la Dirección del servicio me ha manifestado que es de todo punto indispensable la cantidad de cien mil pesos para instalar un taller en la Cárcel de Curicó.

El señor RIVERA.—Entiendo que no hay talleres establecidos en la cárcel de Rancagua.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a votar la indicación formulada por el honorable Senador por Curicó.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

Aprobada.

En votación la indicación formulada por el honorable Senador por Valparaíso, y si no se pide, la daré también por aprobada.

Aprobada.

En votación la indicación relativa a las cárceles de Rancagua y Temuco; pero reduciendo la cantidad para ambas a 130 mil pesos.

Si no hay inconveniente, la daré por aprobada en esta forma.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del honorable señor Torrealba, para elevar de 4 mil a 7 mil pesos el ítem propuesto por la Comisión Mixta después del 1417 y que dice: "Para adquirir un busto en bronce de don Diego Barros Arana".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación.

Votada la indicación, resultaron 14 votos por la negativa y 10 por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Desechada la indicación.

—Durante la votación:

El señor BRIONES LUCO.—Es de suponer que se pagará por la obra lo que vale.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Ha sido ofrecida por cuatro mil pesos.

El señor TORREALBA.—Vale siete mil, honorable Senador.

El señor URREJOLA.—Voto que no, por la razón dada por el señor Vice-Presidente.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Concha Subercaseaux para elevar de 50 mil a 150 mil pesos el ítem 1576, "para sostenimiento y fomento de la enseñanza agrícola en las escuelas primarias y normales".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación.

—Votada la indicación, resultaron 12 votos por la afirmativa y 12 la negativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se va a repetir la votación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Antes de que se repita la votación, permítame el señor Presidente decir dos palabras.

En los presupuestos anteriores ha figurado con la cantidad de 100 mil pesos este ítem para sostenimiento y fomento de esta enseñanza, y ahora que se han aumentado todos los gastos en la instrucción primaria y secundaria, aparece reducido a la mitad.

Yo deseo llamar la atención del Senado a la conveniencia y necesidad de fomentar esta enseñanza en las escuelas rurales, a fin de preparar a los alumnos para los trabajos de la agricultura.

—Repetida la votación, resultó aprobada la indicación por quince votos contra nueve.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Hay una indicación que no se alcanzó a formular a tiempo y yo solicito el acuerdo unánime de la Sala para ponerla en votación.

Se trata del Liceo de Hombres de Chillán. El edificio en que funciona este Liceo necesita reparaciones urgentísimas y se ha olvidado consultar fondos para hacerlas. Se estima que esas reparaciones pueden hacerse más o menos con 50.000 pesos, y convendría aprovechar el buen tiempo para ejecutarlas.

La indicación, que es de los señores Senadores por Ñuble, es para que se consulte un ítem de 50,000 pesos para reparaciones en el Liceo de Hombres de Chillán.

Si no hay inconveniente la daré por aprobada.

Aprobada.

El señor Senador por Malleco desea proponer el aumento de un ítem que subvenciona un establecimiento de instrucción. Si hubiera acuerdo unánime podría tomarse en cuenta la indicación.

El señor BULNES.— Mi indicación es para que se aumente de 5,400 a 9,000 pesos la subvención al Liceo Chileno de Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si hay asentimiento unánime, se tomará en cuenta la indicación.

Acordado.

En votación la indicación. Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor AGUIRRE CERDA. — El señor Rector de la Universidad de Chile me ha manifestado la necesidad que hay de consultar unos cuantos ítem de carácter urgente, y que no se habían propuesto por no haber fondos para financiarlos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entiendo que se deseaba obtener los fondos necesarios para habilitar el patio oriente de la Universidad de Chile para la Escuela de Leyes, y para costear la traslación a la Escuela de Ingeniería del taller de Resistencia de Materiales. Me parece que ya se han consultado las cantidades necesarias para estos objetos.

El señor AGUIRRE CERDA.— Me refiero a otras atenciones del servicio y que el señor Rector de la Universidad desea ver satisfechas.

Con este objeto, habría necesidad de consultar unos pocos ítem por sumas moderadas para el servicio médico de los establecimientos de enseñanza secundaria y superior, dependientes del Consejo de Instrucción Pública; para sueldo de un arquitecto; para pago de viáticos a visitadores ordinarios y extraordinarios; y para un director de la Escuela de Leyes.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se necesitaría acuerdo unánime para considerar estas indicaciones.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — No, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No hay acuerdo para tomar en cuenta las indicaciones.

El señor ERRAZURIZ. —Quiero aprovechar estos momentos en que se da término a la discusión de los presupuestos para manifestar cuál es la significación política de esta actitud del Senado.

Se encuentra actualmente desempeñando sus funciones un Ministerio dimisionario, formado a despecho de las prácticas parlamentarias y que no obstante tal carácter desarrolla las variadas actividades que acaba de denunciarnos el honorable señor Echenique y que resultan francamente dañosas no ya sólo para la correcta administración del país, sino aún para la vitalidad misma de la nación.

Se trata de un Ministerio, que mereció un voto de desconfianza del Senado, y que no se atrevió a presentarse a esta Sala al constituirse porque sabía cuál era la manifestación de la voluntad de la Cámara. Sin embargo, no hemos querido hacer uso del resorte clásico del régimen parlamentario para obligar al Presidente de la República a seguir el camino que le señalaban por igual los principios constitucionales y la imperiosa necesidad de asegurar la marcha del país en condiciones de orden y normalidad.

No hemos querido ni por un sólo momento perturbar el camino de la administración pública, ni imponer a los empleados el más insignificante menoscabo en su situación pecuniaria. Era claro nuestro derecho y manifiesta la conveniencia política de ejercitarlo frente a la intervención electoral que se anuncia desembozada y activa y al olvido de nuestras prerrogativas constitucionales.

No lo hicimos, sin embargo, y mientras en la Cámara de Diputados la mayoría aliancista que pretende gobernar sólo, llega a tal grado de anarquía que no celebra sesión ni aún a requerimiento reiterado del Presidente de la República y ante la idea de dar un voto de confianza al Gabinete caído; nos reunimos aquí para despachar los presupuestos tan luego como llegan a nuestra mesa de trabajo. Y si celebramos sesión lo hacemos sólo gracias a nuestra concurrencia, como ocurre ahora en que estamos en la Sala 16 miembros de la Unión y ocho aliancistas y otros que tal vez podrían considerarse como tales.

Ha sido esta nuestra actitud y es bueno que el país tome nota de ella, pero que sepa al mismo tiempo que así como hemos sabido conducirnos con patriótica abnegación ante la necesidad de que marche la administración y se aprueben los presupuestos, sabremos velar por que no se conculque nuestro derecho de asegurar desde el Gobierno la libertad electoral gravemente amagada.

Es preciso que sepa que haremos uso de todas nuestras prerrogativas para impedir que se amordace a la opinión pública, se desconozca el derecho de libre sufragio y se trate de entronizar a la fuerza un régimen ya condenado por sus obras que nos han llevado al borde del abismo.

El señor AGUIRRE CERDA.— Me parece profundamente extraño, señor Presidente, que a fines del mes de Junio, cuando ya vamos a entrar a la segunda mitad del año, se venga a presentar como una obra de magnanimidad, como una gentileza de la mayoría del Senado, el despacho de los presupuestos para atender a las necesidades de la Nación.

El señor ECHENIQUE.— No lo hemos podido hacer antes, señor Senador, porque no llegaron oportunamente a la Mesa del Senado.

El señor AGUIRRE CERDA.— ¿Me permite Su Señoría?

Los Senadores de la mayoría, miembros de la Comisión Mixta, que han tenido como Presidente de ella a nuestro honorable vice-presidente, han estado siempre capacitados para despachar los presupuestos en momento oportuno.

El señor URREJOLA.— Nosotros pedimos oportunamente su despacho, señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA.— Ahora se pretende presentar como un acto de magnanimidad por parte de la mayoría del Senado el despacho de los presupuestos, cuando en realidad esto no significa otra cosa que cumplir con el más elemental de los deberes. El retardo en su aprobación deja de manifiesto que la mayoría no ha cumplido con la obligación que pesa sobre todos los legisladores de despachar oportunamente la ley anual de gastos públicos.

En cuanto al Ministerio, precisamente fué esta misma mayoría la que lo derribó, para contribuir nuevamente a perturbar la marcha del país; y ahora, mismo nos encontramos en la imperiosa necesidad de discutir los presupuestos en forma indebida, sin Ministro, y se nos viene a decir que la aprobación de la ley de gastos públicos es un acto de generoso desprendimiento de la mayoría del Senado.

El Presidente de la República se encuentra en la actualidad absolutamente imposibilitado para organizar otro Ministerio, porque después que esta mayoría abandonó voluntaria y deliberadamente el Gobierno, diciendo que no quería participar en las tareas de la Administración Pública con la mayoría de la otra Cámara, la cual no ha hecho otra cosa que denigrar, abiertamente quiere arrastrarla a la Moneda contra su voluntad.

Esto tampoco lo conseguirá la mayoría del Senado.

El señor BULNES.— Entonces habrá concluído el régimen parlamentario.

El señor AGUIRRE CERDA.— Para solucionar esta situación habrá, seguramente, que buscar otro resorte.

El señor BULNES. — Que no está en la Constitución.

El señor AGUIRRE CERDA.— Sí está, señor Senador.

El señor ALESSANDRI.— En fin, señor Presidente, parece cierto aquello de que de los arrepentidos es el reino de los cielos, pues otra cosa significan las palabras del honorable Senador por Malleco...

El señor ERRAZURIZ.—Yo tomo nota de que el señor Senador por Ñuble está arrepentido.

El señor BULNES.— No hay arrepentimiento de nuestra parte, porque no hemos podido discutir los presupuestos antes a causa de que no habían llegado aquí.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Las observaciones del señor Senador por Concepción no son justas.

El Senado ha dedicado todo el tiempo que podía disponer al despacho de los presupuestos. Si la Comisión Mixta no los informó antes, fué porque no estaban saldados, y tan pronto como se cumplió con este requisito han sido despachados, sucesivamente, por esta Cámara, acordando sesiones extraordinarias con este objeto.

De manera que los cargos que S. S. hace al Senado no son justos.

El señor AGUIRRE CERDA.— Son perfectamente justos, y SS. SS. en todo momento pudieron financiar la ley de presupuestos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

EN LA MAÑANA DE AYER SE EFECTUARON LOS FUNERALES DEL GENERAL DEL CANTO

CONCURREN LOS MINISTROS DE ESTADO, PERSONALIDADES POLITICAS Y ALTOS JEFES MILITARES

En la Catedral se oficiaron solemnes honras fúnebres

Hicieron uso de la palabra en el Cementerio, el Ministro de la Guerra, el general Cabrera, el diputado señor Aquiles Vergara y otros oradores

En la mañana de ayer se llevaron a cabo solemnemente los funerales del General del Canto. Desde mucho antes de la hora indicada, los alrededores de la casa se vieron llenos de numeroso público y de las tropas dispuestas por la superioridad militar para rendir el homenaje de ordenanza al ilustre extinto.



SACANDO LOS RESTOS DE LA CATEDRAL

EN DIRECCION A LA CATEDRAL

Sacados los restos de la casa habitación del General, en la calle de Agustinas, se puso en marcha el cortejo en dirección a la Catedral.



HACIA EL CEMENTERIO GENERAL

La urna fué colocada en una cureña, la que fué escoltada por una doble fila de soldados. Tras del carro mortuorio seguían una compañía de cadetes de la Escuela Militar y parte del Regimiento Maipo, del cual el General fué uno de sus primeros jefes, y numerosos carruajes conduciendo a los Ministros de Estado, altas personalidades y jefes militares.

EN LA IGLESIA METROPOLITANA

El doblar de las campanas de la Catedral y el toque de marchas fúnebres de las bandas militares, anunciaban que el cortejo fúnebre llegaba a la Iglesia Metropolitana.

En la Plaza de la Independencia, una compacta muchedumbre, estacionada a ambos lados de la calzada por donde pasaba el cortejo, se descubría respetuosa ante el paso del féretro que conducía los restos del glorioso General.

Llegado que hubo el cortejo a las puertas de la Catedral, entre los Generales Brieba, Contreras, Cabrera, Bennett y miembros de la familia del extinto, sacaron la urna y la depositaron en un carro, para llevarla al interior del templo.

Inmediatamente después de los deudos más cercanos tomaron colocación los Ministros de Guerra, General don Luis Altamirano que presidía el duelo, por parte del Gobierno; el de Relaciones Exteriores, don Pedro Rivas Vicuña, y el de Hacienda, don Agustín Correa Bravo.

Una vez recibidos los restos por las autoridades eclesiásticas, el gran coro de cantores entonó un canto fúnebre, dándose en seguida comienzo a la misa cantada y demás ceremonias religiosas.

Terminada la ceremonia, en igual forma que a la llegada, los restos fueron sacados y la tropa del Regimiento Cazadores y Regimiento de Carabineros, rindieron a la salida, los honores de ordenanza.

EN DIRECCION AL CEMENTERIO

Rompía la marcha del cortejo, un grupo de Veteranos, que pelearon en la guerra del 79, bajo las órdenes del General del Canto, con los uniformes de aquel entonces.

Inmediatamente después de la cureña que conducía los restos, tomaron colocación el Teniente-Coronel del Canto, hijo del ilustre General, y otros miembros de su familia.

Venían a continuación, en uno de los coches de Gobierno, el Ministro de la Guerra con el Edecán de S. E.

En el otro coche de Gobierno, venían los Ministros de Relaciones Exteriores y el de Hacienda.

Los Generales, Comandantes de Cuerpo, Oficiales del Estado Mayor, delegaciones de los Cuerpos de la guarnición, miembros del Cuerpo Diplomático y Adictos Militares extranjeros, Círculo de Oficiales Retirados, miembros de la política y del foro y de la sociedad, siguieron al cortejo.

HOMENAJE DE LA AVIACION

Cuando el cortejo llegaba al Cementerio General, una escuadrilla compuesta por tres aviones militares, de nuestra Escuela de Aviación, hicieron volaciones, dejando caer ramas de laurel.

EN EL CEMENTERIO

Una vez llegado el Cortejo al Cementerio, descendieron la urna el Ministro de Guerra, General Altamirano; el Ministro del Interior y deudos de la familia.

LOS DISCURSOS

En la tribuna levantada en el pórtico, hicieron uso de la palabra el General Altamirano, a nombre del Gobierno; el General Cabrera, Jefe de la División, a nombre del Ejército, el diputado señor Aquiles Vergara Vicuña, el Almirante Zegers, en representación de la Liga Patriótica Militar; don Luis Adán Molina, a nombre de la Legión Cívica; don Desiderio Bravo Olivos, en representación de la Asamblea Radical, y don Nicanor Molinare.

Todos los oradores abundaron en elocuentísimos conceptos, haciendo resaltar más si cabe, la memoria del que fué una de las más veneradas reliquias de nuestra institución armada.

EL MINISTRO DE LA GUERRA

Damos a continuación el discurso del Ministro de la Guerra, General señor Altamirano:

"Señores:

El Supremo Gobierno viene a rendir, por mi intermedio, el postrer homenaje al General don Estanislao del Canto, en los momentos de entregar sus restos a la tierra que amara tanto, y a cuya historia diera lustre con su bravura y con su espada en cien combates inmortales.

Desde el año 1856, fecha de su ingreso a la Escuela Militar, hasta hace poco, no hubo acción de guerra, empresa valerosa, ni causa justiciera, que no lo encontrara listo, ya sea en las filas del soldado, ya en el cargo de oficial, ya en el de jefe, dispuesto siempre a derramar su sangre, en defensa de la patria. Por eso, su hoja de servicios, es un himno continuado a todas nuestras glorias, y su vida entera, un ejemplo de lo que vale un corazón bien puesto entregado de lleno al culto de un ideal.

Guardan vivas el recuerdo de su empuje, las selvas araucanas, los torrentes y los valles de la frontera; repercuten aún sus enérgicas voces de mando en los fragosos picachos de las serranías peruanas que él pacificara; y nos parece ver en este instante mismo su silueta inconfundible de soldado en cada una de nuestras fiestas nacionales, que él honrara siempre con su presencia.

Muchas fueron las virtudes que adornaron al General del Canto, pero, por sobre todas, sobresalieron sus características de soldado, sus condiciones de disciplinado y de disciplinario, adorado por sus subalternos; capaz hasta el sacrificio por sus jefes y su Bandera.

La Historia ha recogido ya hace mucho tiempo la vida de este hombre, para legarla a la posteridad, como un ejemplo de virtudes ciudadanas, de heroicidad y de civismo: nosotros, los que en peregrinación respetuosa venimos acompañándolo en su postrer viaje, renovamos ante su tumba, la expresión de nuestro duelo por su partida.

LOS ASISTENTES

Entre los asistentes a los funerales del General del Canto, anotamos la presencia del Ministro de Relaciones, señor Pedro Rivas Vicuña; del Ministro de Guerra, General Altamirano; del Ministro de Hacienda, señor Agustín Correa Bravo; del Jefe de la División, General don Luis Cabrera; Agregados Militares del Japón y España, altos funcionarios del Ejército y la Armada, representantes del Senado y de la Cámara de Diputados.

En representación del Presidente de la República, que no pudo concurrir por inconvenientes de última hora, asistió el Edecán de servicio, Capitán Wittingman.

EL PAGO DE CHILE

Los funerales del general del Canto dieron motivo a escenas verdaderamente conmovedoras. Entre el tumulto de los brillantes uniformes de los soldados que rodeaba el carro que conducía la urna conteniendo los restos del extinto, caminaban encabezando el cortejo 7 u 8 veteranos de los que hicieron la campaña del Perú.

Los viejos guerreros habían reunido los instrumentos musicales de otra época y durante el trayecto a la Necrópolis entonaron sentidas marchas, sobresaliendo entre las que ejecutaron la llamada "El Pago de Chile", trozo por demás sentido que los clarines enmohecidos parecían haberle dado mayor sentimiento y emotividad. Sin desmayar los veteranos luciendo en las casacas raídas viejas medallas descoloridas acompañaron en el desfile póstumo al que habían seguido en la vida en cien acciones heroicas.

COMISIONES EN EL EXTRANJERO

SE DESIGNAN A LOS SEÑORES CARLOS VIDELA Y LUIS CASTILLO

Por decreto de fecha de ayer, del Ministro de Industria se comisionó al jefe de Laboratorio y Tecnología de la Estación Enológica, don Carlos Videla Lastra y al biólogo de la Dirección General de los Servicios Agrícolas, don Luis Castillo para que se trasladen a Europa.

El señor Videla va a estudiar los métodos modernos de vinificación; los sistemas de cultivos, la transformación de la industria vinícola en el aprovechamiento de productos analcohólicos, etc., y el señor Castillo para seguir un curso de microscopía aplicada a la industria agrícola.

CONTRIBUCION DE LA HERENCIA

EN LA TARDE DE AYER, EL MINISTRO DE HACIENDA, FIRMO EL DECRETO REGLAMENTARIO DE ESTA LEY

En la tarde de ayer, el Ministro de Hacienda, señor Correa Bravo firmó el decreto reglamentario a la ley sobre Contribución de Herencias, publicado en el Diario Oficial, el 2 del presente.

En este reglamento se da una especial intervención a la Dirección de Impuestos Internos, para lo cual se dispone que desde el momento en que se solicite la posesión efectiva de una herencia hasta que haya fallo aprobatorio de una partición hereditaria, deberán presentarse los documentos en duplicados a la justicia, para que ella los haga llegar a la indicada oficina fiscal.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Esta tarde, a las 6.15, en el salón central de la Biblioteca Nacional, se iniciarán las veladas semanales de la Sección de Historia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

En la sesión de hoy don Nicanor Molinare dará lectura a un estudio intitulado "Episodios de la vida de don Diego Portales" cuyo sumario es el siguiente:

Introducción.—Portales ordena la captura de la escuadra peruana.

Motivos que justifican esta medida.— Chile declara la guerra a la Confederación perú-boliviana.— Don Diego Portales dá de baja en el ejército a varios servidores de la Independencia.— Portales y los estanqueros.— La baja del ejército pipiolo.—Organización administrativa de la República.— La Constitución de 1833.— Organización de las rentas públicas, policías y Junta de Vacuna.— El fusilamiento del capitán Paddock.—Presidios ambulantes.— Indignación que produce en Portales la idea de premiar sus servicios.— Acusación por abusos de la libertad de imprenta.— Escuela Náutica de 1823.— Fábrica de jarcias.— Portales y don Claudio Gay.—Don Joaquín Tocornal.—Defensa del cabotaje.— Matrimonios entre católicos y disidentes.

Centro Argentino

El Directorio cita a todos los socios inscritos para la asamblea general extraordinaria que se verificará mañana a las 7.30 P. M., en la Galería Alessandri N.o 16 A.

Encarece la asistencia por haber asunto de importancia que resolver.

CONSEJO DE FERROCARRILES

MATERIAS TRATADAS EN LA REUNION DE AYER

Presidido por el Director General señor Rodolfo Jaramillo, y con asistencia de todos los señores Consejeros, ayer celebró sesión el Consejo de Ferrocarriles.

Se despacharon las solicitudes presentadas por los señores Gleisner y Cía., Erasmo Quintana, Arturo Pérez de Arce, Club Ferroviario de Tennis de San Bernardo, Arrau e hijos, Armando Cortés, Dirección del Puerto de San Antonio, Concha y Gamboa, Fundición Libertad.

Se fallaron las reclamaciones de los señores Weber y Cía., José Bernardo Irarrázabal y Criadero de Sementales del Ejército.

Se resolvieron las propuestas públicas abiertas el 17 de Abril para lo provisión de 4,000 metros cúbicos de leña al Ferrocarril de Ancud a Castro, aceptándose las de los señores Arturo Yunge y Fernando Koppe.

Se autorizó a la Compañía Chilena de Electricidad para colocar su línea difinitiva de 12.00volts dentro de la faja de propiedad de la Empresa entre el puente sobre el río Mapocho y la estación de Quilicura.

Se aceptó una propuesta hecha en licitación pública por diversas casas comerciales de Valparaíso para tomar en arrendamiento un espacio de terreno, ubicado en Punta Gruesa, que la Empresa no necesita para su servicio.

Se aprovecharon los proyectos confeccionados para construir en la estación de Rihue un edificio destinado a oficinas y habitaciones para el personal, y para construir linternas en el taller de herrería de la Maestranza Central de San Bernardo.

Se autorizó el pago de numerosas cuentas por materiales vendidos a la Empresa, y se despacharon diversos otros asuntos de carácter interno.

Universidad Popular Lastarria

LOCAL: UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy, Miercoles 27, a las 3.30 P. M., tendrá lugar el curso de inglés a cargo de la señorita Graciela Mandujano, con el siguiente programa:

a) Literatura, Milton, Shakespeare, vida y obras.

b) Práctica del idioma.

Pro secretario, señor Oswaldo Renjifo.

EN EL CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

En la tarde de ayer se efectuó en la biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, la conferencia que el señor Manuel Rivas Vicuña dictaba sobre La mujer y su desenvolvimiento en los diferentes países que ha visitado.

El señor Rivas Vicuña habló extensamente y se refirió a las diversas actividades que en la vida diaria ejerce la mujer en los países tanto de Europa como de América. Habló del desarrollo del feminismo y de la relación que debe existir entre la política gubernativa y la mujer, su emancipación completa y la labor que le corresponde desarrollar en ese sentido.

El señor Rivas Vicuña fué muy aplaudido por la numerosa asistencia que llenaba la sala.

Después de haber dejado la palabra el señor Rivas Vicuña, la señorita Laudelina Urrutia cantó brillantemente una pieza, viéndose obligada a repetirla a exigencias del auditorio.

La violinista señorita Lydia Montero, acompañada al piano por la señorita Olga Barahona, ejecutó hermosos trozos, que merecieron entusiastas aplausos.

Momentos antes de las ocho se daba por terminada la velada, retirándose el público muy complacido de ella.



EN LA CONFERENCIA DE DON MANUEL RIVAS VICUÑA

EJERCITO Y ARMADA

ESTA REDACTADO EL DECRETO QUE DESIGNA INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO AL GENERAL NICOLAS YAVAR

LA JUNTA CALIFICADORA DIO TERMINO AYER AL ESTUDIO DE LA CALIFICACION DE JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO

JUNTA CALIFICADORA

AYER DA TERMINO AL ESTUDIO DE LA CALIFICACION DE LOS OFICIALES DEL EJERCITO

En ediciones pasadas hemos venido dando cuenta del estudio iniciado hace algún tiempo por la Junta Calificadora del Escalafón del Ejército.

La calificación de jefes como de oficiales ha demorado algún tiempo debido a la naturaleza misma de este trabajo. Delicado de suyo se hace más difícil debido a la revisión de antecedentes que han debido consultarse para proceder con toda equidad y de acuerdo con el más estricto criterio militar. Es por esto que el trabajo de la Junta Calificadora ha sido lento y ha demorado largamente.

En la reunión que se celebró ayer en el despacho del Ministro de la Guerra, como decimos dió término a su labor, quedando por resolverse solamente algunas reclamaciones.

La naturaleza misma de este estudio y resoluciones adoptadas por la Junta no hacen posible adelantar ninguna información sobre el particular.

INSPECTOR GENERAL DE EJERCITO

ESTA LISTO EL DECRETO QUE DESIGNA PARA ESTE CARGO AL GENERAL YAVAR

En nuestra edición del Domingo último adelantamos la noticia de que estaba resuelta la designación del general Nicolás Yávar para ocupar interinamente el alto cargo de Inspector General del Ejército, mientras el titular, General Altamirano, atiende el despacho del Ministerio de Guerra y Marina.

Esta noticia ha quedado confirmada con la redacción del decreto que designa al General Yávar para el cargo indicado y que posiblemente será firmado hoy día.

OBSEQUIO AL MINISTRO DE GUERRA

Con motivo del obsequio hecho al Ministro de la Guerra por el señor Alejandro Eguiguren, consistente en un retrato de don Rafael Sotomayor Baeza, y del cual dimos cuenta en nuestra edición anterior, se han cambiado atentas comunicaciones:

Noticias de la Armada

MATERIAL PARA LA MARINA. —Se aceptaron diversas propuestos por material para la Marina, por un monto de 69,090 pesos oro y 139 mil 270 pesos moneda corriente.

ASCENSOS. — Fueron nombrados tenientes 1.os de la Armada, los 2.os, señores: Eloy Sagredo Puyol y Julio Santibáñez Escobar; ingeniero 2.o al 3.o señor Carlos Nogueira, y teniente 2.o al guardiamarina de 1.a clase, señor Tomás Beggs.

RETIRO. —Para los efectos del retiro fué puesto en disponibilidad el capitán de fragata, señor Francisco E. Marín y el ingeniero 1.o, señor Guillermo Godoy.

PENSION. —Se concedió pensión a doña Amalia Rojas v. de Lorca y a don Alfonso Rojas Guzmán, hijos del ex-contraalmirante Rojas.

CARTA PESQUERA. —El Viernes próximo se reunirá la comisión designada para confeccionar la carta pesquera de la costa de Chile.

GRATIFICACION AL PERSONAL DIPLOMATICO

En nuestra edición de ayer, al dar cuenta del mensaje que el Gobierno pensaría enviar al Congreso pidiendo el restablecimiento de la gratificación del 30 por ciento al personal diplomático, por un error del dato suministrado en el Ministerio respectivo, dijimos que la Comisión Mixta de Presupuestos había acordado ese 30 por ciento de aumento y que el Senado lo rechazó porque "no fué suficientemente defendido por el Ministro de Relaciones, señor Izquierdo".

Mejor informados, podemos decir que en la sesión del Senado de fecha 7 del actual, en que se consideró el Presupuesto de Relaciones no hay indicación de la Comisión Mixta, ni tampoco ha habido debate sobre esta cuestión, y por lo tanto, el Ministro señor Izquierdo no tuvo oportunidad para defender el proyecto que interesa a todo el personal diplomático.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

26 DE JUNIO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m\|m., a 0° y 45° lat., 7h., 717.3; 14h., 717.0; 21h., 717.2.

Humedad relativa %: 7 h., 87%; 14h., 60%; 21h., 80%.

Tensión del vapor del agua, m\|m, 7h., 5,6; 14h., 7,0; 21h., 6,1.

Temperatura del aire, 0° C.: 7h., 4,8; 14h., 13,6; 21h., 7,2.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7h., N-1; 14h., S-2; 21h., Calma.

Velocidad, metros por minuto 7h., 71; 14h., 230; 21h., —.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7h., desp.; 14h., 2-0; 21h., desp.



Tipo de nubes y dirección: 7h., —; 14h., Ci-W; 21h., —.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7h., 3; 14h., 2; 21h., 3-3.

Temperatura del aire máxima, 14,8.

Temperatura del aire, mínima, 1,4.

Oscilación térmica en 24 horas, 13,4.

Viento dominante m\|m., Sur.

Agua caída en 24 horas, —

Agua caída hasta la fecha, 73,1 mm.

Hidrometeoros, helada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA. — En las últimas 24 horas la presión atmosférica ha experimentado una tendencia definida al descenso.

Persiste el régimen de altas presiones en el Sur, alcanzando un máximum de 775 milímetros en la Isla Huafo.

En la región de Magallanes se ha producido un descenso de cerca de 10 milímetros.

VIENTOS.—En la zona Norte, soplaron vientos débiles y variables.

En el Centro y Sur del país, predominaron los vientos del Sur, divergentes desde el centro de alta presión a que anteriormente nos hemos referido.

En el Océano la intensidad del viento fué mayor, adquiriendo violencia en Huafo, Mocha y Juan Fernández.

TEMPERATURA.— La temperatura se manifestó fría en la mañana y moderada en la tarde.

Las temperaturas máximas se elevaron con frecuencia a 15 grados en el valle central.

Las temperaturas mínimas, por lo general, no descendieron de cero.

En Lonquimay el frío fué intenso, oscilando la temperatura durante todo el día por bajo cero grado. La temperatura mínima fué de 6,2 grados bajo cero, observada a las 7 h. de la mañana, con lo cual se registró la mínima del país.

NEBULOSIDAD.— Se produjeron nublados parciales en la costa, entre Arica y Caldera.

En la zona central hubo Sol entre Aconcagua y Colchagua, amaneciendo nublado y con neblinas en San Fernando, Talca y Chillán.

En la zona Sur, los nublados fueron más frecuentes y afectaron grandes extensiones.

HIDROMETEOROS.— Se observaron lloviznas inapreciables en la provincia de Cautín. Llovió con regular intensidad en la región de Chiloé o Isla Huafo.

Se produjeron heladas frecuentes a lo largo del valle central.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Se mantendrá el buen tiempo en sus caracteres generales.

Los nublados y las neblinas serán más frecuentes.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

Se producirán heladas en el valle central.

Hacia fines del mes, tendremos alteraciones de mayor importancia.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Predominará el buen tiempo.

Se producirán nublados parciales en la costa.

La temperatura será moderada.

Predominarán los vientos del Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Se mantendrá el tiempo bueno en sus caracteres generales.

Se producirán nublados y neblinas parciales, especialmente desde la provincia de Colchagua al Sur.

La temperatura se manifestará relativamente fría.

Las heladas serán frecuentes.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Se producirán nublados y neblinas frecuentes.

La temperatura se manifestará fría.

Se producirán heladas a lo largo del valle central.

Dentro del plazo de 48 horas se producirán posiblemente lluvias o lloviznas desde la provincia de Valdivia al Sur.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Nublados frecuentes durante la mañana.

Predominarán los vientos del Sur.

Marejada entre Isla Mocha y Chiloé.

Estos anuncios se trasmiten diariamente por radiotelefonía a todo el país.

EDUCACION

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

LA CORPORACION CONSIDERA CONVENIENTE ESTABLECER EN LOS COLEGIOS HORARIOS DE INVIERNO Y DE VERANO

Es un hecho que los profesores no tienen interés en comenzar a prestar servicios en las provincias

El Gobierno enviará un mensaje solicitando fondos para la formación de médicos sanitarios

La sesión del Lunes 25 de Junio de 1923 fué presidida por el señor Rector de la Universidad don Gregorio Amunátegui; asistieron los señores consejeros Aguirre Luco, Espejo, Fernández Peña, Gandarillas Matta, Mardones, Matte y el señor secretario general don Octavio Maira.

En el curso de la sesión se incorporó el señor Ministro de Instrucción Pública, don Marcial Martínez de Ferrari.

HORARIO DE CLASES EN LOS LICEOS

Con motivo de una presentación del Bando de Piedad de Chile referente a la hora inicial de las clases de la mañana, hubo unanimidad entre los señores consejeros para considerar que había conveniencia en establecer, en los colegios de segunda enseñanza, horarios de Invierno y de Verano, y se resolvió para el presente año, recomendar a los rectores de liceos que, en los meses de Julio y Agosto, procuren hasta donde ello sea posible, comenzar las clases a las 8.30 A. M.

Se resolvió también que, desde el año próximo, se establezcan obligatoriamente los dos horarios, de modo que durante los meses de Junio, Julio y Agosto, las clases se abran a las 8.30 y a las 8, en los restantes.

LICEO DE ANGOL.—LA VIRUELA

Se dió a conocer un telegrama del Rector del Liceo de Angol en que da cuenta del desarrollo alarmante que ha adquirido en esa ciudad la epidemia de viruelas; y con este motivo, el señor Rector de la Universidad refirió que, en uso de sus atribuciones, había autorizado la suspensión de las clases de aquel establecimiento hasta el día 30 de Junio, y que de todo ello había dado cuenta oportuna, tanto al señor Ministro de Instrucción Pública como al señor Director General de Sanidad.

El señor decano de Medicina, por su parte, añadió que tenía noticias de que la viruela había aparecido en otras ciudades de la República.

Se resolvió pedir al señor Ministro de Instrucción que se sirviera obtener de las autoridades correspondientes los medios necesarios para proceder a la revacunación de la población escolar secundaria, y enviar oficio a los rectores de liceos para recomendarles que ellos y su profesorado insten a los alumnos a vacunarse nuevamente.

LA EXTENSION ESCOLAR EN EL LICEO AMUNATEGUI

El Consejo tomó conocimiento de una nota del Rector del Liceo Amunátegui en que avisa que el Sábado próximo dará comienzo a la obra de extensión secundaria con un breve acto musical y dos conferencias, una del propio señor Galdames sobre "El colegio y el hogar" y la otra del profesor de Ciencias Biológicas don Francisco Fuentes, sobre el tema "Lo que debemos comer".

Se resolvió manifestar al expresado Rector el agrado con que la Corporación se impone de estas actividades que considera de grande utilidad, tanto para la educación ambiente, como para que las familias se acerquen y colaboren en las tareas del colegio.

CATEDRA DE ALEMAN EN EL LICEO DE ANCUD

Atendiendo a una solicitud firmada por numerosos padres de familia, se acordó pedir al señor Ministro de Instrucción Pública que se sirva consignar en los presupuestos del año próximo, los fondos necesarios para que pueda funcionar en el Liceo de Ancud una cátedra de Alemán, de modo que el establecimiento tenga en adelante cursos completos de este idioma como los hay de Francés y de Inglés.

FALLECIMIENTO DEL PROFESOR DON CLODOMIRO GUTIERREZ

Se dió cuenta del fallecimiento del profesor del Liceo de Rancagua, don Clodomiro Gutiérrez, juzgado por sus jefes como un buen profesor y excelente educador.

Quedan vacantes, en consecuencia, 14 horas de Ciencias Biológicas y 4 de Matemáticas, asignaturas ambas que se acordó proveer en propiedad.

El concurso reglamentario quedará cerrado el Jueves 26 de Julio.

CURSOS NOCTURNOS EN EL LICEO DE LOS ANGELES

En vista del informe favorable expedido por el jefe del establecimiento, se acordó conceder la autorización necesaria para que puedan usarse algunas salas del Liceo de Los Angeles a fin de que funcionen en ellas cursos nocturnos y gratuitos de humanidades.

LICEO DE QUILLOTA

Se dió, después, lectura a un oficio del Rector del Liceo de Quillota en que hace presente las deficiencias del edificio, como la pobreza del mobiliario y la penuria del material de enseñanza. Respecto del primero hace notar que, en más de 11 años, no ha recibido una sola reparación, que las salas de clases, además de carecer de ventilación, son estrechas y oscuras, que no existe galpón para gimnasia y no hay taller de trabajos manuales. Respecto al mobiliario, advierte que las bancas bipersonales deben ser ocupadas hasta por tres alumnos, y que no son pocos los que no tienen donde sentarse. En cuanto a los útiles de estudio, o son excesivamente escasos o se hallan mal instalados.

Se resolvió poner estos hechos en conocimiento del señor Ministro de Instrucción Pública y pedirle que se digne arbitrar los recursos necesarios para remediar las necesidades que se dejan indicadas.

TERNAS

Después se formaron las siguientes ternas alfabéticas para la provisión en propiedad de las asignaturas que se expresan:

Liceo de Ancud, Filosofía: Meyer Augusto, Piga Arturo y Urzúa Waldo.

Liceo de Ancud, Ciencias Biológicas: Baeza Víctor, Rivera Matte Alvaro y Stuardo Carlos.

Liceo de Rengo, Castellano: Herrera Héctor, Tapia Humberto y Vivanco Wilfredo.

Liceo de Iquique, Gimnasia: Gómez Ramón, Sepúlveda Candelario y Vásquez Benicio.

Liceo de Parral, Historia y Geografía: Castillo Manuel, Labatut Gustavo y Silva José.

Liceo de Parral, Dibujo y Caligrafía: Castillo Manuel, Dinamarca Luis y Ocampo Hernán.

Liceo de Parral, Trabajos manuales: Gómez Luis, Leyton Leonidas y Riquelme Leocadio.

A propósito de las ternas que preceden, dió a conocer el señor Rector de la Universidad los procedimientos y el criterio con que forman las nóminas previas; y al mismo tiempo creyó oportuno llamar la atención de los señores consejeros **hacia un hecho que se repite con cierta frecuencia, y es el de que los profesores graduados en el Instituto Pedagógico generalmente no tienen ningún interés en comenzar a prestar servicios en los liceos de provincias.**

Ocurre a menudo que se abre el concurso reglamentario para proveer en propiedad alguna cátedra, y no hay opositores titulados; de modo que, al término del plazo, se ve obligado el Consejo a resolver que la clase sea servida interinamente.

Según una estadística hecha algún tiempo atrás por el señor secretario general de la Universidad, suman varias decenas los concursos que, en poco más de dos años no tuvieron interesados con título, de lo cual resultó que fué preciso dejar las clases en manos de profesores interinos.

OFICIO DEL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Se leyó, en seguida, un oficio del Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos en que se refiere a las facilidades que encontró, de parte de las autoridades chilenas el geólogo y sismólogo de la institución Carneggie, Mr. Bailey Willis, que vino a estudiar los efectos del terremoto último; y en que da las gracias por esta actitud.

En el mismo oficio, se comunica el juicio que a Mr. Willis le ha merecido la labor de M. Montessus de Ballore, cuyos archivos y observaciones, según frase que emplean, debieran ser conservados y su obra proseguida, pues de otro modo el mundo entero sufriría una gran pérdida en lo referente al estudio de los fenómenos sísmicos. Tiene también apreciaciones muy elogiosas para el sismólogo don Carlos Bobillier, que durante largos años ha sido el desinteresado y constante colaborador del señor Montessus.

Termina el señor Embajador advirtiendo que su ánimo ha sido, no el de hacer insinuaciones sobre la administración de Chile, sino el de indicar un medio por el cual su país y el nuestro puedan aunar estudios y esfuerzos para el mejor conocimiento de los fenómenos sísmicos y para prevenir y atenuar en lo posible sus desastrosas consecuencias.

MEDICOS SANITARIOS.— NECESIDADES DEL LICEO BARROS BORGOÑO

Finalmente el señor Ministro de Instrucción Pública hizo saber a los señores consejeros que se habían recibido los oficios en que se daba forma a los acuerdos de la Corporación sobre la formación de un personal de médicos sanitarios, y sobre las necesidades urgentes de los Liceos Barros Borgoño y Letelier; y añadió que había acuerdo en el Gobierno para enviar un mensaje al Congreso Nacional a fin de solicitar los fondos necesarios a lo primero, y que una vez que haya sido promulgada la ley de presupuestos, se buscará la manera de proceder al pronto remedio de las deficiencias que hay en los referidos establecimientos.

Por su parte, el señor Rector de la Universidad agradeció al señor Ministro su valiosa cooperación, y al mismo tiempo le pidió que se sirviera prestar su apoyo a los proyectos últimamente aprobados por el Consejo, como el de crear las secciones de Arquitectura y Medicina Escolar, bajo la dependencia de la Corporación, e intensificar la fabricación en talleres penales, de mobiliario para los liceos. Hizo notar, finalmente, el señor Rector que el pequeño gasto que estos proyectos imponen, es en realidad insignificante, si se considera todo el beneficio que traen al país, con el mayor aprovechamiento de la enseñanza, el mejoramiento de las condiciones de salud e higiene de los estudiantes y el medio que se proporciona a los reos de adquirir hábitos de trabajo y hasta de economía.

Quedó en tabla para la sesión próxima el proyecto de reglamento para visitadores de liceos.

DIRECTOR DEL INSTITUTO PEDAGOGICO

LA QUINA PRESENTADA POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

Ocupa el primer lugar don Julio Montebruno

Como se recordará, desde hace tiempo la dirección de este establecimiento universitario se encuentra acéfala, pues la ha estado desempeñando durante seis meses interinamente, don Enrique Nercasseau y Morán.

En varias ocasiones se había señalado la conveniencia que habría en que se procediera pronto a extender el nombramiento del caso, petición que no hace mucho, habían hecho también los estudiantes del Instituto al señor Rector, por intermedio del Centro de Pedagogía.

El Consejo de Instrucción Pública, en su última reunión, se ocupó del asunto, de suerte que muy pronto se nombrará Director en propiedad. De acuerdo con el nuevo sistema adoptado para extender los nombramientos de directores de escuelas universitarias, el señor Rector debe presentar al Consejo una quina, es decir, una lista de cinco personas, con tres de las cuales el Consejo deberá formar la terna respectiva.

La quina presentada el Lunes último, al Consejo por el Rector de la Universidad para el nombramiento de Director del Instituto Pedagógico, es la siguiente: Julio Montebruno, Darío Salas, Luis A. Puga, [illegible] Ramírez y Darío Castro.

La Clasificación del Magisterio

ACTIVIDADES EN FAVOR DEL MANTENIMIENTO DEL ITEM SUPRIMIDO

Durante los últimos días el magisterio ha intensificado sus actividades en favor del mantenimiento por la Cámara de Diputados, del ítem de seis millones de pesos destinados a financiar la nueva clasificación, y que el Senado suprimió en la sesión del Miércoles pasado.

Tanto el Comité Unido del Profesorado Primario, que sesiona diariamente, como la Junta Ejecutiva de la Asociación General de Profesores de Chile, que está a la expectativa de los acontecimientos, han recibido numerosas comunicaciones de provincias en que los profesores dan a conocer las gestiones que practican ante los parlamentarios regionales para asegurar el éxito en esta faz postrera de la jornada.

Las numerosas adhesiones con que se cuenta, permiten asegurar que hoy o mañana cuando la Cámara de Diputados trate el presupuesto de Instrucción, despachado ayer totalmente por el Senado, se repondrá por considerable mayoría el ítem rechazado por el Senado.

En casi todas las importantes reuniones políticas celebradas ayer se acordó también, votar afirmativamente el ítem de los seis millones de pesos.

En la sesión de ayer el Comité Unido acordó recomendar a todos los profesores que acudan a presenciar las sesiones del Congreso en que se trate del ítem ligado a la clasificación.

LA CAMPAÑA DE "LA NACION" EN PROVINCIAS

Hemos recibido el siguiente telegrama:

"Rancagua 26.— La Asociación de Profesores, aplaude la defensa de nuestros intereses amenazados por la votación del Senado.— **Valenzuela**, presidente.— **Toro**, secretario".

CENTRO DE VECINOS ESCUELA FEDERICO ERRAZURIZ — Bajo la presidencia del señor don Teodoberto Alvarez y actuando como secretario el señor Alejandro Pérez R., celebró sesión el Directorio de esta institución, el Domingo 17 del presente.

Se dió cuenta del ingreso de los siguientes nuevos socios, señores: Carlos Envione A., Juan B. Reyes, Marcial Sotomayor, Luis Núñez, Luis A. Rojas, Ernesto Rojas, Ester Quiroz, Clotilde C. de Espina, Celia Muñoz, Ester Navarro, Ester Oliva, Aída Espina, Juan Carreño, Edmundo Díaz, Pedro N. Pardo, y Rosario v. de Moya; presentados por la señorita Edelmira Villalobos y por los señores Moisés Veas y Alejandro Pérez R.

Desayuno escolar. — Se acordó fijar como fecha impostergable para inaugurar este servicio, el 1.o de Julio del presente año.

Visitas de estudio. — Se comisionó al señor secretario de correspondencia, para que enviara diversas notas a fin de obtener el permiso correspondiente para visitar con los alumnos de los cursos superiores el Museo Militar, el Palacio de Bellas Artes, y algunos otros establecimientos y fábricas.

Educación Física. — Se recibió una nota del Centro Deportivo Alberto Downey, por la que hacen saber que sus socios han aceptado tomar a su cargo la organización de los torneos y campeonatos atléticos de los niños de las escuelas.

Reparto de calzado. — Tendrá lugar el Viernes 29, en la tarde, para cuyo acto se preparará un interesante programa literario-musical.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE. — Agrupación Departamental. — Hoy Miércoles, a las 5 P. M., en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542, se reunirá el Directorio de esta Agrupación.

EL HORARIO ESCOLAR.—En la última sesión del Consejo de Instrucción Pública hubo acuerdo unánime para considerar la solicitud presentada por el Bando de Piedad de Chile, a fin de obtener la reforma del horario escolar de los establecimientos de enseñanza secundaria, dando comienzo a sus clases a las 8.30 de la mañana en lugar de las 8 como se hace en la actualidad.

El Consejo acordó aceptar en todas sus partes la petición del Bando de Piedad, en lo que se refiere a la obligación de los rectores de Liceos de Hombres y de Niñas, de confeccionar para el próximo año un horario de verano y otro de invierno durante los meses de Junio, Julio y Agosto. En cuanto al presente año se tomó el acuerdo de recomendar a los señores rectores que en lo posible den comienzo a sus clases a las 8.30 de la mañana.

Esta acertada medida del Consejo viene a beneficiar enormemente a todos los alumnos de los establecimientos de enseñanza secundaria y principalmente a todos aquellos que viven distantes de sus respectivos colegios.

VIDA ESTUDIANTIL

LOS ESTUDIANTES DE ARICA SE DIRIGEN HOY AL SUR

VISITARAN CHILLAN, CONCEPCION, TALCAHUANO, LOTA Y CORONEL

Los acompaña un representante de "La Nación"

En la mañana de hoy partirán al Sur los alumnos del Instituto Comercial de Arica, después de haber visitado en Santiago todos los establecimientos que les interesaba conocer y dejando uno que otro de importancia para su regreso a la capital.

Un grupo de más de veinte estudiantes ariqueños, a cargo del Director del Instituto, señor Abraham Vera Yannatiz, se dirigirán por el tren de las 8.30 de la mañana a Chillán, donde pasarán esta noche, para seguir en el día de mañana a Concepción y continuar después visitando las demás ciudades consultadas en su viaje de estudio.

Visitarán con preferencia los establecimientos educacionales de Concepción las minas de Lota; posiblemente también puedan efectuar una excursión a la Quiriquina.

"La Nación" irá informando de las visitas que realicen en el Sur los estudiantes de Arica, ya que los acompaña un representante de nuestro diario.

LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

LA ASAMBLEA DE MAÑANA EN LA ESCUELA DE LEYES

Los alumnos de la Escuela de Leyes han principiado con toda actividad los preparativos para la próxima elección estudiantil.

A este efecto, se ha convocado a los miembros del Centro de Estudiantes de Derecho a una asamblea que tendrá lugar en una de las salas de la Escuela, mañana a la salida de las clases de las 11 A. M.

En esta asamblea se hará la proclamación de los candidatos al Directorio del Centro, tanto por los cursos como por la asamblea, a la presidencia de la institución y a las delegaciones ante la Federación de Estudiantes de Chile.

FEDERACION NACIONAL DE ESTUDIANTES.—El Lunes, a las 6 1/2 P. M., celebró sesión el Directorio de esta institución estudiantil.

Después de estudiar diversos puntos de orden interno se trató de la edición de una revista mensual y de un periódico semanal.

La revista llevará por nombre "Proteo", y el semanario: "El Estudiante".

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COQUIMBO. —Se cita a sesión de asamblea para hoy Miércoles a las 6 y media P. M. en los salones de "El Mercurio". Tabla: Memoria del Directorio pasado y elección del nuevo. Término de las incidencias del Liceo de Ovalle. Arrendamiento de local.

Manifestación al señor Sergio Amunátegui

Anoche un grupo numerosísimo de estudiantes universitarios, miembros la mayor parte de la Federación Nacional de Estudiantes, ofrecieron una comida en la Rotisserie Parisiense, al señor Sergio Amunátegui Lecaros, con motivo de haber sido ungido presidente de dicha institución.

Ofreció la manifestación el presidente del Centro de Estudiantes de Derecho, don Fortunato Rojas y a continuación hicieron uso de la palabra numerosos oradores. Todos ellos hicieron resaltar la personalidad bien definida del nuevo presidente de esa progresista institución estudiantil.

En medio de la más franca cordialidad se hicieron votos porque la muchachada universitaria llegara a unirse para la consecución de los ideales que le son comunes.

Asistieron además del festejado, los siguientes señores:

Enrique Matta, Ismael Ibarra, Carlos Hanpt, Guillermo Gandarillas, Alejandro Delón, Luis Silva C., Carlos Vargas, Fermín Donoso, Eugenio Matta, J. A. Bravo Walker, Jorge Zárate, Arturo Natho, Julio Escudero, Fernando Maira, Arturo Zúñiga, Patricio Arteaga, Germán Moreno, Rubén Poblete, Luis Escala, Arturo Téllez, David Peralta, Manuel Fredes, Domingo Núñez, Fortunato Rojas, Emilio Infante, Julio Silva C., Germán Picó C., Hugo Zañartu y Raul Hafer.

Excusaron su inasistencia los señores:

Abel Saavedra V., Héctor Orrego P., Alejandro y Julio Torres, Jorge y Hernán Undurraga, Ramigio y Diego Mañurana.

MUNICIPALIDAD

Los postes telefónicos

Por intermedio de la Intendencia, la Alcaldía de Santiago ha enviado al Ministerio del Interior una comunicación en que le manifiesta que ahora que el Gobierno estudia la fórmula de prórroga de la concesión de que goza la Compañía Inglesa de Teléfonos, estima oportuno representar al Gobierno la conveniencia manifiesta de que los postes que no actualmente instalados [illegible] del, la Empresa.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE



DURANTE LA CONFERENCIA DE AYER EN LA UNIVEVRSSIDAD DE CHILE

En la tarde de ayer se efectuó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la primera conferencia del ciclo de Extensión Universitaria de la Facultad de Medicina.

El profesor doctor señor Armando Larraguibel, dictó una interesante conferencia sobre "Etiología de las enfermedades del corazón", que mereció entusiastas aplausos de la concurrencia.

Pudimos notar la presencia del Rector de la Universidad, señor Gregorio Amunátegui; el Decano de la Facultad de Medicina, doctor señor Roberto Aguirre Luco; numerosos profesores de la Facultad y estudiantes de medicina.

Como a las siete y media se dió término a la velada.

EL INCIDENTE DIPLOMATICO DE QUITO

LA LEGACION DEL ECUADOR HACE UNA EXPOSICION AL RESPECTO

El Presidente de la República aprueba la conducta del señor Dublé

Señor Director de "La Nación":

Con motivo del regreso a Chile del Excmo. señor don Diego Dublé Urrutia, Ministro de este país en el Ecuador, se han hecho en "Los Tiempos" y en "La Nación", versiones i comentarios sobre la política internacional y ciertos actos de la Cancillería ecuatoriana que considero indispensable rectificar.

En consecuencia, ruego a la hidalguía de usted se digne dar cabida en las columnas de su importante diario a las siguientes observaciones.

Se dá a entender en los diarios referidos que se quiso hacer responsable, en el Ecuador, al Ministro de Chile de las nuevas orientaciones impresas por Chile en el asunto de Tacna y Arica, asunto en el cual el Ecuador parece haber visto siempre su mayor apoyo con respecto al grave pleito fronterizo que tiene con el Perú.

Para que se conozca en Chile el pensamiento del Gobierno del Ecuador acerca de esas "nuevas orientaciones"; me basta transcribir la nota en que el señor Ministro de Relaciones de mi país dió respuesta a la en que el Excmo. señor Ministro de Chile le dirigió comunicándole la invitación del Gobierno de Chile al Gobierno del Perú para la celebración del plebiscito previsto en la cláusula tercera del Tratado de Ancón.

He aquí la nota:

Señor Ministro:

Me es muy grato contestar a la importante nota, número 34 V] que Vuestra Excelencia puso en mis manos el 14 de este mes.

"Exprésame en ella Vuestra Excelencia que, por especial encargo del Gobierno de Chile, pone en conocimiento de mi Gobierno que el día 13 el Presidente de la República de Chile, previo acuerdo adoptado por todos los Ministros del despacho y por todos los jefes de los partidos políticos reunidos con su Excelencia el Presidente, dirigió al Gobierno del Perú una invitación cablegráfica para que concurriera a la celebración del plebiscito previsto en la Cláusula Tercera del Tratado de Ancón, a fin de resolver sobre la nacionalidad definitiva de los territorios de Tacna y Arica.

"Me participa Vuestra Excelencia: que la invitación se ha formulado sobre la base de la proposición hecha por el Gobierno del Perú en el año 1912, que fué el fundamento de las negociaciones mantenidas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile don Antonio Huneeus con el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú don Wenceslao Valera; que el Gobierno de Chile ha preferido esta fórmula para hacer la invitación al plebiscito, por estimar que el origen peruano de ella puede hacerla más viable y como una demostración del espíritu elevado con con que el Gobierno de Chile desea ir a la solución del problema de Tacna y Arica; y que la invitación contiene la expresa declaración de que el Gobierno de Chile, en su propósito de buscar un medio amistoso para resolver este litigio, acogerá con gusto cualquiera insinuación que el Gobierno del Perú quiera hacerle, para asegurar la honradez, la libertad y la fiel expresión del sufragio de los habitantes de Tacna y Arica, etc., etc., etc.

"El señor Presidente de la República, que se informó con sumo interés del contenido de la preindicada nota de Vuestra Excelencia, me ordenó que, en contestación pidiese a Vuestra Excelencia que se sirviera manifestar al Gobierno de Chile el agradecimiento del Gobierno ecuatoriano por haberle participado, por medio de Vuestra Excelencia, la invitación dirigida al Gobierno del Perú, y sus votos porque pronto termine, mediante arreglos de la paz, la controversia que en largos años ha dividido a dos pueblos llamados a formar, con sus hermanos de América, la unidad de la gran familia americana, para las pacíficas luchas del porvenir, en el fecundo campo de la justicia y el progreso.

"Al cumplir el mandato del señor Presidente de la República, me es honroso reiterar a Vuestra Excelencia los sentimientos de mi alta y distinguida consideración. — (Fdo.)— N. Clemente Ponce..

"Al Excelentísimo señor don Diego Dublé Urrutia, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile.—Ciudad."

En igual sentido contestó el Ministro del Ecuador, señor don Gerardo Carrera a la circular dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile al Cuerpo Diplomático residente en Santiago.

El pensamiento del Gobierno del Ecuador, expresado en la nota trascrita, concuerda con el pensar del Excelentísimo señor Presidente de Chile que, en su último luminoso Mensaje, tan fecundo en vistas nuevas y modernas en todo orden de ideas, dice al hablar de la aprobación del Protocolo de Washington: "La página de nuestra historia que consigna esta gran jornada será el pórtico abierto sobre el ancho y fecundo campo en que ha de reanudarse la amistad de dos pueblos. Unidos estuvieron en el pasado por esfuerzos y sacrificios comunes; quiera el Destino que juntos nos vea el porvenir trabajando armónicamente por la grandeza y la confraternidad de América."

Puedo asegurar que la opinión pública en el Ecuador estima de la misma manera que el Gobierno ecuatoriano la nueva orientación de la política internacional de Chile.

Dícese también, en los diarios a que me refiero, que la Cancillería ecuatoriana ha buscado un acuerdo con el Perú en condiciones lamentables para la actual amistad chileno-ecuatoriana. O tal aseveración no tiene ningún sentido ni valor o se refiere al arreglo de límites entre el Ecuador y el Perú. Respecto de esto último, el Gobierno del Ecuador, ya por que a ningún país le conviene mantener indefinidamente una grave controversia de fronteras, ya porque está animado del elevado espíritu de americanismo que prevalece y domina hoy en la política internacional de este Continente, desea con sinceridad resolver de manera amistosa su viejo pleito de límites con el Perú, siguiendo en esto el ejemplo de Chile y de Colombia, naciones que igualmente se encaminan a terminar sus diferencias con el Perú, a fin de que, solucionados los problemas territoriales, quede removido el más arduo obstáculo para la unidad y la cooperación americana en los campos del progreso y la civilización.

Pero el arreglo de límites con el Perú no puede lastimar, en lo más mínimo, la amistad del Ecuador con Chile. Cualesquiera que hayan sido las causas generadoras de esa antigua, honda y cordialísima amistad, ella es hoy un sentimiento que tiene vida propia, ajeno a toda mira interesada, indestructible desde que sus raíces han penetrado en la entraña popular, que perdurará a través de todas las vicisitudes de la historia y que constituye la más sólida y preciosa cooperación a la formación de la patria de América, hermoso ideal, rico en virtualidades, que algún día habrá de encarnarse y vivir. "La antigua tradicional amistad del Ecuador con la progresista República de Chile, dice el señor N. Clemente Ponce, Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador en su informe a la Nación de Junio de 1920 a Junio de 1921, arraiga más día a día y se muestra como fruto natural de sanos gérmenes; como que corresponden, no a los vanos artificios de la política o de la diplomacia de los Gobiernos, sino a la realidad de los sentimientos que palpitan, desbordantes, en el corazón de los pueblos.

Refiriéndose a noticias procedentes del Ecuador, se dice también en los diarios antedichos que en los dos años que el Canciller ecuatoriano señor don N. Clemente Ponce, ha permanecido al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores han sido ya seis los Ministros diplomáticos de diferentes países que han tenido que abandonar sus funciones por no serles personas gratas. Nada más falso. Basta leer los informes del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador para deducir las causas del traslado o retiro de los diplomáticos a que dicha imputación se refiere. Y considero innecesario detenerme en tales particulares, porque la personalidad del Canciller ecuatoriano es muy conocida aún en Chile y los políticos de este país saben que es de los hombres mejor preparados, por su ilustración, por su serenidad, por su firmeza, para el alto cargo que ocupa y que desempeña con lucimiento.

¡Agradeciendo a usted la amable acogida que espero habrá de dar a estas líneas, me valgo de esta ocasión para renovar a usted mis atentas cuanto distinguidas consideraciones.

JOSE RAFAEL BUSTAMANTE.
Ministro del Ecuador.

EL SEÑOR DUBLE URRUTIA CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE

En la tarde de ayer, el representante de Chile en Quito, señor Dublé Urrutia, conferenció nuevamente con el Primer Mandatario y lo impuso sobre el asunto que ha motivado su viaje al país.

Durante todos estos últimos días ha preocupado la atención pública las informaciones que adelantaron "Los Tiempos" y "La Nación", acerca de las causas que habrían motivado la venida a Chile, llamado por nuestro Gobierno, del Ministro en el Ecuador, señor Diego Dublé Urrutia.

Inmediatamente de llegar a la capital, y como ya tuvimos oportunidad de anunciarlo, el señor Dublé Urrutia celebró dos largas entrevistas con el Canciller, señor Rivas Vicuña, y después con el Presidente de la República, a quien impuso en sus menores detalles de las incidencias.

En la tarde de ayer, el señor Dublé Urrutia, conferenció nuevamente con el Primer Mandatario, a quien dió explicaciones sobre el asunto que ha motivado su viaje.

De fuente oficial, se nos ha informado que estas explicaciones fueron aceptadas ampliamente por el señor Alessandri.

LA ASAMBLEA DE AYER DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

TOMA IMPORTANTES ACUERDOS SOBRE LA CAMPAÑA EN PRO DEL DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

Aprueba un voto de aplauso a "La Nación" por "su incondicional y decidida adhesión a la causa de los empleados públicos"

Presidida por el señor Vicente Aguirre Errázuriz, y con numerosa asistencia, celebró sesión en la tarde de ayer la Asamblea de Empleados Públicos para tratar de las gestiones que ha venido realizando la Mesa Directiva en pro del pronto despacho de los Presupuestos y de la organización federativa del gremio.

Abierta la sesión, el presidente señor Aguirre Errázuriz dió cuenta detallada de la actual tramitación de los Presupuestos en ambas ramas del Congreso, haciendo ver que éstos quedarían despachados a más tardar del 3 al 4 de Julio próximo.

En seguida habló de algunas gestiones encaminadas a procurar la ayuda al Magisterio Primario en la campaña en que se encuentra empeñado con respecto a su clasificación legal. Manifestó que había tenido una entrevista con el senador por Concepción, don Enrique Zañartu, y que este político le había expresado que haría suya la campaña en pro del Magisterio Primario y que en cuanto a los empleados públicos en general, había declarado que los acompañaría como en toda oportunidad, en sus justas y legítimas aspiraciones.

Estas declaraciones del presidente fueron recibidas con grandes aplausos por la concurrencia.

A continuación, y después de un breve debate, en el que se tocaron varios puntos relacionados con la campaña, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Seguir trabajando con todo entusiasmo y energía en la organización de la Asociación de Empleados Públicos de Chile en la forma más amplia y democrática posible;

2. Designar a los señores Juan Santa Cruz y José Luis Ortega como secretarios de la Mesa Directiva;

3. Ayudar al Magisterio Primario en sus gestiones para conseguir cuanto antes su clasificación legal que persigue con tanta justicia y equidad;

4. Enviar, como un acto de solidaridad social, una nota a los representantes del Poder Judicial expresándoles sus congratulaciones por el éxito obtenido en la Cámara de Diputados con la aprobación del mejoramiento de sus sueldos; y que al mismo tiempo la Asociación de Empleados Públicos se esforzará por que el Senado resuelva cuanto antes este problema;

5. Aprobar un voto franco de aplauso a "El Mercurio" de Santiago por su altruista y desinteresada campaña en pro de los fines que persiguen los empleados públicos y como una expresión de agradecimiento por haberles facilitado los medios de reunión y propaganda;

6. Aprobar, igualmente, otro voto de aplauso para "La Nación" de esta capital por su incondicional y decidida adhesión a la causa de los empleados públicos, dejando constancia de que este rotativo marcha también a la vanguardia de toda campaña de bien público;

7. Lamentar profundamente que "El Diario Ilustrado", a quien se le han hecho reiteradas y categóricas declaraciones acerca de la ausencia de todo móvil político partidarista o religioso en la campaña de los empleados públicos, no los haya acompañado en esta oportunidad en que sólo se persigue un mejoramiento económico de los servidores de la Nación;

8. Aplaudir sinceramente la actitud humanitaria y eficiente con que ha defendido la causa de los empleados públicos desde las columnas de la prensa, el distinguido escritor y político don Manuel Rivas Vicuña;

9. Iniciar una nueva campaña para obtener la pronta aprobación del proyecto sobre impuesto a la renta a fin de que los Presupuestos que correspondan al ejercicio financiero del año 1924 puedan ser despachados sin el inusitado retardo con que lo han sido los del año en curso.

Antes de terminar la sesión, el señor Luis Alberto Cisternas, presidente de la Asociación del Proletariado Nacional, en una interesante disertación adhirió entusiastamente a los fines que persigue la Asociación de Empleados Públicos de Chile, expresando su anhelo de que ésta se constituyera en forma gremial a fin de obtener un resultado rápido en sus labores. Insistió, además, el señor Cisternas, con el aplauso unánime de la Asamblea, en que la Asociación de Empleados Públicos de Chile debía constituirse prescindiendo en absoluto de credos y doctrinas.

En los momentos en que el presidente declaraba suspendida la sesión por lo avanzado de la hora, se tuvo conocimiento de que el Senado acababa de despachar las indicaciones pendientes sobre los Presupuestos de Instrucción y Relaciones, información que fué saludada con estruendosos aplausos de parte de la numerosa concurrencia.

EL PUERTO DE VALPARAISO

EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR CORREA BRAVO, REGLAMENTA AYER POR UN DECRETO LA CARGA, DESCARGA Y MOVILIZACION DE MERCADERIAS EN EL PUERTO

Entrega este servicio a la Administración del Puerto

Desde hace mucho tiempo, el comercio de Valparaíso, en especial la Cámara comercial de ese puerto, ha venido gestionando una rebaja en el valor de la carga, descarga y movilización de mercaderías en la bahía.

Ultimamente, los señores Víctor Prieto Valdés, Facundo Gutiérrez y Federico Helmann, se presentaron al Gobierno pidiendo la concesión de una extensión de terrenos para efectuar ellos, por su cuenta, la descarga y movilización de mercaderías, servicio que hasta ayer estaba encomendado a la Aduana de ese puerto.

El Ministro de Hacienda, señor Correa Bravo, en su viaje que hizo a Valparaíso el Domingo último, conferenció con las autoridades marítimas, quedando en situación de resolver este problema en forma satisfactoria para los intereses fiscales y para los del comercio porteño.

Previo los informes de la Comisión de Puertos, de la Junta Local del Puerto de Valparaíso y de la Superintendencia de Aduanas, el señor Correa Bravo expidió ayer un decreto, por el que, en sus considerandos, se deja establecido que, teniendo la Administración de ese puerto la atención de esos servicios, hay conveniencia que ellos estén bajo una misma autoridad para obtener una mayor utilidad y más eficiencia en el trabajo.

Este decreto, en su parte dispositiva, después de desechar la solicitud de los señores Prieto Valdés, Gutiérrez y Helfmann, dispone que la Administración del Puerto de Valparaíso, se hará cargo de los servicios de carga, descarga y movilizacón de mercaderías, que habían sido encomendados a la Aduana del mismo puerto, por decreto de 5 de Diciembre de 1906.

Los gastos que demande este servicio se harán con cargo al ítem que se consulte en el Presupuesto de Hacienda para atender al pago de aquél y a los gastos generales de Administración del mismo servicio.

El personal de movilización de la Aduana de Valparaíso, cuyos sueldos se cargan al ítem citado, así como el personal del muelle fiscal, pasarán a depender de la Administración del Puerto, debiendo trabajar ocho horas diarias.

La citada Administración propondrá al Gobierno, a la posible brevedad, los jornales que deberán pagarse, como asimismo las primas por tonelaje y las cantidades que se destinarán anualmente a socorros y premios a los jornaleros, al cumplimiento de la Ley de Accidentes del Trabajo y a contribución a la Caja de Ahorro y Retiro de los empleados y jornaleros ocupados en estos servicios, fijándose mientras tanto como jornal el que actualmente ganen los auxiliares.

Por la Cancillería

Por decreto de fecha de ayer, se concedió una licencia de dos meses al Ministro de Chile en Colombia, don Luis Orrego Luco.

Se ha concedido el exequatur de estilo a las letras patentes del Cónsul de Italia en Coquimbo, don Manuel Merani.

Durante el día de ayer, el Canciller, señor Rivas Vicuña, conferenció con los Ministros de Cuba y Uruguay, señores José Vidal Caro y Eugenio Martínez Thedy.

En la mañana de hoy, conferenciará con el Embajador del Brasil, señor Gurgel do Amaral.

Teatro Municipal

Santiago, a 25 de Junio de 1923.

La Alcaldía ha fijado el día Jueves 28 del presente, a las 4.30 P. M., para efectuar el remate de llaves de palcos y plateas del Teatro Municipal, que se llevará a efecto en la oficina de la Administración de dicho teatro.

Sociedad de Cirugía de Chile

Esta tarde, a las 6.30 P. M., celebrará sesión ordinaria esta corporación en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, bajo la siguiente tabla:

Dr. Johow.— Suturas serosas, simples por puntos separados en las operaciones del estómago e instestinos.

Dr. Navarro. Relator.—Luxación del codo con desprendimiento epifisario de la epitroclea. (Trabajo del Dr. Espiñeira).

Dr. Greene.— Peritonitis tuberculosa, forma ascítica. (Observación clínica).

DEFUNCION

Ha fallecido el señor

Rafael Loguercio

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 27, a las 4.30 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Victoria esq. Santa Rosa.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

Jorge Brieba Brieba

Sus restos serán sepultados hoy privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA.

BOX

DIONISIO PEÑA SERA FESTEJADO ESTA NOCHE POR LA ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE CHILE

INTERESANTE Y VARIADO PROGRAMA BOXERIL QUE SE DESARROLLARA EN EL PABELLON ACROPOLIS

El amplio local del Pabellón Acrópolis es el sitio elegido por la Asociación de Centros de Box, para desarrollar un buen seleccionado y nutrido programa boxeril, en honor y beneficio de Dionisio Peña, fiesta en la cual el secretario de la dirigente del box amateur, hará entrega de un diploma, en prueba del reconocimiento a la labor desarrollada por Peña, como entrenador de la delegación boxeril que acudió a los juegos olímpicos de Río de Janeiro.

Aficionados, profesionales, footballistas y amigos del festejado, tendrán oportunidad en esta función de exteriorizar con su presencia, las simpatías que Peña se ha hecho acreedor, por su afabilidad y jovial temperamento adoptado en los diversos círculos deportivos.

La Asociación de Centros de Box al dedicar esta función en su honor, y para darle más realce a la fiesta, ha designado dos fuertes combates por los campeonatos de los pesos mosca y gallo, que sostendrán los muchachos inscritos en esas categorías, pues ambas parejas son reconocidas como las mejores, debido a su bravura y acometividad para alcanzar la victoria que todo pronóstico puede ser prematuro.

La cooperación de varios profesionales es otro punto simpático en bien del desarrollo del programa que insertamos a continuación:

4 rounds, Bernardo Marchant (del Centro Ursus versus Gilberto Cornejo (del Juan Beiza).

5 rounds, Alfonso Muñoz versus Daniel 2.o Mena (ambos del Centro Luis Cousiño).

5 rounds, Maximiliano Palma versus Francisco Pincheira (ambos del Juan Beiza).

5 rounds, Carlos Pérez (del Ursus) versus Kid Moró (del Tallman).

Academia a 3 rounds como despedida de Chile, entre los campeones Amador Pérez y Carlos Soto.

Match a 5 rounds entre Fernando Rovere y Fernando González (del Esmeralda).

Gran academia a 3 rounds entre D. Peña y A. Hevia.

Entrega del diploma por el señor Jorge Ascui.

Match por el campeonato peso mosca de la Asociación, a 5 rounds, encaso de empate un round más, entre Oscar Ibarra (Siky) (del Ursus) y Ernesto Castro (del Zúñiga).

Match por el campeonato peso gallo de la Asociación, a 5 rounds, en caso de empate un round más, entre Osvaldo Parada (del Tallman) y Erasmo Martínez (del J. Beiza).

Match de fondo a 8 rounds entre Segundo García (el blanco), del R. Núñez y Manuel Riera(del Ursus).

LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION AMATEURS DE BOX DE CHILE

Mañana se llevarán a efecto en el Hippodrome Circo, los encuentros correspondientes a la 9.a rueda de estos campeonatos, los que han despertado un vivo interés entre los aficionados, especialmente entre los elementos de los diferentes Centros de Box de la capital.

El programa que se desarrollará mañana, es de primer orden, figurando en él muchachos que ya se han destacado como una verdadera esperanza de nuestro pugilismo amateur, entre los que figuran Diego Parada, Fermín Rivera, Angel Tacchi, Oscar Risso, Luis Correa, Luis Manríquez y otros de brillante actuación en los diferentes Centros de Box.

La nómina completa de los que deberán actuar, es la siguiente.

Segundo Arias, del J. Perry con Francisco Lillo, del H. Rojas; Carlos Ibarra, del F. Zúñiga con Gustavo Rojas, del Covarrubias; Pedro Keller, del Santa Cruz con Antonio Gutiérrez, del Parisi; Diego Parada, del Tallman con Luis Pinto, del R. Núñez; Julio Sánchez, del I. Trabajo con Humberto Páez, del L. Cousiño; José González, del C. Saavedra con Manuel Miranda, del J. Beiza; Fermín Rivera, del Policial con Luis Jara, del E. Madrid; Ernesto Miranda, del R. Núñez con Manuel Riera, del R. Recoleta; Domingo González, del Madrid con Eduardo Mella, del Ursus; Luis Manríquez, del Ferroviario con Oscar Risso, de El Globo; Luis Pérez, del Mandujano con Miguel Abarca, del Santa Cruz; Efraín Meneses, del Esmeralda con Luis Correa, del Ferroviario; Víctor Casanova, del Esmeralda con Eduardo Vergara, del Tallman; Carlos Valladares, del R. Recoleta con Angel Tacchi, del L. Cousiño.

Citación importante.— Todos los peleadores nombrados deberán concurrir hoy, de 11 A. M. a 12 M., al local del Hoppidrome Circo, con el fin de retirar sus papeletas para médicos, requisito sin el cual no podrán participar en los campeonatos.

Eliminatorias nacionales de aficionados

A continuación damos la nómina completa de los aficionados que deberán actuar el Sábado próximo, en el ring de la Federación de Box de Chile.

Peso mosca: Juan Bonilla y Enrique Giaverini.

Peso gallo: Andrés Gálvez y Carlos March.

Peso pluma: Teobaldo Vera e Ismael Verdugo.

Peso liviano: Fernando Valdenegro y Arturo Calderón.

Peso medio-liviano: Oscar W. Sir y Luis Fariña.

Peso medio-pesado: Alfonso Moreno y Aníbal Alvear.

Reservas:

Peso pluma: Carlos Seppeles y Pedro Ramírez.

Peso medio-liviano: Juan Monrat y Rafael Moreno.

La 5.a rueda de los campeonatos nacionales de aficionados

SE REALIZARA EL SABADO PROXIMO EN EL RING DE LA FEDERACION DE BOX DE CHILE

El público tendrá oportunidad de presenciar el Sábado venidero, la 5.a rueda de los campeonatos nacionales de aficionados, de las cuales deben salir los representantes de Chile al Campeonato Sudamericano de Setiembre próximo en Buenos Aires.

En esta rueda actuarán los más destacados amateurs universitarios. Alfonso Moreno dirimirá superioridades con el teniente Alvear. Oscar Sir, competirá con Luis Fariña. Estos aficionados son competentes y de su valentía han dado pruebas en más de una ocasión.

Visitando las salas de entrenamientos, hemos tenido ocasión de formarnos un buen juicio del estado en que se presentarán a las competencias nacionales. Muchachos de fuerte punch deberán ganar por fuera de combate.

El programa a realizarse es el siguiente:

Peso mosca: Juan Bonilla y Enrique Giaverini.

Peso gallo: Andrés Gálvez y Carlos March.

Peso pluma: Teobaldo Vera e Ismael Verdugo.

Peso liviano: Fernando Valdenegro y Arturo Calderón.

Peso medio-liviano: Oscar W. Sir y Luis Fariña.

Peso medio-pesado: Alfredo Moreno y Aníbal Alvear.

Reservas:

Peso pluma: Carlos Seppeles y Pedro Ramírez.

Peso medio-liviano: Juan Monrat y Rafael Moreno.

LA MANIFESTACION A DON ROBERTO SANCHEZ Y A DON PEDRO MIZET CASTRO.—La manifestación que organiza el Centro Ursus en honor de sus dirigentes señores Mizet y Sánchez, se efectuará el Viernes próximo en el Restaurant Teutonia.

Las tarjetas se pueden retirar donde el tesorero don Daniel Palma, en el Matadero.

20 DE ENERO BOXING CLUB.—Cítase a los socios y a todos los aficionados que deseen ingresar a este Centro para hoy, en Bandera 657, altos, a las 9 P. M.

GUSTAVO EGUILUZ B. C.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en su local de costumbre.

LOS MATCHES DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO CONDELL.—Esta noche se medirán en el Teatro Condell, en un match revancha a 8 rounds, los conocidos aficionados Segundo Madrid, de Providencia con Enrique Muñoz, ambos de 66 kilos.

El programa es el siguiente:

4 rounds entre los señores Aquiles Marchant y Ramón Vargas.

Match a 4 rounds entre Juan Reyes, excelente aficionado del Madrid y Juan Zúñiga, del C. Scott.

5 rounds entre los excelentes aficionados del peso medio pesado, Armando Orellana, 73 kilos y Martín Morgado, 70 kilos.

Match semi-fondo entre Luis Lagos, 52 kilos y Abel Vargas, 52 kilos.

Match de fondo por el campeonato de Providencia entre los aficionados Segundo Madrid, 66 kilos y Enrique Muñoz, de 66 kilos.

SPORTIVO DIEGO ARACENA B. C.— Cítase a junta general para hoy, a las 7.30 P. M., en Mapocho 1465.

DESAFIOS.— Manuel Fredes, del B. M., desafía a Juan Cabezas, del Luis Fernández.

—Gabriel Guerrero, del B. M., desafía a Manuel Cabezas, del Luis Fernández.

—Alfonso Orrego, del B. M., desafía a Raúl García, del Vicente Salazar, a José Escobar, del Gladiador y todos los de 57 kilos, del Rengifo B. C.

—Florentino Arias, del B. M., desafía a Zenón Arándiga, del Vicente Salazar.

—Jorge Roussenn, del B. M., Enrique Madrid B. C.

—Armando Herrera, del B. M., desafía a todos los de 57 kilos, de los Centros Rengifo B. C. y Vicente Salazar; Luis Vera, del B. M., acepta el desafío a Pablo Olea, del Luis González.

Para firmar contrato de estos desafíos, dirigirse al Benito Miranda B. C., Avenida Valdivieso 1015, todas las noches, de 8 1|2 a 9 1|2 P. M.

—Eduardo Vargas, del Inglaterra, de 54 kilos, desafía a Guillermo Hernández, del Negrete, y a Ernesto Perín, del Centenario. Bases: Inglaterra 1051.

"KNOCK-OUT". — El Sábado próximo, a primera hora, será entregado a la circulación el primer número del semanario boxeril "Knock-Out", que aparecerá profusamente ilustrado.

Su material de lectura es interesante, descollando un reportaje concedido a "Knock-Out", por el presidente de la Comisión de Pugilismo de la Federación de Box de Chile, don Alvaro de la Cruz, el que hace de... También viene un artículo que detalla el movimiento que el boxeo ha adquirido en España, firmado por uno de sus mejores escritores, y los demás de crítica boxeril.

CAMPEONATO ANTONIO SIES.—El Miércoles próximo, se realizarán en el Murillos Reyes, todas las peleas que restan para dar término a la tercera serie de esta competencia.

Esa fiesta será en honor del campeón suramericano Luis Vicentini, el que boxeará dos rounds con uno de sus entrenadores.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio PADEREWSKY.—1.300 metros.—Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 6,000.—Peso: 55 kilos. Recargo de cinco kilos a los que hayan ganado desde el 8 de Abril del presente año.—Descargo de 5 kilos a perdedores.—Inscripción: $ 80.—Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Octubre . .	60	Juerga . .	53
Go Lady . .	58	Last Gift . .	53
Pegote . .	55	Assaye . .	53
Shylock . .	55	Piltrafa . .	53
Saint George . .	55	Siciliana . .	53
Wintergreen	55	Veldora . .	53
		G. Gouth . .	53
Náutico . .	55	Devaine . .	50
			48

Premio PIBE.—1.400 metros—Para caballos de tres años, ganadores de una carrera. Pero: 56 kilos. Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Gorgorito . .	56	Polignac . .	56
Kolipí . .	56	Percala . .	54
Insaciable .	56	Jerville . .	54
Latorre . .	56		

Premio POLONIA.—1.300 metros.—Para caballos de tres años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 10 —Premio: $ 4,000 al 1.o

Ardelión . .	65	Matorral . .	56
Koliman . .	56	Yorkminster	56
Elkington . .	56	Nancy . .	54
Acordeón . .	56	Halagüeña .	54
Pasa Doble .	56	Grenoble . .	54
Khalí . .	56	Puppy . .	54
Ivanoff . .	56	Devaine . .	54
Jason . .	56	La Totó . .	54
César Borgia	56	Güira . .	54
Bombero . .	56	Jamaique . .	54
Tumbe . .	56		

Premio PIZARRO.—1.400 metros.—Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de tres carreras.—Peso: 50 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Landry . .	60	José Gener .	52
Pitillo . .	60	Xilopie . .	52
Márida . .	57	Marcola . .	52
Xenops . .	56	Chañar . .	50
Dinamarca .	56	Curacao . .	50
Portátil . .	54	La Alegría .	49
Praliné . .	52	Vista Alegre	48
Pasajero . .	52		

Premio HARAS PIRQUE.—2.000 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Picacho . .	62	Moloch . .	45
Electrón . .	60	Tangola . .	45
Sirsac . .	57	Herodes . .	44
Piura II . .	56	Penrod . .	43
Gentilhomme	54	Euclid . .	41
Papagayo . .	54	Piave . .	41
Smart . .	53	Winchester .	40
Ever . .	52	Alta Ley . .	40
Palillo . .	51	Witchcraft .	40
Acorazado .	51	Clavileño . .	40
Fanfarrona .	45	Atorrante . .	40

Premio PINCHE.—1.500 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

Danger . .	63	General . .	48
Don Alvaro .	61	Minneápolis .	44
Puff . .	59	Ever . .	43
Fugitiva . .	46	Helvette . .	43
Picacho . .	55	Landry . .	42
Borgue . .	51	Provenza . .	41
Elmore . .	48		

2.a serie

Pochochingue	62	Moloch . .	44
La Princesa .	54	Tangola . .	44
Campo Santo	52	Rentería . .	43
Pitillo . .	50	Penrod . .	43
Lacierva . .	48	Náutico . .	43
St. Georges .	47	Xanthia . .	42
Partiquina .	46	Winchester .	41
Shylock . .	45	Matango . .	40
Bilanz . .	45	Verderón . .	40

HIPODROMO CHILE

Premio SALAMEO.— Para 3 años nacidos en Chile, no ganadores.— Peso: 54 kilos. — Descargo de ... kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.— Inscripción: $ ...—Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: 900 metros.

Yelcho Palena	51	Facuo
Gran Bonetón	54	Klorinta
Iverdun . .	52	Devaine
Bric a Brac .	52	Morgiana
Castellano .	52	

Premio SOUVENIR. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Perito		
Go Lady . .	61	Golosina
Octubre . .	60	Náutico
Asturiano . .	58	Risa Loca
Filocho . .	55	Albaycín
Provenza . .	55	Variable
Fácil . .	54	Mulato
Farrutín . .	53	One Step
	49	Wisconsin

Premio SONRISA. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Cara Carmen	59	Pistacho
Alicahue . .	53	Monleone
Tortilla . .	52	Hesperia
Carbonero . .	51	Assaye
Marida . .	50	Sperata
Veldora . .	50	Minoru
Praliné . .	50	Trigo
Junín . .	49	Gorgonzola
Agua va . .	49	Talaris

Premio SERENO.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Guadalete . .	60	Toinette
Toreador . .	56	Carillón
Pantea . .	55	Mollaca
Wintergreen .	54	Ellita
Agosto . .	54	Tarnopol
Víctor Noir .	53	Mamarracho
Alucita . .	53	Francesita
Bombón Rose	53	Espadaña
Portátil . .	52	Imbroglio

Premio SARABIN. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 1,500 al 1.o — Distancia: 1,200 metros.

Willibrodo . .	62	Honolulu
Pasajero . .	56	Juanilla
Find Out . .	55	Foca
Aralar . .	54	Daine
Name . .	54	Fiero
Finlandia . .	52	Pilulllo
Job . .	51	Maraca
Bolero . .	51	Jota
Gran Maestre	50	Felicity
Piltrafa . .	50	Pispirita

Premio SUSPIRO.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o— Distancia: 1,200 metros.

Pajarita . .	60	Rosalila
Joselito . .	56	Tatcho
Xenia . .	54	Hellium
Brasilera . .	52	Potasa
Xama . .	51	Miguet
Ferrocarril . .	50	Col Maduro
Gran Liga . .	49	Obretch
Hila . .	49	Griega
Grignon . .	48	Honduras
Tombola . .	48	Gallarda

Premio SOLITARIO. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o— Distancia: 1,900 metros.

Papamoscas .	49	Fanfarrona
Ever . .	59	Herodes
Gentilhomme	55	Feño
Long Long .	53	Praliné
Tangola . .	53	Veldora
Hidalga . .	52	Samaniego
Piave . .	49	

DEPORTES

FOOT-BALL

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FEDERACION DE FOOT-BALL DE CHILE

SE REUNIRA EL VIERNES A LAS 9.30 A. M. EN LA CASA DE LOS DEPORTISTAS

26 Ligas del país han designado ya a sus respectivos representantes

El Viernes de la semana en curso, a las 9.30 A. M., en la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso, se reunirá el Consejo Superior de la Federación de Foot-Ball de Chile, con el objeto de prestar su aprobación a los estatutos, designar Directorio definitivo y resolver otros asuntos de importancia.

En la Secretaría de la Federación se ha notado en estos últimos días extraordinario movimiento con motivo de la ratificación de poderes.

Se han recibido notas de 26 ciudades por las cuales quedan acreditados los siguientes deportistas:

Taltal, señor Héctor Arancibia Laso; Asociación Coquimbo, señor Alfredo Nazar; La Serena, señor Severo Rojas; Ovalle, señor Oscar Rojas; Asociación Santiago, señor Angel Morales; Liga Chuquicamata, señor Manuel Pino; Chuquicamata Infantil, señor Carlos Urrutia; Liga Nacional, señor C. Fanta; Liga Obrera, señor R. Barrueto; Liga Infantil Santiago, señor Luis Heredia; Liga José Arrieta, señor R. Gómez; Liga O'Higgins de Rancagua, señor Jara; Liga Curicó, señor M. Schmidt, Liga Talca, señor Rodríguez; Liga Linares, señor C. Acuña; Liga Chillán, señor S. Soto; Liga Curanilahue, señor L. Opazo; Liga Traiguén, señor D. Danus; Liga Mariluán, de Victoria, señor A. Aedo; Liga Valdivia, señor Marcial Baeza; Liga Magallanes, de Punta Arenas, señor Julio Molina Núñez; Liga Caupolicán de Rengo, señor Julio Morales; Liga Santa Cruz, teniente señor Cristi; Liga San Fernando, señor Luis Roatti; Liga San Miguel, señor E. Aguirre; Liga Tocopilla, señor Luis Tirado.

Uno de los temas que más interés ha despertado en las Ligas de Santiago y provincias, es el relacionado con la Gran Concentración Nacional de Foot-Ball, iniciativa de la Federación, que por primera vez en el país dará ocasión a presenciar un torneo chileno de football, llamado a levantar el prestigio del popular deporte en forma desconocida hasta la fecha.

Estas grandes justas nacionales son las que han contribuído al extraordinario progreso alcanzado por los deportes foot-ballísticos en la República Argentina, Brasil y Uruguay.

La Concentración Chilena de Foot-Ball tendrá valiosos trofeos para las Ligas competidoras, las cuales estarán clasificadas conforme al proyecto que sobre el particular presentará el secretario de la Federación.

Asociación de Foot-ball de Santiago

En las últimas sesiones se han tomado los siguientes acuerdos:

Recomendar a los miembros afiliados a esta corporación, concurran al concierto que el señor Emmanuel Martínez verificará en el Teatro Miraflores, el próximo Sábado, a las 6 P. M.

Vistos los antecedentes acumulados y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 76 de los reglamentos, suspéndese por una partida oficial al jugador Luis Márquez, del Badminton, por la actitud que asumiera con el árbitro del encuentro que sostuvo este club con el Carioca II.

Atendiéndose al mismo artículo, suspéndese por dos partidas oficiales al jugador Justiniano Berríos, del Eleuterio Ramírez, por haber hecho labor ilícita contra un contendor del Gimnástico.

—El Consejo de esta corporación se reunirá mañana, a las 9 P. M., en el local de su secretaría, Huérfanos 1062, a fin de seguir tratando sobre los puntos de la tabla que quedaron pendientes de la sesión anterior y de algunos otros que el directorio someterá a su consideración.

La tabla en referencia estará constituída como sigue:

1.o Actividades del Consejo Local.

2.o La Asociación de Foot-ball de Santiago y sus relaciones con la dirigente de esta rama deportiva; y

3.o Reformas reglamentarias.

Liga de Foot-ball de Santiago

Partidas oficiales que se jugarán el Viernes 29 de Junio y 1.o de Julio:

VIERNES 29

Primera división: Seleccionado v. Gold Cross F. C., cancha N.o 1, Campos de Sports; hora, 3 P. M.; referee, señor Ramón Luis Hernández.

Santa Elena v. National Sporting I (Suspendido).

Galvarino I v. Valparaíso Sporting I; cancha 2, Campos de Sports; hora, 3 P. M.; referee, señor Joaquín Huerta.

Segunda división: A. Downey I v. Bremen I; cancha N.o 1, Campos Sports; hora, 10.15 A. M.; referee, señor Carlos Saenger.

Lusitania I v. Carlos Walker II (suspendido).

National Sporting II v. Galvarino II; cancha 2, Campos Sports; hora, 9 1|4 P. M.; referee, señor Roberto Aguirre.

Tercera división: Galvarino 3.o v. Infante II; cancha 3, Campos Sports; hora, 2 P. M.; referee, señor Oscar Gallardo.

Directores de cancha: en la mañana, señor Aliaga, y en la tarde, el directorio.

DOMINGO 1.o DE JULIO

Primera división: Seleccionado v. equipo Galvarino-Santa Elena; hora, 3 P. M.; cancha 1, Campos Sports; referee, señor Manuel Vergara.

Segunda división: Bremen v. Fígaro I; cancha 2, Campos Sports; hora, 3.15 P. M.; referee, señor Roberto Aguirre.

Carlos Walker II v. Downey I, cancha 1, Campos Sports; hora, 10.15 A. M.; referee, señor Joaquín Huerta.

Tercera división: J. M. Infante II v. Fígaro II; cancha 3, Campos Sports; hora, 2 P. M.; referee, señor Joaquín Huerta.

Directores de cancha: en la mañana, el señor Tapia, y en la tarde, el directorio.

Liga Metropolitana de Deportes

PRACTICA DEL EQUIPO ROYAL

El próximo Viernes, en la cancha oficial de la Liga Metropolitana, situada en Av. Vicuña Mackenna Esq. de Av. Matta, se efectuará un encuentro de práctica del cuadro Royal de la Liga con un seleccionado B o con un club que el directorio designará en su sesión de hoy.

El cuadro de la Liga será el mismo que jugó con Valparaíso y con la Liga Santiago, y salvo pequeñas modificaciones que hará el directorio, el Viernes se presentará en la siguiente forma:

Ramírez, Vergara, Valenzuela, Pérez, Godoy, Aravena, Abarzúa, González, Céspedes, Grijalba y Céspedes.

Se nos encarga recomendar a los jugadores que deben concurrir puntualmente a los entrenamientos. En caso contrario, serán eliminados del equipo.

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA v. SANTIAGO BADMINTON. —Conforme al calendario oficial confeccionado por la Asociación Santiago, el próximo Domingo corresponderá medir sus fuerzas a los espléndidos equipos de la Unión Deportiva Española y Santiago Badminton.

Este lance que, sin duda alguna, está llamado a despertar el entusiasmo de nuestros aficionados, se llevará a efecto en los campos que la institución peninsular posee en la Avenida Santa Laura.

La comisión de foot-ball de la Unión Deportiva Española nos ruega por este motivo y en el deseo de presentar a sus hombres en el mejor estado de entrenamiento, concurran durante el trascurso de esta semana a los salones de la Bomba España, con el fin de hacer ejercicios de gabinete.

Federación Universitaria de Deportes

Calendario de partidas para la presente temporada:

JUNIO 27.—2.a División

Dentística con Leyes.

JULIO 4.—1.a División

Medicina con Dentística.

2.a División

Farmacia con Agronomía.

JULIO 11.—1.a División

Educación Física con Dentística.

2.a División

Leyes con Farmacia.

JULIO 18.—1.a División

Pedagogía con Medicina.

JULIO 25.—1.a División

Educación Física con Pedagogía.

AGOSTO 1.o—1.a División

Medicina con Educación Física.

—El Directorio fijará nueva fecha a las partidas que les correspondía para el día 27 de Julio, a los Clubs Dentística y Agronomía.

—Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 9.15 P. M., en los salones de "El Mercurio". Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

GUACOLDA CON IBERICO.— El Viernes próximo jugarán un amistoso los primeros y segundos equipos de las instituciones nombradas, en la cancha del Ibérico, a las 2 P. M.

A la hora indicada deberán encontrarse todos los jugadores del Guacolda, pues el directorio eliminará de los equipos a los jugadores que no asistan.

EL ACTO DEPORTIVO DEL PROXIMO VIERNES EN EL ESTADIO POLICIAL

SE INAUGURARA OFICIALMENTE ESTE ESPLENDIDO CAMPO DE JUEGOS UBICADO EN EL PARQUE CENTENARIO, FRENTE A CUMMING

Se desarrollarán dos interesantes contiendas de foot-ball

Un acto deportivo de gran trascendencia se verificará el Viernes próximo en esta capital, con motivo de la inauguración oficial del Estadio Policial, espléndido campo de juegos ubicado en el Parque Centenario frente a la calle Cumming.

El Club Atlético Brigada Central, que marcha a la vanguardia entre las entidades deportivas del personal policial, y que ha logrado conquistarse un justo prestigio entre las corporaciones de esta índole de la capital, se ha encargado de confeccionar el programa del acto inaugural del campo de juegos destinado a la práctica del foot-ball, fijando los mismos lances que había anunciado para la fiesta del 10, y que hubo de suspenderse debido al mal tiempo.

EL PRELIMINAR

Se dará comienzo al espectáculo a las 2 P. M., con el partido entre los prestigiosos clubs Carioca y Santiago, en el cual se disputará un hermoso trofeo donado por el señor Intendente de la Provincia. El elenco perdedor recibirá como estímulo once medallas de plata, ofrecidas por la Prefectura.

EL PARTIDO DE FONDO

A continuación se medirán los poderosos conjuntos del Magallanes y Brigada Central, cuya eficiencia es suficientemente conocida en todo el país. Definirán posiciones por el trofeo Enrique Calls.

Se ha invitado a este torneo a las autoridades locales, al Directorio de la Federación de Foot-Ball de Chile y a los dirigentes deportivos de la localidad.

El valor de la entrada se ha fijado en un peso, con derecho a tribuna.

Amenizará el espectáculo el Orfeón de Policía.

Federación de Foot-ball de Chile

Hoy, a las 9 P. M., celebrará sesión el Directorio de la Federación para ocuparse de asuntos importantísimos, y entre otros de los siguientes:

La Asamblea General de Delegados, del Viernes 29 del presente.

La distribución de fondos pro deportes y la Federación de Foot-ball de Chile. Importante cuenta sobre este punto.

Relaciones internacionales suramericanas.

La Federación de Foot-ball de Chile y las Asociaciones Amateurs de Argentina y Uruguay participarán en un gran campeonato americano de foot-ball. Cuenta al respecto.

Aspiraciones de las Ligas del país.

Liga Infantil de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el Viernes próximo:

Copa Leonardo Mella P.

Santiago I con Capitán Scott I; cancha Santiago; hora, 11 A. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Copa Badminton

Galvarino con Gimnástico; cancha Magallanes; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Trofeo E. Bottinelli

Santiago II con Capitán Scott II; cancha Santiago; hora, 10 A. M.; árbitro, señor Ramón Pino.

Directores de cancha: Santiago, señor Leopoldo Vargas, y Magallanes, señor Ramón Pino.

Badminton F. C.

Se nos encarga citar a los jugadores que componen el primer cuadro, a la junta de directores que celebrará hoy, a las seis pasado meridiano, en su secretaría, Huérfanos 1062, a los siguientes jugadores: Mateo Kadnich, Hernán Pérez, Ricardo Fletcher, Alfredo Arancibia, Domingo Aguayo, Carlos Tapia, Pelayo Llanos, Eduardo Concha, Alfredo Domke, Ernesto Sepúlveda, E. Murday, Armando Garay, F. Vicencio, J. Aspillaga, Alfredo Campos y Carlos Luco.

ESCUELA DENTAL F. C.— Mañana Jueves, a las 3 P. M., en la cancha del Santiago practicarán los jugadores que componen los primeros cuadros.

Se ruega la asistencia a los señores O. Gallardo, H. Aguilar, Orellana y F. Vicencio.

BORGOÑO v. INSTITUTO NACIONAL.—Este partido oficial por la Copa Chile de la Asociación de Foot-ball de Santiago fijado para el Domingo último en la cancha Independencia N.o 2, se resolvió con el triunfo del Borgoño por no haberse presentado el Instituto Nacional.

CICLISMO

Resultados generales de la última reunión del Club Ciclista Chile

Con todo éxito se efectuó el Domingo pasado la tercera carrera interna, de las cuatro que este club tiene acordado llevar a efecto al pueblo de Puente Alto, en disputa del trofeo Moisés Hernando.

A las 9 A. M., de Santa Rosa esquina de Zanjón de la Aguada, se dió la partida a los concursantes en esta prueba, los cuales siguiendo por el camino de Santa Rosa, bajos de Mena, llegaron a Puente Alto, separados unos de otros por muy corta distancia.

El ganador de esta prueba fué Carlos Rocuant, empleando en el recorrido 53 minutos, tiempo regular debido al mal estado del camino. 2.o a muy corta distancia llegó Segundo Jeria; 3.o Oscar Fuenzalida; 4.o Daniel 2.o Azócar; 5.o Jorge Jofré; 6.o Oscar Aguirre; y 7.o Humberto Gómez.

El programa deportivo de la tarde, en el cual figuraba en primer lugar la carrera Puente Alto-Puente del Río Maipo - Puente Alto, tuvo el resultado siguiente:

1.o C. Rocuant, 2.o Oscar Fuenzalida, y 3.o Daniel 2.o Azócar.

Las demás pruebas que se realizaron tuvieron el siguiente resultado:

Lanzamiento de la bala: 1.o Diego Lee; 2.o Carlos Rocuant.

Salto largo con impulso: 1.o Diego Lee; 2.o Carlos Rocuant.

Match de box categoría peso liviano fué declarado vencedor Segundo Jeria, peso medio liviano, Diego Lee.

CLUB CICLISTA CHILE.— Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Huérfanos 1062.

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO.— Directorio para hoy, a las 9.30, en la secretaría San Isidro N.o 92.

NATIONAL SPORTING CLUB. —Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M., para tratar asuntos de vital importancia para la buena marcha de la institución.

Se encarece la asistencia a los señores directores de sección para formar el programa del campeonato interno.

ROYAL CLUB CICLISTA. — Habiéndose suspendido la excursión libre anteriormente por motivo de la lluvia, se hará el Domingo próximo al mismo punto.

La partida de la carrera se dará, a la 1.30 P. M., de la Av. San Joaquín.

La carrera por caminos, del próximo Viernes y fiesta familiar en honor de Alejandro Vidal

Con todo entusiasmo se prepara el próximo Viernes la fiesta que esta institución efectuará en honor del campeón del Centenario, señor Alejandro Vidal, con motivo de su regreso a la capital.

Se ha confeccionado un buen programa que se dará principio en la mañana con una carrera por caminos de Santiago a Maipú ida y vuelta, dándose la partida a las 9 de la mañana, desde la Plaza Argentina.

En la tarde se efectuará una gran fiesta familiar donde podrán asistir todos los socios con sus familias. Para esto se ha preparado una matinée que se comenzará a las 4.30 P. M.

La fiesta se llevará a efecto en la calle 10 de Julio 469 y las tarjetas para este acto están a disposición de los socios, donde el señor tesorero, San Antonio 154; donde el señor Davidson, New York 64. (La Metrópoli, Cía., de Seguros; donde el señor Del Valle, Inés de Aguilera 1114; y el señor Vargas, Delicias 1435.

Las inscripciones para la carrera, las recibe el señor Del Valle.

Cita a junta general para hoy Miércoles, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1064.

Tabla: celebración aniversario y cuentas de varias comisiones.

UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA.— Ayer, a las 5 A. M., dejó de existir el señor Antonio Coll (Q. E. P. D.) socio cooperador de la sección ciclismo de la Unión Deportiva Española.

El señor Coll era uno de los más antiguos y estimados miembros de la Colonia Española, residente en esta capital, y gozaba entre sus compatriotas de una merecida estimación, gracias a las excelentes dotes que le adornaban, por lo cual su pérdida ha sido profundamente lamentada.

La Unión Deportiva Española hace llegar a la familia del extinto su más sentido pésame por tan irreparable desgracia y ruega a sus socios se sirvan acompañar a la conducción de sus restos a su última morada hoy, a las 4 P. M.

EXCURSIONISMO

Centro Deportivo Los Pirineos

La secretaría de esta institución se ve concurrida noche a noche por los asociados que van a ejercitarse en entrenamientos deportivos.

En la última reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar miembros honorarios de la colectividad a los señores Luis Salas Romo y Luis Correa Ramírez.

2.o Aceptar las solicitudes de socios activos presentada por los señores: Fermín Carreño, Víctor Vásquez, Eduardo Quiroz, Luis Carvallo, Roberto Rivas, E. Ramos, Francisco Valenzuela, Humberto Lois, Julio Becerra Rivas, Luis Villablanca y Juan Barrales.

3.o Dar un voto de aplauso y estímulo a los socios señores Manuel Pino, Manuel Becerra, Manuel Sola y Luis Pezoa, por la constancia con que contribuyen al progreso de la corporación.

4.o Tramitar la personalidad jurídica, comisionando a los señores Manuel Becerra y Luis Pezoa para que la gestionen; y

Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de la secretaría 10 de Julio 1013.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO. — Esta noche, a las 9 P. M., celebrará junta general esta institución, con el objeto de tratar de importantes asuntos relacionados con la próxima excursión a la nieve, campeonato atlético interno y otros muy importantes.

En caso de no haber número reglamentario de socios, se sesionará a las 9.30 P. M., con el número de socios asistentes; por lo tanto, recomendamos la asistencia y puntualidad en la hora.

BASKET-BALL

LIGA DE BASKETBALL Y VOLLEY BALL DE SANTIAGO.— La comisión de estatutos se reunirá esta tarde a las 6 y media, a fin de dar término a su trabajo.

Partidas oficiales que se jugarán el Viernes próximo:

Segunda división:

Gath y Chaves II v. Pirineos; hora, 3 P. M. Referee, señor Andres Uribe.

Primera división:

Instituto Inglés v. Postal; Hora, 4 P. M. Referee, señor C. A. Irle.

Director de cancha, señor E. Botinelli.

Partidas que se jugarán el Domingo 1.o de Julio:

2.a División:

Huelén v. Jorge Matte; hora, 10 A. M. Referee, señor L. Rubio.

2.a División:

Internado II v. C. C. Internacional. Hora, 3 P. M. Referee, señor Marcone.

1.a División:

Internado I v. Botinelli. Referee, señor Marcone.

1.a División:

Internado I v. Botinelli. Referee, señor Carlos Soto. Hora, 4 P. M.

Directores de cancha: en la mañana, señor Carrasco; y en la tarde, el señor E. Celis.

LAWN-TENNIS

ASOCIACION DE LAWN TENNIS DE CHILE.— El torneo inter club.— Con todo éxito se llevó a efecto el Domingo último la primera vuelta del torneo inter-club auspiciado por la dirigente del tennis en Chile.

El partido entre los clubs Francia y Francés, constituyó un hermoso triunfo para la primera de estas instituciones, triunfo muy justo, dado el entusiasmo sportivo que existe entre sus asociados.

Muy interesante resultó el encuentro entre el Tennis Riege y el Internacional Sporting Club, llevado a efecto en las hermosas canchas que la primera de estas instituciones posee en la Quinta Normal.

Los nueve matchs de que se componía el partido, fueron disputados con todo entusiasmo y después de una reñida competencia resultó vencedor el Internacional por 6 puntos con 3.

Una vez terminados los partidos los distinguidos miembros del Tennis Riege, invitaron a un almuerzo a los jugadores de la institución visitante. Durante esta manifestación se hicieron sinceros votos de amistad por intermedio de representantes de ambos clubs.

El próximo Viernes, a las 9 A. M., se jugará la segunda vuelta de este torneo y en ella participarán el Internacional Sporting Club contra el Gath y Chaves y el Olympia contra el Francia en las canchas del International y del Olympia, respectivamente.

La vuelta final entre los ganadores de estos partidos tendrá lugar el Domingo a la misma hora y en la cancha del club que resulte vencedor en el partido International Gath y Chaves.

CITACIONES

Santiago F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en el local de su secretaría, Recoleta 748.

República F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M., en Bandera 140.

Viajante F. C.—Junta general para mañana, a las 8 P. M., en Santos Dumont 1112. Tabla: manifestación miembros honorarios.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy Miércoles, a las 8 P. M., en Rengifo N.o 779.

Deportivo Bremen F. C.— Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Isidro 1477.

Unión Chilena F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M., en Matucana N.o 71.

Morning Star F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M. en la secretaría Independencia esquina de Lastra N.o 306.

General Borgoño F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Arco Iris F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Coquimbo 761.

El presidente de este club nos pide de rogar a los socios que asistan a esta reunión por ser muy interesante.

Peñarol F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Maturana 1023. Deben concurrir los socios que tienen derecho a premios.

20 de Enero F. C.—Cita a los socios y a todos los footballistas que deseen ingresar a esta institución para hoy, en Bandera 657, altos, a las 9 P. M.

Eleuterio Ramírez F. C.—Directorio para hoy, a las 8 P. M., en Maestranza N.o 567. Se celebrará con el número que asista, por ser segunda citación.

ESGRIMA

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESGRIMA

SE EFECTUARA PROXIMAMENTE BAJO LOS AUSPICIOS DE LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL

En la última sesión del Directorio de la Federación Sportiva Nacional se estudió la situación que se había creado a la esgrima del país con motivo de las resoluciones tomadas en el último Congreso Latino Americano de Río.

Recordarán nuestros lectores que nuestro país, por intermedio de la Federación Sportiva Nacional ofreció constituir la Federación de Esgrima de Chile.

El competente maestro de armas señor Luis A. Urrea, profesor del grupo chileno que participó en las justa de Río, ha tomado especial interés en la organización científica de la esgrima y al efecto ha constituido el Club de Esgrima Policial.

La Federación Sportiva de Linares ha echado las bases de un importante club de esgrima.

Tenemos antecedentes que nos permiten afirmar que en el curso del próximo mes la autoridad competente convocará a un Congreso Nacional de Esgrima para dejar oficialmente constituída la Federación de Esgrima de Chile.

Es un nuevo paso que da el deporte nacional para organizarse en forma científica y de acuerdo con las resoluciones mundiales sobre la materia.

ATLETISMO

LAS COMPETENCIAS ENTRE ESCOLARES

DURANTE EL DIA SABADO Y DOMINGO PROXIMOS, SE VERIFICARA EL TORNEO POR LAS COPAS ANDRES BELLO Y DIAZ GARCES

Reina gran entusiasmo entre la muchachada estudiantil, con motivo del próximo torneo escolar en competencia por las copas Andrés Bello y Díaz Garcés.

Se iniciará la competencia el Viernes próximo a las 2 P. M., con un campeonato de foot-ball para seguir el día siguiente con el atletismo y terminar el Domingo mañana y tarde.

El jurado que dirigirá el torneo está compuesto por los siguientes señores a los que se les ruega puntualidad en la hora:

Arbitro general: señor Ithel Stewart; ayudante: señor Julio Bustamante; comisario general: señor Francisco Le-Dantec; ayudante: señor Héctor Grez; juez de partida: señor Angolmo Vera; ayudante: señor Abel Gacitúa; jueces de llegada: señores Cabezas Francisco Pérez, Eduardo González, Enrique Didier, Armando Huidobro, José Rodríguez.

Juez de saltos y lanzamientos: señor A. W. Betteley; ayudante: señor Otto Riedel; cronometradores: señores Carl Strutz; Marco Vera; Temístocles Saenz; Enrique Labra; comisarios: señores Mario Ojeda, Evaristo Martínez, Ignacio Urrutia, Ramón Martínez; medidores: señores José Aréchaga y Alfredo Velasco; anunciador: señor Somarriva.

El sorteo del campeonato de foot-ball tuvo el siguiente resultado:

1.a división: Superior de Comercio v. Instituto Agrícola; Escuela Normal I v. Escuela de Artes II; Politécnico v. Escuela de Artes I; San Ignacio v Ganador 1.a partida.

2.a división: Barros Borgoño v Técnicos Comercial; San Agustín v. P. P. Franceses; Amunátegui v. Lastarria; Instituto Nacional v. Instituto de Humanidades; Escuela Normal II v. Escuela de Artes III.

Arbitros señores Vera y Cabezas en 1.a división; Didier y Le Dantec en 2.a división.

La carrera ida y vuelta a Maipú ha sido postergada para el Domingo 1.o de Julio a pedido de varios clubs participantes

Esta interesante prueba de atletismo que debía de efectuarse el 29 del corriente, ha sido postergada para el 1.o de Julio a pedido de varios participantes.

El centro Sportivo el Globo que presenta un buen lote de corredores, ha ofrecido su gimnasio ubicado en Maipú 10 para comodidad de los corredores; atenderá a los atletas el director de turno señor Luis Lastra asesorado por las personas que el designe.

JURADO QUE CONTROLARA LA PRUEBA

Arbitro general señor I. Stewart; ayudante señor Eduardo González.

Jueces de partida: señor O. Vera.

Jueces de llegada: señores A. Betteley, F. Pérez, I. Luengo, J. Castro, O. Wolff, J. Moreno.

Cronometradores: señores S. Navarro, S. Pérez, A. Venegas.

Jueces de camino. Irán varias comisiones en automóviles y bicicletas.

Los competidores deberán encontrarse en el Portal Edwards a las 7.45 A. M., pues la partida se dará a las 8 en punto.

Recorrido. Desde el Portal Edwards por Delicias, Av. Ecuador directo hasta Maipú. Volviendo por 5 de Abril hasta la estación Maipú regresando por el camino que viene a la calle Exposición hasta la meta, Portal Edwards.

Las inscripciones se clausurarán definitivamente hoy Miércoles a las 7 P. M. en Bandera 542.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—JUNTA DE CONSEJO.—Acuerdos tomados en la última reunión celebrada el 21 del presente.

Aceptar la renuncia del tesorero y delegado ante la A. D. A. de Chile señor Gabriel Sanhueza y nombrar en su reemplazo al señor Germán Moreno delegado del Badminton.

Nombrar delegado ante la A. D. A. de Chile al señor Manuel Vidaurre.

Postergar a petición de varias instituciones la carrera ida y vuelta a Maipú para el próximo Domingo en vez del Viernes como estaba anunciado.

Citar a junta de Consejo para el Lunes 2 de Julio a las 9 P. M. en primera citación y a las 9.30 en segunda a fin de fijar las fechas de los torneos pendientes.

Citar para hoy a las 7 P. M., a la comisión de handicap compuesta por los delegados de los clubs G. Cross, Globo, Hispano y Chile a fin de clausurar las inscripciones y acordar el handicap que llevarán los competidores.

La junta revisora de balance deberá encontrarse hoy a la misma hora en la secretaría para revisar el balance que presentará el ex-tesorero. Esta comisión la componen los señores J. Cantenacci, A. Venegas y V. Pizarro.

LIGA PEDESTRE DE SANTIAGO.— Hoy a las 8 P. M., en Avenida Matta 1371, celebrarán una reunión, el directorio recientemente elegido y varios dirigentes de los clubs afiliados, con el fin de considerar en todas sus partes el decreto del Supremo Gobierno que nombra la comisión nacional de Educación Física.

Según los conceptos emitidos por el Presidente, la Liga no puede permanecer indiferente ante el paso dado por el Supremo Gobierno, y mucho menos, si se toma en cuenta que de los clubs afiliados a esta Liga, han salido los atletas de fondo más sobresalientes que han actuado en las justas atléticas celebradas en el extranjero, tales como Alfonso Sánchez, Juan Jorquera, Ernesto Lamilla, Manuel Moraga, Luis A. Urzúa, Juan Guajardo, Enrique Calderón, Manuel Plaza, Juan Bravo, Pedro Arancibia, Floridor Castillo, Luis Célis etc.

Con dicho fin y a la hora indicada al presidente señor Becerra, se recomienda de un modo especial la asistencia de los señores Juan Corbari, L. Ferrari, Gabriel Droguett, Emilio Rodríguez, Juan 2.o Baquedano, Luis Pavéz, Francisco González, Fernando Acuña, Wenceslao Dóren, Roberto Ramírez, Washington Chaparro, Luis A. Lillo, Antonio Creuz, Abraham Herrera y Roberto Echeverría; además el presidente y delegado del Viajante Atlético.

CENTRO ATLANTIDA.— Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en su nuevo local Cuevas 1388.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Atletas inscritos en la carrera a Maipú.—Cita a los atletas inscritos en la carrera de ida y vuelta a Maipú, señores Eugenio Campos, Luis Celis, Manuel Mena, Juan Moraga, Juan Zamorano, Juan Casanova, Juan Astete, Juan Ruiz, Luis Flores, Alberto Abricot, Donato Valenzuela, y Ramón Pérez al gimnasio Maipú 10, de 7.30 a 10 P. M., a fin de recibir los cuidados del masajista de la institución.

CIRCULO ATLETICO ROYAL. —Hoy junta general a las 7.30 P. M., en Martínez de Rozas 2453.

CENTRO DEPORTIVO INSTITUTO PEDAGOGICO.— Cita a los jugadores de foot-ball y atletas para hoy, a las 2 P. M., en la cancha de la Escuela de Artes.

ATLETICO ESCUELA DE MEDICINA.— El próximo Domingo, ofrecerá este club una comida al señor Justo Castro M., socio fundador y actual tesorero de la institución: será esta una manifestación íntima de aprecio y cariño hacia la persona del señor Castro con motivo de su próximo enlace con la señorita María Garrido L.

Las tarjetas de adhesión están a cargo del señor René Rojas.

—El directorio se reune hoy a las 8.30 P. M., en San Luis 1410.

Reunión de directorio hoy a las 8.30 P. M., en Avenida San Luis 1410.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. —Reina gran entusiasmo entre los aficionados a esta clase de deportes por presenciar el torneo atlético de Agosto próximo. Cada establecimiento universitario, por medio de torneos internos, ha empezado ya a seleccionar los atletas que defenderán los colores de sus respectivos clubs.

En dicho torneo tomarán parte atletas muy conocidos, no sólo en nuestras pistas, sino en los grandes campeonatos internacionales.

Del Pedagógico tomarán parte: César Bascuñán, Marco A. Vega, Eudorico Pérez, Fidias Alvarez, Hermógenes Troncoso y Rosauro Salas.

César Bascuñán, tiene buenos tiempos en los 400 metros y lanza considerables distancias con disco y bala.

Marco A. Vera, distinguido profesor de Educación Física y alumno de padegogía es un sobresaliente atleta en las carreras de fondo.

Fidias Alvarez, pasa considerables distancias en saltos. (En el último torneo de su club saltó la muy buena altura de 3 metros 10 cm., con facilidad).

Hermógenes Troncoso, rápido como el rayo, muy constante y entusiasta en sus entrenamientos.

Rosauro Salas, será uno de los atletas que más puntos dará a su club. En las carreras de ligereza y en los saltos se ha distinguido no sólo dentro de su mismo centro, sino actuando por la Asociación Atlética.

Del Físico sobresalen Fuentealba, Vargas, Oyarzún, Sepúlveda, Carmona, Arellano y Barra.

Fuentealba será un poderoso rival de Orrego en los saltos, además tomará parte en las carreras de vallas.

Vargas conocido atleta defensor de los colores nacionales en el último torneo de Río de Janeiro.

Oyarzún tomará parte en los lanzamientos. En los campeonatos sureños ha dejado muy en claro sus cualidades deportivas.

Sepúlveda tomará parte en la prueba de lanzamiento del disco, es un genuino representante de la raza araucana.

VIDA OBRERA

HOY SE REUNIRA LA JUNTA CENTRAL DE LA FEDERACION OBRERA FERROVIARIA

SE HA SOLUCIONADO EL CONFLICTO DE LAS OBRERAS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE TEJIDOS

El Consejo de los obreros suplementeros inhumará hoy los restos de Efraín Santander

Las incidencias en la Sociedad de Veteranos del 79

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA CENTRAL DE LA FEDERACION OBRERA FERROVIARIA. —Se ha citado a todos sus delegados a sesión ordinaria para hoy Miércoles, a las 6 P. M. Se recomienda la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

CONSEJO DE TRANVIARIOS.— Se invita al personal franco a los funerales de Rafael Santander miembro del Sindicato de Suplementeros que se verificará hoy, a las 3 de la tarde.

El cortejo partirá del local social, Bulnes esquina Martínez de Rozas.

SINDICATO DE SUPLEMENTEROS.—Se ha citado para hoy, a las 2 P. M. a los funerales de Efraín Santander. El cortejo saldrá del local social Bulnes y Martínez de Rozas, a las 2 P. M.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA REUNION DE MAÑANA

Para mañana, a las 9 P. M., han sido citados los miembros de los cuadros que sirven de delegados ante esta institución.

La reunión se efectuará en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542, altos.

Se ha encarecido la asistencia y la puntualidad en la hora.

CUADRO DE ZARZUELAS Y COMEDIAS FERMIN VIVACETA.—El Domingo, matinée a beneficio de los fondos sociales. Se pondrá en escena la zarzuela de Paso y Abaté, titulada "Los Carboneros".

FIESTAS SOCIALES

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EL ALBA. — Hoy, a las 9 P. M., clase instructiva.

UNION LOCAL DE LA I. W. W. —El Domingo próximo, si no llueve, se efectuará la matinée en la que una profesora recien llegada de Estados Unidos dictará una interesante conferencia.

SOLUCION DE UN CONFLICTO



COMITE QUE TUVO A SU CARGO LAS GESTIONES PARA LA SOLUCION DE LA HUELGA

Desde anteayer han vuelto al trabajo las operarias de la Fábrica Chilena de Tejidos, ubicada en la calle Andes esquina de Torreblanca.

Como se sabe, estas operarias se habían declarado en huelga días atrás, con motivo de ciertas incidencias tenidas con el gerente de la Compañía, de resultas de las cuales muchas de ellas habían sido detenidas por la policía y conducidas a la Sección de Seguridad.

Después de tres conferencias tenidas el Lunes, las operarias acordaron volver al trabajo, previa aceptación por parte de los industriales de un pliego de peticiones, del que ya dimos cuenta.

Se ha citado a los componentes de la Sección Tejedoras del Consejo Industrial de la Manufactura, para esta tarde, a las seis a asamblea ordinaria.

CENTRO INSTRUCTIVO LA ALEGRIA. — Hoy, a las 9.30 P. M., clase instructiva y baile social.

SOCIEDAD JUAN M. DAVILA BAEZA. — El Viernes próximo, a las 9 P. M., gran baile a beneficio del socio señor Lorenzo Morales.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. —Hoy, a las 9 P. M., baile social.

El Sábado próximo, velada y baile organizada por la Sociedad Unión de los Tipógrafos, a cargo de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

ACADEMIA LA BUENOS AIRES. —Hoy baile familiar con orquesta.

CENTRO DE CULTURA FISICA "AMERICA". — Hoy clase instructiva, a las 10 P. M., después baile social.

CENTRO SOCIAL "EL FARWEST". — Hoy, a las 9 P. M., baile social con orquesta.

El Sábado próximo, debutará la Compañía Chilena de Comedias "Fernández - Alarcón", poniendo en escena la obra "Pueblo chico, infierno grande..."

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS. — Hoy Miércoles 27, a las 9 P. M., velada cultural, por el cuadro Artístico Obrero A. Alessandri P., y baile social.

Entrada libre.

Y el Domingo primero en la matinée se hará entrega de los premios a los señores vencedores en el concurso de one-step verificado el 18 de Mayo último.

ACUERDOS SOCIALES

Un llamado

LA VELADA DE MAÑANA DE LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — Con motivo de llevarse a efecto mañana la velada organizada a beneficio de los obreros tipógrafos en huelga de Valdivia y Temuco, la Federación de Obreros de Imprenta ha hecho un llamado a las instituciones sociales a fin de que concurran a dicho beneficio.

Dicha velada constará de un programa de variedades y terminará con un baile social.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE. — Sección Santiago. — Esta noche se reunirá la junta directiva para finiquitar lo relacionado con la velada de mañana y seguir conociendo el estado de las huelgas de Temuco y Valdivia, que por información que obta en secretaría, se puede adelantar a la colectividad que ambos movimientos continúan en forma inalterable.

En el boletín que se hará llegar mañana a los talleres, encontrarán los federados amplias informaciones sobre esto.

El producto de esta velada es para remitir otra partida de dinero a Temuco.

Sociedad Defensores de Chile en 1879

(Versión oficial)

Presidida por el vice-presidente don Ramón Osorio, el Domingo último celebró sesión la junta general extraordinaria de esta institución, con numerosa asistencia de sus miembros, y se tomaron los siguientes acuerdos que fueron aprobados por unanimidad:

1.o A indicación de don José Luis Alarcón se acordó un voto franco de censura para el ex-presidente, señor Federico Muñoz, y señor Héctor Ríos por haber faltado abiertamente y por tres veces consecutivas a los artículos 55 y 63 de los títulos XI y XII, respectivamente, de los estatutos sociales;

2.o Anular todos los acuerdos, incorporaciones y reincorporaciones que haya efectuado fuera del recinto social;

3.o Enviar una nota al señor Federico Muñoz poniendo en su conocimiento los acuerdos anteriores;

4.o Otra al señor don Juan 2.o Mayerhold, presidente honorario de la institución, participándole los acuerdos tomados en la presente reunión;

5.o Otra al tesorero de la sociedad para que cumpla con sus deberes como tal, conforme a los artículos que los estatutos le fijan.

En seguida, ciñéndose a lo prescrito por los estatutos, en los artículos 55 y 69, se procedió a la elección del Directorio que ha de regir los destinos de la institución en el período de 1923-1924; habiendo resultado elegidos por la unanimidad de los asistentes la lista compuesta por las personas que a continuación se indican:

Señores José Luis Alarcón, Ramón Osorio, Onofre Valenzuela, Manuel J. Rodríguez, Juan Valenzuela, Baltazar Ramírez, Evaristo Martell, Manuel Cerón, J. Díaz Magno, Marcos A. Villagra, Natalio Pardo, Francisco Morales, Ignacio Torres, José Fco. Medel y Federico Rodríguez.

A indicación del señor presidente, la junta general quedará abierta para proseguirla el próximo Domingo con el único y exclusivo objeto de elegir la mesa directiva.

LA VELADA DE ANTENOCHE



PARTE DEL PUBLICO ASISTENTE A LA VELADA DE ANTENOCHE

Antenoche se llevó a efecto en el local del Centro "El Despertar", la velada teatral y baile social que la Sección Tejedoras del Consejo Industrial de la Manufactura, había organizado con el concurso de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, a beneficio de sus fondos sociales.

La velada en referencia congregó numeroso público, que llenaba por completo el local del Centro en cuestión.

La parte teatral fué objeto de la amplia aceptación del público asistente, quien premió con cariñosos aplausos a los miembros del Cuadro Artístico Arturo Alessandri, por su correcta actuación.

Se dió término a la velada teatral de antenoche con un baile social amenizado por buena orquesta.

LOS GUARDA-BODEGAS DE LA ESTACION ALAMEDA

PRESENTACION DE UN PLIEGO DE PETICIONES A LA DIRECCION DE LOS FERROCARRILES

Los guardas de las bodegas de la Estación Alameda, han dirigido al señor Inspector Jefe de Transporte de la 2.a Zona de los Ferrocarriles, una extensa nota, en la que hacen diversos considerandos sobre su actual situación económica, haciendo valer la gran responsabilidad de su trabajo, pues tienen que ser responsables directos de cualquier eventualidad que suceda en las funciones de su cargo.

Agregan los firmantes que, trabajando más de diez horas diarias, perciben un sueldo que a veces, llega apenas a la suma de $ 140, siendo que otros empleados de la misma categoría, perciben mucho más sueldo, siendo menor su responsabilidad.

Terminan la nota manifestándole al señor Inspector que esperan se sirva estudiar sus peticiones y hacerles justicia.

Esta solicitud está firmada por los miembros del Comité, señores Enrique Henríquez y Luis Alberto Montes.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Por inconvenientes de última hora, no se llevará a cabo la sesión de Directorio el Viernes próximo.

Mañana en la noche, la Federación de Obreros de Imprenta, llevará a cabo una velada literaria y baile a beneficio de los tipógrafos en huelga en las ciudades de Valdivia y Temuco.

—El tesorero sigue atendiendo todo lo relacionado con su puesto, en Bulnes 31, de 8 P. M., adelante.

Fallecimiento de un veterano

Ayer ha dejado de existir en nuestra capital, el señor José Díaz Magno, socio jubilado de la Sociedad de Defensores de Chile en 1879.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 3 de la tarde, partiendo el cortejo de la Estación Mapocho.

Esta institución ha citado a todos los socios y banda.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Se ha citado a sesión ordinaria de Directorio para hoy Miércoles, a las 3 P. M., en el local social, Morandé 845.

—Se pone en conocimiento de los asociados que la socia señora Virginia Calozzi de Morales, se encuentra enferma de cierta gravedad, por lo que se ruega pasen a visitarla a su domicilio, Avenida Manuel Montt 961.

Nuevamente se advierte a los socios que el servicio de defensa de la Sociedad atiende todos los días de 10 a 12 M., y de 2 a 5 P. M., en el local social, en especial lo que se relaciona con la nueva clasificación de las patentes.

CITACIONES

Centro Recreativo Unión de Metalúrgicos.— A junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Huemul 648.

Centro de Estudios Sociales Redención. — A sesión general para hoy, a las 7.30 P. M., en el local de costumbre.

Sindicato de Suplementeros.— Se invita al gremio a los funerales del ex-socio, Efraín Santander, que se verificarán hoy, partiendo el cortejo del Consejo de Tranviarios, Bulnes esquina de Martínez de Rozas, a las 2 de la tarde.

Sociedad Esportiva y de Socorros Mutuos de Limpiadores de Calzado "20 de Enero". — A junta general para hoy, a las 9 P. M., en Bandera 657.

Sociedad Comerciantes del Mercado Central. — A sesión de Directorio para hoy, a las 5 P. M. Se encarece la asistencia.

Centro Estudio y Progreso. — Al Directorio para hoy, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI — SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, int., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 459 (bajos). Teléfono 2008 y 2389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 10-A., Teléfono 530. y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO — LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Altos. Teléfono 2348.

LUCIANO HIRIART CORVALAN
Morandé 480, atiende 10-11 1|2 y 5-7.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1881.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Sto. Domingo 1251.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso segundo. 10-11. 4-6.

MANUEL MERINO E. — LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT — AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales; apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1038.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F. — LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

HECTOR ARANCIBIA LASO — JUAN ANTONIO IRIBARREN
Abogados
Trasladaron su estudio a Teatinos 381. Teléfono 2050.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio Galería Alessandri 21. 2.o piso. Teléfono 156. Casilla N.o 3044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

EDUARDO VERA YANETTIZ
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

RAMON BRIONES LUCO — VICTOR R. CELIS M. — ABEL CELIS M. — LAUTARO BANHAM
Trasladaron su estudio a Huérfanos 1258. Casilla 2353. Teléfono 1710.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2834. Ofic. Moneda 1183. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica, Galería Alessandri 20. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 332. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general. Venéreas. García Reyes 7. De 12-3, Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 y media.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios, Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas. 2 a 3. Teléfono 3476.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias. Sífilis. Puente 557.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias, 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 170, Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863. Frente a Estado. 3-6. Teléfono 2433.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2 1|2-4. 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 3115. Teléfono 2632.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas, 2 a 5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 280. 5 a 6 y media.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 181.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niño. Huérfanos 634. 1-3.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños, 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. de 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 238.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas de 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308 esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago o hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721, 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509 esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 143. 4-6.

Dr. FELIX CROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia. de 2 a 6. Castro 238

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

Dr. ANTONIO GIANANI
Se trasladó a Avenida Salvador 951. Provisoriamente sólo atiende llamados. Teléfono 227. Providencia.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis, 4-6. Puente 583.

Dr. ROBERTO JARAMILO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5 Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3346.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología. Sífilis. 4 1|2-6. República 147. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

Dr. ITALO MARTINI
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 368.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85. de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 639. Teléfono 3813.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291 Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLERICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1 1|2 a 2 1|2. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194 Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, Piel, Sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3243.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955. Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio. Bandera 736. Teléfono 283. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1352. Regresó.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2131. De 2 a 5.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse A. Prat 366.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6. Monjitas 559. Teléfono 3328.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfoon 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna. Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis, Reacción Wassermann. 2-4.30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especializado en Europa Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. OSCAR AVENDAÑO
Cirujano-Dentista. Catedral 2518.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1280.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

GRAN CLINICA DENTAL JUAN
Ferrari Castellari y M. Valdivieso Morales Cirujanos dentistas. Precios módicos. Tratamiento moderno. San Antonio 830.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 28. Regresó.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Huérfanos 792.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor, somnoforme, puentes, placas. Tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 762.

RAFAEL URQUIETA S.
Dentista. San Antonio 41. Casilla 1494.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Atendida por médico-cirujano y cuatro dentistas especialistas. Riquelme 47. Teléfono 1642.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR
ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES
BOLSA COMERCIO
OF. 212.213.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en general. Llamados domicilio. San Antonio 457. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

RUBEN ROJAS LETELIER
Arquitecto contratista, estudios, planos, presupuestos. Carreras 677.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios: 10 por ciento. Planos y presupuestos. Huérfanos 1253.

MATRONAS

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona. Pensionado particular para partos y curaciones internas. Asistencia a domicilio. Rosas 1727.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San Diego 930. Recibo enfermas, curaciones internas. Consultas toda hora.

CLINICA GINECOLOGICA
Mercedes Darrigrandi. Partos, curaciones, inyecciones. Trabajo doctores especialistas. Cumming 789.

MATRONA ERAZO
Recibo pensionistas, atiendo a domicilio. Inyecciones. Huérfanos 2[illegible].

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse Avenida Matta 72.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecológica. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 6[illegible].

ANA G. VARGAS BARRERA
Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendida por matronas y doctores titulados. Partos desde 50. Curaciones internas, inyecciones. Baños medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 643.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibo enfermas provincias, partos días. Asistencia completa. San Diego. $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

VARIOS

MASAJE MEDICO-CIENTIFICO
Dr. Bayashi
Especialista en masaje. Estudios en Tokio. Especialmente artritis, reumatismo, ciática, estitiquez. Claras 685. Consultas 2 a 4.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	34.50	34.75	34.50	34.75	34.50	34.75	34.50	34.75	34.50	34.80	34.50	34.75	34.50	34.75	34.50	34.75
PARIS	Franco	25 22	74.35	0.46	0.46½	......	0.46	0.4595	0.4645	......	0.46½	......	0.464	0.46	0.46⅝	0.46	0.46¼	......	0.46¼
HAMBURGO	Marco	24.53	—	......	......	......	0.00007	......	......	......	......	......	0.00007	......	......	......	......	......	0.000057
NUEVA YORK	Dólar	4.36	4 61	......	7.53¼	......	7.55	......	7.52¾	......	......	......	7.54	......	7.53½	......	7.51⅞	......	7.53⅜
ESPAÑA	Peseta	25.22	31.14	1.10¾	1.11¾	......	1.12	......	1.12	......	1.12	......	1.12	......	1.118	......	1.11⅞	......	1.11¾
ITALIA	Lira	25.22	104.—	0.33¼	0.33½	......	0.33¼	......	0.33½	......	0.33½	......	0.33¼	......	0.334	......	0.33½	......	0.3345
REP. ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	2.68¾	......	2.67	......	2.68¾	......	2.68½	......	2.69	......	2.69	......	2.67½	......	2.67
AMBERES	Franco	25.22	88.—	......	0.39¾	......	0.39¼	......	0.39⅝	......	0.39½	......	......	......	0.39⅝	......	0.39½	......	0.3945
SUIZA	Franco	25.22	25.74	......	1.35¼	......	1.34¾	......	1.35¼	......	1.34¾	......	1.35¼	......	1.34¾	......	1.344	......	1.34⅞
HOLANDA	Florín	12.107	11.67	......	2.98½	......	2.95	......	2.96¾	......	2.96	......	2.97	......	......	......	......	......	2.95½
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.01½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.—
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.25½
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.77	......	......	......	2.36	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.33½	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.35

CAMBIO BANCARIO: $ 34.50.—COMERCIAL: $ 34.20

1 DOLAR: $ 7.53¼; 1 FRANCO: 0.46; 1 PESETA: 1.10¾, 1 LIRA: 0.33¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: 2.68¾

PREMIO DEL ORO: 170.20%.—UN PESO PAPEL VALE: 6 31|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Las dos ruedas de ayer de la Bolsa tuvieron más actividad y animación que las del día anterior, aumentando el número de negocios realizados, y, en consecuencia, el monto total de ellos.

Se adjudicaron algunos lotes de interés en acciones de Nueva Elqui, Oruro, Espino de Petorca y Rafaelitas del Neuquén.

En cuanto a los bonos, el movimiento desarrollado fué de importancia, pues se operaron algunas gruesas partidas de Caja 8 o|o al 1|2 o|o.

Desde la mañana hasta última hora los títulos de sociedades revelaron tendencia floja en sus cotizaciones, por lo cual varios de ellos cerraron con retrocesos.

Los precios de las **cédulas** hipotecarias no demostraron una tendencia característica.

Subieron. — Caja 8-1, 1|4; Gatico, 1|8; Huanuni, 1|2; Nueva Elqui, 3|4; Oruro, 1|2; San José de Oruro, 1|4; y Viña del Mar, 1|4.

Bajaron. — Caja 8-1|2, 1|8; Araca, 1 1|2; Chacaltaya, 1|8; Disputada, 1|2; Espino de Petorca, 1|4; Lebu, 1; Llallagua, 3; Santa Rita, 1|4; Vacas, 3|8; Lastenia, 3|8; Perfetti, 1|2 y Cervecerías Unidas, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

000 Hip. 8-1, 98.
33 Bco. Chile, 222 1|2.
000 Caja 3-1|2, 98 1|4.
000 Caja 8-1|2, 98.
37 Tejidos El Salto, 167.
100 Vacas, Julio 12, 13.
500 Caupolicán, Julio 12, 2 3|4.
000 Caja, 8-1, 103 1|4.
750 Rafaelitas, Junio 28, 5 3|4.
500 Rafaelitas, Julio 12, 5 7|8.
950 Domeyko, 2 1|2.
300 N. Elqui, Junio 28, 13 3|4.
000 Hip. 8-1, 1914, 98 1|2.
300 S. Rita, Julio 12, 12 1|2.
117 Antofagasta, Julio 12, 58.
100 Cervecerías, 41 1|2.
100 S. José, Julio 12, 13.
4 Gas Santiago, 55.

SEGUNDA RUEDA

300 Espino, Jul. 12, 5.
1100 Id., Id., 4 3|4.
1000 Id., Jun. 28, 4 3|4.
632000 Caja, 8-1|2,—98 1|4.
200 Bco. Nacional, 105 1|2.
20 Id., 106.
1 Id. de Chile, — 222 1|2.
10 Gas Stgo., 55.
46000 Caja, 8-1|2— 98 1|2.
500 Hip., 8-2, 99.
300 Llallag., Jul. 12, 396.
500 N. Elqui, Jul. 12, 14 1|8.
700 Id., Id., 14 1|4.
1900 Id., Id., 14 3|8.
500 Antof., Jun. 28, 58.
2000 Oruro, Jun. 28, 19.
300 Minera, Jun. 28, 25 1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1|2	15,000	98¼	....	....
Caja 8-1	....	....	9,000	103¼
Hipotecario 8-1	20,000	97¾	5,000	98
BANCOS				
Chile	....	....	50	222½
Español de Chile	50	154	....	....
Hipotecario de Chile	100	712	....	....
Industria y del Comercio	500	15	....	....
Nacional	200	105½	100	105¾
MINERAS				
Araca, Julio 12	200	131	....	....
Cayiloma, Julio 12	1,000	2⅛	....	....
Chacaltaya, Julio 12	....	....	400	14¾
Domeyko, Julio 12	500	2.55	....	....
Espino de Petorca, Julio 12	....	....	200	4⅞
Huanuni, Julio 12	400	70½	....	....
Lebu, Julio 12	....	....	100	62
Lomas Bayas, Julio 12	....	....	200	5
Llallagua	200	392	....	....
Minera e Industrial, Julio 12	....	....	100	25½
Marta	200	2	....	....
Nueva Elqui, Julio 12	500	14½	....	....
Naloca, Julio 12	200	115	....	....
Oruro, Junio 28	100	19	....	....
San José de Oruro, Julio 12	500	13	....	....
Santa Rita, Julio 12	400	12½	....	....
Tocopilla, Julio 12	....	....	100	104
Vacas, Julio 12	200	12¾	100	12⅞
SALITRERAS				
Antofagasta, Julio 12	100	58	....	....
Lastenia, Julio 12	....	....	100	46¼
...a, Julio 12	100	100	....	....
...ñón, Julio 12	200	19	....	....
GANADERAS				
...ssen, Julio 12	....	....	200	25
...nte Grande, Julio 12	....	....	100	41
SEGUROS				
La Chilena Consolidada	100	90	....	....
INDUSTRIALES				
Chilena de Fósforos	100	130	....	....
Gas de Santiago	....	....	20	55
Refinería de Penco	....	....	75	38
Tejidos El Salto	25	165	....	....
Vidrios	....	....	34	106
Viña del Mar	....	....	500	34
DIVERSAS				
C. A. Vapores	....	....	100	33½
Telégrafo Comercial	100	47	100	49
PETROLIFERAS				
...cheuta, Julio 12	1,000	0.35	....	....
Caupolicán, Julio 12	....	....	500	2¾
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	34.20	....	34.40
Oro	....	170.20	....	170.50
Libras por Oro	....	12.70	....	12.80
Araca, Julio 12	....	131	....	....
Chacaltaya, Julio 12	....	....	....	14⅝
Espino de Petorca, Julio 12	....	....	....	4⅞
Lebu, Julio 12, transacción	....	61	....	....
Llallagua, Julio 12, transacción	....	393	....	....
Nueva Elqui, Julio 12	....	14⅝	....	....
Santa Rita, Julio 12	....	13	....	....
Antofagasta, Julio 12	....	58	....	....
Lastenia, Julio 12	....	....	....	46¼

OPERACIONES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

700 Aysen, Junio 28, 24 1|2.
200 Araca, Junio 28, 130.
200 Araca, Julio 12, 130.60.
7 Antofagasta, 57.
7000 Vacas, Julio 12, 12 3|4.
700 S. Rita, Julio 12, 12 3|4.
100 Vacas, Junio 28, 12 3|4.
100 Huanuni, Junio 28, 70 1|2.
200 Huanuni, Julio 12, 71.
1200 Lastenias, Julio 12, 46 1|4.

SEGUNDA RUEDA

500 S. Rita, Jul. 12, 12.
100 Antof., Jul. 12, 58.
1600 Vacas, Jul. 12, 12 3|4.
200 N. Elqui, Jul. 12, 14.
1000 Vacas, Jun. 28, 12 3|4.
1000 Id., Jul. 12, 12.84.
100 Antof., Jun. 28, 58.
100 Id., Jul. 12, 58 1|4.
5700 Lastenias, Jun. 28, 46.
5700 Id., Jul. 12, 46.23.
1300 Gaticos, Jul. 12, 8 1|2.
1000 Chacaltaya, Jul. 12, 14 1|2.
1200 Viñas, Jul. 12, 33 1|2.
300 Penco, Jun. 28, 38.
300 Id., Jul. 12, 38.20.
100 Llalag., Jun. 28, 393.
100 Id., Jul. 12, 395.
100 Id., Jul. 12, 395 1|2.
100 N. Elqui, Jun. 28, 14.
100 Disputada, J. 12, 68 1|2.
1000 Gatico, Jun. 28, 8 3|8.
500 Perfetti, Jul. 12, 15 1|4.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 34.60 y comprador 34.40.
2.a Rueda: Vendedor 34.40 y comprador 34.20.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 171.30 y comprador 171.—
2.a Rueda: Vendedor 169.50 y comprador 169.20.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 12.70 y comprador 12.60.
2.a Rueda: Vendedor 12.80 y comprador 12.70.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	4.61
Anglo Sud-Americano	4.61¼
Francés	4.61½
Holandés	4.61¼
Londres	4.61¼
National City Bank	4.61

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

1500 Caupolicán, 2 5|8, Jul. 12.
2000 Espino, 5, id.
100 S. Cristo, 5, Jun. 28.
5100 Espino, 4 7|8, Jul. 12.
100 Elqui, 14, id.
100 T. Puntas, 5 1|4, id.
1500 Rafaelitas, 6, Jun. 28.
1000 Marta, 2 1|4, Jun. 28.
4000 Quilicura, 1.20, Jul. 12.
500 S. Cristo, 5, al contado.
500 Espino, 4 7|8, Junio 28.
100 S. Cristo, 5.04, Jul. 12.
100 Elqui, 13 7|8, Jun. 28.
100 Elqui, 14 1|4, Jul. 12.
300 Domeyko, 2 5|8, Jul. 12.
1500 Rafaelitas, 6.05, Jul. 12.
4500 Quilicura 1.15, Jul. 12.

SEGUNDA RUEDA

100 T. Puntas, Jul. 12, 5 1|8.
2300 Espino, id., 4 7|8.
300 Antof., Jun. 28, 58.
200 Antof., Jul. 12, 58 1|4.
100 Salvador, id., 41.
100 N. Elqui, id., 14 1|2.
100 Caupolicán, id., 2 5|8.
1000 Quilicura, id., 1 1|3.
4000 Quilicura, Jun. 28, 1.10.
10000 Caja 8-1, 103 1|2.
500 Espino, 4 3|4.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 186.15.0 al contado y £ 187.15.0 a plazo.

Bajó £ 2.0.0 al contado y £ 1.12.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 65.5.0 al contado y £ 65.15.0 a plazo.

Bajó £ 0.10.0 al contado y £ 0.10.0 a plazo.

Plata: 31 1|4d. Bajó 1|16d.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES, DEL MARTES 26 DE JUNIO

Terneros de pie, gordos, 50 a 80.
Terneros de 1 año, 80 a 120.
Novillos de 1 1|2 años, mestizos, 150 a 180.
Novillos de 2 años, 180 a 230.
Novillos de 3 años, 220 a 250.
Novillos a media gordura, 260 a 300.
Novillos gordos, 340 a 370.
Vaquillas de 1 1|2 años, 140 a 170.
Vaquillas de 2 años, 170 a 200.
Vaquillas de 3 años, 220 a 250.
Vaquillas de 3 años, 250 a 280.
Vacas flacas, 150 a 180.
Vacas a media gordura, 220 a 260.
Vacas gordas, 320 a 360.
Vacas argentinas, gordas, 450 a 500.
Vacas mestizas, gordas 400 a 450.
Vacas paridas, mestizas 380 a 450.
Torunos gordos, 350 a 400.
Toros, 300 a 400.
Bueyes flacos, 180 a 250.
Bueyes a media gordura, 300 a 350.
Bueyes gordos, 420 a 480.
Bueyes de trabajo, 320 a 350.
Bueyes mestizos, de trabajo, 420 a 480.
Bueyes mestizos, gordos, 550 a 600.
Corderos, 28 a 34.
Yeguas, 60 a 150.
Caballos, 60 a 200.
Mulas flacas, 100 a 120.

VENTA AL PESO

Vacas, 0.70 a 0.95.
Bueyes, 0.70 a 0.88.
Novillos, 0.70 a 0.90.

COMPRA-VENTA DE PROPIEDADES

Doña Amelia Prieto v. de Charme compró a doña Marta Charme y esposo don Hernán Pérez sus derechos a las propiedades números 2419 de la Avenida de las Delicias, 2051 de la calle de San Francisco, Matucana, esquina Portales, y San Antonio, esquina de Monjitas, en la cantidad de $ 230,000.

—Don Oscar Moreno Cordero compró a don Alberto Anderson Guzmán la casa número 690 de la calle de Miguel León Prado, en la cantidad de $ 16,200.

—Don Luis A. Hermosilla compró a don Ismael Mena Concha los sitios números 15 y 16 de la manzana P. y 16 de la manzana E., de la Población Carabineros, en la cantidad de $ 2,250.

—La Caja de Retiro y Montepío del Ejército y Armada compró a don Pedro Campos la casa números 269 a 271 de la calle Blanco Encalada, en la cantidad de $ 44,000.

—Doña Rosario Grecco compró a doña María Luisa Bezanilla, representada por su esposo don Jorge Aristía Lyon un sitio ubicado en la calle de Sevilla Población Bezanilla, en la cantidad de $ 5,500.

—Doña Mercedes y doña Luisa Cerda Pedregal, compraron a don Arturo Pedregal la propiedad números 706 a 712 de la Avenida Brasil, en la cantidad de $ 68,000.

—Don Tristán Valdés Varas compró a doña Rosa Varas v. de Valdés parte de la chacra La Lomita, en la cantidad de $ 21,000.

—Don Francisco Jara compró a don Aquiles Concha la propiedad número 225 de la calle de Curicó, en la cantidad de $ 60,000.

—Don Ernesto Canepa compró a a don Carlos Rossisio el sitio número 78 D., de la Población Italia, en la cantidad de $ 8,000.

—Don Antonio Guerra compró a don Ramón Perfecto Casas Cordero la propiedad número 71 de la calle Ricardo Santa Cruz, en la cantidad de $ 9,000.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	47	Corderos	664
Novillos	59	Cerdos	385
Vacas	282	Cabros	9
En vara	106	Terneros	54
Total	494	Total	1,038

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo
Carne buey	1.a	1.27 a 1.32
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne novillo	1.a	1.27 a 1.32
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne vaca	1.a	1.27 a 1.32
Id. id.	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 1.00
Carne cordero	1.a	2.00 a 2.20
Id. id.	2.a	1.70 a 1.90
Id. id.	3.a	1.30 a 1.60
Carne oveja	1.a	1.60 a 1.70
Id. id.	2.a	1.20 a 1.40
Id. id.	3.a	0.80 a 1.00
Carne cabro		no hubo
Carne cerdo	1.a	1.65 a y.75
Id. Id.	2.a	1.35 a 1.55
Id. Id.	3.a	1.00 a 1.25
Grasa en rama		1.20 a 1.30
Sebo de ovejuno		1.10 a 1.20
Cuero de buey		1.30 a 1.50
Id. id. novillo		1.40 a 1.50
Id. id. vaca		1.40 a 1.50
Id. id. ovejuno		$ 50.00 a 72.00 docena

Nota.—El precio de $ 1.50 por kilo de cuero, sólo lo paga **una casa** a sus clientes.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 26 DE JUNIO DE 1923

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — 1. Contra Salas y otro, en tramitación.

2.a Sala. — 1. Fontecilla con Quiroga, en acuerdo.

Don Guillermo Rivera alegó con don Eugenio Ortúzar.

CORTE DE APELACIONES

Relator señor González Campos

1.a Sala. — 1. Denuncia por estafa a Enrique Turri (son partes Carlos Vásquez, Hermógenes Díaz y Pedro Ferri). En acuerdo. 2. Fisco con Arturo Lliul, son partes Carlos Vásquez, Hermógenes Díaz y Enrique Turri. En acuerdo. Agregada.

Donación Marí, trámite.

Alegaron:

Don Teodoberto Alvarez y don Alfredo Aldunate alegaron con don Eduardo Grez Padilla en la 1.a y 2.a.

Secretario, el señor Fabres.

Relator, señor Gutiérrez

2.a Sala. — 1. José I. Pinto, patente. Sin lugar. 2. Alberto Honorato con Reinaldo Boza, suspendida por alegar el abogado en otra sala 3. Joaquín Leiva, con Banco Español de Chile. Suspendida. 4. Fisco con Manuel López. Suspendida. 5. Concha Ramírez con Heriberto Estay. Mal anunciada. 6. Manuel Gamboa con Pilade Massa, confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 3.a don Pedro León Ugalde revocando.

En la 4.a don Joaquín Silva contra el recurso.

En la 5.a, don Alfredo Moreno revocando.

En la continuación don Ricardo Cavieses y don José Guajardo con don Víctor Celis Maturana, pendiente.

Relator señor Rodríguez

3.a Sala. — 1. Mercedes Mateluna con Marcos Vargas. Sin tribunal. 2. Instituto Médico Sanitario Reclamo clasificación patente, en acuerdo y diligencias 3. Carlos Galletti, reclamo clasificación patente. Sin lugar; 4. Recurso de hecho de Fablino Poblete, sin lugar; 5. Contra Francisco Espina y otros, confirmada; 6. Contra Aníbal Poblete, confirmada. 7. Contra Francisco Espíndola y otro confirmada. 8. Contra Luis Briceño, confirmada. 9. Contra Ramón Carvajal y otro, confirmada. 10. Contra Miguel Jorquera y Manuel Muñoz, confirmada. 11. Blanca Zúñiga contra Enrique Sanfuentes, confirmada. 12. Sumario por muerte de José del C. Cuevas, confirmada; 13 Denuncia de Tránsito Amor V., trámite. 14. Sumario por muerte de Alberto Navarro, confirmada. 15 Denuncia del promotor fiscal de Los Andes, confirmada. 16. Contra Moisés Liberona, confirmada; 17. Contra Florindo Garrido, confirmada. 18 Contra Juan B. Mella, confirmada. 19. Contra Rubén Muñoz U., confirmada con declaración.

Secretario, el señor Fabres:

Alegaron:

Don Alfredo Urzúa, por el reclamo, en la 2.a.

Don Federico Thompson, por el recurso, en la 4.a.

Don Guillermo Fuentes, por la revocación, en la 19.

Relator, señor Varas Olea

4.a Sala. — 1. Blanca Palma con Hernán González, confirmada. 2. Juicio arbitral de Arostegui Hnos., suspendida. 3. Juicio arbitral de Arostegui Hnos., suspendida. 4. Juicio arbitral de Arostegui Hnos., suspendida. 5. Enrique Zimend, recurso de hecho, suspendida. 6. Galmes Hnos., con Salvador Palma, acuerdo. 7. Mercedes Carreño con Santiago López, revocada. 8. Cosme Falabella, con Wisileaw y Cía., suspendida. 9. J. Ramón Leiva con Lorca Hnos., confirmada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Luis Chaissac con Benjamín Valdés.

Cornelio 2.o Aravena, concurso impugnación.

Alegaron:

En la 1.a, don Ramón González Martínez con Luis Salas Romo.

En la 5.a don Guillermo Villarroel con don Belisario Troncoso.

En la 6.a don Manuel Iturrieta, revocando.

En la 8.a. don Narciso Sepúlveda, revocando.

CRONICA POLICIAL

LOS OJOS PICARESCOS Y JUVENILES DE LA VECINA LO VOLVIERON LOCO

Y POR UN GESTO DE AMOR PUSO TODO A SUS PIES: CORAZON, NOMBRE Y FORTUNA

Pero el malhadado Destino había dispuesto todo lo contrario: a pesar de haberse casado con la que anhelaba,

Y buscando la paz para su agitada y dolorosa existencia, el buen hombre se sepulta en las campiñas de un pueblo del Sur

En la edición de ayer de "Los Tiempos", parece la siguiente información policial respecto de la aventura que ha corrido un italo-chileno, domiciliado en Barrancas, hace poco y actualmente en un pueblo del Sur:

"Se ha presentado al 2.o juzgado del crimen un denuncio que por lo raro se presta a sabrosos co-[illegible]

Se trata de un hombre bastante original que hace algún tiempo contrajo matrimonio civil, pero que, a pesar de todos sus esfuerzos no ha podido unirse con su esposa a la que dice idolatra, porque ésta, por diferentes causas, se niega a cumplir con él las obligaciones que le impone la ceremonia nupcial.

Y como el caso es bastante curioso, vamos a relatarlo a la ligera, sin dar los nombres de las personas que aparecen como protagonistas de la historia, a pedido expreso del denunciante, que aun espera que su esposa acceda a sus tan justos deseos.

LOS PRIMEROS ANTECEDENTES

El denunciante es un antiguo vecino de la comuna de Barrancas y lleva en sus venas no sólo sangre chilena, sino también italiana.

Entre sus más próximos antecesores figura un descendiente de Garibaldi, de aquellos famosos guerrilleros que lo acompañaron en las primeras escaramuzas que el gran militar iniciara por la Unidad italiana.

Ese descendiente se instaló en Chile, Provincia de Santiago, departamento de Santiago, comuna de Barrancas, porque los guerrilleros electorales de la [illegible] comuna le hacían [illegible] sus bravos tiempos.

Y después de dejar [illegible] vástagos y una más que [illegible] fortuna, emprendió el largo y último viaje.

AMORES QUE NACEN

Pues bien, uno de sus vástagos continuó a cargo de la familia [illegible] que nada de particular ni de extraño existiera en el seno de [illegible] durante los primeros años.

Pero llegó la edad de las ilusiones y aquel descendiente de las campiñas napolitanas sintió nacer en su corazón las primeras pulsaciones que indican al hombre la necesidad de buscar una compañera.

Esta fué la perdición para él, según manifiesta en su presentación, pues, además de perder su fortuna, que estima en cerca de $ 50,000, no ha podido ni acercarse a la que le juró amor y fidelidad.

Existe en los alrededores de su propiedad una familia compuesta por varias jóvenes no mal parecidas.

Una de ellas le hizo perder el seso a nuestro buen napolitano, y empezó a cortejarla como se usa en estos casos.

Y lo que fué peor para él es que lo recibieron amablemente y le hicieron concebir esperanzas de que sus anhelos podían cumplirse con el trascurso del tiempo.

TRIUNFA EL NAPOLITANO

Poco a poco el amoroso galán fué dándose a querer, y lo que al principio le parecía un imposible se iba convirtiendo en lo más natural.

Todo el mundo parecía acceder a las peticiones que hiciera, y la familia de la joven se mostraba un tanto asequible para con el cariñoso vecino.

Y éste más feliz que unas Pascuas formalizó su petición matrimonial, indicó la fortuna con que contaba para hacer feliz a la dueña de su corazón, y que se hallaba listo para dar exacto cumplimiento a todo lo que se le ordenara.

Y como el negocio se presentaba en buenas condiciones, se aceptó la fórmula propuesta por el enamorado y desprendido galán, y el matrimonio se efectuó.

LA PRIMERA DERROTA

Celebrado el contrato matrimonial, el marido creyó como lo creen todos los mortales, que la mujer era suya, completamente suya.

Pero aquí se equivocó completamente el napolitano. Para él no [illegible]

[illegible] le expuso que estaba [illegible] que la unión matri-[illegible]

Era necesario esperar un tiempo [illegible] y una vez que ella obtuviera su título estaría entonces a su disposición.

Y en tal forma se explicó la joven, tales fueron las razones que [illegible], que el buen napolitano se convenció que había que esperar.

Y esperó...

HACIA UN PUEBLO DEL SUR

Mientras tanto los medios de fortuna se iban disminuyendo en forma alarmante.

Para obtener el primer consentimiento se había visto obligado a firmar una operación comercial a favor de una hermana de su esposa por una propiedad que le pertenecía.

Y en seguida debía correr con los gastos de toda la familia y subvenir a todas las salidas que le demandaban la continuación de los estudios de la señora...

Un tanto desilusionado optó el buen hombre por hacer un viaje a un pueblo del Sur no muy lejano de Santiago a trabajar firmemente para rehacer su patrimonio.

CULTIVANDO LA TIERRA

Lejos de la capital, el denunciante se puso a trabajar con todo empeño.

Filosóficamente tomó el arado, enyugó los bueyes, y trazó el surco que más tarde debía producir el ciento por uno.

Al calor de la tierra, fué olvidando poco a poco sus sinsabores de Barrancas y sólo recordaba sus antiguos amores no satisfechos, cuando contemplaba a las aves del cielo que con toda libertad y sin más testigos que la Naturaleza, se entregaban a sus tiernos coloquios.

Felices ellas que no conocen las trabas que la sociedad pone a los mortales para legitimar sus amores, ni las especulaciones a que están sujetas estas ceremonias.

Todo esto pensaba el buen napolitano allá en el lejano terruño en los momentos que acariciaba la fusta con que animaba a los animales que le ayudaban a labrar la tierra.

UN LLAMADO URGENTE

Pasaron seis meses y el héroe de la novela que estamos tejiendo, gracias a las informaciones que nos proporciona el principal protagonista y de los documentos con que acompaña su querella, recibió un telegrama.

En él, la hermana de su esposa lo llamaba a Santiago diciéndole que hiciera un viaje a la capital y que el asunto que a él le interesaba se había arreglado favorablemente.

Contento como es de imaginarse, se trasladó a la capital.

Y antes de abandonar el terruño, miró un tanto rencoroso a los pájaros cantores como diciéndoles que ya no tendría por qué envidiarles en el futuro.

UNA NUEVA OPERACION COMERCIAL

Llega a Santiago y sus primeros pasos se dirigen a la casa de la señora.

Aquí se le recibe cariñosamente y se le abren para el viajero las puertas del cielo.

Pero para que pueda obtener el logro de sus antiguos derechos, es necesario una nueva operación comercial.

El napolitano tiene por allí otra propiedad y es necesario que pase a manos de la hermana mayor.

Una escritura pública y la cosa andará admirablemente.

A todo accede el buen hombre con la esperanza de que la señora le acompañe a pasar la vida. Para eso es su marido.

Si no hubiese sido por esos malditos estudios, él y ella estarían muy contentos y felices...

NUEVAS CALABAZAS Y UN DENUNCIO A LA JUSTICIA

Se hizo la escritura, la propiedad pasó a poder de su cuñada, pero su mujer no pasó a poder de él.

No faltaron nuevos inconvenientes.

Y, sin embargo, el descendiente de Garibaldi y de los mil de Marsala había quedado en la calle.

Contó entonces su aventura a un amigo y éste le hizo abrir los ojos.

Había sido estafado con toda habilidad con el "cuento del matrimonio".

Para su desgracia las escrituras están en forma y él se ha dado como recibido del dinero.

El denuncio lo ha hecho a la justicia acompañando toda clase de antecedentes. ¿Le servirán? Quizá.

Sin embargo, el denunciante dice que lo único que pide, es que le entreguen a su mujercita o que la justicia la obligue a seguirlo.

No importa que esté pobre, agrega, allá en el pueblo del Sur, trabajando con ahinco, sus miradas me darán el valor suficiente para crearme una nueva fortuna".

En un negocio de Las Condes

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de un crimen ocurrido en la comuna de Las Condes, en un negocio clandestino de propiedad de Manuel A. Guajardo.

En ese negocio fué herido gravemente Carmelo Neira, a quien se trasladó a la Asistencia Pública después de que la policía de Las Condes se impuso de los hechos.

Iniciadas las primeras investigaciones para dar con el autor de la agresión a Neira, se descubrió que éste era Cornelio Soza.

En la tarde de ayer la policía aprehendió a Soza, quien fué puesto a disposición del juez del crimen.

A la Asistencia Pública

Fueron remitidos a la Asistencia Pública, por las comisarías que se indican, los siguientes individuos víctimas de diversos asaltos en la población:

Maximiliano Machuca Tapia, 2.a Comisaría, conmoción cerebral producida por una agresión de que fué víctima de parte de Julio Pérez Pérez, en calle de Carmen 1950.

—Fortuna Jiménez Villaseca, por la 2.a Comisaría, asaltado y herido en la Avenida Vicuña Mackenna.

—Manuel Villalobos Villalobos, 8.a Comisaría, asaltado en la Avenida Tupper, frente al Parque Cousiño.

Todas estas personas fueron heridas de gravedad.

Amago de incendio

Ayer en la tarde se produjo un amago de incendio en calle de San Francisco N.o 701.

El fuego había aparecido en un negocio de don Emilio Ruggero.

Las bombas acudieron con toda presteza y sofocaron el fuego.

El señor Ruggero quedó citado para comparecer hoy al Juzgado del Crimen, en compañía de un empleado suyo.

La 6.a Comisaría envió tropas para resguardar el orden.

Felicitaciones al personal

La Prefectura felicitó al dragoneante Silverio Ibarra y al guardián 3.o Florentino Salazar, ambos de la 2.a Comisaría, porque debido a su sagacidad y diligencia, descubrieron y aprehendieron a los autores y cómplices de un robo de materiales de pintura, que habían efectuado en el edificio en construcción del Patronato de San José, San Isidro esquina de Eyzaguirre.

Los ladrones fueron puestos a disposición del Juzgado, confesos de ser los autores del robo y de otros que habían hecho en el mismo edificio.

En la policía de Renca

En los corrales de esta policía se halla desde el 7 del presente un macho que fué encontrado abandonado en la comuna.

La persona que se crea con derecho puede reclamarlo en la Comandancia antes del 15 de Julio, fecha en que será rematado.

EN DOS CAMPECHANOS CLIENTES FUERON RECONOCIDOS AUDACES LADRONES

Y CUANDO SE HALLABAN OBSERVANDO ALGUNAS ALHAJAS EN UNA JOYERIA DE ALAMEDA DESAPARECIO UN VALIOSO RELOJ DE ORO

Don Abel Martínez Muñoz, tiene establecido en Alameda de las Delicias N.o 461, un taller de relojería y un almacén para la venta de artículos del ramo.

Hasta ese negocio llegaron dos individuos con el objeto de mandar a hacer un anillo.



LUIS BEIZA ASCUI

Y para la fabricación del anillo llevaban dos tapas de reloj, las que debían servir al señor Martínez para ese trabajo.

El dueño del negocio no tuvo inconveniente alguno en atender a los clientes y al efecto abrió las vitrinas para que vieran algunas joyas que pudieran convenirles.

Pero los clientes esos eran nada menos que Luis Beiza Ascui y Enrique Cavieres Cavieres, el primero ladrón de escuela y el último, delincuente aun desconocido de la policía santiaguina.

De modo que al verse con la vitrina ante sus ojos, el primero con una rapidez asombrosa se apoderó de un hermoso reloj de oro, de valor de $ 600, mientras el otro le echaba el ojo a otra joya de más valor.

El señor Martínez, a pesar de lo ocupado que se hallaba en atender a sus clientes notó que algo extraordinario pasaba en la vitrina, y al observar cuidadosamente su interior notó que el reloj de más valor había desaparecido misteriosamente.

Los clientes protestaban con energía su inocencia, pero en el momento que con más indignación hacían alarde de ignorar en absoluto lo que se preguntaba, a Cavieres se le cayó al suelo un pesado objeto.

Y ¡oh milagro! aquel objeto era nada menos que el reloj que se reclamaba.

Llegó la policía y los dos clientes fueron trasladados a la comisaría para ser puesto ayer tarde a disposición del juez del crimen de turno, después de que el último de los delincuentes fué dado a reconocer a los agentes de la Sección de Seguridad.

Cavieres no era conocido como ladrón y una vez que se le interrogó sobre su personalidad manifestó que era armero del Ejército.

Con este procedimiento había logrado hacerse pasar como inocente obrero sin ninguna de las argucias de que se valen los delincuentes para engañar a sus víctimas.

EL HOMBRE SINIESTRO DE LA CAPA VERDE

HACIENDOSE PASAR POR JEFE DE LOS INSPECTORES MUNICIPALES, DEFRAUDABA A LOS COMERCIANTES

El negocio de las patentes denunciado por la Alcaldía, es descubierto por el ayudante señor Finch

Hace algunos días el Alcalde señor Rogelio Ugarte envió un oficio al Juzgado del Crimen de turno expresándole que numerosos comerciantes se quejaban de que algunos individuos haciéndose pasar de inspectores municipales les revisaban las patentes las pedían para arreglarlas y lo que es peor no las veían más.

El juez que recibió el denuncio ordenó a la Sección de Seguridad que iniciara las investigaciones para dar con los culpables a fin de cortar el mal de raíz.

SE INICIAN LAS INVESTIGACIONES

La Sección de Seguridad comisionó al ayudante señor David Finch para que pesquisara el delito y el Juzgado sumariante dió una orden amplia de investigación.

Armado de estos documentos, el ayudante señor Finch acompañado del detective señor Méndez, se puso en campaña.

Y después de hacer un estudio completo del terreno donde debía explorar se lanzó en busca de los astutos delincuentes.

EL JEFE DE LOS INSPECTORES MUNICIPALES

El señor Finch se dirigió a uno de los negocios que habían sido víctimas de estos falsos inspectores municipales.

Allí interrogó sobre la forma cómo operaban éstos.

Y un comerciante les dijo:

—Aquí llegó un individuo gordo, que usa continuamente una capa verde y que dice ser el jefe de los inspectores municipales.

Pidió ver la patente y al anotar su valor exclamó:

—Qué barbaridad, si usted no debe pagar esta patente sino mucho menos. Yo soy el jefe de los inspectores municipales y voy a arreglar el asunto. Me voy a llevar la patente para hacer ver el abuso y en seguida se la devuelvo.



MELITON VILLARROEL

Y el hombre de la capa se llevó la patente y nunca lo ví más.

Y en esta misma forma operaba en todas partes el jefe de los inspectores.

EL NEGOCIO DEL HOMBRE DE LA CAPA

¿Cuál era el negocio del individuo que recogía estas patentes?

Ese negocio era el siguiente:

La patente que en forma tan fácil llegaba a su poder la ofrecía en venta en cualquier otro negocio.

Le borraba cuidadosamente el nombre o buscando cualquier otro procedimiento se colocaba en el negocio del comerciante que la adquiría.

Y éste como daba por ella un precio reducido le significaba una apreciable utilidad comprar la patente usada que ir a la Tesorería Municipal en busca de una legítima.

CAE EL CULPABLE EN PODER DE SUS PERSEGUIDORES

Concluídas las investigaciones se individualizó el sujeto y bien luego cayó éste en poder del señor Fich.

El hombre de la capa era nada menos que Melitón Villarroel, conocido tinterillo de la peor especie, procesado en ocasiones anteriores por diversos delitos.

Un allanamiento a la casa de este sujeto dió por resultado encontrar varias patentes que estaban listas para la circulación, partes municipales que habían llegado quizá en qué forma a su poder, solicitudes y otra clase de documentos alcaldicios.

Fué también reconocido por algunas de sus víctimas.

Con tales antecedentes el tal Melitón pasó a la Sección de Seguridad donde se encuentra estrictamente incomunicado.

UN TENORIO PORFIADO QUE INGRESA A LA CARCEL

ENGAÑO A SU PROMETIDA, A SUS FUTUROS SUEGROS, Y AL JUEZ REPETIDAS VECES

Y cuando no lo creía, una orden judicial le abre las puertas de una celda

Hace mucho tiempo, en esta misma sección se informó ampliamente de las aventuras amorosas de Julio González y de las disposiciones que el Primer Juzgado del Crimen había tomado en su contra.

Como decíamos en esas informaciones, Julio González conoció a una joven y simpática muchacha, que desde los primeros momentos le agradó más de lo suficiente.

Perseguirla, cortejarla, hablarle era todo su encanto. El hombre se sentía enamorado de veras.

Por fortuna para él, a la agraciada muchacha no le fué indiferente del todo y, gracias a su constancia y porfía, poco a poco fué conquistando su corazón un tanto esquivo al principio.

González, a fin de no perder todo lo ganado y tener la seguridad de que ningún adversario se acercara demasiado a su enamorada, ofreció a ésta palabra de matrimonio.

Tanto habló el galán de matrimonio, de formar un hogar, que ya nadie dudaba de la formalidad de sus proposiciones.

Sin embargo, cuando nadie lo sospechaba en la casa de su prometida, se descubrió [illegible] González [illegible] y empezaba a olvidarse de su promesa.

Antes de que la cosa pasara más allá, la familia de la joven exigió serias explicaciones al tenorio y como éste se manifestara esquivo fué denunciado a la justicia con todas las pruebas del caso.

En presencia del juez, González temiendo tal vez que las cosas pasaran a serias y que un calabozo de la cárcel fuera su posible residencia, hizo juramento solemne de cumplir todas sus promesas anteriores.

Pero una vez fuera del tribunal, el hombre se olvidó nuevamente de que tenía su palabra empeñada.

Entonces la familia de la niña no quiso ser ya más burlada y se quejó otra vez donde el juez.

Y el magistrado oyendo la petición que se le hacía, decretó la prisión de González.

Esto ocurría meses atrás.

Pero González volvió a reincidir y a burlarse nuevamente de las promesas anteriores.

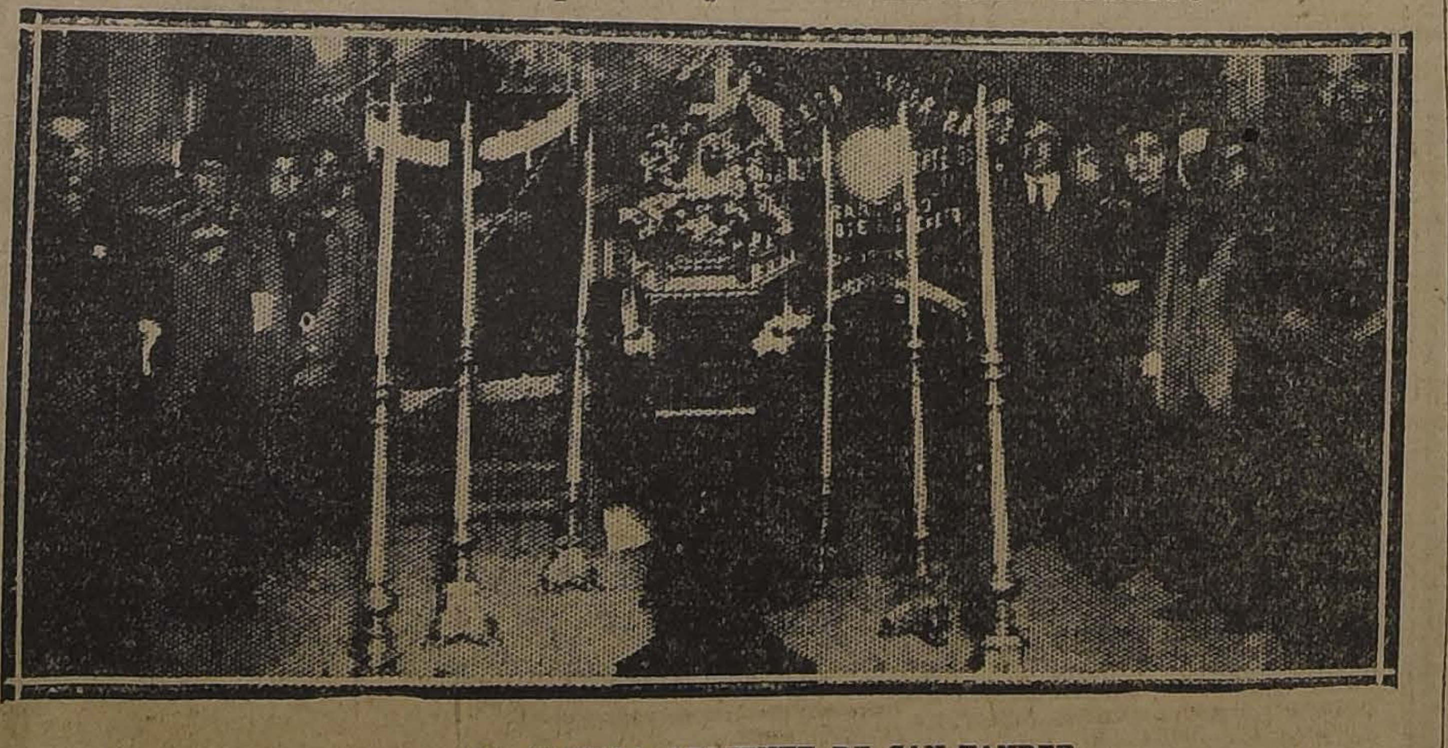
El juez cansado de tanta promesa, empezó a aplicar en la persona del tenorio, la ley con todo su peso.

El agente señor Maldonado, aprehendió por tercera vez a González, quien se halla actualmente en la cárcel.

EL CRIMEN DE LAS CAJITAS DE AGUA

EL CADAVER ES ENTREGADO AL SINDICATO DE SUPLEMENTEROS

La defensa se impone ayer del informe médico



LA CAPILLA ARDIENTE DE SAN TANDER

Como informamos anteriormente, el juez señor Aguirre dió las órdenes del caso para que el cuerpo del desgraciado Santander, mutilado por su mujer Rosa Faune, fuese entregado a su familia, o al Sindicato de Suplementeros, para su sepultación.

Aprovechándose de esa orden, el gremio de suplementeros, al que pertenecía el desgraciado Santander, se hizo cargo ayer del cadáver y lo retiró de la morgue.

En el local de los tranviarios, Bulnes esquina de Martínez de Rozas, se levantó una capilla ardiente y donde fueron velados sus restos, haciéndole guardia sus compañeros.

Algunos estandartes gremiales adornaban el recinto de la capilla.

EL INFORME MEDICO

En una providencia que firmó el juez señor Aguirre, en la tarde de ayer, autorizó al abogado don Pedro León Ugalde para que se impusiera del informe médico, que se mantenía en la más absoluta reserva.

Este profesional inmediatamente se puso en trabajo para sacar una copia del informe que es bastante extenso.

Estas fueron las únicas novedades que se presentaron en el día de ayer en este bullado proceso que tanto ha preocupado la opinión pública.

ARRIENDOS (NECESITAN)

CASA - HABITACION TRES DOR-mitorios, con bastante patio, entre Maestranza, Avenida Yrarrázaval y Providencia, se necesita. Escribir a J. T.: Santa Isabel 098. JJ—27

$ 130 QUINTA CON CASA NECESI-to, lado Sur. San Pablo 1458. J—28

OFRECESE CHAUFFEUR ALEMAN, mecánico, quince años práctica. Buenas recomendaciones. Esperanza 66-A., altos. 1-Jl.

DESEO ARRENDAR CASA PARA instalar hotel, dirigirse: Conferencia 416. 28-J

PIEZA AMOBLADA CON PUERTA a la calle, se necesita. Correo 5, inglés. 1.o-Jl.

MATRIMONIO CON DOS NIÑOS grandes necesita casa chica, cerca carros, barrio Oriente, sin agentes. Oferta a Matucana 28. J-28

NECESITO CASA DE TRES O MAS piezas con luz eléctrica, pago hasta $ 140. Benavente 325. J-27

CASA DE SEIS O MAS PIEZAS, con luz eléctrica, necesito; pago hasta $ 250. Benavente 325. J-27

SEÑORA SOLA NECESITA PIEZA interior. Oferta: Carmen 92. C. Rodríguez. J-28

PIEZA CALLE PUERTA INDEPEN-diente, con sin muebles, necesito. J. M. M. Correo 8. J-30

DESEO ARRENDAR QUINTA gran-de, casa regular, prefiérase con local para instalar establo, radio Matucana, Olivos, Mapocho, San Pablo y Andes. Dirigirse carta: Huérfanos 2428. J-28

ARRIENDOS (OFRECEN)

ARRIENDASE DELICIAS 333. Llaves en 337. Canon: $ 900. Casa bajos, 13 piezas. Recién pintada, decorada, empapelada. J-30

CENTRALISIMO ARRIENDASE pie-zas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 2-J.

$ 280 CASA, NUEVE PIEZAS, DOS patios. Irarrázaval 233. J-28

ARRIENDO CASA A FAMILIA HO-norable en 200 pesos. Vicuña Mackenna 650. Tratar: Administración. J-27

$ 300 ARRIENDASE CASA EN buen estado. García Reyes 338. J-28

ARRIENDO COMODA CASA. TRA-tar: Cochrane 475. J-28

CASA MODERNA, ALTOS, POCA familia. Canon: $ 160; arrienda. Arrate 126. J-27

ARRIENDO CASA CUATRO PIE-zas, cocina, parrón, gallinero, luz eléctrica, en Washington. Tratar: Maestranza 1867. 28-J

LOCAL APROPIADO PARA IN-dustria, taller, garage, se arrienda. Tratar y verlo a toda hora: Providencia 1152. 27-J

ARRIENDASE CASA, CON ESQUI-na, para negocio. Seminario 1405. Canon: $ 200. 29-J

$ 250 ARRIENDASE ESQUINA ES-pecial para negocio, con casa. Gálvez esquina Diez de Julio. J—27

$ 250 ARRIENDASE CASA RECIEN construida. Diez de Julio 1212.

COMFORTABLE NEW HOUSE IN two stories, 4 bedrooms, tiled bathroom, living and diningrooms, halls, pantry, kitchen, servants W. C. patio. Every convenience $ 550. Apply; Guzmán, Silva y Cía., Huérfanos 1243. J—27

ARRIENDO CASA GRANDE, GAL-vez 131. 27-J.

$ 35 ARRIENDO PIEZAS CITE. RO-sario 906. 27-J.

A MATRIMONIO SOLO, ARRIEN-do dos piezas, con luz. Miraflores 163 (altos).

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CA-sa en bajos, recién refaccionada, numerosos departamentos. A un paso Plaza Brasil. Verla y tratar: Compañía 2245. De 2 a 4. 29-J

ARRIENDO CASA, CUATRO BUE-nas piezas. hall, cocina, galpón, gallinero, patio, y arboleda en ochenta pesos. San Gerardo 1016. (Carros 6).

ARRIENDO ALMACEN ESPLENDI-da casa, adecuada cualquier industria. Andes 4235. 28-J

ARRIENDO CASA, RECIEN CONS-truída, en Avenida Francia 1038. 29-J

ARRIENDASE UNA PIEZA CON balcón a la calle, a persona de respeto. Porvenir 143.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS A personas solas. Independencia 808. J-28

ARRIENDASE CASITA ALTOS muy limpia, Avenida Matta 951, cerca Prat. Verla 10 a 12 y 3 a 5.

$ 350 ARRIENDO CASA 9 PIEZAS más servicio luz. Juárez 764. J-28

PIEZA CONFORTABLE, ARRIENDO a personas sin niños. Lira 181. J-1.o

EN CASA HONORABLE SE Arrien-da pieza a señora o caballero solo. Camilo Henríquez 164. J-28

CASA SIETE PIEZAS FUERA DE-pendencias hall, patio mosaico, dos piezas baño, arriendo. Lira 363. J-28

ARRIENDO PIEZA BALCON CA-lle, inmediata Recoleta. Chorrillos N.o 538. J-28

PIEZA AMOBLADA, $ 60. PENSION $ 70. San Martín 852. J-28

SE ARRIENDA UN DEPARTA-mento en casa familia honorable. Monjitas 368. J-29

ARRIENDO CASA ALTOS. MAES-tranza 42. J-29

ARRIENDASE PIEZA CON COCI-na. Tarapacá 732.

ARRIENDASE LINDA PIEZA. Sto. Domingo 608. J-29

CASA - QUINTA ARRIENDASE 450 pesos. Dominica 446. Verla: 3-4.

ARRIENDO TIENDA Y CASA-HA-bitación. San Diego 2023. Tratar: Compañía 1458. 28-J

$ 360 CAMPO MARTE, CERCA Alameda, 9 piezas, dependencias. Arriendo 20 casas, $ 170 a $ 1,350. —César Herrera. Bandera 140. Of. 9.

$ 45 ARRIENDO BUENA PIEZA. Romero 2363, cerca Bulnes. 28 J

DEPARTAMENTO CUATRO PIE-zas y cocina se arrienda. Carmen 1345. J-28

CASA CENTRAL ARRIENDO 7 piezas, gas, luz, 3.56. San Diego 219. J-29

ARRIENDASE COMODA CASA SIN altos o departamento Molina 166.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO en casa familia honorable. Rosas 1386. J-28

ARRIENDO PIEZA PERSONA HO-norable. Sto. Domingo 2008.

ARRIENDO COMODOS ALTOS A familia sin niños. Marín N.o 158.

CHALECITO SEIS PIEZAS, HALL, arriendo. Exequiel Fernández, 99. Ñuñoa. J-28

ARRIENDO UNA PIEZA A LA CA-lle a persona sola. San Martín 888.

ARRIENDO DEPARTAMENTO IN-dependiente, profesional, matrimonio. Gálvez 115. J-29

CENTRALISIMA CASA EN BAJOS, siete piezas chicas, grandes patios, arriéndase. San Antonio 41.

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA guardar autos o industria. Maturana 646. 28-F.

ARRIENDO DEPARTAMENTO IN-dependiente, tres piezas, balcón calle. Castro 459. 28-F.

$ 220 COMODOS ALTOS, CINCO ha-bitaciones, servicios. Balmaceda 633 llegar Recoleta.

ARRIENDO ALMACEN GRAN CA-sa, habitación, vendo instalación. San Diego 1809.

ARRIENDASE BUEN DEPARTA-mento. Santa Rosa 1487. J-30

350 SANTO DOMINGO PARTE cen-tral, bajos, flamantes a familia sin niños. Tratar: Delicias 2716.

140, ESQUINA COMERCIAL, HA-bitaciones. Chiloé 1602.

DEPARTAMENTO CUATRO PIE-zas en altos, para poca familia. Avenida Matta 1339.

LOCAL ESPLENDIDO NEGOCIO, traspaso con patente. Cumming 826. J-27

$ 230, 200, 180 ARRIENDO ES-pléndidas casas en calle Maipú número 60. J-30

ARRIENDO PIEZA A PERSONA sola. Campo Marte 89, casa L.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, tres piezas, electricidad. San Francisco 350. 30-F.

$ 190 CASA CINCO DEPARTAMEN-tos, electricidad, Avenida España 166. 1-Jl.

CASA EN ALTOS ARRIENDASE. Benavente 375. 29-F.

CASA RECIEN REFACCIONADA arriéndase. Siete piezas y dependencias, hall, patio, huerto, gas y electricidad, baño instalado. Verla a toda hora. García Reyes 567. 28-F.

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS, balcones calle asolcadas a personas honorables. Amunátegui 773. 28-F.

ARRIENDO ALTOS.— SAN PABLO 2441. 29-F.

ARRIENDASE 1.o JULIO, DELI-cias 273. Verla: 2-3. Tratar: Arturo Prat 243.

$ 170 ARRIENDO CASA LUZ eléc-trica 5 piezas. San Ignacio 872 frente Escuela Militar.

LINDO LOCAL PARA OFICINAS en Agustinas casi esquina de Morandé, arriéndase en 450. Tratar: Neves y Orchard, Agustinas 1238.

$ 250 ARRIENDASE CASA CHICA, espléndida fachada, bien tenida, Jofré 15 esquina Vicuña Mackenna. — Llaves, almacén esquina. Tratar, dueño López, Compañía 1223. 28-F.

$ 205 Y 225 ARRIENDASE CASA buen estado, espléndida fachada 7 piezas, dos patios, gas, electricidad, dos carros, toda comodidad, San Diego esquina Maule. Llaves, Maule 1052. 28-F.

$ 250 ARRIENDASE CASA, EYZA-guirre 568. J-29

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO. Campo Marte 173. J-27

ARRIENDO ESPACIOSO LOCAL apropiado bodega. Tratar: Gay 2778. 28-J

CASA-QUINTA, ARRIENDO DE-partamento piezas. Jotabeche 159. 27-J

PIEZAS CON HORNO Y SITIO, arriendo. Rosas 1892. J—27

$ 160 LOCAL CUATRO PIEZAS, patio. Eleuterio Ramírez 883. J—27

$ 370 CASA APROPIADA CUAL-quier negocio, aseadísima. Eleuterio Ramírez 857. J—27

SE ARRIENDA UN DEPARTA-mento de dos piezas. Moneda. N.o 875. J—28

ARRIENDO, NATANIEL 612, SA-lón con tres balcones a matrimonio solo, con o sin pensión. J—29

$ 45 CASITA CENTRAL, BALMA-ceda 773, una pieza, patio grande. No niños. J—27

ALTOS CINCO PIEZAS, LUZ eléc-trica, $ 150 arriéndase Gálvez 552. J—28

SE ARRIENDA GALPON CERRA-do, para guardar autos. A. República N.o 84. 30-J

ARRIENDO EXCELENTE DEPAR-tamento para negocio u oficina. Tratar: San Martín 64. 28-J

RECOLETA 1149, ARRIENDO CASA bajos, nueve piezas, tres patios, servidumbre, gas, luz eléctrica. Tratar al lado. 27-M.

ARRIENDO ESPACIOSO LOCAL para el 1.o de Julio, en San Antonio N.o 64. Tratar, en el 62.

ARRIENDO PARA EL 1.o DE JU-lio, espléndida casa habitación en San Antonio 53. Tratar: en el 62. 27-J.

SE ARRIENDA CASA AMOBLADA con jardín, 6 piezas y dependencias, espléndida situación. Pormenores en Puente N.o 761. Pieza N.o 7, de 9 a 12 horas. J-27

ARRIENDANSE PIEZAS EN CASA de familia. San Pablo 2644. 28-J

ARRIENDO, CATEDRAL, DEPAR-tamento, $ 150.— Z., Casilla 13-D.

ALHAJAS

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, compostura de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. Julio 16

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30 par. San Diego 780. 5-Julio.

ANIMALES

EMPASTADA DE CEBADA PARA sogar, vendo. Avenida España 338. J-27

CABALLO TIRO SOLO, VENDO ocasión. San Pablo 4520. 17-J

PERRO PERDIDO: GRATIFICARE a quien devuelva perro raza collypastor, cola blanca, su extremo; obedece nombre "Wolf". Huérfanos 370.

SE VENDEN PERRITOS FINOS blancos, raza Lulú. Calle Molina N.o 1293. 29-F.

SE COMPRA UNA TELA DE BU-que de 4.50 mtrs. cuadrados. Av. San Joaquín 215.

VACA DE TERNERO CHICO, MUY mestiza; buena para establo, vendo de ocasión. Irarrázaval 510. "Jardín Central".

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva a Ahumada 138, perro fo-terrier, perdido el Domingo en la Plaza Italia, cojo de la pata derecha, cuyo nombre es Pilluu. J-28

CABALLO GRANDE DE TIRO SO-lo y silla compro. Bascuñán N.o 187.

VENDO PERRO PERDIGUERO maestro. Exposición 170. J-27

BUENA GRATIFICACION DARE A la persona que devuelva perrito lanudo amarillo, perdido el Domingo en la tarde. Toesca 2810. J-27

VACAS PARIDAS 12 LITROS, GA-rantidas, vendo. Sazié 2970.

ACCIONES Y BONOS

FRANCO CHILENA SALITRES, vendo dos acciones. Osvaldo Piffant, Correo Central. 28-J

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGO-ra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923.

LANA, GRAN LIQUIDACION A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat. 1.o Nov.-1923

W. C. GRANITO ARTIFICIAL, LOS más higiénicos, económicos y durables. J-30

LAVATORIOS PARA ESCUELAS, fábricas, talleres, diferentes formas según estilo. J-30

GRADAS PARA PUERTAS DE CA-lles y escalas. J-30

LAVAPLATOS DIVERSAS FORMAS y colores. J-30

PLANCHAS PARA BALCONES, CO-cinas, carnicerías y establecimientos de abastos. J-30

RECIBO TODA CLASE TRABAJOS en granito artificial. Fábrica: Avenida Matta 358. J-30

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUI-llay, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas, maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado, paja, afrechon afrechillo, ofrece a domicilio: Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 5-J

COMPRE BALANCIN PARA ES-tampar, de buen poder. Dirigirse J. B., Casilla 3363. 27-J

ACEITUNAS, $ 2.40 KILO. GALVEZ 680. 27-J.

EN LO PRADO ABAJO SE VENDE capotillo y paja larga. Pedidos a teléfono inglés N.o 3, Barrancas. 27-F.

COMERCIANTES Y DUEÑAS DE casa: llegó gran remesa papas cazuela y amarillas, porotos nueva cosecha, carbones y leñas, coke, $ 10, quintal, puesto domicilio, ofrece bodega Melipilla. San Diego 1276, teléfono 237, Matadero. 15-Jl.

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUI-llay, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas, maíz, granza, curagüilla, cebada, pasto aprensado, paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 9-Jl.

NECESITO CALIFONT BAÑO FIE-rro enlozado. Dirigir carta: Independencia 1117. J-27

MOLINILLO PARA CAFE, COM-pro. Ofertas: Carreras 506. J-27

VENDO UTILES DE CARNICERIA, 3 planchas mármol blanco, 1 mostrador que mide 4 metros; 2 barras pulidas, cuatro metros cada una, en San Diego 1523. J-27

COCINA ECONOMICA, TRES A cuatro platos, necesito de ocasión. Calle San Luis 1242. 28-J

SE VENDE DE OCASION UN BUEN mostrador y vidriera. Verlo y tratar: San Pablo 1276. 28-J

ESTANTERIA, MOSTRADORES Y vitrinas ofrezco a precios irrisorios. Verlos en Puente 689 a toda hora del día. J—27

POROTOS BURRITOS, NUEVOS, $ 54 cien kilos. Mapocho 3001. J-27

LEÑA MONTE, QUILLAY, LITRE, $ 8.80 cien kilos. Mapocho 3001. J-28

ENFRIADERA MOSTRADOR, PER-fecto estado, vendo. San Diego 1680. J-28

ESTANTERIA Y MOSTRADOR ven-do ocasión. Tratar: San Pablo 2432, de 3 a 6 P. M. 27-J

VENDO INSTALACION PELUQUE-ría de ocasión. San Pablo 2351. 27-J.

CEBADA EN VERDE PARA SE-gar, vendo. Avenida España 338. 27-J

DE OCASION VENDO INSTALA-ción para abarrotes. San Dionisio 2670. Población San Eugenio., verla: de 11 a 12. 27-J

LEÑA MONTE Y ESPINO, TROZA-da, vende la bodega calle Mapocho 3517. Teléfono 128, Yungay. 29-J

BIOGRAFO DE SALON SE VEN-de barato. Pasaje Matte 60.

COMPRO ESTAQUILLAS, TRAER muestras. San Diego 75.

COMPRO ROLLOS DE GUARDAS angostas para empapelar. Ofertas con muestras y precios a Comprador Valparaíso, Casilla 3200. 15-Jl.

ALMENDRAS DULCES SIN CASCA-ra, compro en pequeñas y grandes partidas. Ahumada 16.

SE VENDE TODOS UTILES PARA cantina, mostrador, vidriera y estantería. Calle Molina N.o 1293. 29-F.

VENDO PUESTO CARBON, LEÑA, excelente situación y utilidad. Eyzaguirre 1409. 28-F.

VENDO BAÑO, MESA COMEDOR. Carmen 92. J-28

SACOS CEMENTEROS COMPRO hasta 5,000. Casilla 2865. Bolsa de Comercio, Oficina 312. J-29

BANCO CARPINTERO COMPRO.— Aldunate 1871.

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados. San Pablo 2571. J-29

SE VENDEN 2 BILLARES CON todos sus útiles también mostradores y estantes para almacén. San Diego 1750.

CARBON PIEDRA ESPECIAL PA-ra cocinas ofrece. Delicias 3311. Teléfono 30. Estación Lefort. J-29

COCHE-CUNA, CALENTADOR BA-ño, prensa copiar, cuna bronce, linóleum, mampara, baño, vendo. Rosas 3131.

ARCHIVADOR DE CORTINA CON bandejas (en roble) vendo mitad precio. Bascuñán Guerrero N.o 187.

RICO FONDO 2,500 K. DE PLAN-chas vendo. Ecuador 4341. J-28

OCASION: VENDO BUEN MOS-trador y también estantería, barato. Santa Rosa 697. 28-J.

BUENA OCASION, SE VENDE mos-trador para chanchería, barato. San Diego 1063.

VENDO ANTIGUA YERBERIA, por viaje ;a pruebas, enseño. San Pablo 2452. J-27

POR LA TERCERA PARTE DE SU valor se vende una espléndida instalación de joyería apropiada para cigarrería, pastelería, librería o botica. Delicias 2868. J-28

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

HABIENDO COMPRADO EL AL-macén de abarrotes al señor Agustín Solari y Cía., situado en Agustinas N.o 1798, no respondo por cuenta ninguna pasado los tres días.— A. Carvajal. 28-J.

SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. Jul—4

VENDO BAR RESTAURANT A LA mejor posición, arrienda barato. Avenida Cumming N.o 899. J120

VENDO CARNICERIA, CHANCHE-ría y verdulería. Tratar: Avenida Matta, esquina San Francisco. 28-J.

VENDO LINDA CARNICERIA, EN San Diego 1523. 30—J

PELUQUERIA, VENDO. SAN DIE-go 1411. J—27

ESTABLO VENDO UNO BARATO, muy acreditado, con vacas y útiles, en espléndido barrio. Dirigirse: Cumming 383. J—27

CARNICERIA VENDESE GERMAN Riesco esquina Santa Filomena. 28-F.

VENDO PASTELERIA FRUTERIA cigarrería, lustrín, arriendo bajísimo, contrato. Bandera 848. J-27

VENDO NEGOCIO MENESTRAS poco capital, buena situación, arriendo barato. Molina 421. J-28

RESTAURANT.—VENDESE NEGO-cio establecido, por no poderlo atender. Precio y demás condiciones. Tratar con su dueño: Mapocho 1483. 28-J

SE REGALA CARNICERIA. AVE-nida Matta 1418, por no poder atendería su dueño. J—28

FOTOGRAFIA PLENO CENTRO poco capital, vendo.—L. G., Correo Central. J—27

VENDO ALMACENCITO, FRUTE-ría, licores, casas 5 piezas, baño, arriendo baratísimo, enfermedad dueña. Diez de Julio 479. 27-J

VENDO BAR-RESTAURANT. AN-tofagasta 2945. 27-J.

ALMACEN VENDO, ESPLENDIDO barrio, venta $ 12,000 a $ 15,000 mensuales, poco capital. Tratar y verlo: Mapocho 4502. J-28

COMPRE A LA SEÑORA CATALI-na de Gianoni el restaurant San Diego 1322; no respondo por cuentas pasado tres días.—Ventura Hernández. J—28

POR GIRO DE NEGOCIO VENDO bodega grutos del país o arriendo el local ,establecida en barrio muy comercial, con clientela formada, canon reducido, apropiado lechería, garage o cualquiera industria. Verlo y tratar, con su dueño, San Diego 1493. J—30

SE VENDE EL ACREDITADO BAR y restaurant, Manuel Montt 2918. Tratar: Cochrane 598. Clasificado en 2.a categoría. 28-J.

DOS FLAMANTES KIOSCOS DE pastelería y cigarrería, vendo por hacerme cargo de otro negocio. Estación Alameda. 27-J.

PELUQUERIA Y CIGARRERIA vendo con muy buena clientela. Delicias 2847. 28-J

PAQUETERIA SALON MODAS, vendo por ausentarme, arriendo barato. Tratar: Chacabuco 96. 27-J

COMPRO HOTEL, DIRIGIRSE: Con-ferencia 416. 28-J

VENDESE CASA CON NEGOCIO abarrotes y cantina. Fermín Vivaceta 748, frente San Luis. J-28

VENDO NEGOCIO DERECHO LO-cal, San Pablo esquina Maturana.

ESTABLO ESPLENDIDO, POR IM-posibilidad atender vendo. Miraflores 130. 28-J

SE VENDE UN NEGOCIO Y FA-brica de tejidos. Independencia 578. J-30

COMPRO NEGOCITO POCO CAPI-tal, menestras. Dirigirse: Margarita Olivier, Correo Central. J-28

HABIENDO COMPRADO EL NEGO-cio de almacén del señor Aurelio Flores, situado en calle Andes 2230, no respondo de ninguna cuenta pasado el plazo de tres días.—Santiago, 27 de Junio 1923.—Angel García. J-29

CARNICERIA. BUENA VENTA, posesión barata, vendo por mitad de su valor, por no podería atender. Coquimbo esquina Santa Elena.

SE VENDE UNA CARNICERIA por no poderia atender su dueño. Tratar: San Pablo N.o 2899. J-28

VENDESE NEGOCITO ABARROTE mucho porvenir, buen barrio y clientela y contrato. Pío Nono 200.

$ 6,000 REGALO INDUSTRIA PA-ra hacerse de plata, fácil instalarla en su casa. Almagro 356, Purísima.

VENDO CIGARRERIA CON LUS-trín. Tratar, 11 a 1. Bandera 637. 28-F.

SE VENDE UN ESTABLO MUY ba-rato con buena venta. Datos, Olivares 1658.

POR ENFERMEDAD REALIZO 2 negocios: peluquería y una pensión en San Diego. Ambos tienen casa habitación barata. Tratar: Eyzaguirre 1125. J-28

VENDO LUSTRIN DE TRES ASIEN-tos. Av. Pedro Montt 1496. J-29

ESTABLO 10 VACAS BUENAS LE-cheras vendo con facilidades, por no poderlo atender. Bascuñán 598. 27-J.

COMPRA VENTA NEGOCIOS, RE-mates encárgase Neftalí 2.o Arce. Moneda 2490. 30-F.

VENDO VARIOS NEGOCIOS ABA-rrotes. Tratar, con Neftalí 2.o Arce, Moneda 2490. 27-J.

VENDO EL ACREDITADO NEGO-cio compra-venta de metales. Rosas 3131.

POR VIAJE URGENTE, VENDO negocio abarrotes, muy bien instalado, con mucha o poca mercadería. Casa grande para habitación y bodega, arriendo barato. Diez de Julio 691. 29-J.

COMPRO INDUSTRIA POCO CA-pital o acepto socio industrial establecería. Detalles completos sólo por cartas. Casilla 5604. 28-J.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE

PREPARACION DEL KIRSCH

Suscritor valdiviano.—Valdivia. —¿Cómo se prepara el kirsh?

—Tómese 100 litros de un buen aguardiente de 85° y póngase a macerar en ellos, durante ocho o diez días, doce kilos y quinientos gramos de huesos de cerezas triturados. Se destila después todo el producto al baño de María echando en la cucúrbita un 20 por ciento de sal para que se pueda elevar un poco más la temperatura; y se procura recoger cien litros de producto destilado.

Como éste resulta de un grado superior al de consumo, se rebaja con agua de lluvia. Para dar más grato aroma al producto obtenido pueden añadírsele diez a doce gramos de esencia de huesos de cerezas y dieciséis gramos de esencia de azahar.

Se obtiene también un buen kirsch, poniendo en maceración en cualquier clase de aguardiente de buen gusto o alcoholes neutros doce a quince kilógramos de huesos de cerezas, ciruelas, albérchigos, melocotones o pepitas de manzanas. Pueden tratarse también dichos huesos con agua solamente y después de dos días de maceración añadir a la masa un volumen igual de aguardiente de 85°, procediéndose después a la destilación. Se obtiene de este modo un líquido muy aromático, muy rico en esencias de almendras amargas y completamente desprovisto de toda clase de sabores y olores extraños a la materia primera.

MAS EMBUSTERO QUE TURPIN

De una comedia de Lope de Vega, copio textualmente el verso siguiente:

"Que Turpín el embustero".

¿Quién es, señor Redactor, este curioso personaje?

—Juan Turpín, o según otros Tilpín, contemporáneo de Carlo Magno, fué monje de San Dionisio, cerca de París, y luego arzobispo de Reims.

Unos dos siglos después de muerto, se escribió bajo su nombre, una historia de Carlo Magno, tan llena de falsedades, que dió origen a este refrán, usado por Lope de Vega y varios otros autores clásicos de la literatura española.

ZENON.

ESTABLO VENDO, $ 4,000, POR enfermedad. Tratar: Arturo Prat 1463.

HABIENDO COMPRADO EL NEGO-cio de don Santiago Laval, Andes 2099, no respondo por cuentas pendientes pasados tres días. Santiago, Junio 27 de 1923.—Luis Contreras. J-29

SE VENDE NEGOCIO MENESTRA. San Alfonso 1008.

VENDO PENSION, ECUADOR 3447. J-29

HOTELES Y PENSIONES

¿QUIERE COMER BUENO Y BA-rato? Cuatro platos almuerzo o comida, $ 1.50. Pensión mensual, $ 70. Sirvo pensiones a domicilio. Piezas para pasajeros higiénicas, luz eléctrica, desde $ 3. Buen surtido en fiambres. Abierto hasta las 4 A. M. Hotel Hispano Americano. San Diego 142. Jl. 17

ARRIENDO MAGNIFICA PIEZA, extensa, a matrimonio o jóvenes, con pensión. Arturo Prat 226. 3-J.

A PERSONAS DECENTES arrién-danse piezas con pensión. Se da pensión de mesa, en casa de familia decente. Recoleta N.o 409. (Altos). 30-J

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual, $ 100. Junio 26

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLA-das, balcones calle, con pensión. Santo Domingo 1030. 28-F.

FAMILIA OFRECE PIEZA PEN-sión. Nataniel 65. J—27

OFREZCO LINDA PIEZA AMO-blada, dos balcones calle, buena pensión. Compañía 1429. J—29

A PERSONAS HONORABLES O ex-tranjeras arriendo piezas pensión.— Santa Rosa 328. 27-F.

TEATINOS 535, BAJOS ARRIEN-da pieza amoblada caballero solo, con sin pensión. 3-Julio.

CASA DE FAMILIA ARRIENDASE una pieza con pensión a matrimonio solo, o dos señoras. Unicos pensionistas. Av. Brasil 540. J-27

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Almirante Barroso 742.

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS amobladas, con pensión, baño y luz eléctrica. Lira 40. Jul-2

ARRIENDASE PIEZA CON PEN-sión a personas solas. Vicuña Mackenna 896. J-27

ARRIENDANSE EXCELENTES DE-partamentos, con pensión, a la entrada de Serrano. Tratar: Carmen 79. 29-J

CASA FAMILIA ARRIENDASE pie-za, con pensión, cerca Alameda. Providencia 141. 27-J

PENSION. PIEZA AMOBLADA. Precio módico, familia. Gálvez 149.

ARRIENDO PIEZAS CON Y SIN muebles, con pensión, pensión de mesa. Rosas 1358. J—1.o

SE ARRIENDA PIEZA CON PEN-sión. Prat 187. J—28

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLA-das, con pensión, personas honorables. Catedral 1287. J—27

CENTRAL, INDEPENDIENTE, vis-ta cerro, pieza con pensión. Moneda 647. J—27

SAN DIEGO 122 OFREZCO PEN-sión pieza. 27-J

EN CASA DE FAMILIA ARRIEN-dase pieza amoblada, con pensión. Claras 693. 29-J.

FAMILIA HONORABLE PROPOR-ciona pieza, pensión. Recoleta 762. 1-Jl.

PENSION DE MESA EN CASA DE poca familia; precios módicos. Esmeralda 878. 28-J.

DEPARTAMENTO MATRIMONIO, pieza caballero, con sin pensión, ofreco familia extranjera. Catedral 1642.

CASA SUIZA ARRIENDA DEPAR-tamento con pensión y pieza. Rosas 1130. 20-J.

PENSION ESPAÑOLA CON O SIN pieza. Alameda 809. 28-J.

PIEZA AMOBLADA, UNA PARA matrimonio, con pensión, se arrienda. Unión Americana 349. 27-J

SE ARRIENDA CON PENSION, una espléndida pieza a la calle. San Diego 65. 30-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA CON pensión. Doce Febrero 63. 28-J

EN SAN JOSE DE MAIPO SE DA pensión a personas delicadas del pulmón, a precios módicos. Mapocho N.o 910. M. C. 28-J

SE DA PENSION DE MESA, NATA-niel 340.

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, buena comida. Carmen 135. 29-J

DEPARTAMENTO REGIO, BAL-cón, con pensión, matrimonios, caballeros respetables. Recoleta 356.

CABALLERO SOLO DESEA arren-dar pieza amoblada con buena pensión en casa particular. Radio: hasta m. o m. cuatro cuadras de la Plaza de Armas. Ofertas a: M. S. Casilla 3607.

PIEZAS PENSION, CASA HONO-rable. San Diego 262. J-28

ARRIENDANSE PIEZAS CON O sin pensión. Tocornal 251. J-29

PIEZAS CON PENSION ARRIEN-danse. San Francisco 367. 30-F.

SANTA ROSA 217, ESPLENDIDAS piezas, buena pensión. 1-Jl.

LINDA PIEZA AMOBLADA, ES-pléndida pensión a matrimonio, dos caballeros honorables. Miraflores 130, altos. 28-J

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro, arrienda piezas con pensión. Julio 2

MATRIMONIO, PIEZAS AMOBLA-das con pensión, $ 250 mensual; diario, $ 8 persona. Maestranza 543. J-28

RANCAGUA 53, CERCA PLAZA Italia, arriendo con pensión lindísimas piezas balcón calle; aseo esmerado; precios módicos. J-30

CASA FAMILIA ARRIENDA PIE-zas con pensión; también gran salón calle, 1.o Julio. García Reyes 639. J-28

MATRIMONIO Y CABALLERO HO-norable encuentra pensión casa familia. San Diego 110. J-29

DORMITORIO AMOBLADO, $ 70. Dos piezas, cocina $ 50. Lira 911, casa 13.

CASA RESIDENCIAL, ESTADO 75. Ofrece a caballero regio dormitorio, excelente comida. Baños, parquet. Teléfono 3705, confort.

PIEZA CENTRALISIMA, ARRIEN-do, dormir, oficina Moneda 1037.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Nataniel 159. J-28

VIUDA HONORABLE OFRECE piezas, con pensión, amuebladas. Monjitas 342.

¡¡PENSION OFRECEMOS!! SEÑO-ras, caballeros, familia honorable. Lira 279. J-27

A MATRIMONIO O DOS PERSONAS arriendo pieza calle, con pensión. Santo Domingo 2406. J-28

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 135. Julio 6

COMPRO LIBROS, REVISTAS, ES-tampillas. San Diego 143. 29-J

JUDICIALES

REMATE. — EL 16 DE JULIO, A las 3 P. M., se rematará en secretaría tercer Juzgado civil, la propiedad Domínica 367, según acuerdo de los interesados en la partición de bienes de don Gumercindo Lermanda y señora Zoraida Henríquez. Mínimum: $ 30,000. — El actuario. J 16

REMATE.—POR RESOLUCION DEL Quinto Juzgado Civil de esta ciudad, se ha señalado para el día 28 de Junio próximo, a la una y media P. M., el remate de la propiedad embargada calle Bilbao esquina Santa María, Comuna de Quilicura, por el mínimum de $ 6,000, al contado. Bases y antecedentes en los autos de Julio Cattani con Absalón Barra. —C. Covarrubias, secretario. 21-Jun

REMATE. — EL 16 DE JULIO, A las 3 P. M., se rematará en secretaría 3.er Juzgado Civil, la propiedad Domínica 367, según acuerdo de los interesados en la partición de bienes de don Gumercindo Lermanda y señora Zoraida Enríquez. Mínimum: $ 30,000, pagaderos con 8,383 pesos 70 centavos, saldo deuda a la Caja y resto mitad contado y mitad seis meses.—El actuario. Jul.—16

QUIEBRA.—POR AUTO DE FE-cha 22 del presente del juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Alfredo León B. Se ha fijado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 30 de Julio próximo, a las 3 P. M. Se nombró síndico provisional a don Agustín Barros Jarpa.—Santiago, 23 de Junio de 1923. —J. Alfonso, secretario. 23-Jul.

REMATE. — EL 16 DE JULIO, A las 3 P. M., se rematará en secretaría tercer juzgado civil, la propiedad Domínica 367, según acuerdo de los interesados en la partición de bienes de don Gumercindo Lermana y señora Zoraida Henríquez. Mínimum: $ 30,000, pagaderos con $ 8,383.70, saldo deuda a la Caja y resto mitad contado y mitad seis meses.— El actuario. Julio 16

REMATE JUDICIAL. — EL 5 DE Julio próximo, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez letrado del primer juzgado civil de esta ciudad, una propiedad compuesta de las casitas ubicadas en Lord Cochrane 767 y 769, esquina Pasaje Crédito, de esta ciudad. Mínimum: $ 18,600 al contado. Bases, antecedentes: Secretaría del Juzgado, expediente Curuchet, con sucesión Briceño. La propiedad produce $ 280 mensuales. Jul.-5

QUIEBRA.— POR AUTO DE 21 DEL presente, del señor Juez del Quinto Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra a la firma comercial "Weismann y Sverdloff", de esta plaza, se nombró síndico provisional a don Víctor Vergara y se fijó para la primera junta el 31 de Julio próximo, a la 1 1|2 P. M.— Covarrubias, secretario. 28-J.

PROPOSICIONES DE CONVENIO de don Juan Baigers.—El 12 de Junio de 1923 tuvo lugar la junta decretada con asistencia del mandatario del señor Balges y de numerosos acreedores. Puestas en discusión las proposiciones de convenio fueron aprobadas por unanimidad las referentes a la proposición subsidiaria, o sea aceptar el 51 por ciento a tres años, agregándose el 9 por ciento anual, aceptándose la fianza de don Edmundo Aravena P. Por resolución posterior, se ordenó poner e lconvenio en reconocimiento de los acreedores inasistentes, mediante cinco publicaciones en "La Nación".—El Secretario. J—28

COCURSO.— DE ENRIQUE SAN-fuentes Correa. Cítase a comparendo a los acreedores para el 20 de Julio próximo, a la 1 1|2 P. M., a fin de designar nuevo síndico. Notifícase que don Rafael Lorca verificó un crédito y alegó preferencia, habiendo proveído el Juzgado: Santiago, 22 de Junio de 1923. Como se pide, previas las citaciones legales. F. Rodríguez.— C. Covarrubias, Secretario.

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORITA DACTILOGRAFA ofré-cese como ayudante contador. Dirigirse a: L. H. M. Bilbao 233. J-27

COBRADOR: PERSONA SERIA con buena fianza hipotecaria ofrécese. Carrión 1331. J-29

JOVEN SERIO, DISPONE $ 3,000 Sanza, desea ocuparse cobrador. Santa Rosa 589, casa 3. J-27

$ 100 PENSION, PIEZA AMUEBLA-da. San Pablo [illegible]

CHAUFFEUR ALEMAN, MECANI-co quince años práctica, 10 años en Chile desea ocuparse, buenas referencias. Esperanza 66 A. (Altos). 1.o-Jl

OCUPACIONES (Ofrecen)

ENCUADERNADOR Y MARGINA-dores se necesitan. Villavicencio 315. J—27

SE NECESITAN DOS MARGINA-dores. Imprenta Franco Chilena.

ENCUADERNADORES Y OFICIA-les encuadernadores, necesita Imprenta Universo, Matucana 31. 29-J

PRENSISTA PEDAL, COMPETEN-te; buen sueldo, necesítase. Imprenta Blanco y Negro.

CAJISTAS OBRAS Y REMIENDOS necesita Imprenta Blanco y Negro. Pedregal 44.

PRENSISTA PARA MAQUINA DE cilindro y pedal se necesita. Villavicencio 315.

REPARTIDOR DE CARNES QUE sepa despachar al mostrador necesito. Vicuña Mackenna esquina Marín. J—16

ZAPATERO OBRA HOMBRE NE-cesito. Recoleta 381. J—16

NECESITO RETOCADOR DE AM-pliaciones al carboncillo, competente. San Diego 258. Fotografía F. París. De 5 a 8 P. M. J-18

NECESITO BUENOS PLANTILLE-ros Luis XV. San Francisco 941. 29-J

CORTADOR COMPETENTE NECE-sita fábrica cartonaje. Andes 3360

NECESITO JOVEN ENTENDIDO en abarrotes, que sea joven activo para el mostrador, buen sueldo y garantía. Presentarse: San Antonio N.o 781. J-27

MODELISTA NECESITA FUNDI-ción Torretti, San Ignacio 500. J-28

HOJALATEROS MAESTROS, OFI-ciales necesito. Rosas 2091. J-27

TORNEROS MECANICOS, NECE-sítanse. Cumming 861. J-28

SE NECESITA TAPICERO COMPE-tente en colocación de cortinas. Gálvez 102. J-27

DIBUJANTE DE ARQUITECTURA necesito a horas extraordinarias. B. y V., Miraflores 572. J-27

NECESITO PORTERO Y COCINE-ra. Prefiero matrimonio. Libertad 634. J-27

BUENOS CARPINTEROS MUEBLIS-tas necesita la Mueblería Inglesa. Dieciocho N.o 80. 27-J

TAPICEROS COMPETENTES NECE-sito. Mueblería Inglesa. Dieciocho N.o 80. 27-J

ZAPATEROS NECESITANSE. SAN Pablo 1178. 27-J

SE NECESITAN VENDEDORES Y cobradores. Copiapó 520. J-27

JOVEN SIN PRETENSIONES Y carnet, necesito. Bellavista 0112, panadería. J—27

PROFESOR DE TAQUIGRAFIA ne-cesítase. Catedral 2916. J—28

CORTADOR COMPETENTE EN calzado de niños y sandalias, se necesita. Prat 1050. 27-J

NECESITO CARPINTEROS MUE-blistas planos y góticos. Nataniel 525. 27-J

JOVEN COMPETENTE ABARRO-tes y verduras, recomendado, necesito. 10 de Julio 1480. 27-J.

ZAPATERO PLANTILLERO NECE-sito. Brasil 419. 27-J

NECESITO MAESTRO ZAPATERO sepa hacer todo trabajo. Franklin 1363. 27-J.

EMPLEADO JOVEN PARA ALMA-cén. Necesítase. Delicias 2. J-27

PANADERIA LA PALMA, NECE-sita ayudante pastelero, competente. Independencia 1983. 27-J

PERFORADORA, EDIFICADOR TA-cos, asentador pestañas y fijador tapas necesitamos. Nueva Valdés 925. J—27

HERREROS PARA HACER ARGO-llas, necesito. Bascuñán 2050.

JOVEN ENTENDIDO ABARROTES, con un poco capital, necesito interesario negocio. San Diego 2153.

MAESTROS PASTELEROS Y NI-ños de 15 a 15 años, necesito. Delicias 2867. 27-J

NECESITO EMPLEADO PARA ES-tablo, que sepa bien sacar leche, con recomendación. Echaurren 104. J-28

EMPLEADO COMPETENTE EN mercería, necesítase referencias y copias certificados, casilla 3536. 29-J

EMPLEADOS Y DOS SEÑORITAS necesitamos, altos Baños Santo Domingo.

CORTADORES ETIQUETAS, NECE-sita Imprenta Universo. Matucana 31. 29-J

NECESITO CARPINTERO, TRABA-jo chico, Santa Rosa 560.

NECESITO TOCADOR O TOCADO-ra de piano. Eleuterio Ramírez 789. 28-J

NECESITO TAPICERO, PADURA 762.

TEJEDORES DE TELAS PARA sommiers se necesitan en Avenida Club Hípico 1544. Jl.-1.o

MECANICO MAQUINISTA COMPE-tente en moldureras, necesito. Lira N.o 393. J-28

REPARTIDOR DE VINO NECESITO, buena comisión. Escanilla 756. J-28

JOVEN DECENTE ENTIENDA AL-go botica, necesito. Dirigirse por carta: E. Retamal. Coronel.

ZAPATERO COMPETENTE NECE-[illegible]

RONDIN NOCTURNO NECESITO, casado sin familia, pago cuatro pesos diarios, casa y alimento. Viña Prá.

TONELERO QUE ENTIENDA EN herrería y mecánica necesito como inquilino, doy casa y sarmiento, pago seis pesos diarios. Viña Prá. paradero la Pirámide, carros a Lo Ovalle.

TENEDOR DE LIBROS DISPONE la mañana, necesita ocuparse. Clasificador 87.

NECESITO JOVEN PARA ALMAcén, recomendado, 17 a 18 años. — Cueto 124. 28-F.

NECESITO GASFITER.— CARRERAS 750.

DUEÑO CARRETELA NECESITO, preferible con clientela, para reparto leña. Gorbea 2524.

MAESTRAS DE IMPERMEABLES se necesitan. Estado 44. 28-J

NECESITO RUEDEROS-CARROCEros, trabajo permanente. San Francisco 868. 29-J

OFICIAL PINTOR ADELANTADO, necesito. Bandera 862.

GOLONDRINERO NECESITASE, con carnet. Inútil presentarse sin recomendaciones. Huérfanos 830.

OFICIAL COMPETENTE EN FAbricación cocinas, necesita: Carmen 315. 28-J

SE NECESTAN DOS MAESTROS barnizadores, en Esperanza 342.

OFICIALES Y COSTURERAS SASTRES necesito. Diez de Julio 1345.

FABRICA CALZADO, PREPARAdor de cortes necesitamos. Nueva Valdés 925.

MAESTROS MUEBLISTAS Y OFIciales talladores necesita la mueblería España 377.

PELUQUERO COMPETENTE. DElicias 2847. 27-J.

ZAPATEROS NECESITO. SOTOMAyor 56. 28-J.

SE NECESITA UN TORNERO DE madera y un oficial. Esperanza 36. 27-J.

NECESITO PELUQUERO. SAN Diego N.o 589. 28-J

NECESITO URGENTE PERSONA entendida pensión; vendo ocasión cocinita gas. Cumming 825. J-27

NECESITO UN OFICIAL PASTElero. Andes 3399. J-27

REPARTIDOR NECESITA LA FAbrica de licores. Andes 3509. J-27

NECESITAMOS CORTADORES Y armadores a máquina. San Diego 1310. J-27

NECESITO PELUQUERO. FRANklin 1138.

VENDEDORES PARA VELAS EN los almacenes, necesitamos. Prat 1676.

FARMACEUTICO O FARMACEUtica necesitamos. Avenida Portales 2998. 28-J

NECESITO MAESTRO GASFITER hojalatero. Bascuñán 54.

BUENOS CARPINTEROS MUEBLIStas a trato necesito. Sotomayor 5.

ESTUCADOR NECESITO, ROSAS 3131.

TORNERO EN MADERA NECESIto en Fábrica de sillas, trabajo permanente. Antofagasta 2130. 28-F.

TAPICERO NECESITO A TRATO en Antofagasta 2130. 28-J.

NECESITO CAFETERO PARA COcina, buena recomendación, Pastelería. San Diego 1063.

NECESITO OFICIALES CARPINteros. Gálvez 1145.

EMPLEADO COMPETENTE ABArrotes, necesito. San Diego 1498.

CABALLERIZO COMPETENTE NEcesito. Doce Febrero 33. J-28

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas. Chacabuco N.o 79.

NECESITO MECANICO COMPEtente en Ford. Phillippi 76.

EMPLEADOS COMPETENTES PARA despacho de pastelería, necesito. Delicias 2867. J-28

AYUDANTE PARA EL CORTADOR [illegible], se necesita en Nataniel 76. Sueldo: $ 23.50 semanales. Presentarse: de 9 a 10 A. M. Se exigen buenas recomendaciones.

CARRETILLERO, NECESITAMOS para reparto bodega. Avenida Seminario 391. J-28

EMPLEADOS MOSTRADOR, NECEsita. Puente 686. J-27

NECESITO PICADOR LEÑA SEPA cortar a motor. San Diego 179. J-27

TEATRO MUNICIPAL: NECESITAmos 20 hombres para comparses esta noche a las 7. Tendrán ocupación toda la temporada.

TAPICERO SE NECESITA. ROSAS 2322. J-29

NECESITO CARPINTEROS Y BARnizadores. Tocornal 325. J-28

ASEADORES NECESITO. MAEStranza 918.

PINTORES NECESITO. MAEStranza 918.

RUEDERO COMPETENTE NECEsito. Aldunate 1781.

SACADOR DE PUNTERAS NECEsito. Fábrica de Calzado, Irarrázaval 707. J-29

NECESITO 2 BARNIZADORES.— Tratar: Huérfanos 838.

NECESITO VIOLINISTA Y AYUdanta mesonera. Chiloé 2075. 29-F.

CARPINTEROS MUEBLISTAS, barnizadores, necesito. Lira 565.

NECESITO BUEN OPERARIO OBRA de hombre y composturero. Av. Matta 765.

MUCHACHO PARA EL SERVICIO, necesítase. Sueldo: $ 60. Dieciocho 755. J-27

NECESITO NIÑO DE 15 A 16 AÑOS. Catedral 1973. J-27

NIÑO PARA MOZO BOTICA, CON recomendaciones, necesito. Bandera 801. 27-J

MOZO PARA ASEO Y MANDADOS, cama adentro, recomendado, necesito. Moneda 977. Tratar 10 a 11.

NECESITO MOZO CON RECOMENdaciones. Ahumada 16.

MOZO, CON RECOMENDACION, necesito. Ahumada 16.

NIÑO PARA MANDADOS NECESIto. Huérfanos 1508.

MUCHACHO RECOMENDADO, CAma adentro, necesito. San Martín 54. J-27

NIÑO BIEN RECOMENDADO PARA taller eléctrico necesitamos. Vicuña Mackenna 306.

NIÑO PARA LOS MANDADOS, NEcesito. Arturo Prat 1392.

NECESITO UN NIÑO DE 12 A 15 años, para mandados y una niña para ayuda de casa. Juan Vicuña 1437.

NIÑO RECOMENDADO PARA EL aseo, necesito. Sombrerería Rosenblitt. San Diego 2007.

NECESITO MATRIMONIO SOLO; ella para la cocina, y él sepa manejo carretela. Suble 1477. J-27

SE NECESITA UN MATRIMONIO sin niños o una cocinera sola. Palma-Negrete 2503. J-28

NECESITO MATRIMONIO RECOmendado, sin niños: ella, cocina, y él, sepa algo de campo. Avenida Setiembre 102, Ñuñoa. J-27

SEÑORITAS COMPETENTES PAra el corretaje de ampliaciones Foto Artísticas. Buena comisión. Brasil 21-B. De 2 a 6 P. M. J-13

NECESITO RETOCADORAS DE ampliaciones al carboncillo, competentes. San Diego 258. Fotografía F. Perls. De 5 a 6 P. M. J-13

APLANCHADORAS NECESITO. Alonso Ovalle 625. J-27

AYUDANTA VESTONERA NECEsito. Grajales 1931. J-27

NECESITO BUENA PREPARADOra para sombreros. Las Rosas 1675. J-27

COSTURERAS PARA ROPA DE fábrica; bordadoras a máquina y aplanchadoras, necesitan. Asmar Hnos. Manuel Rodríguez 647. Julio 5

APARADORAS BUENAS, PARA trabajo adentro, completo, necesito. Serrano 433. 28-J

LAVANDERAS URGENTE NECEsitamos, pagamos $ 3.00 tarea. Lavandería Río Janeiro. Merced 475. 27-J

LAVANDERAS APLANCHADORAS necesito, pago bien. Gay 2521. 27-J

SE NECESITAN POSTICERAS. Carmen 42. J—27

BUENAS ARMADORAS DE CAMIsas se precisan en talleres Gath y Chaves. Compañía 1060. J—28

NECESITO AYUDANTA VESTONEra. Casa Muzard, sección niños. J—27

NECESITO OPERARIAS DE IMpermeables. Sto. Domingo 1443. 27-J

NECESITO OPERARIAS QUE SEpan hacer sobretodos. Sto. Domingo 1443. 27-J

FABRICA CHILENA DE CALZADO, Gálvez 1043, necesita buenas aparadoras, puntilleras, máquinas izquierdas y planas y dobladoras. 29-J

LAVANDERIA HIGIENICA NECEsito lavandera y aplanchadora de camisas. Rosas 1326. 27-J.

SEÑORITA ESCRIBA BIEN, NECEsito. Santa Rosa 878. 27-J.

GALVEZ 175 NECESITO BUENA posticera. 27-J.

SE NECESITA AMA DE LECHE. Sueldo: $ 60. Aldunate 745. J-28

NIÑAS APRENDIZAS PARA FABRIca, sin pretensiones, necesito. Matta 445. J—28

NECESITO LAVANDERA. CALLE Manuel Montt 2493. 27-J.

PIANISTA, BAR, OFRECESE. Franklin 1496. Casa 12. 28-J

CAMISERAS, POSTICERAS Y DObles, necesita Lavandería Francesa. García Reyes N.o 20.

SEÑORAS, CABALLEROS, SEñoritas, jóvenes, necesito. Trabajo fácil. Morandé 436.

NECESITO LAVANDERA, A. PRAT 583. 28-J

NECESITO APRENDIZA SASTRE adelantada. San Francisco 684.

NECESITO BUENAS LAVANDEras. Monjitas 368. J-28

NECESITASE AMA DE LECHE. Avenida Tupper N.o 210. J-28

NECESITO AYUDANTA VESTOnera. Franklin 1317.

NECESITO SEÑORITA SEPA ESCribir a máquina para oficina. Nataniel 24. 28-J

POSTICERA CAMISERAS Y DE dobles, necesita Lavandería Higiénica. Independencia 317. 28-J

NECESITO LAVANDERAS, PAGO $ 2.50 por tarea. San Pablo 1063. J-27

SEÑORITAS BUENA PRESENCIA, activas, sin pretensiones, necesitamos. Ganarán 12 a 15 pesos diarios. Exigimos fianza. A. Bello 657. J-27

SEÑORITA EDUCADA QUE ESCRIba a máquina se necesita. Dieciocho esquina Alameda. J-28

COSTURERA COMPETENTE. BULnes 268.

COSTURERAS COMPETENTES EN ropa de brin, indispensable tener recomendaciones, se necesitan en la Sur Americana. Alameda 972.

BUENA PREPARADORA EN SOMbreros de señora se necesita. Trabajo permanente todo el año. Bandera 749. 28-F.

APLANCHADORAS, BUENAS CAmiseras y no, se necesitan urgente. Lavandería Imperio. Vergara 707. 28-J.

LAVANDERIA, HUERFANOS 2548, posticeras, necesita.

NECESITO UNA NIÑA JOVEN DE 20 años para el servicio. Bascuñán 568. J-28

NECESITO NIÑAS TRABAJAR FAbrica. Arturo Prat 222. 27-J.

SIRVIENTA SE NECESITA. MIguel Claro 221, Providencia. J—27

APARADORAS PARA CALZADO chico, necesito. Carmen 857. J—27

EMPLEADA PARA COMEDOR NEcesítase, aseada, competente y bien recomendada. Buen sueldo. República 302. J-27

SE NECESITA URGENTE UNA empleada para las piezas. Sazié 2350. J-28

SE NECESITA UNA NIÑA PARA los quehaceres de cocina. Bandera 210. J-27

EMPLEADA SE NECESITA PARA matrimonio solo. Maestranza 110. J-27

EMPLEADA PARA LA MANO, con recomendaciones, necesítase. Miraflores 557. J-27

SE NECESITA UNA NIÑA PARA cuidar una guagua. Serrano 657. J-27

NECESITO EMPLEADA PARA piezas que tenga recomendación. Compañía 1731. J-28

EMPLEADA NECESITASE PARA matrimonio. Domeyko 1759. J-27

NECESITO CHIQUILLA, POCO servicio. San Pablo 1714. J-27

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina. Juárez 667. J-28

EMPLEADA PARA PIEZAS NECEsito. San Diego 79. 27-J

EMPLEADA PARA CUIDAR UN niño, con buenas recomendaciones, se necesita. Agustinas 1636, de 1 a 3. J-27

CASA EXTRANJERA NECESITA niña de 14 o 16 años. Brasil 687, de 3 a 5 tarde. 27-J

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano; buen sueldo. Amunátegui 75. 28-J

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio, para matrimonio solo, se necesita. Buen sueldo. Tratar: de 1 a 3. Ejército 412. 27-J

NECESITO MUCHACHA PARA mandados, entienda algo cocina. Marconi 226. J—27

EMPLEADA PARA NIÑOS NECESIto. San Francisco 631; buen sueldo. J—27

CHIQUILLA 15 AÑOS PARA QUEhaceres, necesito. Chile España 50, Ñuñoa. J—27

EN AGUSTINAS 1164 SE NECESIta una empleada para comedor. 28-J

NECESITO EMPLEADA RECOmendada para la venta de dulces. Agustinas 879. 27-J.

NECESITO NIÑA CUIDAR UNA guagua. Nataniel 1618. J-27

EMPLEADAS DE PIEZAS NECESIto. Maipú 58. 27-J

NIÑA DE MANO CON RECOMENdaciones necesítase, calle Quinta Normal 3330. Sueldo 40 pesos. 27-J

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, Fuente 731.

EMPLEADA PARA TIENDA, LAvandería, con buenas recomendaciones, sin pretensiones, necesítase. García Reyes 20.

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa. Moneda 1450.

NIÑERA O CHICA CUIDAR GUAgua necesito. A. Prat 583. 28-J

NIÑERA, AYUDANTA, COCINERAS, niñas para cafetería, necesita oficina Mercado Central, interior 162.

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa. Independencia N.o 803. J-28

EMPLEADA PARA LA MANO SE necesita; Compañía 1619. Tratar de diez a tres. J-28

SE NECESITA UNA EMPLEADA para la mesa. Calle Dávila 1012. J-28

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA necesito. San Martín 372. J-28

SIRVIENTA DE MANO NECESITO. Moneda 1693. J-29

NECESITO NIÑA ENTENDIDA algo cocina. San Pablo 1388.

NECESITO TRES NIÑAS PARA las mesas. Mercado Central, cocina N.o 49, entrando por Puente.

EMPLEADA SEPA COCINAR, NEcesito. Moneda 930.

NECESITO EMPLEADA EXTRANjera, con recomendaciones, para cuidar niñito. Dirigirse: Claras 270, de 1 a 4 P. M. 29-J

SE NECESITA NIÑA JOVEN PARA cuidar niños, buen sueldo. Dardignac 84-B.

NECESITO NIÑA DE MANO.—Nataniel 159.

URGENTE NECESITA EMPLEADA regular edad para llavera y cantina y cocinera. Eyzaguirre 1145. Hotel La Unión.

SE NECESITAN NIÑAS QUE SEpan coser a máquina. Fábrica Jockey. San Francisco 213. 28-F.

NIÑA PARA AYUDAR QUEHACEres de casa, con puertas afueras, necesito. Valdés 957.

NECESITASE MADRE E HIJA PAra cocina y comedor o una sola persona para los dos servicios. Parque Forestal N.o 380. J-28

NECESITO MADRE E HIJA NIñera y cocinera. La Veloz, García Reyes 28. 27-J.

EMPLEADA DE PIEZA QUE ENtienda niño necesito recomendada. Castro 62.

NECESITASE COCINERA O NIÑA para el servicio. Matucana 39-A.

NIÑA COMEDOR NECESITO REcomendada. Castro 62.

NECESITO NIÑERA, ECHAURREN 429. J28

NECESITO COCINERA. SOTOMAyor 625. J-27

SEÑORA PARA LOS QUEHACEres, necesito. Arturo Prat 1392.

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa; sueldo, $ .0. San Diego 1024. 28-J.

NECESITO COCINERA PARA POca familia. Tratar: Victoria 1154. 28-J.

URGENTE NECESITO COCINERA, niñera y comedor, Sotomayor 9.

SE NECESITA BUENA COCINERA, preferible italiana; sola, buen sueldo. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Echaurren 508. J-28

EMPLEADA PARA COCINA Y quehaceres necesito. Cueto 767. 28-J

NECESITO BUENA AYUDANTA cocina que sea trabajadora. Mercado Central, cocina N.o 50, entrando por Puente.

UN AYUDANTE DE COCINA Y NIñas ayudantas se necesitan. Restaurant Teutonia. Bandera 843. J-28

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita cocinera competente y muy aseada. Buen sueldo. San Gabriel N.o 52. (Providencia). J-29

NECESITO BUENA COCINERA que sepa cocinar a la Española, sueldo $ 60, con recomendaciones, puertas adentro. San Diego N.o 496. J-28

BUENA COCINERA Y NIÑA PARA la mano, necesito. Lira 176. 28-J

NECESITO COCINERA SEPA EL oficio. Santo Domingo 2238. 28-J

NECESITO COCINERA, MATUCAna 34. 28-J

NECESITO COCINERA. NATANIEL 1618. J-27

NECESITO COCINERA, COMPEtente. Lord Cochrane 166. J-27

PARA ÑUÑOA SE NECESITA COcinera con hijo de más de 12 años. Tratar en Sotomayor 583. J—28

NECESITO COCINERA, CON REcomendación, en Independencia 428. 27-J

NECESITO COCINERA. VERGARA 457. J-27

SE NECESITA UNA MAESTRA DE cocina. Bandera 210. J-27

COCINERA, NIÑA MANO Y COSTUrera práctica trajes niños, necesito. Chacabuco 559. 27-J

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. San Pablo 3653. J-27

COCINERA CON RECOMENDAciones necesito. Independencia 318. J-28

COCINERA POCA FAMILIA, BUEN sueldo. Almirante Barroso 59.

COCINERA NECESITASE. RIQUELme 37.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS necesito varias, sueldos y colocaciones magníficas. Bandera 339.

COCINERA NECESITO. LIBERTAD 654.

COCINERA NECESITO. MONJITAS 842.

COCINERA NECESITO, QUE SEPA bien su oficio; sueldo, 60 pesos. A. Bello 649. 28-J

COCINERA DE EXPERIENCIA Y con buenas recomendaciones se necesita. Merced 230. 29-J

COCINERA COMPETENTE, SIN niño, se necesita. Sueldo, $ 70 a $ 80. Tratar: de 1 a 3 P. M. Ejército 412. 27-J

COCINERA SIN NIÑOS, NECESIto. Rosas 2416. 28-J

COCINERA PARA MATRIMONIO solo, necesito. Parque Forestal 342. J—27

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. [illegible] Isidro 345. J—27

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, necesito. Maestranza 258. J—28

COCINERA Y NIÑO RECOMENDAdo necesito. San Diego 75.

COCINERA RECOMENDADA NEcesita matrimonio solo. Sueldo $ 40 a $ 80, según conocimientos. Vicuña Mackenna 1298, esq. León Prado. J-29

COCINERA COMPETENTE Y BUEnos informes necesítase en Lillo 323. Servicio tres personas de mesa. Buen sueldo. 28-F.

COCINERA SENCILLA, NIÑA PIEzas y comedor necesita matrimonio solo. Alameda 2743.

COCINERA SIN NIÑOS NECESITO Victorino Lastarria 158. 28-F.

COCINERA Y SIRVIENTA PARA matrimonio solo, necesito. Brasil 430. J-29

COCINERAS Y NIÑERAS, NECEsito. Gálvez 106. J128

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, dirijase cuando necesite adquirir maquinaria. 23-Jl.

CAJAS REGISTRADORAS DE OCAsión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. Julio—5

VENDO UNA MAQUINA DE PIE en perfecto estado. Ecuador 3856. F 29

MAQUINAS BORDADORAS "CORnely", modernas, varios tipos, véndense sumamente baratísimas, garantizadas, facilidades de pago. Dardignac 84, casa 1. J-28

VENDO MAQUINAS PULVERIZAdoras, para desinfectar árboles frutales. Precios de ocasión. San Diego 106. 30-J

OCASION VENDO TALADRO MEcánico grande, por $ 150. Libertad 548. J-28

MOTORES ELECTRICOS ALEMAnes, nuevos, sin uso, corriente continua, 440 volts; dos años garantía; 17 HP., $ 1,950; 13,5 HP., $ 1,590; 11 HP., $ 1,380; 9 HP., $ 1,300; 6 HP., $ 850; 5 HP., $ 790; 3 HP., $ 585; 1 HP., $ 300. Agustinas 1109. J-29

CENTRIFUGA ESPECIAL PARA lavanderías, como nueva, vende barata. Agustinas 1109. J-27

DOS TRAPICHES, MODELO PESAdo, con discos acero fundido; véndense ocasión. Agustinas 1109. J-27

TURBINA FABRICACION ALEMAna, para caídas de 2 a 10 metros, y 30 a 186 HP.; estado garantido, vendo precio único. Agustinas 1109. J-27

MAQUINA PARA LAVAR ROPA, capacidad 50 sábanas grandes cada carga; ofrezco precio ocasión. Agustinas 1109. J-27

TAQUIMETRO Y GAFOMETRO PAra minas, vendo ocasión. Agustinas 1109. J-27

RADIOTELEFONIA: APARATOS fabricación alemana, vende. Agustinas 1109. J-27

PILAS SECAS 4 1|2 VOLTS, ESPEciales para radiotelefonía, baratas y excelentes. Agustinas 1109. J-27

DETONADORES ELECTRICOS PAra minas, realizo a $ 50 moneda corriente. Agustinas 1109. J-27

MAGNETO BOSCH ALTA TENSION para un cilindro, vendo ocasión. Agustinas 1109. J-27

TELEFONOS COMUNICACION INterior, para casas, bodegas, oficinas, etc., vende. Agustinas 1109. J-27

RADIOTELEFONIA: TELEFONOS de cabeza 2,000 ohmios, precio reducido. Agustinas 1109. J-27

MAQUINAS DDE TEJER DE OCAsión, vendo. San Diego 85.

MAQUINA PARA PLIZAR VENDO de ocasión. Benavente 380. J-28

MOLINILLO CHANCADOR PARA cebada que muela aproximadamente 40 kilos por hora, compramos. Casilla N.o 120 D., Agustinas 1116. 29-F.

MAQUINA SINGER, BOBINA, FLAmante, mueble gabinete, vendo ocasión. Gorbea 2518.

VICTROLAS RIQUISIMAS, CON discos, vendo 280 pesos. San Francisco 183. 28-Junio

MAQUINA ESCRIBIR "FOT" PORtátil, nueva, vendo ocasión. San Antonio 39. J-29

TORNO PARA FIERRO Y BRONCE vendo. Rosas 2024. J-28

MAQUINA SINGER, DE OCASION compro. San Diego 228. J-27

MAQUINAS ESCRIBIR, MUEBLES mimbre vendo. Diez de Julio 527.

VENDO TORNO MECANICO 1.60 m. entre puntos, barato. Av. Matta 905. J28

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CAMAS DE LITRE 5x5" POR 1 vara compraríamos hasta mil. Entrega inmediata o escalonada. Valparaíso. Casilla 4113. J-27

TECHO ACANALADO IMPERMEAble, $ 1.30 la plancha vende Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. 27-F.

FIERRO GALVANIZADO ACANAlado inglés, 6, 7, 8 y 9 piés, ofrécese a precio de ocasión. Chacabuco 559. 27-J.

LADRILLO COMPOSICION DE VEreda, $ 18 ciento, vendo. Franklin 550. 15-J.

TIERRA DE HOJA $ 20 CARREtonada puesta domicilio. Beauchef 1495, teléfono 665. J—4

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL nuevos, puestos a domicilio, vendo. Avenida España 338. J-27

TEJAS Y PUERTAS USADAS, véndese. Grajales 1976. J-29

EDIFICIO FISCAL EN DEMOLIción, Miraflores esquina Moneda; se venden baratísimo todos los materiales de este edificio, tejas, adobes. 28-J

FIERRO ACANALADO NEGRO $ 8 plancha, vendo. San Diego 978. J—28

VENDO PLANCHAS ZINC USADO. Blanco, negro. Patricio Lynch 882. 27-F

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL, nuevo, puesto a domicilio, vendo. Avenida España 338. 27-J

VENDO TEJAS USADAS. COMPAñía 1277.

VENDO TEJAS USADAS Y OTROS materiales de construcción. Ejército 91.

VENDO TEJAS REGALADAS. MAruri 887.

TEJAS USADAS BUENA CLASE se venden. Sazié 282. 28-F.

SE VENDEN PUERTAS Y MAMPAras. Bandera 323. J-28

SE VENDE PUERTA DE CARNIcería 3 y 4. Vega y Mercado. San Diego. J-29

FIERRO PARA TECHO GALVANIzado nuevo, vendo pequeño, saldo, $ 65 quintal. San Diego esquina Arauco, Mercería. J-28

LANTAS PARA CARRETELAS, CArretas y carretones acero para resortes surtido completo. Precios bajos. Bandera 827. J-29

BARRACA DE FIERRO S. SACK. Bandera 827. J-29

FIERRO ACANALADO INGLES "Emth" y tornillos galvanizados, para techo, precios sin competencia. Bandera 827. J-29

FIERRO ACANALADO NEGRO PAra techo, realiza. Bandera 827. J-29

METAL DESPLEGADO PARA EStuco. Bandera 827. J-29

PLANCHAS FIERRO LISO GALvanizado o negro. Bandera 827. J-29

FIERRO EN BARRA, PRECIOS BAjos. Bandera 827. J-29

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios ínfimos. 1-N.

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SAnan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-13

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Agosto 16

REUMATISMO Y PARALISIS: GArantizo curación radical en 3 días por medio de un tratamiento científico infalible y sencillo. Consultas gratis diariamente, de 5 a 7 de la tarde. Estado 259, oficina 5. J-30

¡OJO! "METAMORFO", ENEMIGO terrible de las canas; búsquelo: boticas, tiendas. J-30

¡¡GONORREA, BLENORRAGIA!! Afecciones prostáticas, supuraciones, estrechez, aunque crónicas, sanan radicalmente con el remedio "Gonorrolina". San Pablo 2839. Farmacia "Cruz Blanca". J-27

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464. 2-Agosto

COMPRAMOS MENAJES DE CASA. Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-Agosto

AMOBLADOS DORMITORIOS. SAlita escritorio, comedor, sillas, muebles sueltos, precios ventajosísimos. Atendemos pedidos por catálogos, presupuestos, dibujos. Depósito fábrica. Maestranza 463. 16-Jl.

SILLAS, SILLAS, GRAN SURTIDO, todos precios. Depósito Fábrica: Maestranza 463. 16-Jl.

PIANO DE OCASION EN PERFECto estado, vendo. Pedregal 275. J—27

PIANO DE ESTUDIO EN MUY buen estado, vendo. Verlo: 1 a 3. Santo Domingo 1923. J—27

PIANO DE OCASION, VENDO. Rancagua 173. J—27

AMOBLADO DORMITORIO, VArias otras cosas ocasión. Pedro Lagos 1028. J—27

DE OCASION VENDO DOS SILLOnes de peluquería. San Pablo 1239, Casita N.o 11. 28-J

COMPRO UNA VICTROLA, CUALquier precio. Casilla 49 A. 30-J

VENDO AMOBLADO DORMITORIO, servicio lavatorio plaqué, escritorio, amoblado de cuero, cocina gas, servicio porcelana y copas, y muchos otros artículos. Moneda 2557. J—27

VENDO DOS FONDOS DE COBRE y un alambique capacidad mil litros, sirve para destilar orujos y toda clase de caldos. Mapocho 4401. J—27

PIANO DE ESTUDIO VENDO ocasión. Tratar: Bar "Mi Chile". San Pablo 2432, de 3 a 6 P. M. 27-J

DE OCASION VENDO ESCRITORIO. Arturo Prat 1547. J—27

PIANO FLAMANTE, MARCA Bechstein 1|4 de cola, se vende, Pío IX 420-310. 1.o-Jl.

ALFOMBRAS CORTADAS UNA PIEza, poco uso, vendo baratísimo, San Francisco 323. 28-J

PIANO EN 1,200 PESOS DE OCAsión vendo. Maturana 808.

OCASION: REALIZO COCINA, MEdidor, coche guagua y baño. Santa Isabel 021.

PIANO DE ESTUDIO, PERFECTO estado, vendo ocasión. Tarapacá 696.

VICTROLA "VICTOR" N.o 6, CON motor doble, garantido, vende de ocasión: Santa Isabel 93. 29-J

REALIZO RICO PIANO ALEMAN, maquinaria bronce, muebles salón, dormitorio, comedor, estantes libros, sillas comedor. Huérfanos 2496. J-27

AMOBLADO FLAMANTE DE COmedor, realizo $ 1,300. Avenida Macul, chalet N.o 381. J-28

COMPRO AMOBLADO SALON, PIAno, alfombrados, comedor, dormitorio. Pago Buenos precios. Casilla 3056.

COCINA CALDERO COBRE, $ 140; chica, $ 90; amoblado asiento, $ 120; dos estantes nogal libros, $ 100; otro, $ 30; cómoda, $ 50; ropero, $ 35. —Chacabuco 654.

ROPERO NOGAL ESPEJO BISElado grande; peinador mármol espejo, $ 100; otro, $ 60; catre moderno con sommier, $ 80; otro, $ 40; diván tapizado, $ 50; amoblado cuero moderno, $ 120; escritorio, $ 30; alfombrado grande central, $ 80; mesa redonda comedor, $ 30; cocina caldero cobre, $ 90, vendo. Eyzaguirre 541.

PAR CATRES MODERNOS FLAmantes, con sommier vendo $ 100. Agustinas 2351.

AMOBLADO COMEDOR, CATRES bronce, vendo. Lira 565.

PEINADOR INGLES, CATRES, paragüero vendo. Diez de Julio 527.

ALFOMBRA DE UNA PIEZA, CASI nueva, 3x2.70 vendo ocasión. Bascuñán 39. 27-J.

OCASION VENDESE CATRE Bronce matrimonio. Poco uso. Maipú 82. Segunda cuadra. 27-J.

HERMOSO PIANO BLUTHNER facturado $ 6,800 vendo nuevo 3,600. Sotomayor 45.

VICTROLA "VICTOR", MODELO 6, y algunos discos nuevos, ocasión vendo. Rosas 2341. J-28

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

$ 8.20 LINDO DELANTAL MANGAS señora. Bandera 707. 29-J

$ 15 CAMISAS NOCHE; MOLETON señora: rosa, cielo, y blanco. Bandera 707. 2-J

$ 12 CAPITA MOLETON GUAGUA. $ 32.50. Capita lana pirineo. Bandera 707. 29-J

$ 5 VESTIDITO FRANELA NIña. Bandera 707. 29-J

$ 5.30 CALZON FRANELA SEÑORA. Bandera 707. 29-J

$ 1.50, 1.90 CAMISAS, CALZONES niña. Bandera 707. 29-J

$ 10.50 DELANTAL VICHY, CON mangas, señora. Bandera 707. 29-J

$ 20 RIQUISIMO AJUAR BAUTIZO, doble capa. Bandera 707. 29-J

$ 11.20 PEINADORES MOLETON tablas, 50, 52. Bandera 707. 29-J

$ 3.50, 3.70 CAMISAS, CALZONES, corpiños, señora. Bandera 707. 29-J

$ 7.90 LINDAS BLUSAS FRANELA gruesa todos números. Bandera 707. 29-J

COLCHONES REFACCION A DOMIcilio, San Diego 9. J-28

$ 8.20 CAMISAS NOCHE, LIENZO, señora. Bandera 707. 29-J

$ 4 DELANTAL PECHERA. BANdera 707. 29-J

ECONOMICE 50 POR CIENTO comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica. Santo Domingo 1031. J-30

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 30-J

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica, Agustinas 1778. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. Julio 13

¡SOMBREROS MODELOS! SOMbreros adornados, de Peluche, terciopelo. Hormas de fieltro, paño. Recibimos formas nuevas. Hechuras, transformaciones. Fábrica y Talleres "Eliane". Compañía 2290, esquina Cumming. 28-J

PAPAS, CARBON ESPINO Y QUIllay, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas, maíz, granza, Curagüilla, cebada, pasto aprensado paja, afrecho, afrechillo, ofrece a domicilio: Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 9-Jl.

CURTO, TRANSFORMO, LIMPIO pieles; embalsamo pájaros. Olivos 950. J-28

SE VENDE TODA CLASE DE ROpa fina para familia. Santo Domingo 1715. J-27

Mme. BLANCHE BROSSER, EXcortadora francesa de Micaela, recibe hechuras. Vicuña Mackenna 315. Jul.-1

SEÑORAS Y SEÑORITAS: ¿ESTAN ustedes sin empleo y desean ganar dinero para asegurar su propio bienestar y el de su hogar? Apresúrese a comprar la Hilandera Chile "La Ideal", y nosotros le compraremos todo el hilo que usted haga en su casa. Vea funcionar y no deje de visitarnos. Guardamos absoluta discreción. Díaz y Herrera. Libertad 241.

TEJIDOS DE LANA SE REALIzan. Se reciben medidas a precios sin competencia. Carrera 269.

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION.— PERDIDO SAbado 23 del presente en Brasil, entre San Pablo y las Rosas, collera de oro con brillante, al que la encuentre sírvase devolverla señor R. H. R. Mapocho 1823. 27-J.

PAGARE SU VALOR A LA PERSOna haya encontrado y devuelva un pedazo cadena oro perdido 25 presente 5.30 tarde. Maruri 849. J—28

RELOJITO PULSERA ORO CINTA negra, perdido Martes 26, Alameda, magnífica gratificación. San Martín 23. 28-F.

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITASE SOCIO CAPITAlista con 3 a 5 mil pesos, para explotar industria lucrativa. Diríjanse: Correo Central.— H. Miranda. 29-J.

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas, desde 1,000 pesos, cualquiera cantidad. Julio Pelissier. Morandé 283. J-27

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas, desde 1,000 pesos, cualquiera cantidad. Julio Pelissier. Morandé 283. 27-J.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialidad única. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés, 667. J-29

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos sobretodos hechuras, transformaciones. Ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13. Manzana Residencial. 29-Junio

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIBLES, especialidad viraduras [illegible] sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. [illegible]

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros, viraduras, [illegible] nos y sobretodos, [illegible] reformas, limpiar vapor, [illegible] se tiñe toda clase de ropa [illegible] ras con materiales de primera. [illegible] Claras 20. Julio 11

BERRIOS Y MARTEL EJECUTAN toda clase de reparaciones de [illegible] San Cristóbal, Pasaje León 95 [illegible] dorno 655.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialidad zurcidos invisibles, Jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 28-J.

PROPIEDADES

AVENIDA CHILE 903, VENDO CAsa con siete piezas, hall y huerto. J-28

PLOMO EN BARRAS SE COMPRA en Estado 156.

TABLAS DE ALAMO 1" POR 7" Y 8", se compra por carros. Estado 156.

COMPRO CASA HASTA $ 30,000 contado, San Pablo, Rosas, Independencia, Recoleta, o cerca. Vásquez 57.

SE VENDE EXTENSO SITIO, ENtero o por mitades, en Toesca [illegible]. Tratar: C. Inostroza, Libertad [illegible].

$ 9,500 CASA QUINTA BARRIO INdependencia, 21x80, árboles frutales, cómoda casa, 4 piezas, galpones, etc. Diríjase Estado 250, of. 5.

$ 25,000 CASA VENDO, PINTADA óleo, alcantarillado, hall, baño, todos sus servicios, próxima Avenida Matta y carros 13. Madrid 1292. J-28

SITIO ESQUINA CON 43 METROS de frente en total; superficie 28 por 15, igual 420 metros, distante 40 de la Alameda y San Antonio. Vendo al precio de $ 210 metro. Con facilidades de pago. Diríjase casilla [illegible]

COMPRO CASA VALOR $ 25,000 siendo extensa, no importa ubicación, pago contado. Clasificador 201 C.

PROPUESTAS: "LA PROFILAXIA", Soledad Anónima de Ahorros, Compra-venta y Edificación de Propiedades, Bandera 105, pide propuestas públicas para la edificación de 3 casas en Santos Dumont [illegible] leta). Se abrirán el Miércoles 11 de Julio. Planos y especificaciones a disposición de los interesados. [illegible] Gerente.

$ 25,000 VENDO CASAS NUEVAS 8 piezas construcción ladrillo. Sevilla 1397.

COMPRO CASA CON RENTA, hasta setenta mil pesos, sin agentes. Lastarria 83.

SANTA ELENA VENDO SITIO DOS mil seiscientos ochenta metros. Franklin, entre Rogelio Ugarte y Cuevas. Moneda 716.

14,000 VENDO BUENA CASA EN Concepción 615, cinco piezas, un hall y luz eléctrica. Tratar: Maule [illegible].

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N-10

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 837, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N10.

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, todo de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas. Sombreros calzado, desinfectado. N10.

ROPERIA ANDRES BELLO, NUmero 601, esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N10.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado. Facilidades de pago. 12-Nov.

COMPRO ALFOMBRAS Y ROPAS viejas de lana, por kilos. Sotomayor 51.

OCASION: VENDO FLAMANTE sobretodo. Madrid 973.

NUEVA ROPERIA "LA CANTABRICA", ofrece en baratura ternos, sobretodos, paletoes, pantalones. Todo de casimires extranjeros, corte elegante. Sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar 21 de Mayo.

REMATE

REMATE. — POR EL MINIMO DE $ 55,000 se rematará el 16 de Julio a las 3 P. M., en el 4.o Juzgado Civil, el predio llamado Chacra Santa Isidora, ubicado en la comuna de [illegible] licura, contiguo a las poblaciones Esmeralda y Miraflores. Antecedentes en secretaría del 4.o Juzgado. [illegible] Carvajal con de la Sotta.

REMATE MENAJE CASA. — Por orden de su dueño, por cambio de residencia, Santa Filomena [illegible] esquina Almagro, barrio [illegible] Hoy Miércoles 27, a las 1.30 P. M., aunque llueva. [illegible] amoblado completo salón, [illegible] jes felpa, cuadro óleo, [illegible] plaqués, alfombras [illegible] amoblado comedor, [illegible] asiento cuero, losa, cristalería, chillería, plaqués, [illegible] ros, reloj de pared, amoblado dormitorio, [illegible] na, escritorio ministro, [illegible] cuero, estantes, archivadores, [illegible] herramientas, [illegible] máquina hacer cigarrillos, [illegible] finas, romana, [illegible] otros artículos, [illegible] caoba.— Ruperto Vega Salas. [illegible] nes: Bezanilla 1353.

MOISES PEREZ ENCARGADO DE [illegible] mates, anticipa dinero [illegible] pra negocios. Morandé 832.

REMATE DEL ALMACEN DE [illegible] rrotes. Martínez de Rozas [illegible] quina Patricio Lynch, [illegible] cana. Para el Viernes [illegible] M., venderé al mejor postor [illegible] Azúcar, yerba mate, [illegible] mantecas, grasa, aceites [illegible] té variado, [illegible] conservas surtidas, [illegible] nas, duraznos, [illegible] maíz, porotos, carbón, [illegible] chos, [illegible] Venderé también armazones, [illegible] tradores, vidrieras [illegible] das, con derecho a [illegible] hay interesados. [illegible] Además, damajuanas [illegible] llas, cajones, [illegible] nillo, romana 300 kilos [illegible] les. Recibo mercaderías [illegible] der en este remate [illegible] tal, martillero. Ordenes [illegible] tes, oficina, San Diego [illegible].